



**RESOLUCION N°. 019-GADPRSC-2018**

**APROBACIÓN DE LA REPLANTEACION DE LOS OBJETIVOS Y METAS  
DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL,  
PROGRAMAS Y PROYECTOS ALINEADOS AL PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO  
“TODA UNA VIDA” 2017-2021**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 238 de la Constitución de la República establece: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.”

**Que**, el numeral 1 del Art.267 de la Constitución de la República del Ecuador , y faculta a los gobiernos Parroquiales rurales entre las competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación del gobierno cantonal y provincial.

**Que** el Art.279 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa es quien organiza la planificación para el desarrollo, cuyo Consejo Nacional de Planificación dicta a los lineamientos y las políticas del sistema.

**Que** el literal e) del Art.70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, faculta al presidente de la Junta Parroquial dirigir la elaboración del plan de desarrollo y el ordenamiento territorial.

**Que**, al ser la Junta Parroquial un nivel de gobierno, debe contar con un plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de acuerdo a los requerimientos que las leyes ordenen, el mismo que aporte al desarrollo rural.

**Que**, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: *“La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.”*





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

**San Carlos – Quevedo – Los Ríos**



**Que**, el artículo 26, numeral 10 de la misma ley indica: *“La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Para efecto de la coordinación del Sistema*

*Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo tendrá las siguientes atribuciones:*

*(...) 10. Asistir técnicamente los procesos de formulación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, cuando lo requieran los gobiernos autónomos descentralizados;”*

**Que**, el artículo 28 de la ley ibídem determina: *“Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado.*

**Que**, el inciso primero del artículo 41 de la misma ley establece: *“Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.”*

**Que**, la Secretaría Nacional de Planificación SENPLADES, mediante Acuerdo Ministerial SNPD-065-2017 publicado en el Registro Oficial N 153 con fecha 4 de enero de 2018 dispuso la alineación de los PDOT al Plan Nacional de Desarrollo PND TODA UNA VIDA.

**Que**, mediante Resolución de fecha 23 de septiembre del año 2015, se aprobó por parte de los señores vocales, la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**Que**, el artículo 467 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: *“...Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirá mediante ordenanza y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión”*

**Que**, la Secretaria Nacional de Planificación SENPLADES, mediante oficio, SZ5M-2018-0763-OF, Con fecha 22 de agosto 2018, emitido por el Lcdo. Carlos Alberto Santoro Donoso Subsecretario Zonal de Planificación 5-Milagro, donde adjunta la matriz 1 de reporte de errores en la matriz de alineación.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**  
**San Carlos – Quevedo – Los Ríos**



**Que**, se realizó la reunión con los miembros del consejo de planificación el día lunes 24 de septiembre del año 2018, para la socialización de la corrección alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los nuevos objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

**Que**, con fecha Martes 25 de Septiembre del año 2018, se realizó sesión extraordinaria con el Consejo Parroquial en el cual se da por aprobado la nuevas correcciones hechas a la matriz de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los nuevos planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, como indica Acuerdo ministerial SNPD-065-2017;

**Que**, en uso de las atribuciones que le confiere de artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

**RESUELVE;**

**APROBAR LA REPLANTEACION DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE CONTIENE ALINEADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “TODA UNA VIDA” 2017-2021**

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Componentes	Objetivos replanteados para incorporar en PDYOT
<b>Asentamientos humanos</b>	Gestionar el desarrollo armónico y sustentable de los Asentamientos Humanos mediante la cobertura de los servicios básicos y equipamiento comunal.
<b>Movilidad energía y Conectividad</b>	Gestionar la mejora de la cobertura vial, eléctrica y de telecomunicaciones en la parroquia para fortalecer las relaciones territoriales, o para fortalecer el aparato productivo.
<b>Biofísicos</b>	Promover la reforestación de zonas deforestada y riveras del rio con estudiantes y ciudadanía utilizando especies nativas.

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.  
 Email: [jp.sancarlos@gmail.com](mailto:jp.sancarlos@gmail.com) FONO: 05 2903 442  
 Web: [gadsancarlos.gob.ec](http://gadsancarlos.gob.ec)



*San Carlos Tierra de  
Encanto y Bondad*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



<b>Económico</b>	Promover la reactivación de la economía de la parroquia mediante capacitaciones y asistencias en tema de agricultura.
<b>Social- Cultural</b>	Fortalecer el sistema de apoyo para niños, niñas, adolescente, discapacitados y adultos mayores, para alcanzar el buen vivir de la población.
<b>Político institucional y de participación ciudadana</b>	Fortalecer las capacidades técnicas del personal del GAD Parroquial y de la población en temas de participación ciudadana y marco legal vigente.

### INDICADOR DE GESTIÓN

Componentes	Indicadores replanteados para incorporar en PDYOT
<b>Asentamientos Humanos</b>	Número de espacios recreativos y equipamiento comunitarios construidos.
	50% de familias beneficiadas con la legalización de predios en la parroquia.
<b>Movilidad energía y Conectividad</b>	80 km de vías que han recibido mantenimiento.
	Porcentaje de cobertura eléctrica y/o telecomunicaciones en la parroquia hasta el 2019.
<b>Biofísicos</b>	Número de capacitaciones ambientales. Numero de campañas de reforestación ejecutadas. Número o porcentaje de instituciones participantes.
<b>Económico</b>	Número de capacitaciones, número de personas capacitadas, numero de huertos familiares activos.

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.  
 Email: [jp.sancarlos@gmail.com](mailto:jp.sancarlos@gmail.com) FONO: 05 2903 442  
 Web: [gadsancarlos.gob.ec](http://gadsancarlos.gob.ec)



San Carlos Tierra de  
Encanto y Bondad



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**  
**San Carlos – Quevedo – Los Ríos**



<b>Social- Cultural</b>	Número de proyectos ejecutados con relación al total planificado.
<b>Político Institucional Y De Participación Ciudadana</b>	Número de personas capacitadas, numero de participaciones realizadas. Porcentaje de funcionarios del GAD capacitados.

**METAS 2019**

<b>Componentes</b>	<b>Metas replanteadas para incorporar en PDYOT</b>
<b>Asentamientos Humanos</b>	Construir 30 espacios recreativos y equipamientos comunitarios hasta el 2019.
	Legalización del 50% de los predios de la circunscripción parroquial hasta el 2019.
<b>Movilidad energía y Conectividad</b>	Gestionar el mantenimiento de 80 km de vías rurales hasta el 2019.
	Gestionar un 80% en la instalación de electrificación para los sectores y recintos de la parroquia San Carlos hasta el 2019.
<b>Biofisicos</b>	Reforestar 4 espacios públicos y realizar 2 campañas de reforestación hasta el 2019.
<b>Económico</b>	500 personas capacitadas en producción de hortalizas hasta el 2019.
<b>Social- Cultural</b>	Ejecutar 3 proyectos de inversión social en beneficio de adultos mayores, niños y niñas, discapacitados y demás sectores vulnerables hasta el 2019
<b>Político Institucional Y De</b>	Realizar 2 capacitaciones anuales a la ciudadanía en participación ciudadana y asociatividad, Capacitar al 100% del

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.  
Email: [jp.sancarlos@gmail.com](mailto:jp.sancarlos@gmail.com) FONO: 05 2903 442  
Web: [gadsancarlos.gob.ec](http://gadsancarlos.gob.ec)



*San Carlos Tierra de  
Encanto y Bondad*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**  
**San Carlos – Quevedo – Los Ríos**



<b>Participación Ciudadana</b>	personal del GAD en temas de sus competencias hasta el 2019.
--------------------------------	--

**OBJETIVOS PND**

<b>Componentes</b>	<b>Objetivos replanteadas para incorporar en PDYOT</b>
<b>Asentamientos Humanos</b>	OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
<b>Movilidad energía y Conectividad</b>	OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria
	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
<b>Biofísicos</b>	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones
<b>Económico</b>	OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.
<b>Social- Cultural</b>	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
<b>Político Institucional Y De Participación Ciudadana</b>	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.  
 Email: [jp.sancarlos@gmail.com](mailto:jp.sancarlos@gmail.com) FONO: 05 2903 442  
 Web: [gadsancarlos.gob.ec](http://gadsancarlos.gob.ec)



*San Carlos Tierra de  
Encanto y Bondad*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**  
**San Carlos – Quevedo – Los Ríos**



**POLITICAS PND**

META PND

Componentes	Políticas replanteadas para incorporar en PDYOT
<b>Asentamientos Humanos</b>	2.4. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas.
	1.9. Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y del Estado en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.
<b>Movilidad energía y Conectividad</b>	5.1. Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas.
	7.7. Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.
<b>Biofísicos</b>	3.4. Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, a la conservación, a la mitigación y a la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.
<b>Económico</b>	5.8. Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, promoviendo el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.
<b>Social-Cultural</b>	1.5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de ciudadanos durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.
<b>Político Institucional Y De Participación Ciudadana</b>	7.4. Institucionalizar una administración pública democrática, incluyente y orientada hacia la ciudadanía basada en un servicio público meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.  
Email: [jp.sancarlos@gmail.com](mailto:jp.sancarlos@gmail.com) FONO: 05 2903 442  
Web: [gadsancarlos.gob.ec](http://gadsancarlos.gob.ec)



*San Carlos Tierra de  
Encanto y Bondad*

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO****PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS****San Carlos – Quevedo – Los Ríos****META PND**

Componentes	Meta replanteada para incorporar en PDYOT
<b>Asentamientos Humanos</b>	Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3 al 5% al 2021.
	Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2021.
<b>Movilidad energía y Conectividad</b>	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021.
	Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios públicos por territorios a 2021.
<b>Biofísicos</b>	Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021.
<b>Económico</b>	Incrementar el acceso de la Encomia Popular y Solidaria en mercados locales e internacionales a 2021.
<b>Social- cultural</b>	Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública Contributiva del 47% al 51,2% a 2021.
<b>Político Institucional Y De Participación Ciudadana</b>	Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado a 2021.

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.  
 Email: [jp.sancarlos@gmail.com](mailto:jp.sancarlos@gmail.com) FONO: 05 2903 442  
 Web: [gadsancarlos.gob.ec](http://gadsancarlos.gob.ec)



San Carlos Tierra de  
Encuentro y Bondad





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**  
**San Carlos – Quevedo – Los Ríos**



Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra  
**PRESIDENTE GADPRSC.**



Ing. Vicenta Zambrano Macías  
**VICEPRESIDENTA GADPRSC.**

Ing. Lourdes Lema Segovia  
**PRIMER VOCAL GADPRSC.**

Prof. Carlos Vergara Mesa  
**SEGUNDO VOCAL GADPRSC.**

SR. Jhonés Coello Herrera  
**TERCER VOCAL GADPRSC.**

Sra. Yomaira Alvarado Alvarado  
**SECRETARIA GADPRSC.**

Sra. Erika Moreira Saltos  
**TESORERA GADPRSC.**



**RESOLUCION DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.**

En virtud de la sesión convocada fecha lunes 24 de Septiembre del 2018 con el tema **SOCIALIZACION DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA ALINEACION DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PDYOT DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS A LOS NUEVOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021**

**CONSIDERANDO**

**Que**, el artículo 28 de la ley ibídem determina: *“Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:*

- 1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;*
- 2. Un representante del legislativo local;*
- 3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;*
- 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,*
- 5. Un representante de los niveles de gobierno parroquial rural, provincial y regional en el caso de los municipios; y parroquial rural, municipal y provincial en el caso de las regiones.”*

**Que**, el artículo 29 del mismo instrumento legal establece: *“Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:*

- 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;*
- 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;*
- 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;*
- 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;*
- 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,*

**6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.”**

**Que,** la Secretaría Nacional de Planificación SENPLADES, mediante Acuerdo Ministerial SNPD-065-2017 publicado en el Registro Oficial N 153 con fecha 4 de enero de 2018 dispuso la alineación de los PDOT al Plan Nacional de Desarrollo PND TODA UNA VIDA.

**Que,** el artículo 467 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: “...Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirá mediante ordenanza y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión”

**Que,** la Secretaria Nacional de Planificación SENPLADES, mediante oficio, SZ5M-2018-0763-OF, Con fecha 22 de agosto 2018, emitido por el Lcdo. Carlos Alberto Santoro Donoso Subsecretario Zonal de Planificación 5- Milagro, donde adjunta la matriz 1 de reporte de errores en la matriz de alineación.

**Que,** por sugerencias de la SENPLADES hoy 24 de septiembre del 2018 se reúnen los miembros del Consejo de Planificación y los miembros del GAD San Carlos para revisar nuevamente los objetivos estratégicos, metas, proyectos e indicadores del PDYOT Parroquial para articularlos apropiadamente a los objetivos del PND, priorizando cual objetivo y política se articularía adecuadamente.

**ACUERDAN:**

**APROBAR LA ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PDYOT DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS A LOS NUEVOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021,** y emitir la resolución favorable al órgano legislativo del GAD para su aprobación y finalización del proceso.

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

<b>Componentes</b>	<b>Objetivos replanteados para incorporar en PDYOT</b>
<b>Asentamientos humanos</b>	Gestionar el desarrollo armónico y sustentable de los Asentamientos Humanos mediante la cobertura de los servicios básicos y equipamiento comunal.
<b>Movilidad energía y Conectividad</b>	Gestionar la mejora de la cobertura vial, eléctrica y de telecomunicaciones en la parroquia para fortalecer las relaciones territoriales, o para fortalecer el aparato productivo.
<b>Biofísicos</b>	Promover la reforestación de zonas deforestada y riveras del rio con estudiantes y ciudadanía utilizando especies nativas.

<b>Económico</b>	Promover la reactivación de la economía de la parroquia mediante capacitaciones y asistencias en tema de agricultura.
<b>Social- Cultural</b>	Fortalecer el sistema de apoyo para niños, niñas, adolescente, discapacitados y adultos mayores, para alcanzar el buen vivir de la población.
<b>Político institucional y de participación ciudadana</b>	Fortalecer las capacidades técnicas del personal del GAD Parroquial y de la población en temas de participación ciudadana y marco legal vigente.

### INDICADOR DE GESTIÓN

Componentes	Indicadores replanteados para incorporar en PDYOT
<b>Asentamientos Humanos</b>	Número de espacios recreativos y equipamiento comunitarios construidos.
	50% de familias beneficiadas con la legalización de predios en la parroquia.
<b>Movilidad energía y Conectividad</b>	80 km de vías que han recibido mantenimiento.
	Porcentaje de cobertura eléctrica y/o telecomunicaciones en la parroquia hasta el 2019.
<b>Biofísicos</b>	Número de capacitaciones ambientales. Numero de campañas de reforestación ejecutadas. Número o porcentaje de instituciones participantes.
<b>Económico</b>	Número de capacitaciones, número de personas capacitadas, numero de huertos familiares activos.
<b>Social- Cultural</b>	Número de proyectos ejecutados con relación al total planificado.

<b>Político Institucional Y De Participación Ciudadana</b>	Número de personas capacitadas, numero de participaciones realizadas. Porcentaje de funcionarios del GAD capacitados.
--	---

**METAS 2019**

<b>Componentes</b>	<b>Metas replanteadas para incorporar en PDYOT</b>
<b>Asentamientos Humanos</b>	Construir 30 espacios recreativos y equipamientos comunitarios hasta el 2019.
	Legalización del 50% de los predios de la circunscripción parroquial hasta el 2019.
<b>Movilidad energía y Conectividad</b>	Gestionar el mantenimiento de 80 km de vías rurales hasta el 2019.
	Gestionar un 80% en la instalación de electrificación para los sectores y recintos de la parroquia San Carlos hasta el 2019.
<b>Biofísicos</b>	Reforestar 4 espacios públicos y realizar 2 campañas de reforestación hasta el 2019.
<b>Económico</b>	500 personas capacitadas en producción de hortalizas hasta el 2019.
<b>Social- Cultural</b>	Ejecutar 3 proyectos de inversión social en beneficio de adultos mayores, niños y niñas, discapacitados y demás sectores vulnerables hasta el 2019
<b>Político Institucional Y De Participación Ciudadana</b>	Realizar 2 capacitaciones anuales a la ciudadanía en participación ciudadana y asociatividad, Capacitar al 100% del personal del GAD en temas de sus competencias hasta el 2019.

## OBJETIVOS PND

POLITICAS PND

Componentes	Objetivos replanteadas para incorporar en PDYOT
<b>Asentamientos Humanos</b>	<b>OBJETIVO 2:</b> Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
	<b>OBJETIVO 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
<b>Movilidad energía y Conectividad</b>	<b>OBJETIVO 5:</b> Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria
	<b>OBJETIVO 7:</b> Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
<b>Biofísicos</b>	<b>OBJETIVO 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones
<b>Económico</b>	<b>OBJETIVO 5:</b> Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.
<b>Social- Cultural</b>	<b>OBJETIVO 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
<b>Político Institucional Y De Participación Ciudadana</b>	<b>OBJETIVO 7:</b> Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

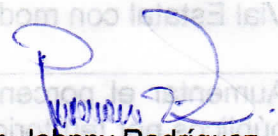
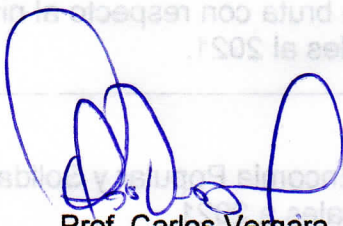
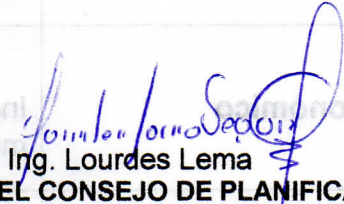


## POLITICAS PND

Componentes	Políticas replanteadas para incorporar en PDYOT
<b>Asentamientos Humanos</b>	2.4. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas.
	1.9. Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y del Estado en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.
<b>Movilidad energía y Conectividad</b>	5.1. Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas.
	7.7. Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.
<b>Biofísicos</b>	3.4. Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, a la conservación, a la mitigación y a la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.
<b>Económico</b>	5.8. Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, promoviendo el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.
<b>Social-Cultural</b>	1.5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de ciudadanos durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.
<b>Político Institucional Y De Participación Ciudadana</b>	7.4. Institucionalizar una administración pública democrática, incluyente y orientada hacia la ciudadanía basada en un servicio público meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.

## META PND

Componentes	Meta replanteada para incorporar en PDYOT
<b>Asentamientos Humanos</b>	Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3 al 5% al 2021.
	Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2021.
<b>Movilidad energía y Conectividad</b>	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021.
	Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios públicos por territorios a 2021.
<b>Biofísicos</b>	Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021.
<b>Económico</b>	Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria en mercados locales e internacionales a 2021.
<b>Social- cultural</b>	Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública Contributiva del 47% al 51,2% a 2021.
<b>Político Institucional Y De Participación Ciudadana</b>	Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado a 2021.



Metas respaldadas para incorporar en PDYOT	Componentes
Dado y firmado en San Carlos, el día lunes 24 de Septiembre del 2018	
Incrementar de 33% a 35% el número de hogares con viviendas propias y dignas que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2021.	Asentamientos Humanos
Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021.	Movilidad energía y Conectividad
Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios públicos básicos a 2021.	
 <b>Sr. Johnny Rodríguez</b> <b>PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN</b>	
Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021.	Biotecnología
Incrementar el acceso de la Ecosistema Local e Intermunicipal en mercados locales e intermunicipales.	Ecosistemas
 <b>Prof. Carlos Vergara</b> <b>VOCAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN</b>	 <b>Ing. Lourdes Lema</b> <b>VOCAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN</b>
Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública Contributiva del 47% al 51,2% a 2021.	Social-cultural
 <b>Dr. Estuardo Borja</b> <b>DELEGADO DE LOS PROFESIONALES</b>	 <b>Sra. Blanca Veliz</b> <b>DELEGADO DE LA CIUDADANIA</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**  
San Carlos - Quevedo - Los Ríos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS**

**CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS**

**ACTUALIZACIÓN**

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**  
**2015 - 2020**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL  
SAN CARLOS DEL CANTÓN QUEVEDO PERTENECIENTE A LA PROVINCIA  
LOS RÍOS**

**DIGNIDADES PARROQUIALES**

SR. JOHNNY RODRÍGUEZ S.  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**

SRA. VICENTA RAMONA ZAMBRANO MACÍAS.  
**VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**

ING. LOURDES LEMA SEGOVIA.  
**PRIMER VOCAL DEL GAD PARROQUIAL**

LCDO. CARLOS VERGARA MESA.  
**SEGUNDO VOCAL DEL GAD PARROQUIAL**

SR. JHONES COELLO HERRERA  
**TERCER VOCAL DEL GAD PARROQUIAL**

LCDA. ANA CASTRO FUENTES.  
**SECRETARIO-TESORERO DEL GAD PARROQUIAL**

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

SR. JOHNNY RODRÍGUEZ S.  
**PRESIDENTE**

ING. LOURDES LEMA SEGOVIA.  
**VOCAL DE PLANIFICACIÓN**

DR. ESTUARDO BORJA  
**PROFESIONAL**

SR. CARLOS SANCHEZ  
**DELEGADO CIUDADANÍA – ORGANIZACIÓN CAMPESINA**

SRA. BLANCA VÉLIZ  
**DELEGADO CIUDADANÍA – RECINTOS**

SR. COLÓN RODRÍGUEZ  
**DELEGADO CIUDADANÍA – BARRIOS**

## AUTORIDADES

ING. MARCO TROYA FUERTES  
**PREFECTO PROV. DE LOS RIOS**

ING. VANESSA DELGADO  
**VICEPREFECTA DE LA PROV DE LOS RIOS**

ING. JORGE DOMINGUEZ LOPEZ  
**ALCALDE CANTON QUEVEDO**

ARQ. HUMBERTO ALVARADO  
**VICE-ALCALDE CANTON QUEVEDO**

### **CONCEJALES URBANOS DE QUEVEDO**

DRA. OLGA GREY GOMEZ  
SR. FARID BURGOS MAYORGA  
SR. ORLANDO BARROS  
AB. ANGEL MORA SALINAS  
SRTA. IRENE MASSUH F  
ING. CESAR LITARDO CAICEDO  
LCDA. MARCIA QUIÑONEZ

DR. MARCOS CHIANG VILLANUEVA  
**CONCEJAL RURAL DE QUEVEDO**

SR. JOHNNY RODRIGUEZ S  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SAN CARLOS**

TNLGA. VERONICA HERRERA  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA**

## ÍNDICE GENERAL

Presentación.....	144
Definiciones y naturaleza del PDyOT .....	16
Interrelaciones, concordancias y correspondencia .....	16
Competencia de los Gobiernos Autónomos Parroquiales.....	17
Síntesis Histórica.- .....	19
Creación. ....	20
Ubicación. ....	20
Relieve.....	21
Coordenadas geográficas .....	21
Los límites de San Carlos son:.....	21
Población de San Carlos.....	23
Superficie.....	23
Hidrografía. ....	23
Clima.....	28
Producción.....	30
Zonificación.....	30
<b>1. Diagnóstico Biofísico .....</b>	<b>33</b>
1.1. Relieve.....	33
1.2. Modelo Digital del Terreno .....	35
1.3. Geología .....	40
1.4. Geomorfología .....	42
1.4.1. Garganta (Gr) .....	44
1.4.2. Terraza media (Tm).....	45
1.4.3. Terraza baja y cauce actual (Tb) .....	46
1.4.4. Valle Fluvial (Va) .....	47
1.4.5. Valle indiferenciado (Vi).....	47
1.4.6. Superficie muy disectada (L3) .....	48
1.4.7. Superficie disectada (L2) .....	49
1.4.8. Superficie poco disectada (L1) .....	49
1.4.9. Vertiente de llanura antigua (Vrlla).....	50
1.5. Suelos:.....	51
1.5.1. Suelos Alfisoles: .....	51
1.5.2. Suelos Inceptisoles:.....	52
1.5.3. Suelos Mollisoles:.....	52
1.5.4. Suelos Entisoles. ....	52

1.6.	Uso y cobertura del suelo.....	54
1.7.	Riesgos.....	56
1.7.1.	Estabilidad del Suelo .....	56
1.8.	Información climática. ....	58
1.8.1.	Pisos Climáticos .....	58
1.9.	Temperatura .....	61
1.10.	Temperatura promedio .....	63
1.10.1.	Precipitación.....	63
1.11.	Flora .....	66
1.12.	Fauna .....	68
1.13.	Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental.....	69
1.13.1.	Agua.....	69
1.13.2.	Suelo.....	69
1.13.3.	Aire.....	70
1.13.4.	Susceptibilidad a la erosión. ....	70
1.14.	Inundaciones .....	76
<b>2.</b>	<b>Diagnóstico Sociocultural .....</b>	<b>80</b>
2.1.	Análisis demográfico:.....	80
2.1.1.	Población.....	80
2.1.2.	Tasa de crecimiento poblacional.....	82
2.1.3.	Tasa de crecimiento poblacional inter-censal: .....	82
2.1.4.	Distribución de la población por edad y sexo: .....	83
2.1.5.	Distribución de la población por área de residencia .....	84
2.1.6.	Análisis de migración en Quevedo.....	85
2.1.7.	Análisis de la Pobreza .....	85
2.1.8.	Programa de Desarrollo Humano .....	86
2.1.9.	Bono de Desarrollo Humano (BDH).....	86
2.1.10.	Educación .....	89
2.1.11.	Educación superior.....	92
2.1.12.	Analfabetismo funcional .....	93
2.1.13.	Establecimientos educativos con acceso a Internet.....	93
2.1.14.	Salud y seguridad social.....	95
2.1.14.1.	Salud.....	95
2.1.14.2.	Seguridad social.....	98
2.1.15.	Desarrollo Infantil .....	99
2.1.16.	Discapacidad poblacional.....	103
2.1.17.	Patronato Municipal de Quevedo (PAMUNIQ).....	103

<b>3. Diagnóstico Económico .....</b>	<b>106</b>
3.1. Trabajo y Empleo .....	106
3.2. Relación de los sectores económicos con la PEA .....	107
3.3. Principales actividades productivas del territorio .....	107
3.4. Principales productos agrícolas.....	108
<b>4. Diagnóstico Asentamientos Humanos .....</b>	<b>114</b>
4.1. Población .....	116
4.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.....	116
4.2.1. Sistema de Suministro de Agua en la Vivienda.....	118
4.2.2. Modo de Abastecimiento de Agua en la Vivienda. ....	119
4.2.3. Eliminación de Aguas Negras o Servidas de la Vivienda. ....	120
4.2.4. Electricidad: .....	121
4.2.5. Desechos sólidos: .....	121
4.3. Espacio público: .....	122
4.4. Infraestructura deportiva de la ciudad .....	124
<b>5. Componente Movilidad Energía y Conectividad.....</b>	<b>126</b>
5.1. Red Vial .....	126
5.2. Jerarquización de la Red Vial.....	128
5.3. Densidad Vial.....	130
5.4. Transporte.....	132
5.5. Anillo vial.....	134
5.6. Descripción de las alternativas.....	135
5.6.1. Ruta “A”: lado occidental de la vía actual.....	135
5.6.2. Ruta “B”: rectificación carretera existente .....	136
5.6.3. Ruta “C”: lado oriental de la vía actual.....	136
5.7. Localización geográfica de las alternativas .....	139
5.7.1. Ubicación provincial .....	139
5.7.2. Ubicación cantonal.....	139
5.7.3. Ubicación parroquial .....	139
5.7.4. Cuencas hidrográficas. ....	139
5.7.5. Ríos .....	140
5.7.6. Ruta “a”: lado occidental de la vía actual .....	141
5.7.7. Ruta “b”: rectificación carretera existente.....	142
5.7.8. Ruta “C”: Lado oriental de la vía actual.....	143
5.8. Geología general .....	145
5.8.1. Geomorfología.-.....	146

5.8.2.	Relieve Colinar bajo:.....	146
5.8.3.	Relieve de Valle y terrazas .....	146
5.8.4.	Geología regional .....	146
5.9.	Estratigrafía y litología.-.....	147
5.9.1.	Depósitos cuaternarios .....	147
5.9.1.1.	Aluviales de cauce (Qal).- .....	147
5.9.1.2.	Terrazas aluviales modernas (Qt).-.....	147
5.9.1.3.	Terrazas Indiferenciadas (Qt1).-.....	147
5.10.	Geología general por alternativas .....	147
5.10.1.	Ruta: A.- .....	147
5.10.2.	Ruta: B.-.....	148
5.10.3.	Ruta: C.-.....	149
5.11.	Uso actual del suelo .....	149
5.11.1.	Ruta o alternativa A.....	150
5.11.2.	Ruta o alternativa B.....	150
5.11.3.	Ruta o alternativa C.....	150
5.12.	Descripción de vegetación y bosques .....	152
5.12.1.	Bosque Húmedo Tropical .....	152
5.12.2.	Bosque Muy Húmedo Pre Montano .....	152
5.12.3.	Bosque Seco Tropical .....	153
5.12.4.	Ruta A.....	154
5.12.5.	Ruta B.....	154
5.12.6.	Ruta C.....	155
5.13.	Fauna.....	155
5.14.	Calificación de riesgos – vulnerabilidad del área.....	158
5.14.1.	Inundaciones .....	158
5.14.2.	La ruta o alternativa A: .....	160
5.14.3.	La ruta o Alternativa B:.....	160
5.14.4.	La ruta o alternativa C:.....	160
5.14.5.	Sequías:.....	160
5.14.6.	Erosión.....	160
5.6.	Equipamiento y redes de interconexión energética .....	161
5.6.1.	Generación, transmisión y distribución de energía .....	161
5.7.	Redes y sistemas de telecomunicación e Internet.....	162
5.7.1.	Servicio telefónico .....	162
<b>6.</b>	<b>Diagnóstico Político institucional y de participación ciudadana .....</b>	<b>167</b>
6.1.	Miembros del GAD-Parroquial.....	167



6.2. Representantes participación ciudadana al consejo cantonal de planificación.....	167	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
6.3. Organizaciones del territorio. ....	168	
6.3.1. Cantidad de Organizaciones de la Parroquia San Carlos por Ministerios.....	169	
6.4. Democracia.....	170	
6.5. Población votante por parroquia.....	171	
6.6. Orgánico estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos.....	172	
<b>7. Propuesta. ....</b>	<b>174</b>	
7.1. Introducción. ....	174	
7.2. Determinación de la visión. ....	174	
7.2.1. Misión .....	175	
7.2.2. Visión.....	175	
7.3. Objetivo general.....	176	
7.3.1. Eje estratégico Componente Biofísico. ....	176	
7.3.1.1. Objetivos estratégicos y líneas de acción.....		<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
7.3.2. Eje estratégico Componente Económico. ....	176	
7.3.2.1. Objetivos estratégicos y líneas de acción,....		<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
7.3.3. Eje estratégico Componente Sociocultural. ....	176	
7.3.3.1. Objetivos estratégicos y líneas de acción,....		<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
7.3.4. Eje estratégico Componente Asentamientos Humanos. ....	176	
7.3.4.1. Objetivos estratégicos y líneas de acción,....		<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
7.3.5. Eje estratégico Componente Movilidad, Energia y Conectividad. ...	176	
7.3.5.1. Objetivos estratégicos y líneas de acción,....		<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
7.3.6. Eje estratégico Componente Político Institucional. ....	176	
7.3.6.1. Objetivos estratégicos y líneas de acción,....		<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
7.4. Indicadores y metas de gestión, en referencia de programas y proyectos.	177	
7.5. Categoría de Ordenamiento Territorial “COT” .....	180	
7.6. Modelo territorial deseado.....	182	
7.7. Políticas Acciones de planificación.....	184	
<b>8. Modelo de gestión.....</b>		<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

8.1. Listado de programas y proyectos (Con su respectiva alineación a la propuesta) .....	196
8.2. Agenda Regulatoria .....	229
8.3. Participación Ciudadana .....	230
<b>9. Anexos.....</b>	<b>236</b>

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1:Ubicación General de la Parroquia San Carlos .....	18
Mapa 2: Límites de la Parroquia San Carlos .....	22
Mapa 3:Subcuencas Hidrográficas de la Parroquia San Carlos. ....	24
Mapa 4: Microcuencas Hidrográficas, Parroquia San Carlos.....	26
Mapa 5:Tipo de clima, Parroquia San Carlos. ....	29
Mapa 6:Ubicación de los Recintos de la Parroquia San Carlos.....	32
Mapa 7: Mapa de la Pendiente de la Parroquia San Carlos. ....	34
Mapa 8:Altitudinal, Parroquia San Carlos.....	36
Mapa 9:Zonificación Ecológica, de la Parroquia San Carlos. ....	39
Mapa 10: Geología, Parroquia San Carlos.....	41
Mapa 11: Geomorfología, Parroquia San Carlos.....	43
Mapa 12: Taxonomía, de la Parroquia San Carlos. ....	53
Mapa 13: Uso del Suelo, Parroquia San Carlos. ....	55
Mapa 14: Tipo de Clima de la Parroquia San Carlos.....	60
Mapa 15:Temperatura, Parroquia San Carlos.....	62
Mapa 16: Rango de Precipitación (mm), Parroquia San Carlos. ....	64
Mapa 17:Saturación, Parroquia San Carlos. ....	71
Mapa 18:Zonas Susceptibles a la Erosión, Parroquia San Carlos.....	74
Mapa 19:Areas Susceptibles a Inundaciones, de la Parroquia San Carlos. ....	77
Mapa 20: De Educación.....	94
Mapa 21: De Salud. ....	101
Mapa 22: De Cobertura Social. ....	102
Mapa 23: De Casco Urbano.....	111
Mapa 24: División Política .....	115
Mapa 25: Centros de Comercio del Casco Urbano. ....	123
Mapa 26: Red vial, Parroquia San Carlos. ....	127
Mapa 27: Jerarquización Vial, de la Parroquia San Carlos.....	129
Mapa 28: Densidad Vial, Parroquia San Carlos. ....	131
Mapa 29: Ubicación de las Alternativas A,B y C.....	138
Mapa 30: Uso Actual del Suelo. ....	151
Mapa 31: Zona de Vida y Tipos de Vegetación. ....	157
Mapa 32: De Zonas Inundadas. ....	159
Mapa 33: De Telecomunicaciones. ....	165
Mapa 34: Categoría de Ordenamiento Territorial .....	181

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Subcuencas Hidrográficas, Parroquia San Carlos.....	25
Tabla 2: Microcuencas Hidrográficas, Parroquia San Carlos.....	27
Tabla 3: Centros Poblados, Parroquia San Carlos .....	31
Tabla 4: Tipos de Relieve.....	35
Tabla 5: Altitudinal, Parroquia San Carlos.....	37
Tabla 6: Geología, Parroquia San Carlos.....	42
Tabla 7: Geomorfología, Parroquia San Carlos.....	44
Tabla 8: Geomorfología, Parroquia San Carlos.....	51
Tabla 9: Taxonomía, Parroquia San Carlos.....	54
Tabla 10: Uso del suelo, Parroquia San Carlos.....	56
Tabla 11: Estabilidad del suelo, Parroquia San Carlos.....	57
Tabla 12: Estabilidad, Parroquia San Carlos.....	57
Tabla 13: Temperatura promedio de la Parroquia San Carlos.....	63
Tabla 14: Distribución de los Rangos de Precipitación.....	65
Tabla 15: Rangos de precipitación (mm) anual, Parroquia San Carlos.....	65
Tabla 16: Lista de especies de Flora.....	66
Tabla 17: Lista de especies de Fauna.....	68
Tabla 18: Saturación, Parroquia San Carlos.....	72
Tabla 19: Zonas Susceptibles a la Erosión, Parroquia San Carlos.....	75
Tabla 20: Areas Susceptibles a Inundaciones, Parroquia San Carlos.....	78
Tabla 21: Susceptibilidad a inundaciones, Parroquia San Carlos.....	78
Tabla 22: Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico, Parroquia San Carlos.....	79
Tabla 23: Representación de la Población, Parroquia San Carlos.....	80
Tabla 24: Representación de la población, porcentaje de área y sexo.....	81
Tabla 25: Proyección de la población de la Parroquia San Carlos.....	82
Tabla 26: Distribución de la población por edad y sexo.....	83
Tabla 27: Población total por sexo 2010.....	83
Tabla 28: Auto identificación étnica de la población.....	84
Tabla 29: Beneficiados de Quevedo del BDH por Parroquia y sexo.....	87
Tabla 30: Inversión en dolares en BDH en Quevedo (enero-junio 2011).....	87
Tabla 31: Créditos del Desarrollo Humano otorgado en la Parroquia San Carlos.....	88
Tabla 32: Inversión en créditos de Desarrollo Humano en Quevedo.....	88
Tabla 33: Nivel de instrucción de la Parroquia San Carlos en edad escolar.....	89
Tabla 34: Número de institución según sostenimiento de la Parroquia San Carlos.....	90
Tabla 35: Promedio de estudiante por docentes.....	91
Tabla 36: Repetición escolar.....	91
Tabla 37: Deserción escolar.....	92
Tabla 38 Analfabetismo 2001-2010.:.....	93
Tabla 39: Establecimientos educativos con acceso a Internet.....	93
Tabla 40: Consultas médicas, psicológicas, obstétricas y emergencias.....	95
Tabla 41: Enfermedades atendidas en la unidad de salud de la Parroquia San Carlos periodo 2014.....	96
Tabla 42: Aporte o Afiliación a la seguridad Social.....	99
Tabla 43: La atención se brinda a través de dos modalidades.....	100
Tabla 44: Porcentaje de discapacidad de la población.....	103
Tabla 45: Ayudas técnicas del programa "Manuela Espejo".....	104

Tabla 46: Potencialidades y Problemas del componente Sociocultural. ....	105
Tabla 47: Empleo y Desempleo-2010. Con proyección. ....	106
Tabla 48: Clasificación Económico por Rama de Actividad 2001-2010. ....	108
Tabla 49: Principales Productos-2010. ....	108
Tabla 50: Destino de la Producción Agrícola-2010. ....	109
Tabla 51: Producción pecuaria y avícola. ....	110
Tabla 52: Destino de la producción-2010. ....	110
Tabla 53: Potencialidades y Problemas del componente Económico de la Parroquia San Carlos. ....	112
Tabla 54: Población del cantón Quevedo y sus Parroquias Rurales. ....	116
Tabla 55: Proyección de crecimiento de la población del cantón Quevedo. ....	116
Tabla 56: Disponibilidad de servicios telefónico-2010. ....	117
Tabla 57: Sistemas de suministros de Agua en la vivienda. ....	118
Tabla 58: Modo de Abastecimiento de Agua en la Vivienda 2001-2010. ....	119
Tabla 59: Eliminación de Aguas Negras o Servicios de la vivienda 2001-2010. ....	120
Tabla 60: Eliminación de basura de la vivienda 2001-2010. ....	122
Tabla 61: Equipamientos Recreativos, Parroquia San Carlos. ....	124
Tabla 62: Potencialidades y Problemas del componente Asentamientos Humanos. ....	125
Tabla 63: Categorización de la Red Vial, Parroquia San Carlos. ....	128
Tabla 64: Jerarquización de la Red Vial, Parroquia San Carlos. ....	128
Tabla 65: Jerarquización Vial, Parroquia San Carlos. ....	130
Tabla 66: Registro de servicios de transporte. ....	132
Tabla 67: Vías por tipo de superficie. ....	132
Tabla 68: Estado de las vías en kilómetros. ....	133
Tabla 69: Las coordenadas por donde atraviesa la Alternativa A son las siguientes. ....	135
Tabla 70: Las coordenadas por donde atraviesa la alternativa B son las siguientes: ....	136
Tabla 71: Las Coordenadas por donde atraviesa la alternativa C son las siguientes: ....	137
Tabla 72: Los principales sitios, vías , esteros y ríos que cruza son los siguientes: ....	141
Tabla 73: Las principales vías y cuerpos de agua que atraviesan estas alternativas son: ....	142
Tabla 74: Principales vías y cuerpos de aguas. ....	144
Tabla 75: Km 19 avanza con dirección Sur-Oeste. ....	144
Tabla 76: Desde el Km 33 el rumbo es Sur.Este. ....	145
Tabla 77: Proccencia de energía eléctrica. ....	162
Tabla 78: Potencialidades y Problemas del componente Movilidad, Energia y conctividad de la Parroquia San Carlos. ....	166
Tabla 79: Miembros del GAD-Parroquial. ....	167
Tabla 80: Población votante por parroquia. ....	171
Tabla 81: Potencialidades y Problemas del componente Político institucional y participación ciudadana. ....	173
Tabla 82: Componente Biofísico metas e indicadores de gestión. ....	177
Tabla 83: Componente Económico, metas e indicadores. ....	177
Tabla 84: Componente Sociocultural, metas e indicadores. ....	178
Tabla 85: Componente Asentamientos Humanos, metas e indicadores. ....	178

Tabla 86: Componente Movilidad, Energía y Conectividad, metas e indicadores. ....	179
Tabla 87:Componente Político Institucional, metas e indicadores. ....	179
Tabla 88: Proyectos/programas y su propuesta en ejecución del componente Biofísico. ....	197
Tabla 89:Proyectos/programas y su propuesta en ejecución del componente Económico. ....	197
Tabla 90: Proyecto/programas y su propuesta en ejecución del componente Sociocultural. ....	198
Tabla 91: Proyecto/programas y su propuesta en ejecución del componente Asentamientos Humanos. ....	198
Tabla 92: Proyecto/programas y su propuesta en ejecución del componente Movilidad, Energía y Conectividad. ....	199
Tabla 93: Proyectos/programas y su propuesta en ejecución del componente Político Institucional de la participación ciudadana. ....	199
Tabla 94: Participación ciudadana, constitución. ....	232
Tabla 95: Participación ciudadana, constitución, mecanismos, normativas a la que se ancla. ....	232
Tabla 96:Participación ciudadana, constitución, mecanismo, normativas a la que se ancla. ....	232
Tabla 97:Condiciones del Indicador. ....	234
Tabla 98:Rangos del porcentaje de avance físico y/o de cobertura. ....	235
Tabla 99: Rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria. ....	235

## ÍNDICE GRÁFICOS

Gráfico 1: Altitudinal, Parroquia San Carlos. ....	37
Gráfico 2: Estabilidad,Parroquia San Carlos. ....	58
Gráfico 3: Rangos de precipitación (mm) Anual, Parroquia San Carlos. ....	66
Gráfico 4: Saturación, Parroquia San Carlos. ....	72
Gráfico 5: Zonas Susceptibles a la Erosión, Parroquia San Carlos. ....	75
Gráfico 6: Areas Susceptibles a Inundaciones, Parroquia San Carlos. ....	78
Gráfico 7: Representación de la Población de San Carlos. ....	81
Gráfico 8: Porcentaje de Areas y Sexo. ....	81
Gráfico 9: Población por Edad 2010. ....	82
Gráfico 10: Porcentaje de la Población. ....	84
Gráfico 11: Porcentaje de Auto Identificación Etnica de la población. ....	85
Gráfico 12: Población Económicamente Activa. ....	107
Gráfico 13: Disponibilidad de Servicio Telefónico-2010. ....	118
Gráfico 14: Sistema de Suministro de Agua 2010. ....	119
Gráfico 15: Modo de Abastacimiento de Agua en la Vivienda 2010. ....	120
Gráfico 16: Eliminación de Aguas Negras o Servidas de la Viviendas 2010. ....	121

## ÍNDICE DE FOTOS

Foto 1: Ingreso a la Cabezera Parroquial de San Carlos. ....	15
Foto 2: Producción de la Zona. ....	30
Foto 4: Finca Experimental "La Represa" .....	38
Foto 5: Geomorfología "Garganta" .....	44
Foto 6: Geomorfología "Terraza Media" .....	45
Foto 7: Geomorfología " Terraza Baja y Cauce Actual" .....	46
Foto 8: Geomorfología "Valle Fluvial" .....	47
Foto 9: Geomorfología " Valle Indiferenciado" .....	47
Foto 10: Geomorfología " Superficie muy Disectada" .....	48
Foto 11: Geomorfología " Superficie Disectada" .....	49
Foto 12: Geomorfología "Superficie Poco Disectada" .....	49
Foto 13: Geomorfología "Vertiente de Llanura Antigua" .....	50
Foto 14: Unidades Educativas de la Parroquia San Carlos. ....	90
Foto 15: Subcentro de la Parroquia San Carlos. ....	95
Foto 16: Tanque Elevado. ....	117
Foto 17: Equipamiento Recreativo, Parroquia San Carlos. ....	124

## **Presentación.**

Quienes estamos al frente del GAD Parroquial San Carlos , tenemos la inmensa responsabilidad de atender las necesidades básicas de la población, en la promoción del desarrollo parroquial y en la ejecución de políticas públicas que hagan al territorio más competitivo ante las exigencias de las economías de libre mercado, los tratados comerciales y la globalización. Para dar cumplimiento de esas funciones, hemos desarrollado una planificación democrática y participativa que ocupa un lugar de privilegio, como la única alternativa que tenemos las autoridades de las Juntas parroquiales y la población para definir un futuro compartido y para hacer un uso altamente racional de los recursos disponibles.

La presente Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 constituye para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos una herramienta de planificación y orientación del modelo de gestión para el desarrollo de nuestra parroquia, la cual nos permitirá armonizar las necesidades y fortalezas, con las políticas y proyectos que el GAD-M del cantón Quevedo deberá implementar, a fin de lograr un mejoramiento continuo de su gestión y un desarrollo equilibrado y sostenido del territorio y su gente.

La actualización del PDyOT es un instrumento mediante el cual el GAD Parroquial Rural San Carlos y la comunidad acuerdan los lineamientos del futuro dentro de mi administración en el marco de una unidad territorial para corto, mediano y largo plazo. Con la definición de objetivos, estrategias y metas que definen la orientación del buen vivir para todos los habitantes, siempre coherente con el Plan Nacional.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Carlos contiene varios componentes que se articulan con propósitos concretos en materia del buen vivir y se priorizan en función de las necesidades de la población, la disponibilidad presupuestaria, la racionalización de la gestión parroquial, los compromisos prioritarios actuales.

Desde que iniciamos esta administración en mayo del 2014, hemos implementado a las políticas tradicionales de desarrollo, un nuevo enfoque basado en el aprovechamiento de los recursos y potencialidades de la parroquia, entendido como punto de partida para un nuevo tipo de desarrollo en base a los recursos y potencialidades locales que contribuya con el buen vivir de los ciudadanos.

Considero que la actualización del PDOT de San Carlos será una herramienta para la solución de los problemas específicos de la Parroquia que impiden el logro del bienestar, el contenido de la actualización implica, por tanto, haber detectado las necesidades, haber encontrado sus causas y diseñar las mejores soluciones, siempre pensando en el interés común y en beneficio de la población, con criterios de equidad y justicia social.

**JOHNNY RODRIGUEZ.**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL SAN CARLOS**

**Foto 1: Ingreso a la Cabezera Parroquial de San Carlos.**





## **Definiciones y naturaleza del PDyOT**

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial es una herramienta que ayudará a la Junta parroquial para integrar y proyectar en su territorio, las políticas y estrategias económicas, sociales, ambientales y culturales con el fin de lograr la coherencia entre los objetivos de desarrollo y los procesos de uso y ocupación del suelo. De acuerdo a lo que establece el art. 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

### **Interrelaciones, concordancias y correspondencia**

Por lo anterior, es indispensable que los dos tipos de planes guarden absoluta concordancia entre sí. En ese sentido, las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. Pero de igual manera las capacidades y potencialidades del territorio.

## Competencia de los Gobiernos Autónomos Parroquiales

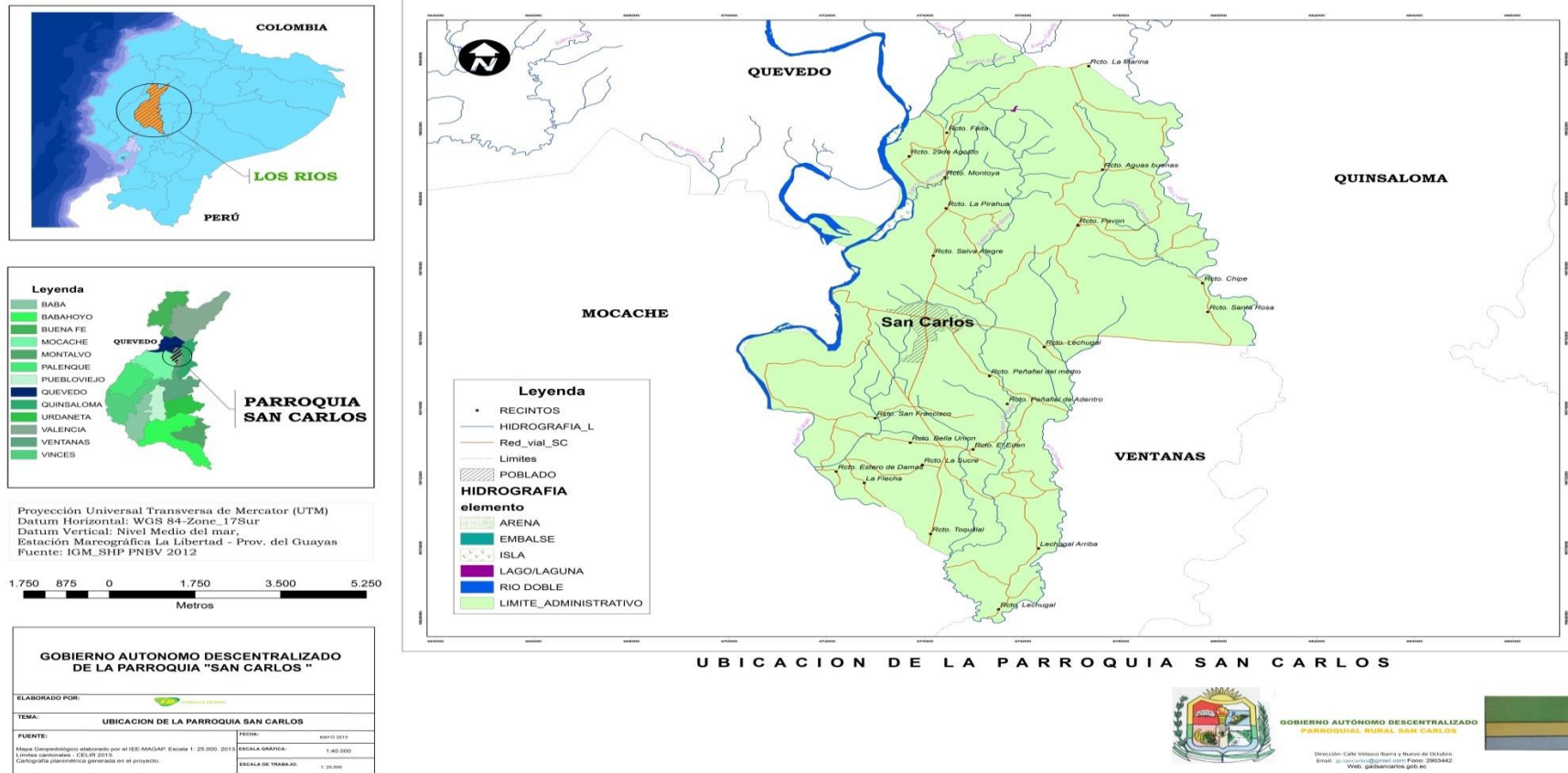
La máxima autoridad de las parroquias rurales es la Junta Parroquial, conforme lo establece el Art. 267 de la Constitución del Ecuador. Las competencias de los gobiernos parroquiales son las siguientes:

- ✓ Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- ✓ Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
- ✓ Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- ✓ Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- ✓ Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- ✓ Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- ✓ Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- ✓ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

El artículo Art. 255 de la Constitución del Ecuador establece que: “Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley”.

## INFORMACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

### Mapa 1: Ubicación General de la Parroquia San Carlos



Elaboración: EB CONSULTORES.

**San Carlos y su aprobación como parroquia se suscitó mediante decreto N° 835 del 2 de Julio de 1982.**

Según datos tomados del libro “Síntesis Histórica de la Parroquia San Carlos”, cuyo autor es Edison Fuentes Yáñez, en esta fecha es necesario fijar la presencia de Carbo Malo en el contexto jurisdiccional del cantón Quevedo.

Según la historia, Carbo Malo fue un pequeño asentamiento poblacional en la ribera del río Quevedo, ubicado al sureste de Quevedo, a la altura de la Estación Experimental Pichilingue; a solo kilómetro y medio de la actual parroquia San Carlos, cuya existencia, aproximadamente, fue de un siglo.

Sobre el origen de su nombre y de tres versiones relatadas, a Fuentes considera esta la más aceptada: se debió al primer colono que adquirió esta propiedad, quien fuera de apellido Carbo Malo; tierras que posteriormente compró Arturo Fuentes, oriundo de Cerro Gusano, jurisdicción del cantón Vinces.

De Carbo Malo al actual pueblo de San Carlos, ninguna diferencia social e histórica les separa, es el mismo pueblo de antaño: con tradición, con la leyenda, con un pasado fecundo que hoy se ha convertido, gracias al espíritu emprendedor y visionario de sus hijos, en un emporio de trabajo y progreso permanentes.

**Síntesis Histórica.-**

La formación del pueblo de San Carlos no es producto de un hecho social aislado, sino que tiene sus vinculaciones y motivaciones con el que hacer nacional. Ante el considerable atraso que venía soportando el Ecuador, el Dr. Velasco Ibarra, en su tercera administración Presidencial (1925- 1956), se propuso colocarlo a tono con la época a través de la ejecución de obras públicas. Precisamente en 1954 se termina la construcción de la carretera que uniría a Quevedo con Babahoyo.

Consecuentemente del factor, se da el lógico éxodo del asentamiento ribereño a los lados de la nueva carretera, ya que era indispensable integrarse al ritmo que de allí en adelante tomaría la actividad comercial y el desarrollo en general. En 1954, año en que se genera el éxodo de los moradores de Carbo Malo, Arturo

Fuentes Emmanuel, actual dueño de la mayor parte de la hacienda San Agustín (Carbo Malo), vendía solares adyacentes a la carretera en 3 Sucre el metro poblacional, de hecho coadyuvó a una mayor afluencia poblacional.

Así fueron llegando, por citar algunos nombres, los señores López, Barrionuevo, Chiang, Tapia, Varas, entre otros, y en medio de esto, las familias Buchelli y Pincay también accedieron a la demanda de solares, los negocios comenzaron a multiplicarse, el recinto crecía cada vez más y de a poco las casas de caña fueron cediendo paso a las construcciones de hormigón.

Al principio las viviendas se ubicaron a lo largo de la carretera Quevedo - Babahoyo (hoy conocida como calle 2 de Julio) y del carretero a fruta de pan (hoy calle Estenio Burgos Galarza).

En 1960, cuando la totalidad de los moradores de Carbo Malo se había trasladado a su nuevo lugar de residencia se produce una discusión acerca del nombre que debía llevar el recinto: Bien Carbo Malo o San Carlos, como homenaje a la hacienda de este nombre donde se asentó la población, llamándose por el segundo nombre (San Carlos).

### **Creación.**

La Parroquia San Carlos fue creado 2 de Julio de 1982., mediante Decreto Ejecutivo N° 835, en el gobierno del Dr. Oswaldo Hurtado Larrea.

### **Ubicación.**

La parroquia de San Carlos es una de las dos parroquias rurales del Cantón Quevedo, Principal arteria económica y comercial de toda la provincia. Su posición geográfica y vial privilegiada ha cumplido una etapa de positivo beneficio para el territorio, además permite un intenso tráfico terrestre. Sus suelos son derivados de las cenizas volcánicas, que le confieren una buena fertilidad y alta retención de humedad. Cuenta con uno de los terrenos más fértiles del país, apto para el cultivo de cacao, banano, arroz, maíz, soya, productos que se destinan al consumo local y se comercializan a nivel nacional o para la exportación Quevedo es el centro comercial de la Provincia, y aporta divisas de la exportación de sus

productos agrícolas como: banano, café, cacao, palo de balsa, caucho, palma africana, frutales, soya, maíz, arroz entre otros.

San Carlos, tiene una extensión de 8461,202 Has; lo cual representa el 27,768% del total de la superficie del cantón, su altitud es entre 60 a 100 msnm, con una temperatura media de 25 grados centígrados, la precipitación anual es de 1500 a 2500 mm. Anuales.

### **Relieve.**

Su relieve es irregular, en la parte occidental de la carta presenta topografía más alta cuya máxima altura es de 850 metros; en cambio en la parte oriental alcanza a 58 metros. Casi el 100% de la carta está cubierta por huertos.

### **Coordenadas geográficas**

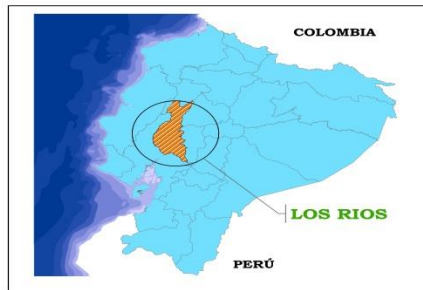
Latitud: S 1° 10' / S 1° 0'

Longitud: W 79° 30' / W 79° 15'

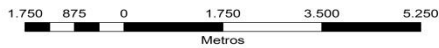
### **Los límites de San Carlos son:**

- **Norte:** Parroquia Quevedo del Cantón del mismo nombre.
- **Este:** Parroquias Quinsaloma del Cantón del mismo nombre y la Parroquia Zapotal localizada en el Cantón Ventanas
- **Sur:** Parroquias Zapotal y Mocache, esta última ubicada en el Cantón Mocache.
- **Oeste:** Mocache y Quevedo

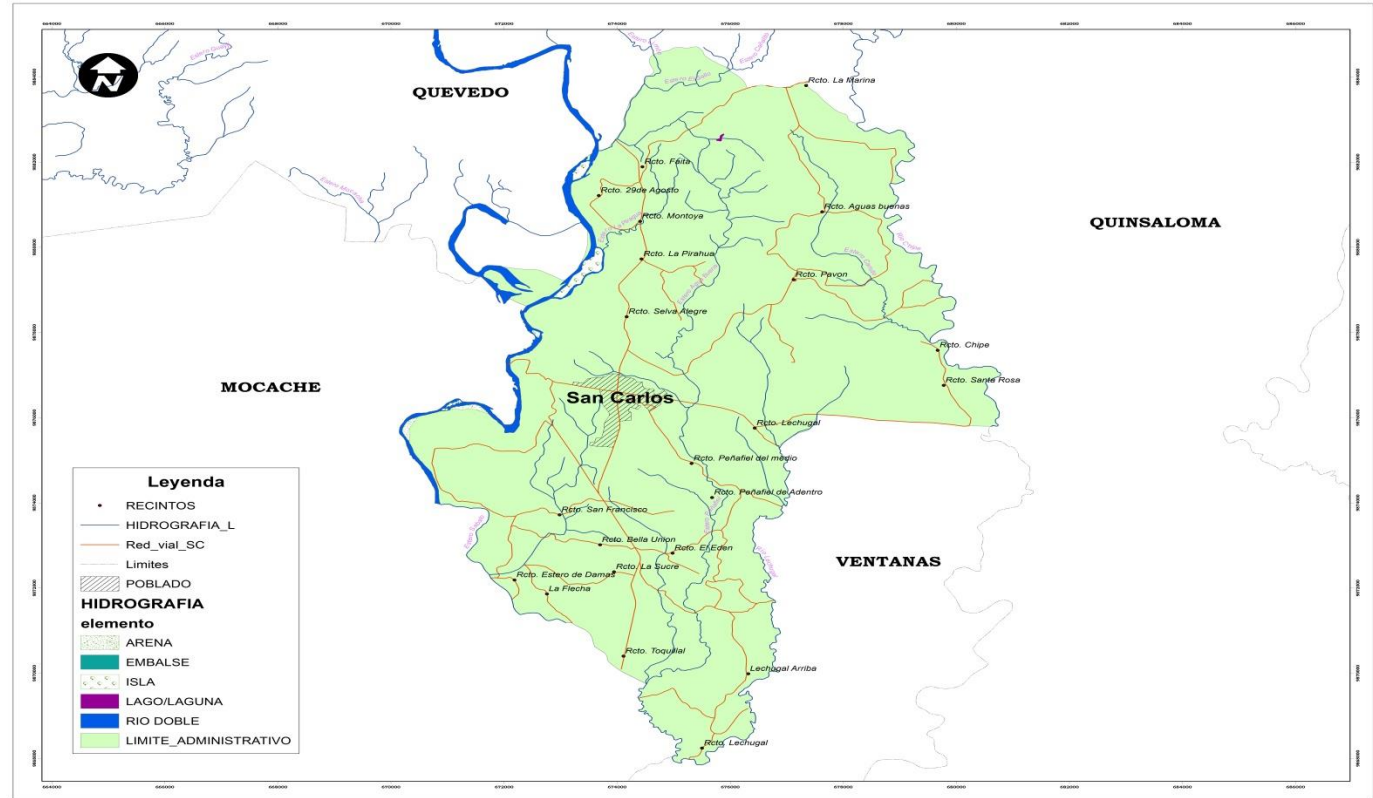
## Mapa 2: Límites de la Parroquia San Carlos



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
 Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
 Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
 Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
 Fuente: IGM\_SHP\_PNBV 2012



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"	
ELABORADO POR:	
TEMA: UBICACION DE LA PARROQUIA SAN CARLOS	
FUENTE: Mapa Geotecnológico elaborado por el IGE-MAGDAF, Escala 1: 20.000, 2013. Límites cantonales - CELUR 2013. Cartografía planimétrica generada en el proyecto.	FECHA: MAYO 2016 ESCALA GRÁFICA: 1:40.000 ESCALA DE TRABAJO: 1:20.000

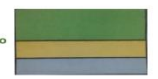


UBICACION DE LA PARROQUIA SAN CARLOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Dirección: Calle Velasco Barra y Ruiseñ de Octubre.  
 Email: [gsan@carlos.gob.ec](mailto:gsan@carlos.gob.ec)  
 Web: [gsan.carlos.gob.ec](http://gsan.carlos.gob.ec)



Elaboración: EB CONSULTORES.

### **Población de San Carlos**

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda INEC 2010, la población de la Parroquia San Carlos tiene 10.028 habitantes.

### **Superficie.**

San Carlos, tiene una extensión de 8461,202 Has; lo cual representa el 27,768% del total de la superficie del cantón

### **Hidrografía.**

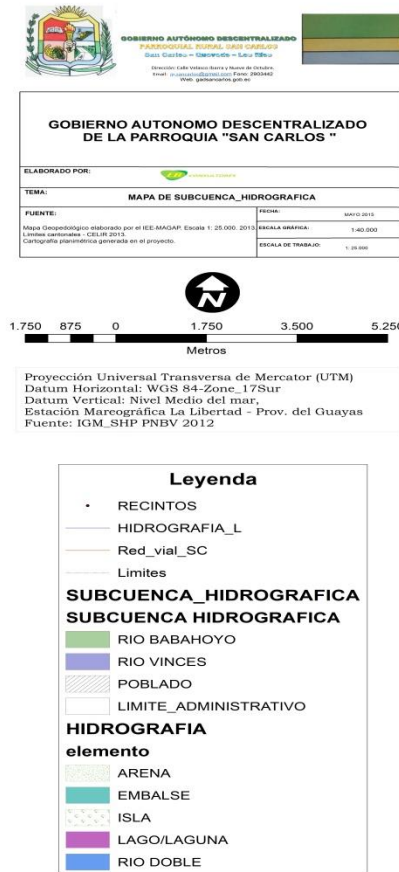
La parroquia de San Carlos se localiza en la Cuenca del Río Guayas la cual está constituida por las áreas de captaciones del sistema fluvial de los ríos Quevedo, Vinces y Babahoyo con sus respectivos afluentes.

La cuenca del Río Guayas es la mayor cuenca hidrográfica de la costa del Pacífico de América del Sur. De acuerdo con las mareas, en su desembocadura se puede notar el efecto de los flujos de agua fluyendo hacia el Golfo de Guayaquil y al océano Pacífico o por el contrario aguas saladas ingresando más allá del Golfo y penetrando en el continente. Los ríos que forman el sistema hidrográfico del Guayas van de Norte a Sur, hasta confundirse en el lecho de esa arteria fluvial ecuatoriana que desemboca frente a la isla Puná.

La parroquia de San Carlos se localizó en dos Subcuencas de la cuenca del Río Guayas, presentados en el siguiente mapa:



Mapa 3:Subcuencas Hidrográficas de la Parroquia San Carlos.



Elaboración: EB CONSULTORES

**Tabla 1: Subcuencas Hidrográficas, Parroquia San Carlos.**

Subcuenca	Extensión Total de la Subcuenca (ha)	Extensión de la Subcuenca en la Parroquia (ha)	% del Total de la Subcuenca en la Parroquia	% de la subcuenca en el total Parroquia
Río Vinces	427.632,00	2.728,18	0,64%	32,24%
Río Babahoyo	701.622,54	5.733,02	0,82%	67,76%
<b>Total.</b>	<b>1.129.276,54</b>	<b>8461,2</b>	<b>1,46%</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC, SENPLADES.

Elaboración: EB CONSULTORES.

**Subcuenca del Río Vinces:** La extensión de esta subcuenca registrada en la parroquia es 0,64%, que cubre 32,24% de la extensión, distinguiéndose en esta subcuenca el Río Quevedo que tiene como afluentes el Río Limón, junto con los esteros del Gallo y Piragua.

En esta subcuenca se localizan las comunidades de: Estero de Damas, Sábalo, La Flecha, San Francisco, Bella Unión, La Sucre, San Carlos (Casco Urbano), Montoya y Faita.

#### **Subcuenca del Río Babahoyo:**

El 0,82% de la superficie de esta subcuenca se ubica en la Parroquia San Carlos que cubre el 67,76%, en esta subcuenca se distingue dos ríos, Río Lechugal cuyo afluente es el estero Agua Buena que proviene desde el Norte y desciende al sur con el nombre de estero Peñafiel. Al este de la parroquia se localiza el río Chipe que recibe aguas provenientes del oeste pertenecientes al estero Canulo y al este del estero Mora.

#### **Microcuencas Hidrográficas**

La parroquia se localizó en las Microcuencas del Río Chipe, Río Lechugal y Drenajes Menores, como se observa en el siguiente mapa.

Mapa 4: Microcuencas Hidrográficas, Parroquia San Carlos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"**

ELABORADO POR: **EB CONSULTORES**

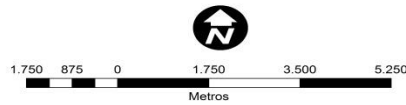
TEMA: **MAPA DE MICROCUENCA\_HIDROGRAFICA**

FUENTE: Mapa topográfico elaborado por el IEE-MAGAP Escala 1:25.000, 2013. Líneas cartográficas - CELUR 2013. Cartografía planimétrica generada en el proyecto.

FECHA: MAYO 2019

ESCALA GRÁFICA: 1:40.000

ESCALA DE TRABAJO: 1:25.000



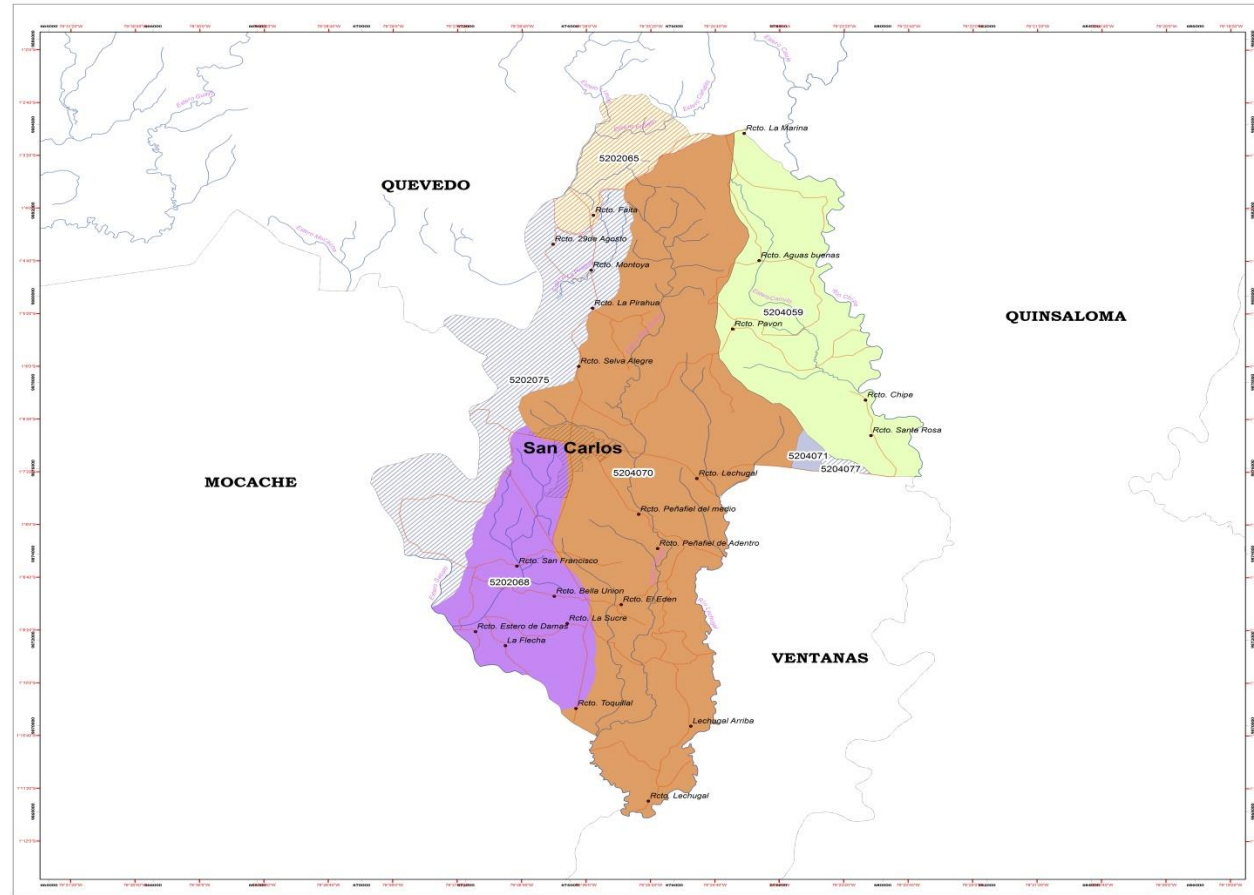
Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
 Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
 Datum Vertical: Nivel Medio del mar.  
 Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
 Fuente: IGM\_SHP PNBV 2012

**Leyenda**

- RECINTOS
- HIDROGRAFIA\_L
- Red\_vial\_SC
- Limites
- MICROCUENCA\_HIDROGRAFICA**
- MICROCUENCAS**
- DRENAJES MENORES
- ESTERO LIMON
- ESTERO SABALO
- QUEBRADA S/N
- RIO CHIPE
- RIO LECHUGAL
- POBLADO
- LIMITE\_ADMINISTRATIVO

CUENCA HIDROGRAFICA	SUBCUENCA HIDROGRAFICA	MICROCUENCA HIDROGRAFICA	CODIGO	AREA HECTAREAS	AREA EN %	
RIO GUAYAS	RIO BABAHOTO	DRENAJES MENORES	5204077	25,81	0,82	
		RIO CHIPE	5204078	352,54	10,90	
	QUEBRADA S/N	5204071	29,68	0,92		
		RIO LECHUGAL	5204070	4074,42	125,08	
	RIO VINCES	DRENAJES MENORES	5202075	1207,90	36,43	
		ESTERO LIMON	5202065	399,40	12,17	
			ESTERO SABALO	5202068	1203,26	35,90

MAPA DE MICROCUENCA\_HIDROGRAFICA



Elaboración: EB CONSULTORES.

En la siguiente tabla se presenta el total de la extensión de las microcuencas y el porcentaje de ocupación en la Parroquia de San Carlos:

**Tabla 2: Microcuencas Hidrográficas, Parroquia San Carlos.**

Microcuenca	Extensión total de la Microcuenca (ha)	Extensión de la Microcuenca en la parroquia (ha)	% del Total de la Microcuenca en la parroquia	% de la Microcuenca en el total parroquial
Río Lechugal	21.522,63	1.371,56	6,37%	16,21%
Río Chipe	17.565,60	4.361,47	24,83%	51,55%
Drenajes Menores	159.504, 18	2.728, 18	1,71%	32,24%
<b>Total.</b>	<b>198.592,40</b>	<b>8.461,20</b>	<b>32,91%</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC, SENPLADES.

Elaboración: EB CONSULTORES.

El 1,71% de los Drenajes menores perteneciente a la subcuenca del río Vinces se asientan en el territorio parroquial que conforman el 32,24% del total de la parroquia de San Carlos, los centros poblados que se asienta en esta microcuenca son: Estero de Damas, Sábalo, La Flecha, San Francisco, Bella Unión, La Sucre, San Carlos (Casco Urbano), Montoya y Faita.

El 24,83% del total de la extensión de la *microcuenca del Río Lechugal* (Subcuenca del río Babahoyo) cubre el 51,55% del total de la superficie parroquial identificándose en esta microcuenca el río Lechugal y las comunidades de Toquillal, Los Almendros, Lechugal de Abajo, Tres Marías, Peñafiel de Adentro, Peñafiel de en Medio, La Cadena, Lechugal de Arriba, Caraguay, Selva Alegre, La Piragua y Aguas Buenas.

El 6,37% del total de la extensión de la *microcuenca del Río Chipe* se localiza en el 16,21% de la superficie parroquial, esta microcuenca pertenece a la subcuenca del Río Babahoyo que tiene como río principal al Chipe, en esta microcuenca se ubican los centros poblados de: Capricho, Chipe, Pavón y Sitio Nuevo.

La microcuenca que cubre la mayor extensión en la Parroquia son los Drenajes Menores que pertenece a la Subcuenca del río Vinces.

**Clima.**

Es subtropical, su temperatura habitual es de unos 20 a 33 °C y a veces llega a los 38 °C. Tiene precipitaciones en todos los meses del año y su precipitación anual oscila entre 3.000 a 4.000 mm.

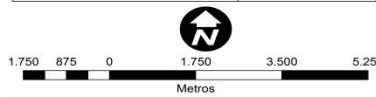
En la parroquia San Carlos al no existir variaciones extremas en su altitud, el tipo de clima que cubre en su totalidad es *Tropical Mega térmico Semi-Húmedo*, según la información obtenida de ODEPLAN.

Ver mapa **(5)**

Mapa 5: Tipo de clima, Parroquia San Carlos.



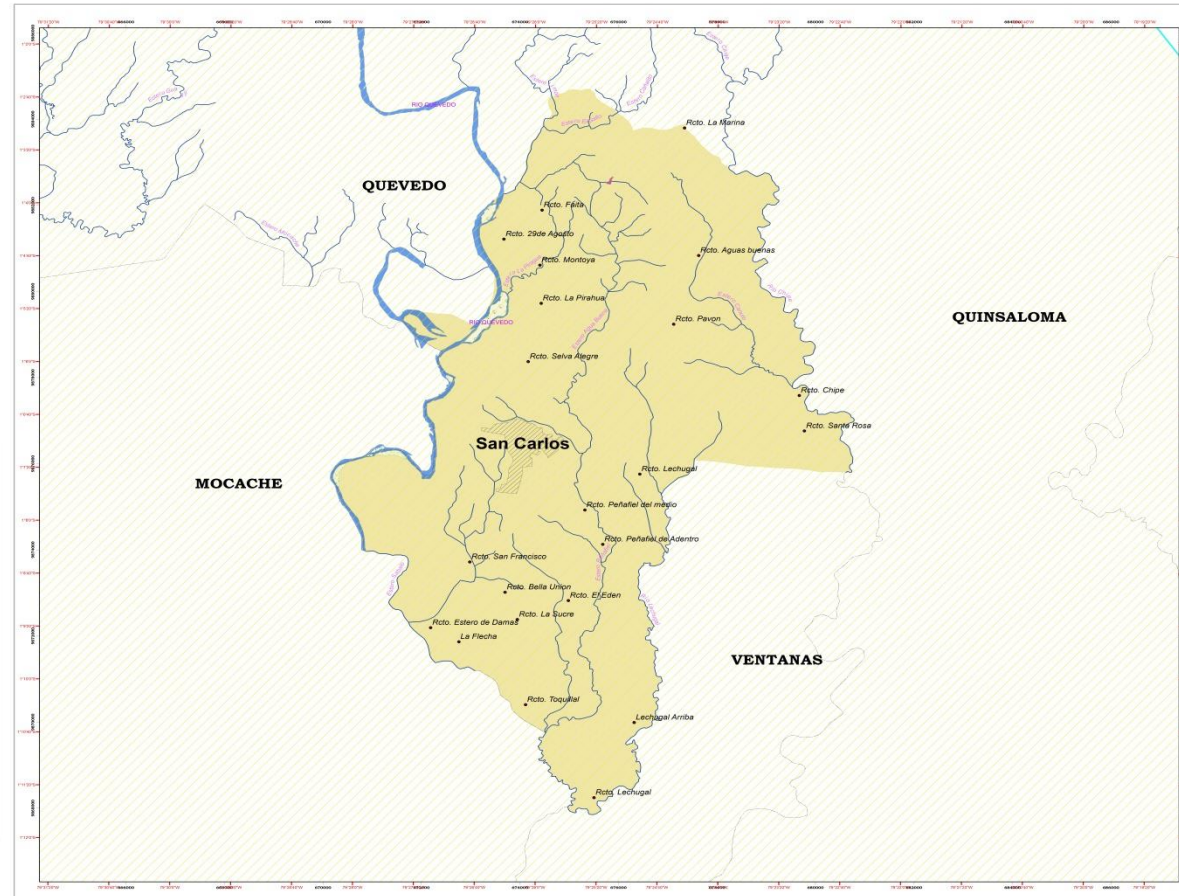
<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	
TEMA: <b>MAPA DE TIPO DE CLIMA</b>	
FUENTE:	FECHA: MAYO 2011
Mapa Geoposición elaborado por el IEE MAGAP. Escala 1: 25.000. 2013	ESCALA GRÁFICA: 1:40.000
Límites parroquiales - CEURR 2013	ESCALA DE TRABAJO: 1:25.000
Cartografía planimétrica generada en el proyecto.	



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
 Datum Horizontal: WGS 84-Zone 17S  
 Datum Vertical: Nivel Medio del mar.  
 Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
 Fuente: IGM\_SHP\_PNBV 2012

Leyenda	
•	RECINTOS
—	HIDROGRAFIA_L
—	Limites
▨	POBLADO
CLIMA	
▨	TROPICAL MEGATERMICO SEMI HUMEDO
HIDROGRAFIA elemento	
▨	ARENA
▨	EMBALSE
▨	ISLA
▨	LAGO/LAGUNA
▨	RIO DOBLE
▨	LIMITE_ADMINISTRATIVO

## MAPA DE TIPO DE CLIMA



Elaboración: EB CONSULTORES.

### **Producción.**

Sus suelos son derivados de las cenizas volcánicas, que le confieren una buena fertilidad y alta retención de humedad. Cuenta con uno de los terrenos más fértiles del país, apto para el cultivo de cacao, banano, arroz, maíz, soya, productos que se destinan al consumo local y se comercializan a nivel nacional o para la exportación. Quevedo es el centro comercial de la Provincia, y aporta divisas de la exportación de sus productos agrícolas como: banana, café, cacao, balsa, caucho, palma africana, frutales, soya, maíz, entre otros.

### **Foto 2: Producción de la Zona.**



**Tomada:** EB CONSULTORES.

### **Zonificación.**

Según la información cartográfica de SENPLADES y de la junta Parroquial de San Carlos a través de verificaciones de campo se han identificado 26 centros poblados los cuales son: La Marina, Faita, Montoya, La Piragua, Selva Alegre, Caraguay, Pavón, Aguas Buenas, La Cadena, Lechugal de Arriba, Peñafiel de Adentro, Peñafiel de en Medio, Tres Marías, Bella Unión, San Francisco, Sábalo, Estero de Damas, La Sucre, La Flecha, Toquillal, Los Almendros, Lechugal de Abajo, San Carlos (Casco Urbano), Capricho, Sitio Nuevo, Chipe.

En la siguiente tabla se observa los Centro Poblados obtenidos a través de la información cartográfica de SENPLADES a escala 1:50000 ubicados en la primera columna, en la siguiente columna los conseguidos por el Equipo Técnico

de EB a través de verificaciones de campo y en la tercera columna se presentan los que se consideraran en el diagnostico sectorial.

**Tabla 3: Centros Poblados, Parroquia San Carlos**

<b>CONSIDERADOS EN EL DIAGNOSTICO</b>	<b>SENPLADES</b>	<b>EB CONSULTORES</b>
<i>La Sucre</i>		<i>La Sucre</i>
<i>La Flecha</i>		<i>La Flecha</i>
<i>Toquillal</i>		<i>Toquillal</i>
<i>Los Almendros</i>		<i>Los Almendros</i>
<i>San Carlos (Casco Urbano)</i>		<i>San Carlos (Casco Urbano)</i>
<i>El Capricho</i>	<i>El Capricho</i>	
<i>Chipe</i>	<i>Chipe</i>	
<i>La Marina</i>		<i>La Marina</i>
<i>Faita</i>	<i>Faita</i>	<i>Faita</i>
<i>Montoya</i>		<i>Montoya</i>
<i>La Piragua</i>	<i>La Piragua</i>	<i>La Piragua</i>
<i>Selva Alegre</i>	<i>Selva Alegre</i>	<i>Selva Alegre</i>
<i>Caraguay</i>		<i>Caraguay</i>
<i>Pavón</i>	<i>Pavón</i>	<i>Pavón</i>
<i>Aguas Buenas</i>		<i>Aguas Buenas</i>
<i>La Cadena</i>		<i>La Cadena</i>
<i>Lechugal de Abajo</i>	<i>Lechugal</i>	<i>Lechugal de Abajo</i>
<i>Lechugal de Arriba</i>		<i>Lechugal de Arriba</i>
<i>Peñañiel de Adentro</i>	<i>Peñañiel</i>	<i>Peñañiel de Adentro</i>
<i>Peñañiel de en Medio</i>		<i>Peñañiel de en Medio</i>
<i>Tres Marías</i>		<i>Tres Marías</i>
<i>Bella Unión</i>	<i>Bella Unión</i>	<i>Bella Unión</i>
<i>San Francisco</i>		<i>San Francisco</i>
<i>Sabalo</i>		<i>Sabalo</i>

**Fuente:** EB CONSULTORES, SENPLADES.

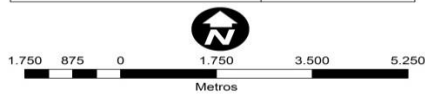
**Elaboración:** EB CONSULTORES.



Mapa 6: Ubicación de los Recintos de la Parroquia San Carlos.



<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	
TEMA: <b>MAPA DE RECINTOS</b>	
FUENTE: Mapa Geotecnológico elaborado por el IEE-MAGAP. Escala 1: 25.000. 2013. Límites cartográficos - CELUR 2013. Cartografía planimétrica generada en el proyecto.	FECHA: MAYO 2014
ESCALA GRÁFICA: 1:40.000	ESCALA DE TRABAJO: 1:25.000



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
 Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
 Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
 Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
 Fuente: IGM\_SHP PNBV 2012

Leyenda	
	RECINTOS
	HIDROGRAFIA_L
	Red_vial_SC
	Limites
	POBLADO
HIDROGRAFIA elemento	
	ARENA
	EMBALSE
	ISLA
	LAGO/LAGUNA
	RIO DOBLE
	LIMITE ADMINISTRATIVO



Elaboración: EB CONSULTORES.

## 1. Diagnóstico Biofísico

**Foto 3.** Finca experimental “la represa”



**Tomado:** EB Consultores.

### 1.1. Relieve

Es la representación numérica del grado de inclinación del terreno, este valor se expresa en grados o porcentajes, siendo este último el que mayor se utiliza.

Según el programa Nacional de Regionalización Agraria (PRONAREG), actualmente la Dirección Nacional de Recursos Naturales (DINAREN), clasifica las pendientes en seis rangos diferentes: 0-5, 5-12, 12-25, 50-70, >70, cuya clasificación se aplicó en la parroquia San Carlos.

La superficie de la zona de estudio presenta relieves con diferentes pendientes como se indica en el siguiente cuadro:

Mapa 7: Mapa de la Pendenza de la Parroquia San Carlos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"**

ELABORADO POR:

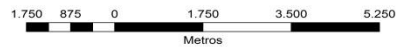
TEMA: **MAPA DE PENDIENTES**

FUENTE: Mapa Geoponderológico elaborado por el IEEI-MAGAP. Escala 1: 25.000. 2010. Límites catastrales - CELSA 2013. Cartografía planimétrica generada en el proyecto.

FECHA: MAYO 2013

ESCALA GRÁFICA: 1:40.000

ESCALA DE TRABAJO: 1:20.000

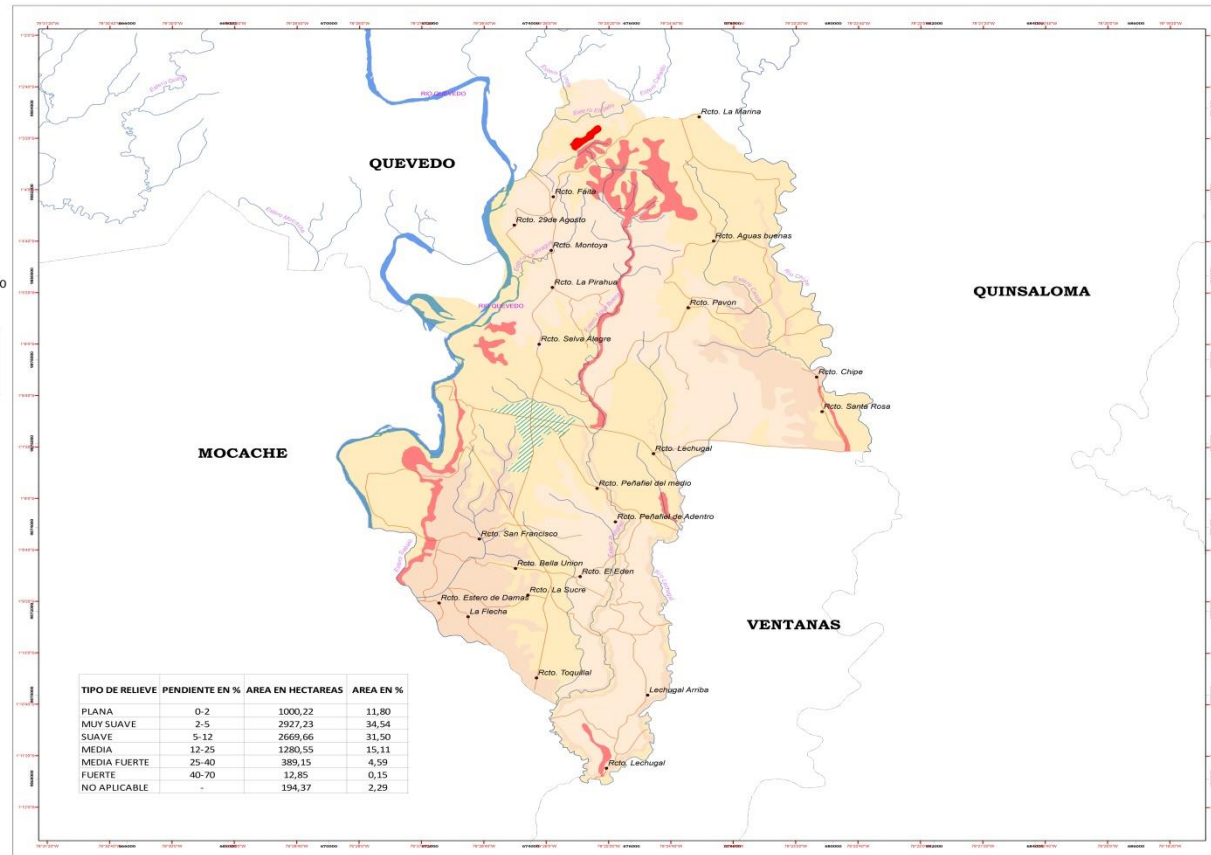


Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
Fuente: IGM\_SHP FNBV 2012

**Leyenda**

- RECINTOS
- HIDROGRAFIA\_L
- Red\_vial\_SC
- Límites
- 0 - 2 %
- > 2 - 5 %
- > 5 - 12 %
- > 12 - 25 %
- > 25 - 40 %
- > 40 - 70 %
- > 70 - 100 %
- > 100 - 150 %
- > 150 - 200 %
- > 200 %
- NO APLICABLE
- HIDROGRAFIA elemento**
- ARENA
- EMBALSE
- ISLA
- LAGO/LAGUNA
- RIO DOBLE
- LIMITE ADMINISTRATIVO

## MAPA DE PENDIENTES



Elaboración: EB CONSULTORES

El mapa muestra el fraccionamiento existente del territorio en toda la Parroquia, el relieve accidentado se une a las diversas direcciones que toman las mismas, observándose pendientes que se dirigen al norte, noreste, este, sureste, sur, suroeste, oeste y al noroeste, estas son consideradas aunque las pendientes no son muy pronunciadas y además tenemos en algunos sectores terrenos planos.

**Tabla 4: Tipos de Relieve.**

Tipo de relieve	Pendiente en %	Área en hectáreas	Área en %
Plano	0-2	1.000,52	11,80%
Muy suave	2-5	2.927,23	34,54%
Suave	5-12	2.669,23	31,50%
Mediana	12-25	1.280,55	15,11%
Mediana fuerte	25-40	389,15	4,59%
Fuerte	40-70	12,85	0,15%
No aplicable	-	194,37	2,29%

Fuente: EB CONSULTORES.

Elaboración: EB CONSULTORES

El 11,08% del territorio de la parroquia de San Carlos es plano por lo cual carece de direccionalidad, el 34,54% del territorio es muy suave, 31,50% representa un territorio suave, mientras que el 15.11% es mediana y 4,59% mediana fuerte y finalmente el 0,15% corresponde al territorio fuerte.

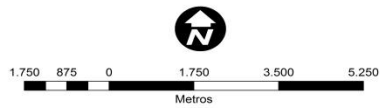
## 1.2. Modelo Digital del Terreno

El Modelo Digital del Terreno es la representación de la topografía del terreno, la parroquia de San Carlos se localiza entre las altitudes 60 y 100 msnm, que corresponde a la zona de *Bosque Siempreverde de Tierras Bajas de la Costa* según la clasificación de Sierra.

Mapa 8: Altitudinal, Parroquia San Carlos.



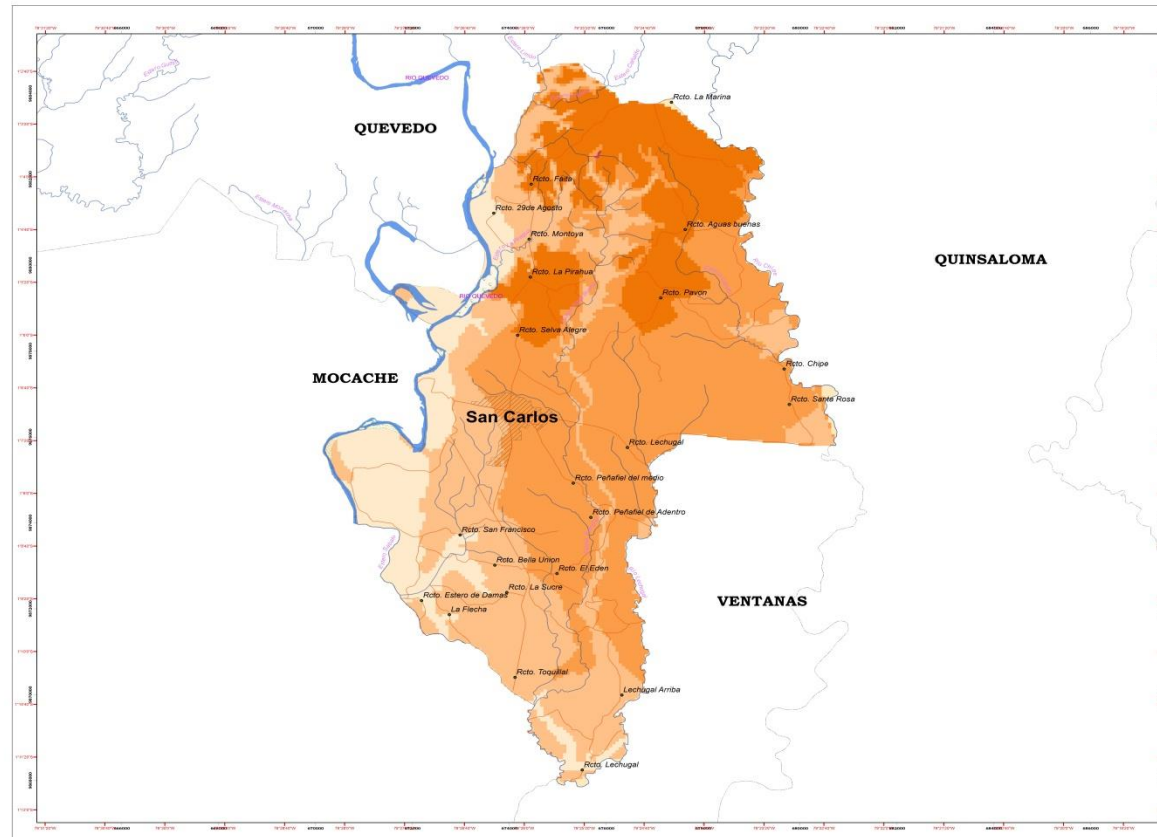
<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	
TEMA:	<b>MAPA ALTITUDINAL</b>
FUENTE:	FECHA: MAYO 2011
Mapa topográfico elaborado por el IEE-MAGAP. Escala 1:25.000, 2011.	
Límites operativos: CIGUE 2013.	
Cartografía planimétrica generada en el proyecto.	
ESCALA GRÁFICA:	ESCALA NUMÉRICA: 1:40.000
ESCALA DE TRAZADO:	1:20.000



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
 Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
 Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
 Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
 Fuente: IGM\_SHP PNBV 2012

Leyenda	
•	RECINTOS
	HIDROGRAFIA_L
	Red_vial_SC
	Limites
Metros Sobre nivel del Mar msnm	
	60 - 70
	70,00000001 - 80
	80,00000001 - 90
	90,00000001 - 100
	POBLADO
HIDROGRAFIA elemento	
	ARENA
	EMBALSE
	ISLA
	LAGO/LAGUNA
	RIO DOBLE
	LIMITE ADMINISTRATIVO

MAPA ALTITUDINAL



Elaboración: EB CONSULTORES

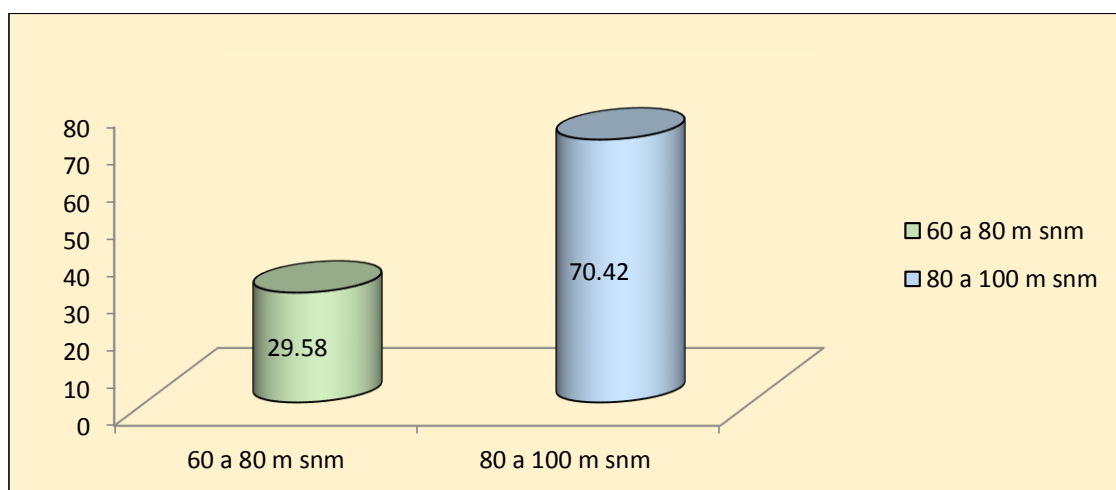
**Tabla 5: Altitudinal, Parroquia San Carlos.**

RANGO ALTITUDINAL	AREA (ha)	PORCENTAJE
60 a 80 m snm	2.503.08	29.58%
80 a 100 m snm	5.958.12	70.42%
<b>TOTAL</b>	<b>8.461.202</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC, SENPLADES, EB.

Elaboración: EB CONSULTORES

**Gráfico 1: Altitudinal, Parroquia San Carlos.**



Fuente: INEC, SENPLADES, EB.

Elaboración: EB CONSULTORES

De acuerdo a la tabla e histograma la mayor parte de la parroquia, 5958,12 hectáreas (70,42%), se encuentra entre el rango altitudinal de 80 a 100 msnm., área donde se hallan los centros poblados de La Marina, Faita, Montoya, La Piragua, Selva Alegre, Caraguay, Pavón, Aguas Buenas, La Cadena, Lechugal de Arriba, Peñafiel de en Medio, Tres Marías, Bella Unión, La Sucre, San Carlos (Casco Urbano), Capricho, Sitio Nuevo, Chipe.

Entre el rango altitudinal 60 a 80 msnm., se ubican las comunidades de Lechugal de Abajo, Los Almendros, Toquillal, Sábalo, La Flecha, Estero de Damas, San Francisco y Peñafiel de Adentro, en una extensión de 2503,08 hectáreas que corresponde al 29,58% del total parroquial, este rango altitudinal se ubica en la parte central de la parroquia entre los Esteros Buena Agua y Peñafiel y entre los límites con las parroquias de Mocache y Quinsaloma.

- ***Bosque Siempre verde de Tierras Bajas de la Costa.***

Esta formación boscosa llega hasta los 300 msnm., con árboles de más de 30 m de altura, dominada por especies arbóreas de las familias Myristicaceae, Arecaceae, Moraceae, Fabaceae y Meliaceae. Presenta abundantes epífitas, trepadoras y un estrato bajo herbáceo denso dominado por especies de la familia Araceae y por Polypodiophyta (Helechos).

Esta formación vegetal en la parroquia San Carlos cubre la totalidad del territorio.

**Foto 3: Finca Experimental "La Represa"**



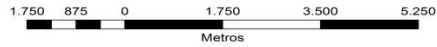
Tomada; EB CONSULTORES.

Ver mapa **(9)**

Mapa 9: Zonificación Ecológica, de la Parroquia San Carlos.



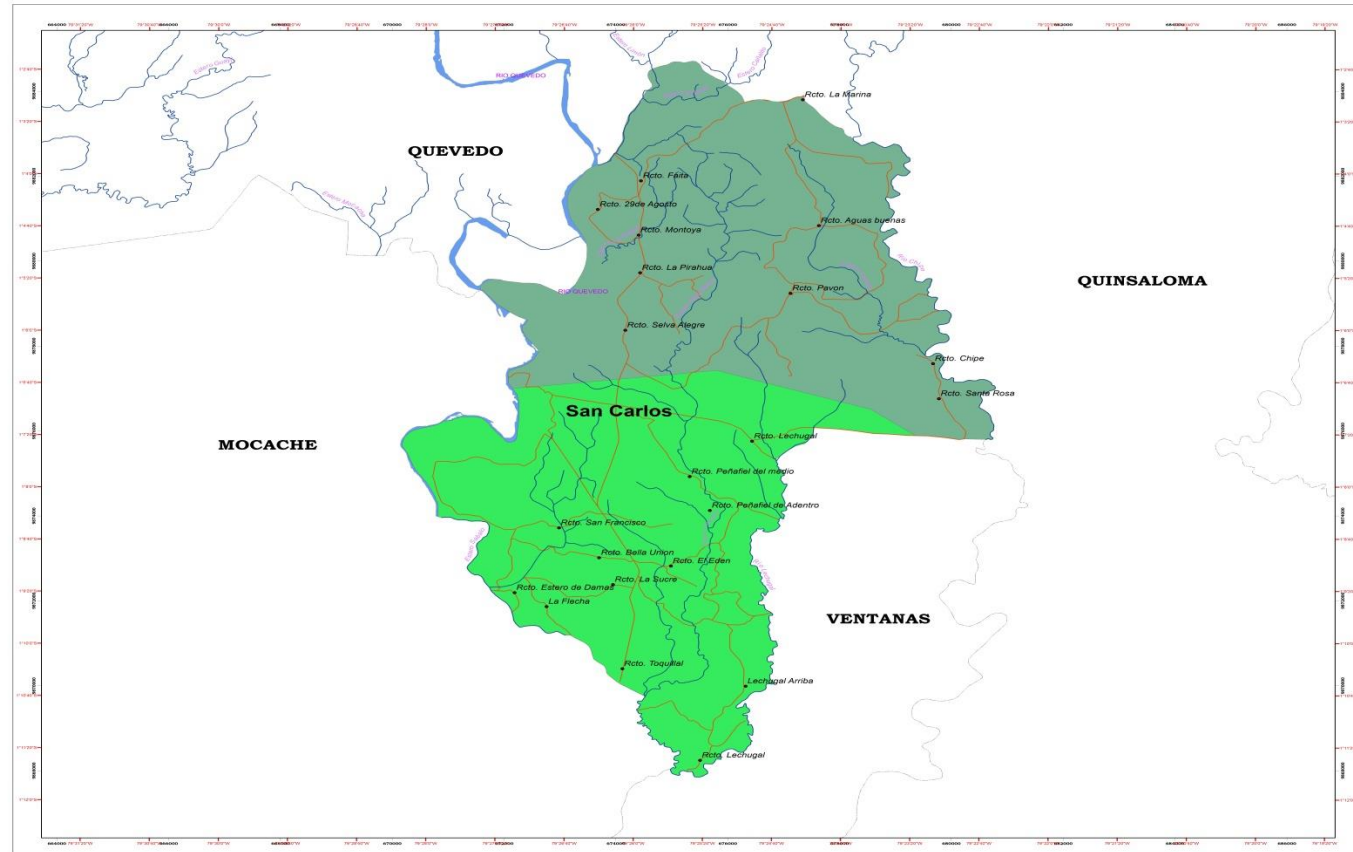
<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	
TEMA: <b>MAPA ECOLÓGICO</b>	
FUENTE: Mapa Geoposicólogo elaborado por el IEE-MADAF. Escala 1:25.000. 2013. Límites cartográficos: CELUR 2012. Cartografía planimétrica generada en el proyecto.	FECHA: MAYO 2019 ESCALA GRÁFICA: 1:40.000 ESCALA DE TRABAJO: 1:25.000



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
Datum Horizontal: WGS 84-Zone. 17Sur  
Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
Fuente: IGM\_SHP\_PNBV 2012

Legenda	
•	RECINTOS
—	HIDROGRAFIA_L
—	Red_vial_SC
—	Limites
	BOSQUE HUMEDO TROPICAL
	BOSQUE SECO TROPICAL
	POBLADO
HIDROGRAFIA elemento	
	ARENA
	EMBALSE
	ISLA
	LAGO/LAGUNA
	RIO DOBLE
	LIMITE_ADMINISTRATIVO

MAPA ECOLÓGICO



Elaboración: EB CONSULTORES



### 1.3. Geología

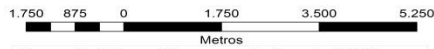
La parroquia San Carlos se asienta sobre la formación Pichilingue se describe a esta formación como un complejo sedimentario principalmente de origen fluvial perteneciente al período Cuaternario, el 75,12% del territorio está compuesto por terrazas y sedimentos fluviales localizándose en la parte central de la parroquia mientras que el 24,88% corresponde a arcillas marinas de estuarios ubicándose al oeste y este de la parroquia.

Ver mapa **(10)**

Mapa 10: Geología, Parroquia San Carlos.



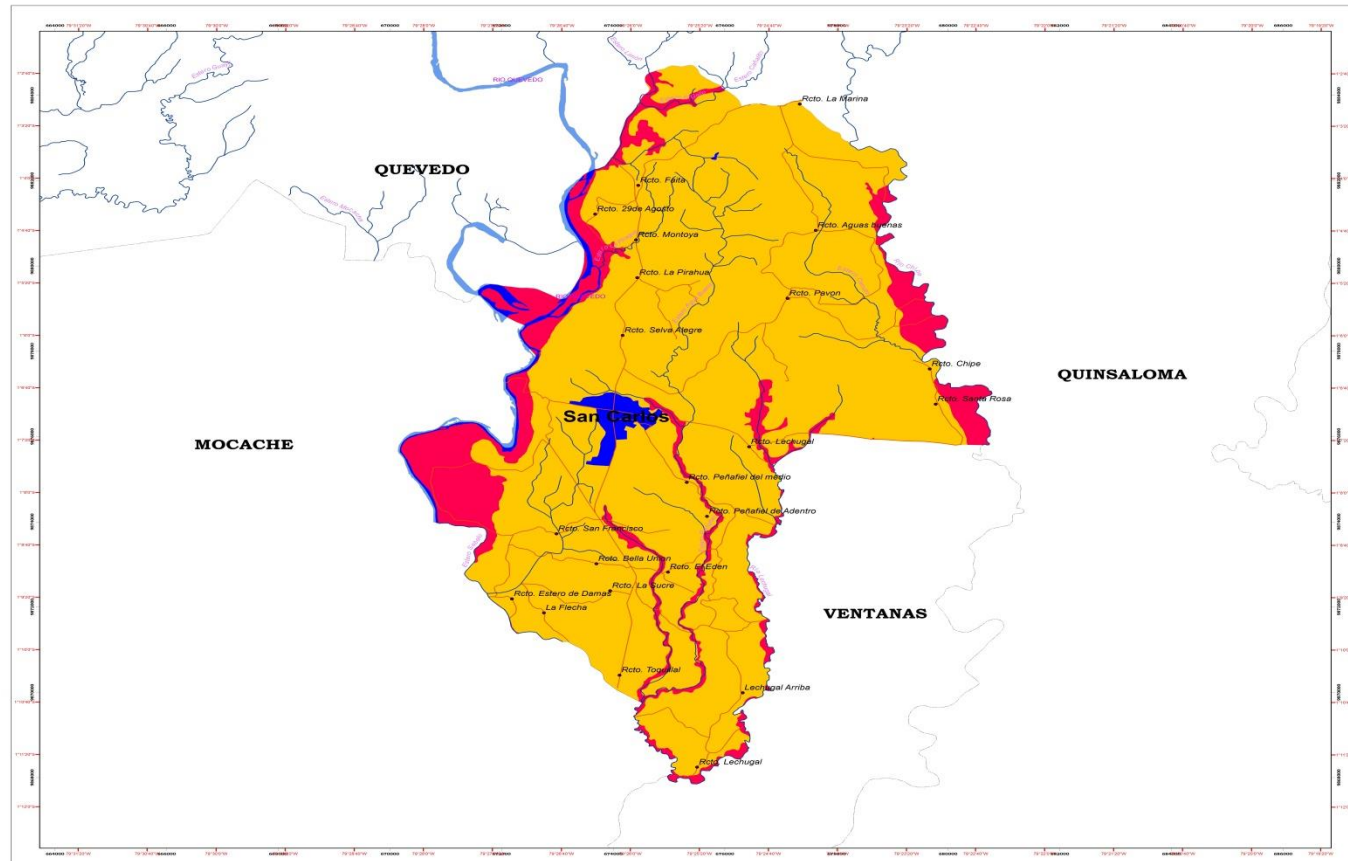
<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	
TEMA:	<b>MAPA DE FORMACION GEOLOGICA</b>
FUENTE:	Mapa Geopedológico elaborado por el IIE-MAGAP. Escala 1: 25.000, 2013
Límites cartográficos - CEUR 2013.	Cartografía planimétrica generada en el proyecto.
FECHA:	MAYO 2015
ESCALA GRÁFICA:	1:40.000
ESCALA DE TRABAJO:	1:20.000



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
Fuente: IGM\_SHP PNBV 2012

Leyenda	
•	RECINTOS
—	HIDROGRAFIA_L
—	Red_vial_SC
—	Limites
FORMA_DEL_RELIEVE	
	DEPOSITOS ALUVIALES
	NO APLICABLE
	PICHILINGUE
	POBLADO
HIDROGRAFIA elemento	
	ARENA
	EMBALSE
	ISLA
	LAGO/LAGUNA
	RIO DOBLE
	LIMITE ADMINISTRATIVO

## MAPA DE FORMACION GEOLOGICA



Elaboración: EB CONSULTORES

**Tabla 6: Geología, Parroquia San Carlos.**

FORMACION	LITOLIGIA	PERIODO	AREA (ha)	PORCENTAJE
PICHILINGUE	TERRAZAS, SEDIMENTOS FLUVIALES	CUATERNARIO	635602	75,12%
	ARCILLAS MARINAS DEL ESTUARIO	CUATERNARIO	210518	24.88
<b>TOTAL</b>			<b>846120</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** INEC, SENPLADES.

**Elaboración:** EB CONSULTORES

#### 1.4. Geomorfología

La geomorfología se fundamenta en la descripción de los rasgos del relieve si es alto o bajo, si es ondulado o quebrado, qué proporción de rocosidad o de suelo recubre la superficie, qué procesos erosivos presenta la superficie, etc.

En el siguiente mapa se muestra las características del relieve de la parroquia San Carlos.

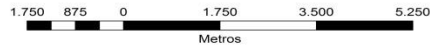
Ver mapa **(11)**

Mapa 11: Geomorfología, Parroquia San Carlos.



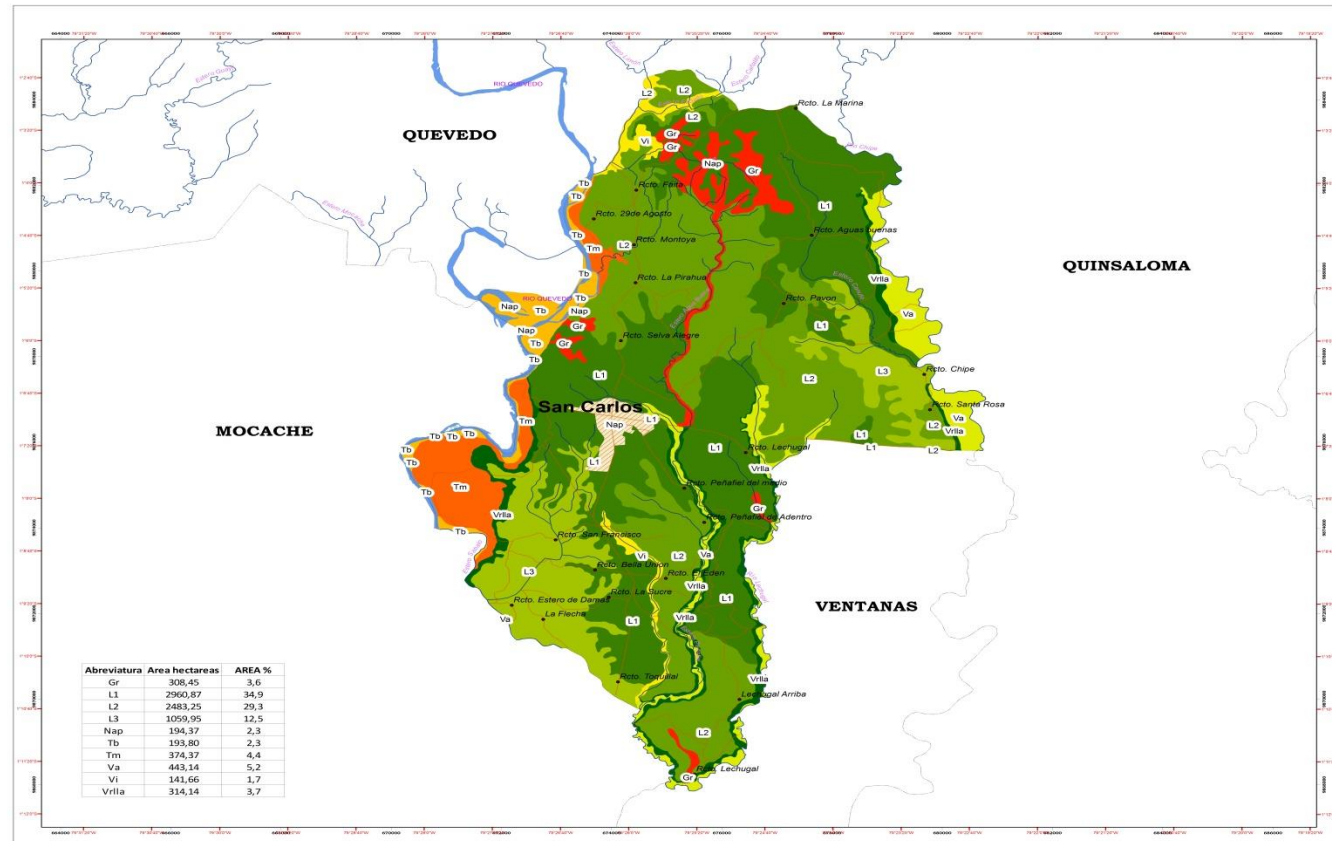
MAPA DE GEOMORFOLOGIA

<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	
TEMA: <b>MAPA DE GEOMORFOLOGIA</b>	FECHA: MAYO 2015
FUENTE: Mapa Geopédológico elaborado por el IEE-MAGAP. Escala 1: 25.000. 2013. Límites catastrales - CELIR 2013. Cartografía planimétrica generada en el proyecto.	ESCALA GRAFICA: 1:40.000 ESCALA DE TRABAJO: 1:20.000



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
Fuente: IGM\_SHP\_PNBV 2012

Leyenda	
•	RECINTOS
—	HIDROGRAFIA_L
—	Red_val_SC
—	Limites
<b>FORMA_DEL_RELIEVE_A_Clip3</b>	
<b>Geomorfología</b>	
	LLANURA ALUVIAL ANTIGUA, GARGANTA, FORMACION PICHILINGUE
	LLANURA ALUVIAL ANTIGUA, SUPERFICIE DISECTADA, FORMACION PICHILINGUE
	LLANURA ALUVIAL ANTIGUA, SUPERFICIE MUY DISECTADA, FORMACION PICHILINGUE
	LLANURA ALUVIAL ANTIGUA, SUPERFICIE POCO DISECTADA, FORMACION PICHILINGUE
	LLANURA ALUVIAL ANTIGUA, VERTIENTE DE LLANURA ANTIGUA, FORMACION PICHILINGUE
	MEDIO ALUVIAL, TERRAZA BAJA Y CAUCE ACTUAL, DEPOSITOS ALUVIALES
	MEDIO ALUVIAL, TERRAZA MEDIA, DEPOSITOS ALUVIALES
	MEDIO ALUVIAL, VALLE FLUVAL, DEPOSITOS ALUVIALES
	MEDIO ALUVIAL, VALLE INDEFERENCIADO, DEPOSITOS ALUVIALES
	NO APLICABLE, NO APLICABLE, NO APLICABLE
	POBLADO
<b>HIDROGRAFIA elemento</b>	
	ARENA
	EMBALSE
	ISLA
	LAGO/LAGUNA
	RIO DOBLE
	LIMITE ADMINISTRATIVO



Elaboración: EB CONSULTORES

**Tabla 7: Geomorfología, Parroquia San Carlos.**

ABREVIATURA	AREA - HAS	AREA %
Garganta (GR)	308,45	3,6%
Superficie poco Disectada (L1)	2.960,87	34,9%
Superficie disectada (L2)	2.483,25	29,3%
Superficie muy Disectada (L3)	1.059,95	12,5%
No aplica (NAP)	194,37	2,3%
Terraza Baja Cauce Actual (TB)	193,80	2,3%
Terraza Media (TM)	374,37	4,4%
Valle Fluvial (VA)	443,14	5,2%
Valle Indiferenciado (VI)	141,66	1,7%
Vertiente de Llanura Antigua (VRLLA9)	314,14	3,7%
<b>TOTAL</b>	<b>8.474,00</b>	<b>100%</b>

Elaboración: EB CONSULTORES

#### 1.4.1. Garganta (Gr)

**Foto 4: Geomorfología "Garganta"**



Tomada; EB CONSULTORES.

Formadas por un curso de agua, que a través de un proceso de erosión excava en terrenos blandos; las encontramos en la parroquia rural San Carlos en los recintos la Fátima, selva alegre, Lechugal, peñañiel de adentro.

Se presentan con pendientes que fluctúan de medias a fuertes (25 a 40%) a fuertes (40 a 70%), con desniveles relativos de 5 a 50 m. se encuentran constituidos de arenas, limos, arcillas poco consolidadas (recubiertas de ceniza volcánica) pertenecientes a la Formación Pichilingue.

Poseen vegetación herbácea. Ocupa una superficie aproximada de 308,45 ha. Lo que equivale al 3.6% de la superficie total de la parroquia rural San Carlos.

#### 1.4.2. Terraza media (Tm)

**Foto 5: Geomorfología "Terraza Media"**



**Tomada:** EB CONSULTORES.

Estas geoformas, de similares características morfométricas que la anterior, se encuentra a lo largo del río Quevedo, en los sectores de la Montoya, san francisco . Estas presentan pendientes planas y muy suaves que va de 0 a 5 % con desnivel relativo de 0 a 5 m. Estas amplias terrazas son depósitos aluviales que son aprovechados para el cultivo de banano, cacao, principalmente. El área de

esta unidad es de 374,37 ha. Que equivale al 4,4% de la superficie total de la parroquia rural San Carlos.

### 1.4.3. Terraza baja y cauce actual (Tb)

**Foto 6: Geomorfología " Terraza Baja y Cauce Actual"**



**Tomada:** EB CONSULTORES.

Estas superficies ubicadas en el cauce del río Quevedo, presentan pendientes planas de 0 a 2 % y desniveles relativos de 0 a 5 m. se encuentran ubicados en el recinto la Fátima, la piragua, selva alegre, hacienda María Teresa. Están formadas por depósitos aluviales recientes como cantos rodados, gravas, arenas, limos. Ocupan una superficie aproximada de 193,80 ha. Que representa el 2,3 % de la superficie total de la parroquia.

#### 1.4.4. Valle Fluvial (Va)

Foto 7: Geomorfología "Valle Fluvial"



Tomada: EB CONSULTORES.

Valles fluviales en forma de v, y valles en forma de artesa o de fondo plano caracterizados por presentar pendientes planas a muy suaves, que va de 0 a 5% y desniveles relativos de 0 a 5 m, presentan la hacienda Noemí, Lechugal, hacienda el Edén, la sucre, peñañiel de en medio, santa rosa, rcto aguas buenas, rcto estero de damas. Esta unidad ocupa una extensión aproximada de 443,14 ha, equivalente al 5,2% de la superficie total de la parroquia.

#### 1.4.5. Valle indiferenciado (Vi)

Foto 8: Geomorfología " Valle Indiferenciado"



Tomada: EB CONSULTORES



Estos valles se localizan, son geoformas inundables en épocas de invierno, poseen pendientes planas y muy suaves que va de los 0 a 5% y desniveles relativos de 0 a 5m. Se localizan en la hacienda Silvia María, y el en recinto bella unión, que en épocas de verano son aprovechados para cultivos anuales como maíz, fréjol. Esta unidad ocupa aproximadamente 141,66 ha, equivalente al 1,7% de la superficie total de la parroquia.

#### 1.4.6. Superficie muy disectada (L3)

Foto 9: Geomorfología " Superficie muy Disectada"



Tomada: EB CONSULTORES.

Caracterizada por presentar disectamientos muy pronunciados, con pendientes suaves y medias que oscilan desde 5 a 25 %, evidenciándose cimas redondeadas, vertientes convexas, con un desnivel relativo que fluctúa entre 5 y 50 m. Asociadas a la Formación Pichilingue. Se localizan principalmente el rcto chipe, estero de damas, chipe, san francisco, la flecha. Esta unidad tiene un área aproximada de 1059,95 ha. Que representa el 12,5% de la superficie total de la parroquia.

#### 1.4.7. Superficie disectada (L2)

Foto 10: Geomorfología " Superficie Disectada"



Tomada: EB CONSULTORES.

Estas superficies, con mayor grado de disectamiento que la anterior, asociadas a la Formación Pichilingue, se encuentran distribuidas en la hacienda Silvia María, rcto Montoya, rcto Lechugal, hacienda tres marías, rcto Santa Rosa, hcda la belleza. Presenta cimas redondeadas con vertientes convexas, pendientes muy suaves, suaves y medias que va de los 2 a 25%, y desniveles relativos que varían de 0 a 25 m. El uso actual presente es cultivo permanente de cacao y en menor proporción la cobertura vegetal de tipo arbustiva; el área de esta unidad representa 2483,25 ha que corresponde al 29,3% de la superficie total de la parroquia.

#### 1.4.8. Superficie poco disectada (L1)

Foto 11: Geomorfología "Superficie Poco Disectada"



Tomada: EB CONSULTORES.

Estas superficies planas a onduladas, que se encuentran distribuidas en la mayor parte de la superficie de la parroquia. Se encuentran formadas por depósitos aluviales consolidados de la Formación Pichilingue. Presentan vertientes convexas, con pendientes que oscilan entre planas, muy suaves y suaves que van de los 0 a 12 % y desniveles relativos de 0 a 5 m. La cobertura vegetal predominante está determinada por la presencia de cultivos anuales y semi permanentes, como la soya, teca, entre otros. Se localiza en los sectores de rcto selva alegre, en el casco urbano de la parroquia, rcto la sucre, rcto Lechugal, rcto el Edén, hcda calle, rcto rcto pavon, rcto aguas buenas. La superficie de esta unidad es de 2969,87 ha, lo cual representa el 34,9% de la superficie total de la parroquia.

#### **1.4.9. Vertiente de llanura antigua (Vrlla)**

**Foto 12: Geomorfología "Vertiente de Llanura Antigua"**



**Tomada:** EB CONSULTORES.

Correspondiente a las laderas de las superficies disectadas. Presenta pendientes suaves, media y media a fuerte que va de 5 a 40 %, desniveles relativos que varían de 0 a 50 m, asociados a la Formación Pichilingue. La cobertura vegetal presente es de tipo arbustiva y herbácea, en algunos casos el uso actual se presentan cultivos semipermanentes. Se localiza en los sectores hcda Noemí, Lechugal de arriba, rcto el Edén, rcto la sucre, rcto Lechugal, rcto santa Rosa, rcto aguas buenas. Ocupa una extensión aproximada de 314,14 ha que representa el 3,7 % de la superficie total de la parroquia.

Tabla 8: Geomorfología, Parroquia San Carlos.

CLASIFICACION	AREA (ha)	PORCENTAJE
BANCOS Y DIQUES ALUVIALES	5.552,63	65,62%
CONOS DE DEYECCION Y ESPARCIMIENTO	229,93	2,72%
CUERPO DE AGUA	18,27	0,22%
GARGANTAS DE VALLES ENCAÑONADOS	1.320,79	15,61%
LLANURAS ALUVIALES DE DEPOSITACION	261,96	3,1%
TERRAZA BAJA	351,97	4,16%
TERRAZA INDIFERENCIADA	708,13	8,37%
VALLES ENCAÑONADOS	7,51	0,21%
<b>TOTAL</b>	<b>8.451,19</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC, SENPLADES, ODEPLAN.

Elaboración: EB CONSULTORES

Como se muestra en la tabla anterior la mayor parte del territorio parroquial esta constituido por Bancos y diques aluviales (65,62%), el 15,61% lo conforman las Gargantas de Valles Encañonados, las Terrezas indiferenciadas ocupan el 8,37% del territorio, las Terrazas bajas abarcan el 4,16% de la superficie, el 3,10% esta constituido por las Llanuras Aluviales de depositación mientras 2,72% y el 0,21% lo conforman los Conos de deyección y los Valles encañonados repectivamente.

### 1.5. Suelos:

De acuerdo a las características morfológicas, físicas o químicas los suelos de la parroquia San Carlos se clasifican en: Alfisol, Entisol, Inceptisol, Inceptisol/Alfisol y mollisol

#### 1.5.1. Suelos Alfisoles:

Se desarrollan generalmente sobre superficies antiguas o paisajes jóvenes pero estables, sin embargo retienen cantidades notables de minerales primarios, arcilla y nutrientes para las plantas, estos son recomendados para explotaciones intensivas de cultivos anuales, poseen poca infiltración de agua, bajo porcentaje de agua aprovechable, problemas para el desarrollo radicular.

### **1.5.2. Suelos Inceptisoles:**

Proviene de materiales resistentes o cenizas volcánicas, se caracterizan por ser suelos poco evolucionados dando lugar a la formación de algunos horizontes alterados; en estos suelos se pueden presentar procesos de acumulación y translocación

### **1.5.3. Suelos Mollisoles:**

Los cuales se caracterizan por ser suelos con epipedon móllico (excluidos andisoles y vertisoles), en su mayoría son de color negro de gran espesor, su estructura es favorable al desarrollo radicular

### **1.5.4. Suelos Entisoles.**

Son suelos que representan poca evidencia a de desarrollo de horizontes pedogenéticos: dominio de material mineral primario no consolidado. Son iguales que los inceptisoles, pero con problemas de inundación y erosión por lo cual son muy jóvenes.

Ver mapa **(12)**

Mapa 12: Taxonomía, de la Parroquia San Carlos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"**

ELABORADO POR:

TEMA: **MAPA DE TAXONOMIA SUELOS**

FUENTE: Mapa Geopedológico elaborado por el IIE-MAGAP. Escala 1: 25.000. 2011. FECHA: MAYO 2013

Letras cartográficas - CELUR 2013. ESCALA GRÁFICA: 1:40.000

Cartografía planimétrica generada en el proyecto. ESCALA DE TRABAJO: 1:25.000

1.750 875 0 1.750 3.500 5.250

Metros

Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
Estación Meteorológica La Libertad - Prov. del Guayas  
Fuente: IGM\_SHP\_PNBV 2012

**Leyenda**

- RECINTOS
- HIDROGRAFIA\_L
- Red\_vial\_SC
- Limites
- ▨ POBLADO

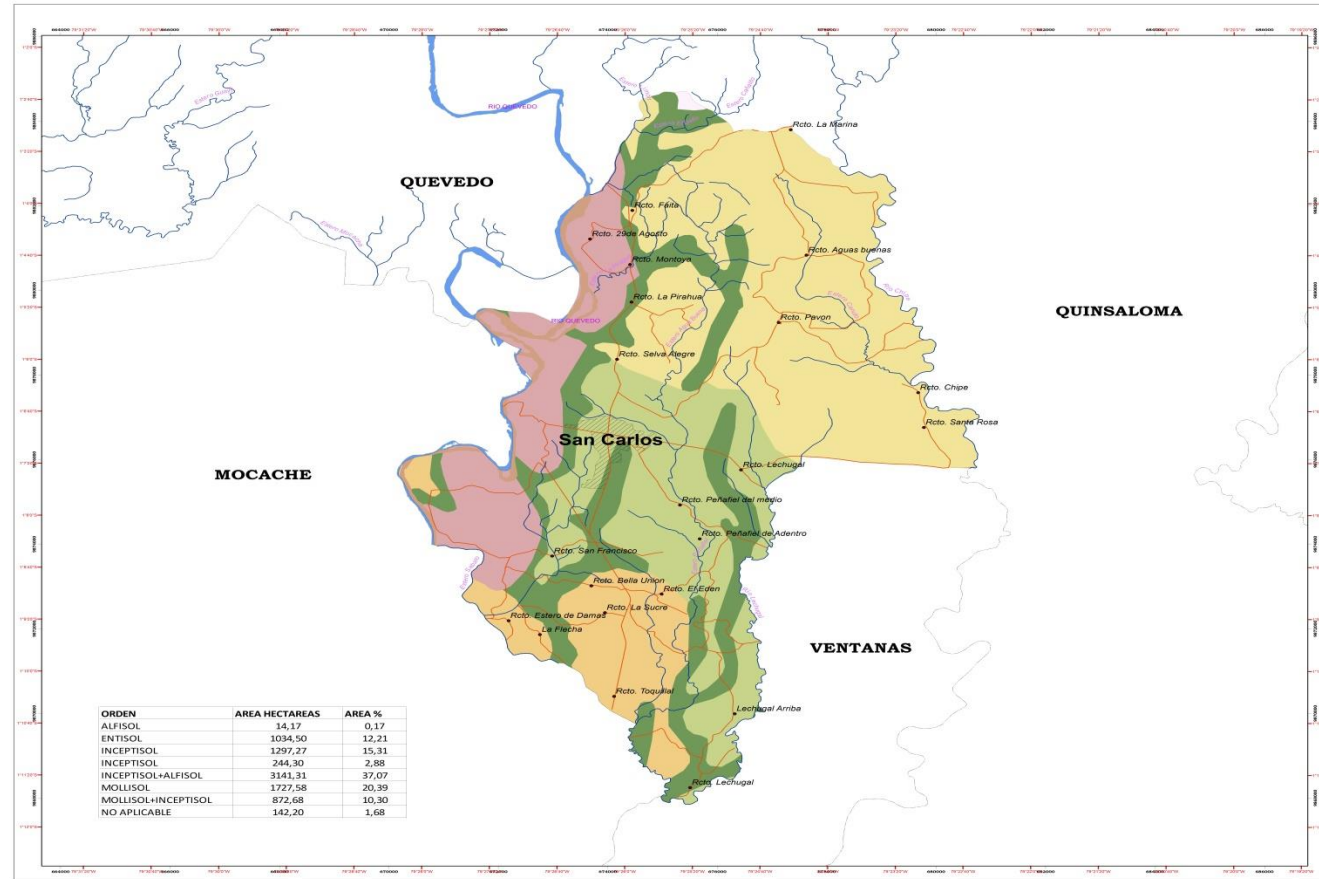
**Suelos\_Taxonomia orden**

- ALFISOL
- ENTISOL
- INCEPTISOL
- INCEPTISOL+ALFISOL
- MOLLISOL
- MOLLISOL+INCEPTISOL
- NO APLICABLE

**HIDROGRAFIA elemento**

- ARENA
- EMBALSE
- ISLA
- LAGO/LAGUNA
- RIO DOBLE
- LIMITE\_ADMINISTRATIVO

MAPA DE TAXONOMIA SUELOS



Elaboración: EB CONSULTORES

En la siguiente tabla y gráfico se presenta y describe las características taxonómicas de los suelos del territorio de la parroquia

**Tabla 9: Taxonomía, Parroquia San Carlos.**

<b>ORDEN</b>	<b>AREA – HAS</b>	<b>AREA %</b>
<b>ALFISOL</b>	14,17	0,17%
<b>ENTISOL</b>	1.034,50	12,21%
<b>INCEPTISOL</b>	1.541,57	18,19%
<b>INCEPTISOL + ALFISOL</b>	3.141,31	37,07%
<b>MOLLISOL</b>	1.727,58	20,39%
<b>MOLLISOL + INCEPTISOL</b>	872,68	10,30%
<b>NO APLICABLE</b>	142,20	1,68%
<b>TOTAL</b>	<b>8.474,01</b>	<b>100%</b>

Elaboración: EB CONSULTORES.

Podemos observar en la tabla anterior que el 1,68%, del territorio de la parroquia rural San Carlos corresponde a áreas no aplicables. El 37,07% está constituido por suelos Inceptisoles/ Alfisoles. Los suelos Mollisoles representan el 20,39% de la superficie parroquial. Los suelos Inceptisoles abarcan 18,19% del total de la superficie. Mientras que el 12,21% del territorio constituye a los suelos Entisoles. Finalmente el porcentaje menor pertenece a los Alfisoles con el 0,17% del total de la parroquia.

### **1.6. Uso y cobertura del suelo**

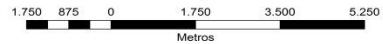
El uso del suelo se caracteriza por el arreglo, actividad y producción que hace la gente en un cierto tipo de cubierta para producir, cambiar o mantener esta cobertura del suelo (Reyes, et al., 2006).

A través del uso del suelo se produce lo necesario para la supervivencia de la humanidad; sin embargo el impacto derivado de este proceso frecuentemente se relaciona con; deforestación y fragmentación de los ecosistemas, desertificación, alteración de los ciclos hidrológicos, pérdida de la diversidad biológica e incremento de la vulnerabilidad de los grupos humanos (Lambin et al., 2001).

Mapa 13: Uso del Suelo, Parroquia San Carlos.



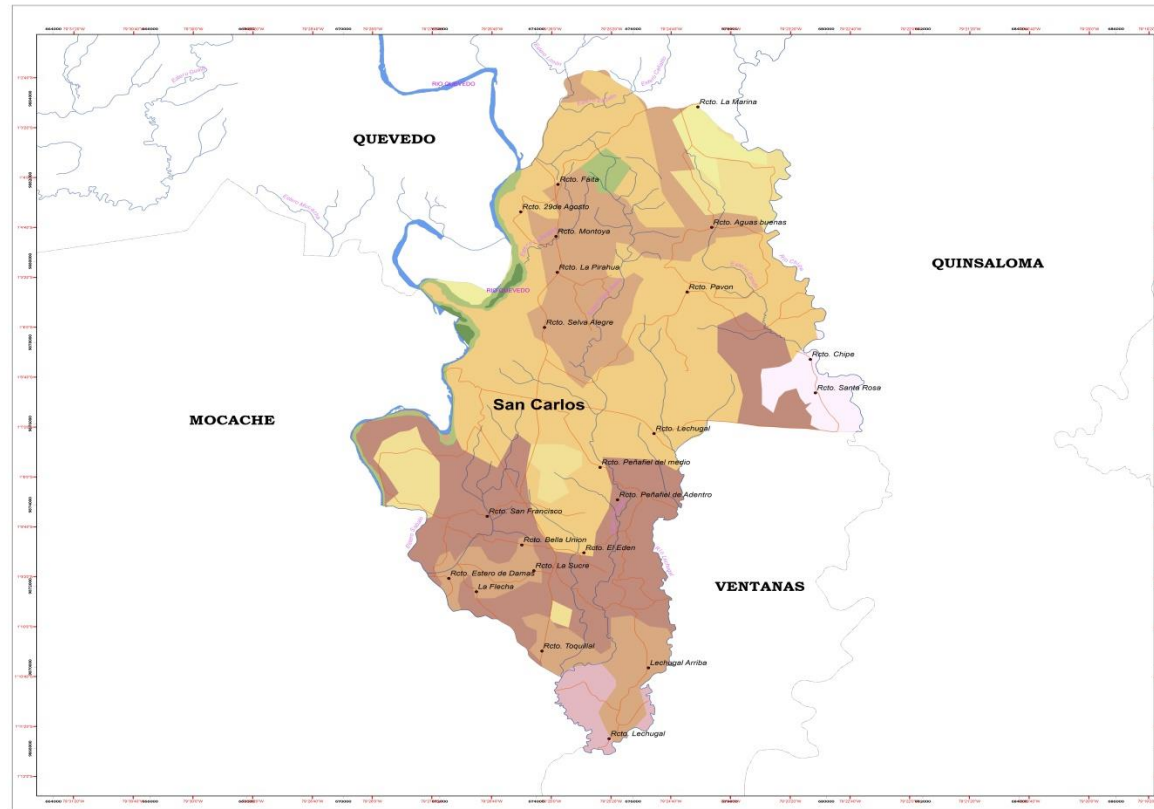
<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	EB CONSULTORES
TEMA:	MAPA DE USO DEL SUELO
FUENTE:	MAYO 2015
Mapa topográfico elaborado por el IIE AMAGAP Escala 1:25.000.2011	ESCALA ORIGINAL: 1:400.000
Límites parroquiales - CELUR 2013	ESCALA DE TRABAJO: 1:25.000
Cartografía planimétrica generada en el proyecto.	



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
 Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
 Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
 Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
 Fuente: IGM\_SHP\_PNBV 2012

Leyenda	
•	RECINTOS
—	HIDROGRAFIA_L
—	Red_vial_SC
—	Límites
Uso_cobertura_de_la_tierra	
descripcio	
	70% PASTO CULTIVADO / 30% ARBORICULTURA TROPICAL
	70% PASTO NATURAL / 30% MAIZ
	ARBORICULTURA TROPICAL
	BANANO
	CACAO
	CULTIVOS DE CICLO CORTO
	MAIZ
	PASTO CULTIVADO
	PASTO NATURAL
	POBLADO
HIDROGRAFIA	
elemento	
	ARENA
	EMBALSE
	ISLA
	LAGO/LAGUNA
	RIO DOBLE
	LIMITE ADMINISTRATIVO

## MAPA DE USO DEL SUELO



.Elaboración: EB CONSULTORES



Tabla 10: Uso del suelo, Parroquia San Carlos.

Uso Del Suelo	Área Hectáreas	Área %
Cacao	243,73	2,88%
Cultivos De Ciclo Corto	1.889,13	22,29%
Cultivos de Maíz	3.336,59	39,37%
Cultivos de Banano	572,15	6,75%
Arboricultura Tropical	1.814,84	21,41%
Pasto Cultivado	187,77	2,21%
70% Pasto Cultivado /30% Arboricultura Tropical	203,82	2,41%
Pasto Natural	34,78	0,41%
70% Pasto Natural / 30% Maíz	190,91	2,25%
<b>TOTAL</b>	<b>8.477,72</b>	<b>100%</b>

Elaboración: EB CONSULTORES

Según la tabla anterior la cobertura que predomina en el territorio parroquial es El cultivo de maíz que tiene una extensión de 3336,59 hectáreas correspondiendo al 39,37% del total del territorio parroquial, los *Cultivos de ciclo corto* es el segundo uso de suelo en la parroquia su extensión es del 22,29%, el 21,41% del territorio parroquial está ocupado por Arboricultura tropical, los cultivos de banano cuentan con una extensión de 572,15 has, lo que corresponde al 6,75%. El cultivo del cacao corresponde al 2,88%, seguido por el 70% pasto cultivado/30% arboricultura tropical con el 2,41%, mientras que los pastos cultivados de la parroquia tienen una área de 2,21% y finalmente el pasto natural representa el 0,41% del total del territorio parroquial.

## 1.7. Riesgos

### 1.7.1. Estabilidad del Suelo

La estabilidad representa la resistencia que tiene una porción de tierra contra fallas o movimientos, la inestabilidad del suelo puede ser producido por algunos factores como por ejemplo por obras realizadas por el hombre, situaciones estacionales, laderas posiblemente inestables entre otros.

El mapa de estabilidad fue desarrollado con la metodología del SINMAP (Stability INdex MAPping) desde el MDT, asignándoles los seis rangos teóricos del modelo.

**Tabla 11: Estabilidad del suelo, Parroquia San Carlos.**

CLASE	ÍNDICE DE ESTABILIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>Estable</b>	<b>&gt;15</b>	Se requiere la presencia de factores desestabilizadores significativos para producir inestabilidad.
<b>Moderadamente Estable</b>	<b>1.25-1.5</b>	Se requiere la presencia de factores desestabilizadores moderados para producir inestabilidad.
<b>Casi Estable</b>	<b>1.0-1.25</b>	Factores desestabilizadores pueden generar inestabilidad.
<b>Moderadamente Inestable</b>	<b>0.5-1.0</b>	La inestabilidad puede desarrollarse aun sin factores desestabilizadores.
<b>Inestable</b>	<b>0.001-0.5</b>	La estabilidad se da solamente con la presencia de factores desestabilizadores
<b>Protección Total</b>	<b>0-0.001</b>	zona de exclusión

Elaboración: EB CONSULTORES.

**Tabla 12: Estabilidad, Parroquia San Carlos.**

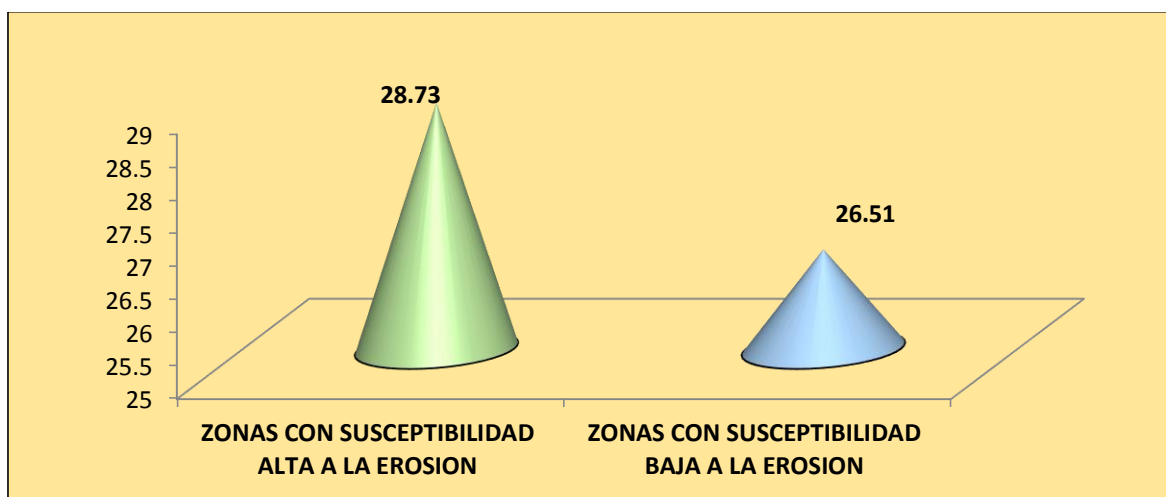
Clase	Índice de Estabilidad	Descripción	Área (ha)	Porcentaje
<b>Estable</b>	<b>&gt;15</b>	Se requiere presencia de factores desestabilizadores significativos para producir inestabilidad.	8.461,02	<b>99,998%</b>
<b>Moderadamente Inestable</b>	<b>0.5-10</b>	La inestabilidad puede desarrollarse aun sin factores desestabilizadores	0,18	<b>0,002%</b>
<b>TOTAL</b>			<b>8641.20</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC, SENPLADES,

Elaboración: EB CONSULTORES.

De la información concluida se concluye que la mayor parte de la extensión de la parroquia, 8.461,02 ha (99,99%), se encuentra en un rango estable, es decir dicha superficie requiere de la presencia de factores desestabilizadores significativos para producir inestabilidad, mientras que 0,18 ha de la superficie parroquial se caracteriza porque la inestabilidad puede desarrollarse aún sin factores desestabilizadores.

**Gráfico 2: Estabilidad, Parroquia San Carlos.**



**Fuente:** INEC, SENPLADES.

**Elaboración:** EB CONSULTORES.

Como se observa en el gráfico anterior el 99,99% del suelo de la parroquia de San Carlos es estable.

## 1.8. Información climática.

### 1.8.1. Pisos Climáticos

Posee un clima que beneficia para el cultivo. Es una población situada en las orillas del río Quevedo en el sector denominado “Las lomas”. Se encuentra ubicada al 1° 20’ 30” de Latitud Sur y los 79° 28’ 30” de Longitud occidental, dentro de una zona subtropical.

Es una zona climática lluviosa subtropical, su temperatura habitual es de unos 20 a 33 °C y a veces llega a los 38 °C. Las lluvias nacen mayoritariamente al este de la ciudad (cantón La Maná está el epicentro principal). Debido a esto hay precipitaciones en todos los meses del año y su precipitación anual oscila entre 3.000 a 4.000 mm.

El clima es un sistema complejo por lo que su comportamiento no es muy fácil de predecir, y al ser este un conjunto de valores promedios de las condiciones atmosféricas que caracterizan una región estos valores se obtienen con la

recopilación de la información meteorológica durante un periodo de tiempo suficientemente largo.

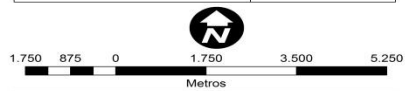
En la parroquia San Carlos al no existir variaciones extremas en su altitud, el tipo de clima es subtropical según la información obtenida de ODEPLAN.

Ver mapa **(14)**

Mapa 14: Tipo de Clima de la Parroquia San Carlos.

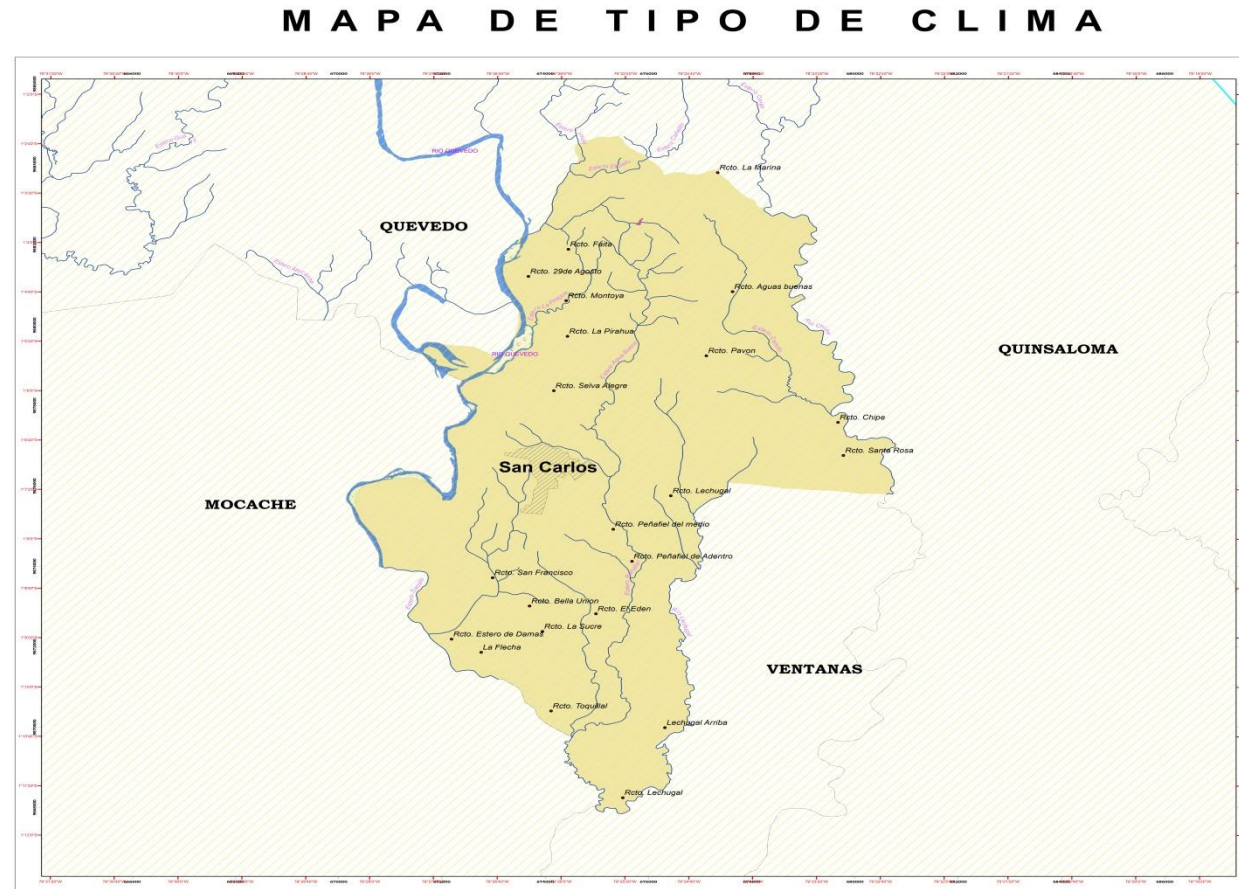


<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	
TEMA: <b>MAPA DE TIPO DE CLIMA</b>	
FUENTE: Mapa Geoprobológico elaborado por el IEE-MADAP. Escala 1: 25.000. 2011. Límites catastrales - CULR 2012. Cartografía planimétrica generada en el proyecto.	FECHA: MAYO 2015
	ESCALA GRÁFICA: 1:40.000
	ESCALA DE TRABAJO: 1:25.000



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
 Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
 Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
 Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
 Fuente: IGM\_SHP\_PNEV 2012

Leyenda	
•	RECINTOS
—	HIDROGRAFIA_L
—	Límites
▨	POBLADO
CLIMA	
▨	TROPICAL MEGATERMICO SEMI HUMEDO
HIDROGRAFIA	
elemento	
▨	ARENA
▨	EMBALSE
▨	ISLA
▨	LAGO/LAGUNA
▨	RIO DOBLE
▨	LIMITE_ADMINISTRATIVO



Elaboración: EB CONSULTORES.

## **1.9. Temperatura**

La temperatura es el parámetro meteorológico que indica la cantidad de energía calorífica acumulada en el aire. La temperatura puede variar debido a la distribución de distintos tipos de superficie, altura, variación diurna, variación estacional, fuerza del viento, la proximidad de masas de agua, entre otros.

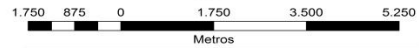
La temperatura del territorio parroquial oscila entre 24 a 26°C anual, tal como se puede observar en el siguiente mapa que se obtuvo a través de la información cartográfica de SENPLADES.

**Ver Mapa (15)**

Mapa 15: Temperatura, Parroquia San Carlos.



<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	
TEMA:	<b>MAPA DE TEMPERATURA</b>
FUENTE:	FECHA: MAYO 2015
Mapa Geopedológico elaborado por el IIE-MAGAP/ Escala 1: 25.000, 2013	ESCALA GRÁFICA: 1:40.000
Límites parroquiales - CGLUB 2013	ESCALA DE TRABAJO: 1: 25.000
Cartografía planimétrica generada en el proyecto.	



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
 Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
 Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
 Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
 Fuente: IGM\_SHP PNBV 2012

Legenda	
•	RECINTOS
—	HIDROGRAFIA_L
—	Red_vial_SC
—	Limites
▨	POBLADO
<b>Temperatura Atmosferica °C</b>	
■	25-26
<b>HIDROGRAFIA elemento</b>	
■	ARENA
■	EMBALSE
■	ISLA
■	LAGO/LAGUNA
■	RIO DOBLE
■	LIMITE_ADMINISTRATIVO

## MAPA DE TEMPERATURA



Elaboración: EB CONSULTORES.

**Tabla 13: Temperatura promedio de la Parroquia San Carlos.**

Cuadro N° 1: Temperatura promedio de la Parroquia San Carlos.	
Año	Temperatura (°C)
2010	24,20
2011	25,31
2012	24,10
2013	24,73
2014	25,09

Fuente: ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL INIAP

## 1.10. Temperatura promedio

### 1.10.1. Precipitación

Atraves de la información disponible por SENPLADES se indentificaron tres rangos de precipitación en la parroquia de San Carlos. Los mismos que indican que se encuentra entre 2000 a 2500 mm. Representados en el siguiente mapa.

Ver Mapa (16)

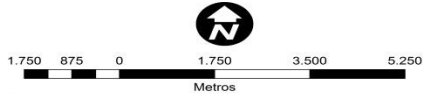


Mapa 16: Rango de Precipitación (mm), Parroquia San Carlos.



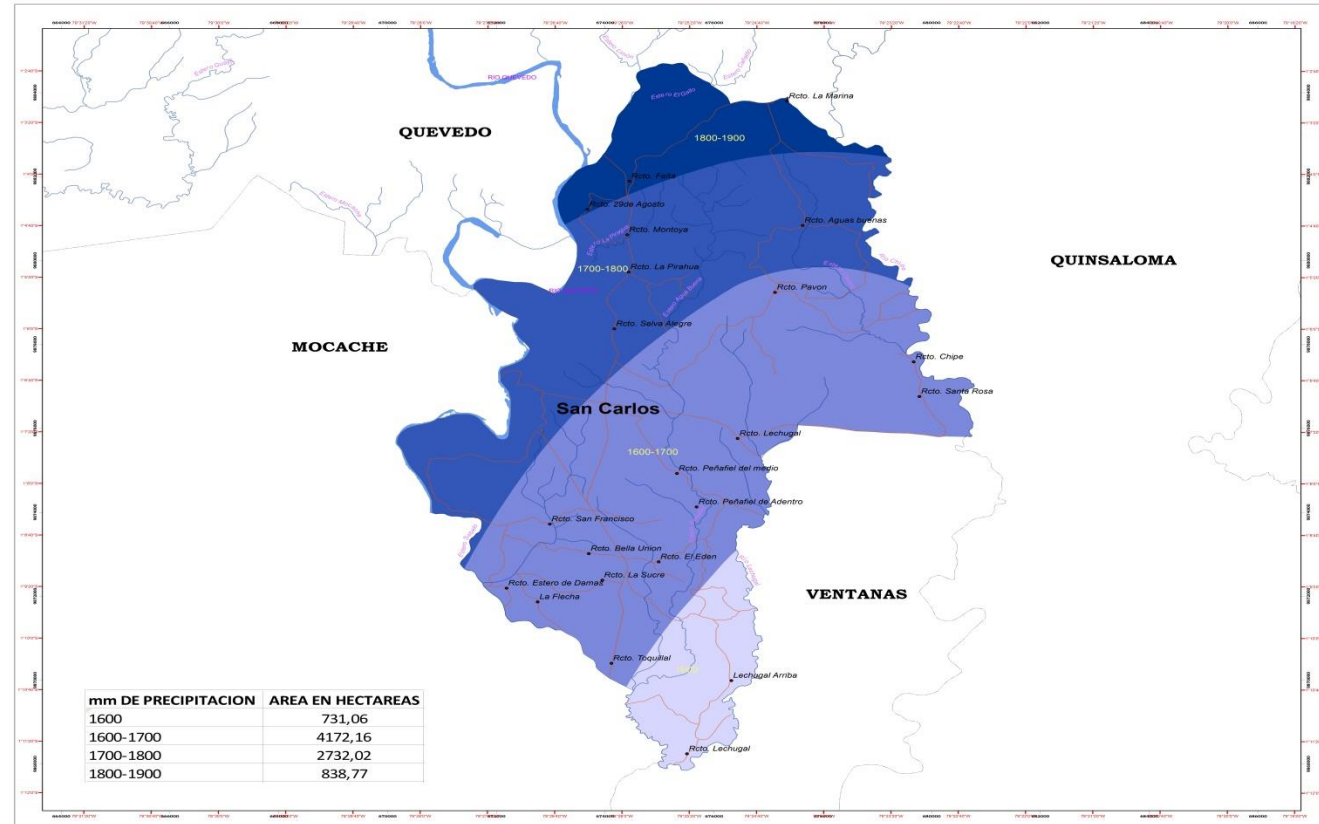
# MAPA DE PRECIPITACION

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	EB CONSULTORES
TEMA:	MAPA DE PRECIPITACION
FUENTE:	MAIO 2013
Mapa Geoponderado elaborado por el IIE-MAGAP. Escala 1: 25.000. 2013.	ESCALA GRAFICA: 1:40.000
Límites catastrales - CELUR 2013.	ESCALA DE TRABAJO: 1:25.000
Cartografía planimétrica generada en el proyecto.	



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
 Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
 Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
 Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
 Fuente: IGM\_SHP PNBV 2012

Leyenda	
•	RECINTOS
—	HIDROGRAFIA_L
—	Red_vial_SC
—	Limites
ZONA_PRECIPITACION_A_Clip	
rpp	
1600	1600-1700
1700-1800	1800-1900
POBLADO	
HIDROGRAFIA elemento	
ARENA	EMBALSE
ISLA	LAGO/LAGUNA
RIO DOBLE	LIMITE_ADMINISTRATIVO



Elaboración: EB CONSULTORES

En la siguiente tabla se presenta la distribución de los rangos de precipitación anual en la superficie parroquial:

**Tabla 14: Distribución de los Rangos de Precipitación.**

mm DE PRECIPITACION	AREA EN HECTAREAS
1600	731,06
1600-1700	4.172,16
1700-1800	2.732,02
1800-1900	838,77
<b>Total</b>	<b>8.474,01</b>

Elaboración: EB CONSULTORES.

**Tabla 15: Rangos de precipitación (mm) anual, Parroquia San Carlos.**

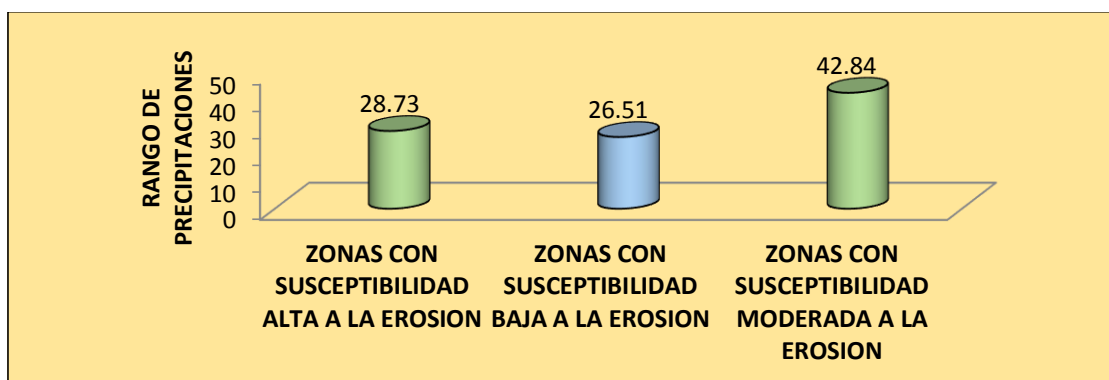
RANGO	AREA (ha)	PORCENTAJE
1500-1750 m snm	788.82	9.32%
1750-2000 m snm	3.320.30	39.24%
2000-2500 m snm	4.352.08	51.44%
<b>TOTAL</b>	<b>8.461.20</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC, SENPLADES.

Elaboración: EB CONSULTORES.

Como se observó anteriormente el rango de precipitación predominante es de 2000 mm. a 2500 mm. anual, rango que se localiza al norte de la parroquia en las comunidades de Caraguay, Selva Alegre, La Piragua, Aguas Buenas, Pavón, Capricho, Chipe, Sitio Nuevo, Faita y Montoya, alcanzando el 51,44% del total de la misma, el 39,24% del territorio parroquial está cubierta por un rango de 1750 mm a 2000 mm ubicada en la parte central en las comunidades: Estero de Damas, San Francisco, Lechugal de Arriba, San Carlos (Casco Urbano), Tres Marías, Bella Unión, La Cadena, La Sucre, Peñafiel de Adentro y Peñafiel de en Medio y el menor porcentaje corresponde al rango de precipitación de 1500 mm a 1750 mm localizado en la parte baja de la parroquia en los centros poblados de Sábalo, Los Almendros, La Flecha, Lechugal de Abajo y Toquillal.

Gráfico 3: Rangos de precipitación (mm) Anual, Parroquia San Carlos.



Fuente: INEC, SENPLADES.  
Elaboración: EB CONSULTORES.

### 1.11. Flora

El bosque Tropical Húmedo se caracteriza por la presencia de los árboles altos, arbustos, lianas, plantas epifitas y relativamente pequeña cantidad de especies de hierbas. Las especies forestales más representativas se encuentran en la siguiente tabla.

Tabla 16: Lista de especies de Flora.

Lista de especies de flora	
ARBOLES	
Cedro	<i>Cedro odorata</i> (Fam. Meliaceae)
Laurel	<i>Cordia alliodora</i> (fam. Boraginaceae)
Beldaco	<i>Ochoroma pyramidale</i> (fam. Bombacaceae)
Naranja de monte	<i>Seudobombax millei</i> (Bombacaceae)
Marañón	<i>Aspidosperma myristicifolium</i> (Anardardiaceae)
Guarumo	<i>Cecropia obtusifolia</i> (Cecropiaceae)
Ceiba	<i>Bombacopsis trinitensis</i> (fam. Bombacaceae)
Jigua	<i>Endlicheria sp.</i> (fam. Lauracea)
Guaba	<i>Pithecellobium macradeniium</i> (fam. Leguminoseae)
Caucho	<i>Castilla elastica</i> (fam. Moracea)
Moral fino	<i>Chlorophora tinctoria</i> (fam. Moracea)

Moral bobo	<u>Clarisia racemosa</u> (fam. Moracea)
Matapalo	<u>Coussapoa villosa</u> (fam. Moracea)
Ficus	<u>Ficus obtusifolia</u>
Fernazanchez	<u>Triplaris cumigniana</u> (fam. Polygonacea)
Cedro blanco	<u>Simarouba amara</u>
Vitex gigantea	<u>Guayacan pechiche</u>
<b>LIANAS</b>	
Badea	<u>Passiflora spucei Mast.</u>
Maracuyà	<u>Passiflora</u>
Bejuco de San José	<u>Allamanda cathartica</u> (fam. Apocynaceae)
Mate	<u>Crescentia cujete</u> (fam. Bignoniaceae)
Bija	<u>Arabidaea chica</u> (fam. Bignoniaceae)
Bejuco de San José	<u>Ipomea alba L.</u> (fam. Convolvulaceae)
<b>HELECHOS</b>	
Helecho	<u>Adiantum alarconianum</u> (fam. Helechos)
Helecho	<u>Asplenium abscissum Willd</u> (fam. Helechos)
Orquideas	
Brasia	<u>Aspasia psitticina</u> (fam. Orchidasceae)
Cebolleta	<u>Catasetum macroglossum</u> (fam. Orchidaceae)
	<u>Dimeranda emarginata</u> (fam. Orchidaceae)
<b>PALMAS</b>	
Mocora	<u>Astocarium standleyanum</u> (fam. Palmae)
Chonta	<u>Bactris sp.</u> (fam. Palmae)
Tagua	<u>Phytelephas aequatorialis Spruce</u> (fam. Palmae)
Palma real	<u>Scheelea byturacea</u> (fam. Palame)
<b>ARBUSTOS</b>	
Achiote	<u>Bica orellana L.</u> (fam. Bignoniaceae)

Fuente: Edwin Patzelt, Fauna del Ecuador.

## 1.12. Fauna

La pérdida de muchas especies de fauna es una de las consecuencias de fragmentación y reducción de los ecosistemas naturales al ser incorporado el suelo a las actividades del hombre. Muchas de las especies que todavía pueden encontrarse en la zona rural del cantón podrían desaparecer muy pronto si no se toman las medidas necesarias. Las principales especies de la fauna del cantón se encuentran en la siguiente Tabla:

**Tabla 17: Lista de especies de Fauna.**

<b>LISTA DE ESPECIES DE FAUNA</b>	
<b>Perico ligero</b>	<u><i>Bradypus infuscatus</i></u> (fam. Bradypodidae)
<b>Armadillo</b>	<u><i>Dasybus novemcinctus</i></u> (Fam. Bradypodidae)
<b>Ardilla</b>	<u><i>Sciurus granatensis</i></u>
<b>Guanta</b>	<u><i>Agouti paca</i></u>
<b>Guatusa</b>	<u><i>Dasyprocta punctata</i></u>
<b>Cusumbo</b>	<u><i>Potos flavus</i></u>
<b>Tigrillo</b>	<u><i>Felis pardalis</i></u>
<b>Zorro(zarihueya)</b>	<u><i>Didelphis marsupialis</i></u>
<b>PECES</b>	
<b>Bocachico</b>	<u><i>Anastomus trimaculatus</i></u>
<b>Raspabalsa</b>	<i>Fam. Loricariidae</i>
<b>Vieja</b>	<u><i>Aequidens rivulatus</i></u>
<b>Guayja</b>	
<b>Guanchiche</b>	
<b>Barbudo (Bagre)</b>	<u><i>Fam. Pimelodidae</i></u>
<b>AVES</b>	
<b>Perdiz</b>	<u><i>Nothocercus curvirostris</i></u>
<b>Pato silvestre</b>	<i>Fam. Anatidae</i>
<b>Paloma</b>	<u><i>Zenaida auriculata</i></u> (fam. Psittacidae)
<b>Perico</b>	<u><i>Brotogeris pyrropterus</i></u> (fam. Psittacidae)
<b>Colibri</b>	<u><i>Coeligena sp.</i></u> (fam. Trochilidae)
<b>Tucàn</b>	<u><i>Fam. Ramphastidae</i></u>

Fuente: Edwin Patzelt, Fauna del Ecuador

### **1.13. Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental.**

#### **1.13.1. Agua**

La contaminación de los ríos, generalmente se produce por la ubicación final de las aguas residuales (domiciliarias, negras, químicas, ganaderas), que son depositadas en los cauces de los ríos, siendo el más perjudicado el estero Lechugal, ya que recibe toda la descarga de aguas residuales de la parroquia y de los habitantes que tienen su vivienda cerca de su cauce natural. Todo esto porque no existen lagunas de oxidación, como resultado de la carencia de un sistema de alcantarillado.

#### **1.13.2. Suelo**

Los suelos de la zona son fértiles con buen drenaje interno, lo que explica su uso predominantemente agrícola para gran variedad de cultivos tanto de exportación, como de consumo. El principal tipo de suelo es derivado de cenizas volcánicas recientes con texturas desde franco arenoso hasta arcillosa lo que explica su fácil erosión. A nivel de orden pertenecen a los Andosoles a la serie Pichilingue.

La erosión y pérdida de fertilidad son algunos de los problemas serios para el cantón donde más de 80% de la superficie tiene el uso agrícola. De esta más de 50% posee riesgo de erosión alta y 15% riesgo de erosión muy alto debido a varios factores: textura media y gruesa de los suelos, pendientes mayores a 10° y prácticas inadecuadas de uso.

La fertilidad del suelo se ve reducida por la aplicación por parte de pequeños y medianos agricultores de la limpieza que incluye la quema de residuos orgánicos ocasionándose pérdida de carbono, nitrógeno y azufre, mientras que el fósforo, potasio, magnesio y calcio se quedan en la ceniza.

Esta zona de vida en su estado no intervenido se destaca por niveles muy altos de biodiversidad. Pero en el cantón la biodiversidad natural se ve reducida debido a ocupación cada vez más agresiva de las áreas de bosques por las actividades agrícolas con deforestación casi completa de las tierras que pueden utilizarse

para la agricultura o ganadería. No existen los bosques primarios y es muy poca superficie de los bosques intervenidos. Sin embargo, los árboles maderables dispersos todavía sostienen los pequeños aserraderos y las industrias ocupadas en el procesamiento de madera.

### **1.13.3. Aire**

En la zona urbana se presenta el uso inadecuado de las bocinas de motos y de líneas de transporte interprovincial e intercantonal circulando a todas horas, especialmente en la parte céntrica. Esto genera contaminación acústica en la salud de los pobladores.

Emanación de gases tóxicos provenientes de los tubos de escape de los vehículos en mal estado.

Es importante destacar también, que el manejo de desechos cuando no se realiza adecuadamente ocasiona emanaciones de malos olores por la descomposición de la basura.

### **Amenazas O Peligros.**

#### **1.13.4. Susceptibilidad a la erosión.**

La saturación se refiere a como una determinada zona puede ser susceptible de transportar agua por escorrentía o ser una zona receptora de agua. El mapa de saturación fue desarrollado con la metodología del SINMAP (Stability INDEX MAPping) desde el MDT, asignándoles los cuatro rangos teóricos del modelo.

En el siguiente mapa se presenta la localización de los índices de saturación en el territorio parroquial.

Mapa 17: Saturación, Parroquia San Carlos.



Fuente: INEC, SENPLADES.  
Elaboración: EB CONSULTORES.

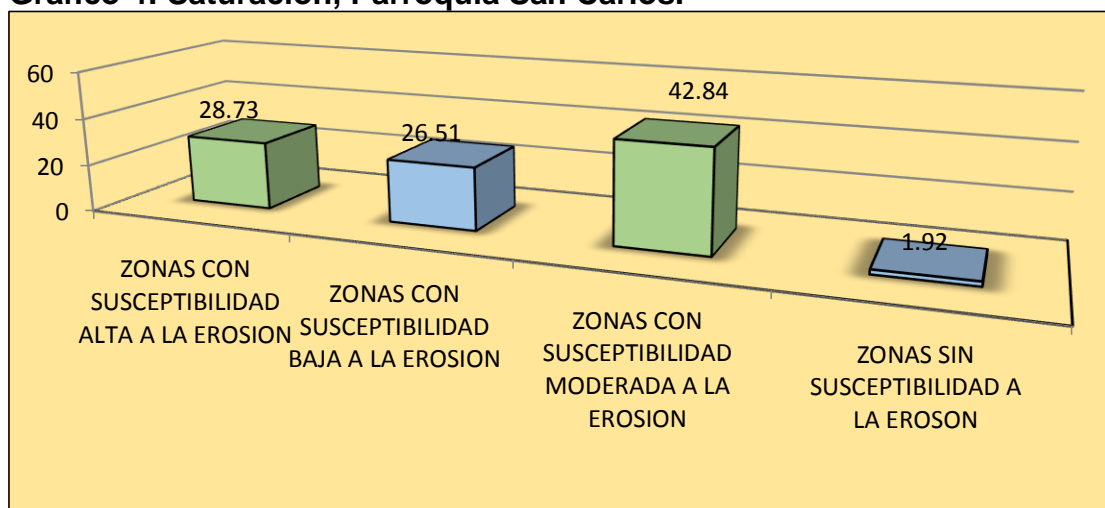


**Tabla 18: Saturación, Parroquia San Carlos.**

INDICE DE SATURACION	RANGO DE SATURACION	AREA (ha)	PORCENTAJE
Baja Humedad	0-0.1	1.89	0.02%
Parcialmente Húmedo	0.1-1.1	1.686.01	19.93%
Umbral de saturación	1.1-2.1	254.87	3.01%
Zona de Saturación	2.1-31	6.518.43	77.04%
<b>TOTAL</b>		<b>8.461.20</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC, SENPLADES, EB  
 Elaboración: EB CONSULTORES.

**Gráfico 4: Saturación, Parroquia San Carlos.**



Fuente: INEC, SENPLADES, EB  
 Elaboración: EB CONSULTORES.

Como es visible en el histograma anterior, la parroquia San Carlos es más propensa a sufrir inundaciones debido a su geomorfología y pendientes, puesto al ser plano el desfogue de las aguas en épocas de invierno o lluvias fuertes, no se da de la mejor manera, quedándose concentrada la humedad en las planicies. La extensión con potencial de inundación corresponde al 77,04% del territorio, el 19,93% es parcialmente húmedo, el porcentaje del Umbral de Saturación es de 3,01% mientras que el porcentaje más bajo es de la zona que se caracteriza por ser de baja humedad.

## **Susceptibilidad a la Erosión**

Erosión es aquel proceso de desgaste que sufre la roca madre que forma el suelo como consecuencia de procesos geológicos exógenos como ser las corrientes de agua o hielo glacial, los fuertes vientos, los cambios de temperatura y la acción que sobre el llevamos a cabo los seres vivos.

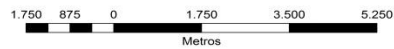
Ver mapa **(18)**

Mapa 18: Zonas Susceptibles a la Erosión, Parroquia San Carlos.



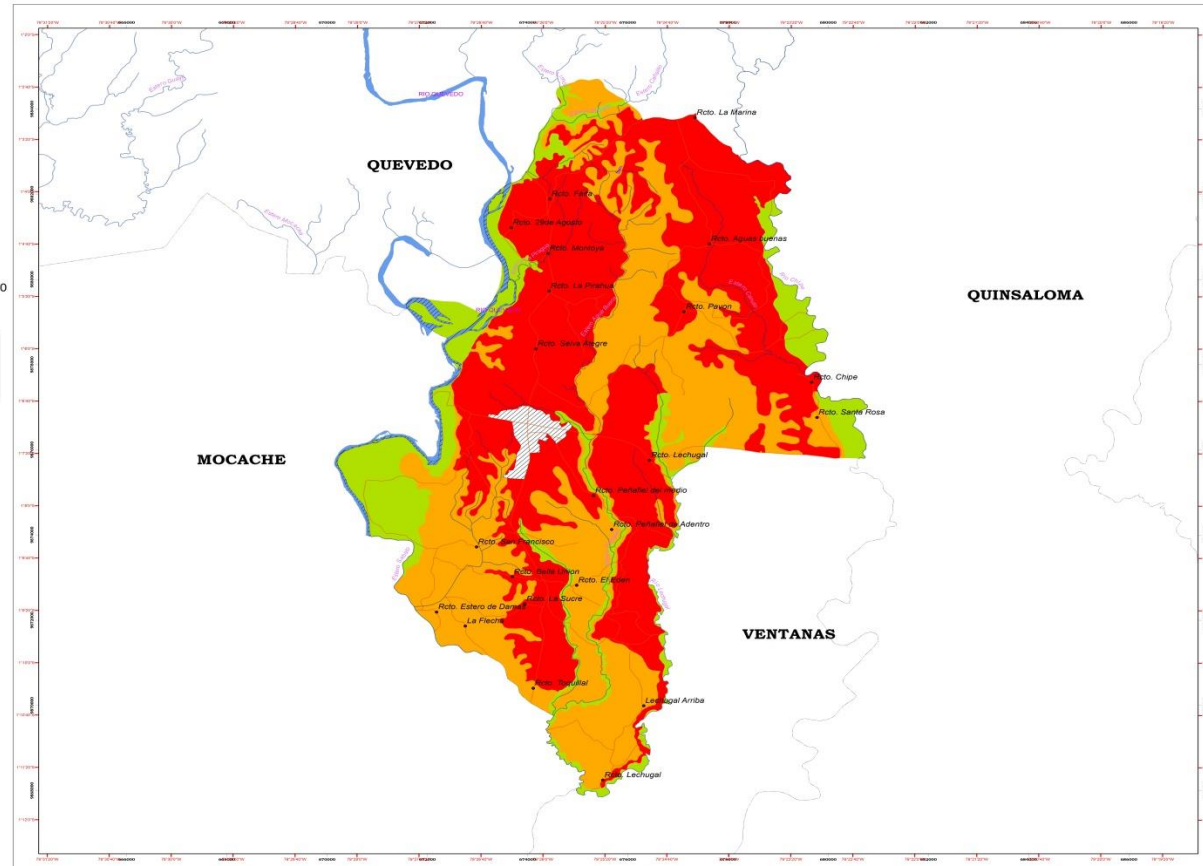
MAPA DE ZONAS SUSCEPTIBLES A LA EROSION

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	
TEMA: <b>MAPA DE ZONAS SUSCEPTIBLES A LA EROSION</b>	
FUENTE: Mapa Geopélagico elaborado por el IEE-MAQAP, Escala 1: 25.000, 2012. Límites cartométricos - CIELR 2012. Cartografía planimétrica generada en el proyecto.	FECHA: MAYO 2012 ESCALA GRÁFICA: 1:40.000 ESCALA DE TRABAJO: 1:25.000



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
Datum Horizontal: WGS 84-Zone 17Sur  
Datum Vertical: Nivel Medio del mar.  
Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
Fuente: IGM\_SHP PNBV 2012

Leyenda	
•	RECINTOS
—	HIDROGRAFIA_L
—	Red_vial_SC
—	Límites
Susceptibilidad_a_la_erosion	
	Zona con susceptibilidad alta a la erosion
	Zona con susceptibilidad baja a la erosion
	Zona con susceptibilidad moderada a la erosion
	Zona sin susceptibilidad a la erosion
HIDROGRAFIA	
elemento	
	ARENA
	EMBALSE
	ISLA
	LAGO/LAGUNA
	RIO DOBLE
	LIMITE_ADMINISTRATIVO



Elaboración: EB CONSULTORES.

**Tabla 19: Zonas Susceptibles a la Erosión, Parroquia San Carlos.**

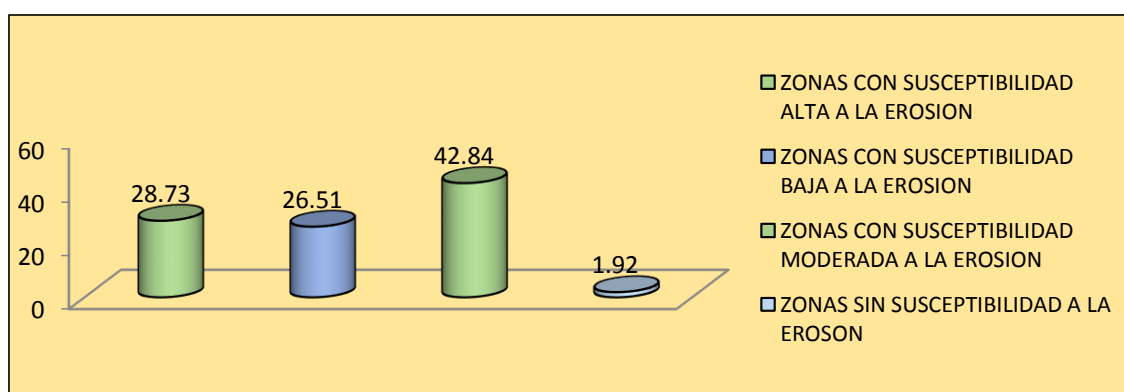
SUSCEPTIBILIDAD A LA EROSION	AREA (ha)	PORCENTAJE
Zonas con susceptibilidad alta a la erosión	2.431,02	28,73%
Zonas con susceptibilidad baja a la erosión	2.242,73	26,51%
Zonas con susceptibilidad moderada a la erosión	3.624,70	42,84%
Zonas sin susceptibilidad a la erosion	162,75	1,92%
<b>TOTAL</b>	<b>8.641,20</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC, SENPLADES.

Elaboración: EB CONSULTORES.

De acuerdo a la información cartográfica a escala 1:250.000, el 42,84% de la superficie de la parroquia se localiza en una zona de susceptibilidad moderada a la erosión área en la que se localizan las comunidades de Lechugal de Abajo, Los Almendros, Estero de Damas, Sábalo, Bella Unión, La Sucre, La Cadena, Lechugal de Arriba, San Carlos (Casco Urbano), Caraguay, Selva Alegre, Pavón y Faita, mientras que los centros poblados de La Flecha, Tres Marías, Montoya, Piragua y Aguas Buenas se asientan en una zonas con susceptibilidad alta a la erosión presente en 2431,02 hectáreas correspondiente al 28,73% y los centros poblados de Toquillal, San Francisco, Peñafiel de Adentro, Peñafiel de en Medio, Capricho, Chipe y Sitio Nuevo se localizan en una zona con susceptibilidad baja a la erosión característica que presenta el 26,51% de la superficie, en tanto que el 1,92% del total parroquial es una zona sin susceptibilidad a la erosión.

**Gráfico 5: Zonas Susceptibles a la Erosión, Parroquia San Carlos.**



Fuente: INEC, SENPLADES.

Elaboración: EB CONSULTORES.

#### **1.14. Inundaciones**

Las inundaciones son el resultado de lluvias fuertes o continuas que sobrepasan la capacidad de absorción del suelo y la capacidad de carga de los ríos, riachuelos y áreas costeras. Esto hace que un determinado curso de aguas rebalse su cauce e inunde tierras adyacentes. En general, la magnitud de una inundación provocada por procesos de origen hidrometeorológico, depende de la intensidad de las lluvias, de su distribución en el espacio y tiempo, del tamaño de las cuencas hidrológicas afectadas, de las características del suelo y del drenaje natural o artificial de las cuencas.

En el siguiente mapa, a través de la información cartográfica de SENPLADES se identificó las zonas susceptibles a inundaciones.

Ver mapa **(19)**

Mapa 19: Areas Susceptibles a Inundaciones, de la Parroquia San Carlos.



MAPA DE ZONAS SUSCEPTIBLES A LAS INUNDACIONES

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"**

ELABORADO POR:

TEMA: **MAPA DE ZONAS SUSCEPTIBLES A LAS INUNDACIONES**

FUENTE: **MAPO**

FECHA: **MAYO 2016**

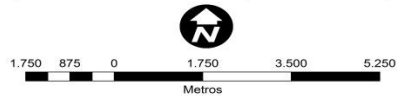
Mapa Cartográfico elaborado por el IEE-MAGAP/ Escala 1: 25.000, 2010

ESCALA NUMÉRICA: **1:40.000**

Límites cartográficos: **CGRS 2010**

Cartografía planimétrica generada en el proyecto.

ESCALA DE TRABAJO: **1:20.000**



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
 Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
 Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
 Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
 Fuente: IGM\_SHP PNBV 2012

**Leyenda**

- RECINTOS
- HIDROGRAFIA\_L
- Red\_vial\_SC
- Límites

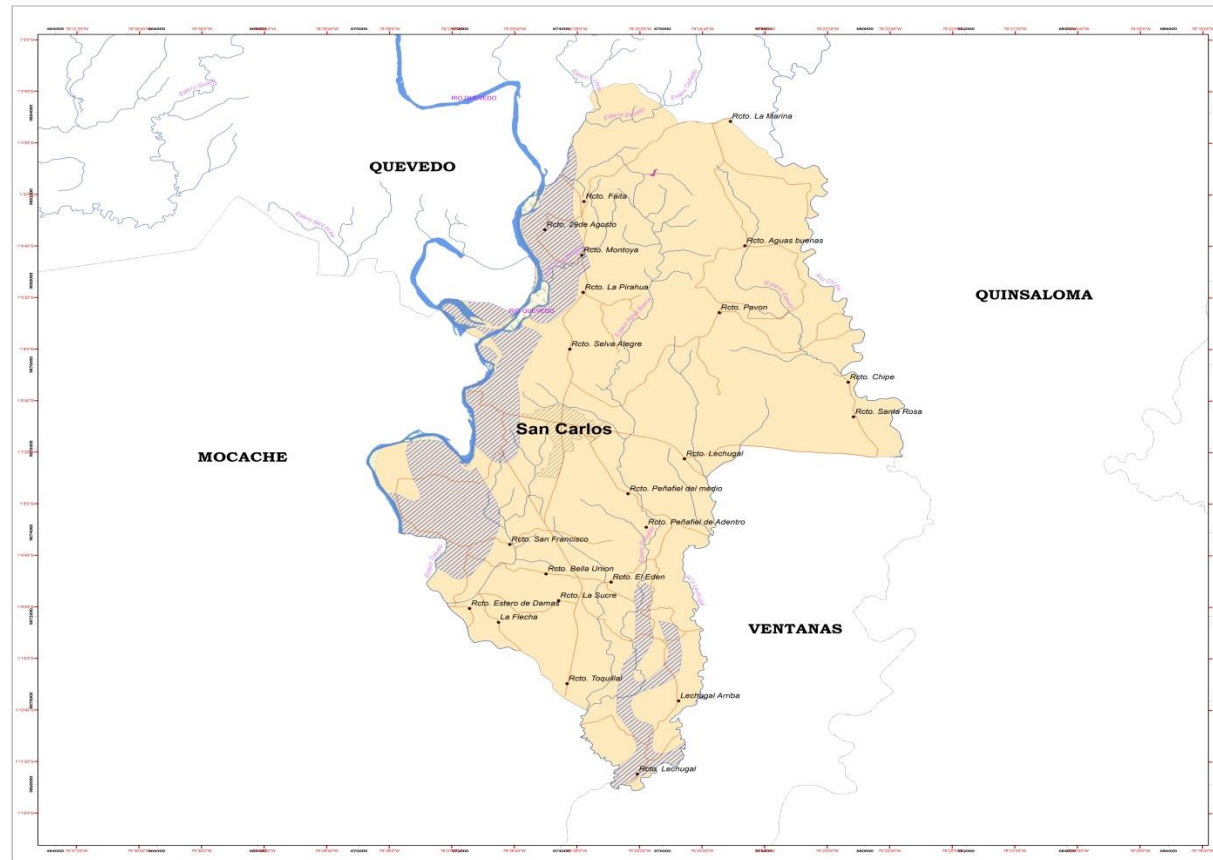
**INUNDABILI**

- ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
- POBLADO

**HIDROGRAFIA elemento**

- ARENA
- EMBALSE
- ISLA
- LAGO/LAGUNA
- RIO DOBLE
- LIMITE\_ADMINISTRATIVO

INUNDABILIDAD	AREA EN HECTAREAS
ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES	1253,04



Elaboración: EB CONSULTORES.

**Tabla 20: Areas Susceptibles a Inundaciones, Parroquia San Carlos.**

INUNDABILIDAD	Has. INUNDABLES
ZONAS SUCEPTIBLES A INUNDACIONES	<b>1.253,04</b>

Elaboración: EB CONSULTORES.

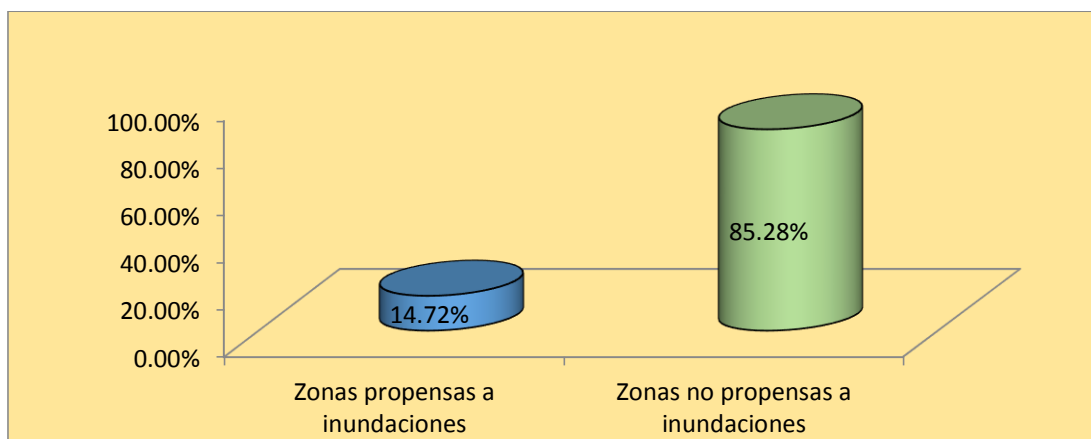
**Tabla 21: Susceptibilidad a inundaciones, Parroquia San Carlos.**

SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES	AREA (ha)	PORCENTAJE
Zonas propensas a inundaciones	1.245.72	14.72%
Zonas no propensas a inundaciones	7.215.48	85.28%
<b>TOTAL</b>	<b>8.461.20</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC, SENPLADES, ODEPLAN.

Elaboración: EB CONSULTORES.

**Gráfico 6: Areas Susceptibles a Inundaciones, Parroquia San Carlos.**



Fuente: INEC, SENPLADES.

Elaboración: EB CONSULTORES.

En el territorio parroquial el 14,72% son Zonas propensas a inundaciones (desbordamiento de ríos o fuertes precipitaciones), localiza en pendientes de 0 a 5 % cerca del río Quevedo, en el estero Peñafiel y en menor intensidad en el río Lechugal.

**Tabla 22: Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico, Parroquia San Carlos.**

<b>Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico de la Parroquia San Carlos</b>		
<b>Variables</b>	<b>Problemas</b>	<b>Potencialidades</b>
<b>Uso y cobertura del suelo</b>	Erosión de los Cuerpos de agua y Bosques Nativos.  Espacios subutilizados, por mal manejo de los suelos destinados para la producción agrícola.	Suelos fértiles ya que poseen una buena retención de humedad, para la producción agrícola.
<b>Recursos No Renovables</b>	Explotación inadecuada de material pétreo, aumentando el riesgo de inundaciones de la comunidad.	Material pétreo que tiene la parroquia por la afluencia del río.
<b>Recursos Naturales Degradados</b>		Superficie generalmente plana, lo cual lo hace apto para el sembrío de todo tipo de cultivos agrícolas.
<b>Impactos por contaminación.</b>	Contaminación acústica por ubicación incorrecta de centros comerciales. Y tóxica en el aire por los vehículos. Contaminación de los ríos, generalmente por la ubicación final de las descargas de aguas residuales.	Proyecto de saneamiento ambiental en la parroquia San Carlos, de Agua Potable y Alcantarillado.
<b>Ecosistemas frágiles.</b>	Disminución de la Flora y Fauna nativa en la zona, por efecto de construcción de infraestructura vial. Causando peligro de extinción de algunos animales.  Escases de áreas protegidas.	Existe área de bosque cultivado, el cual pertenece a la Universidad técnica estatal de Quevedo.
<b>Clima</b>		La variedad del clima como es invierno y verano, permite diversificación de producción agrícola en la parroquia.
<b>Relieve</b>		La totalidad del relieve de la parroquia es casi plana, con una pendiente no mayor a un 10%.
<b>Agua</b>	Contaminación por descargas de aguas residuales en esteros y afluentes de la parroquia San Carlos.	
<b>Amenazas naturales y antrópicas.</b>	Zonas propensas a inundaciones, afectando a las comunidades localizadas en el estero Peñafiel y el río Lechugal.	
<b>Elaboración: EB CONSULTORES.</b>		



## 2. Diagnóstico Sociocultural

El Diagnóstico Sociocultural nos permitirá analizar el tamaño, composición, estructura y distribución de los habitantes de San Carlos, dentro de este análisis se tratarán temas referentes a Fecundidad, Población Total por Sexo, Población Total por Edad, Población Total por Grupos Étnicos, Población Total por Estado Civil, Población Total por Lugar de Nacimiento.

**El sistema sociocultural comprende los siguientes subsistemas:**

- ✓ Población
- ✓ Educación, cultura, deporte, recreación y patrimonio
- ✓ Salud pública y seguridad social
- ✓ Relación de Género y la Familia

### 2.1. Análisis demográfico:

#### 2.1.1. Población

El cantón Quevedo, según la información del Censo de Población y Vivienda del 2010, tiene una población de 173.575 habitantes, de la cual la Parroquia San Carlos representa 10.028 habitantes el mismo que constituye 5,78% de la población total del Cantón Quevedo.

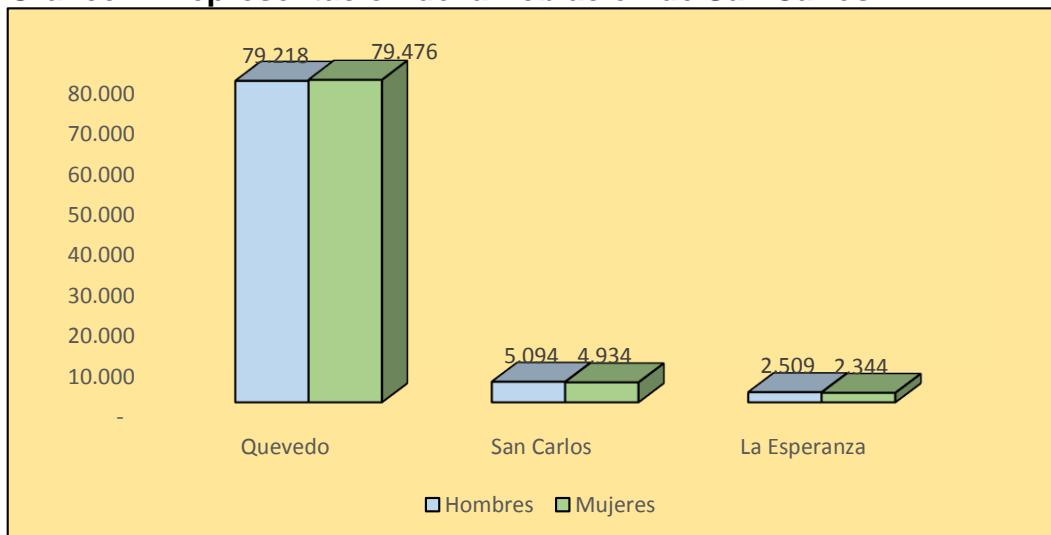
**Tabla 23: Representación de la Población, Parroquia San Carlos.**

<b>Representación De La Población De San Carlos</b>				
<b>Opciones</b>	<b>Quevedo</b>	<b>San Carlos</b>	<b>La Esperanza</b>	<b>Total</b>
<b>Hombres</b>	79.218	5.094	2.509	86.821
<b>Mujeres</b>	79.476	4.934	2.344	86.754
<b>Total</b>	<b>158.694</b>	<b>10.028</b>	<b>4.853</b>	<b>173.575</b>

Fuente: INEC.

Elaboración: EB CONSULTORES.

**Gráfico 7: Representación de la Población de San Carlos.**



Fuente: INEC

Elaboración: EB CONSULTORES.

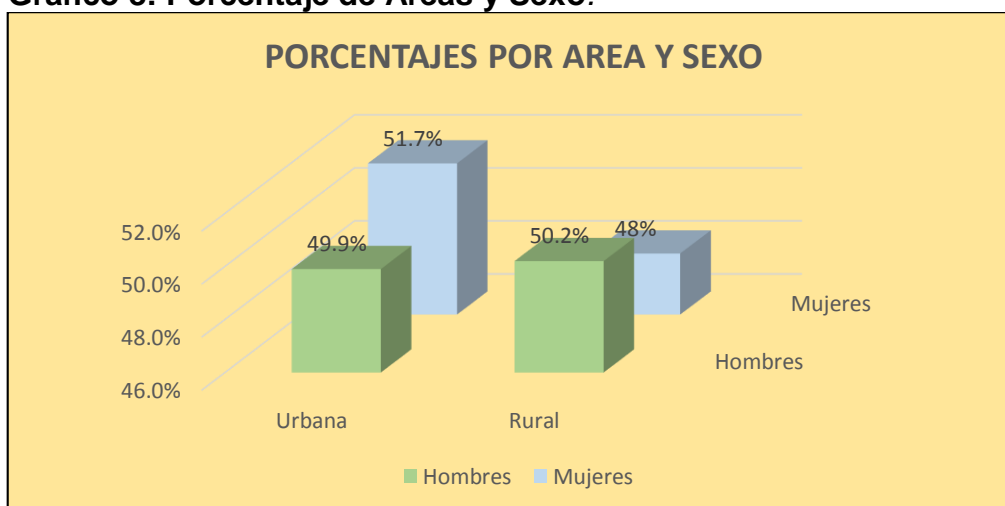
**Tabla 24: Representación de la población, porcentaje de área y sexo.**

Representación de la población de san Carlos			
Opciones	Urbana	Rural	Total
Hombres	49,9%	50,2%	100%
Mujeres	51,7%	48%	100%

Fuente: INEC

Elaboración: EB CONSULTORES.

**Gráfico 8: Porcentaje de Areas y Sexo.**



Fuente: INEC

Elaboración: EB CONSULTORES.

### 2.1.2. Tasa de crecimiento poblacional

Según la información del INEC la tasa de crecimiento poblacional del cantón Quevedo es de 2,41% anuales. Realizando la proyección podemos decir que la población aproximada para el 2020 es de 12724 habitantes.

**Tabla 25: Proyección de la población de la Parroquia San Carlos.**

PROYECCION DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE LA PARROQUIA SAN CARLOS											
DESCRIPCION	AÑOS										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabecera cantonal	158.694	162.519	166.435	170.446	174.554	178.761	183.069	187.481	191.999	196.626	201.365
La Esperanza	4.853	4.970	5.090	5.212	5.338	5.467	5.598	5.733	5.872	6.013	6.158
San Carlos	10.028	10270	10.517	10.771	11.030	11.296	11.568	11.847	12.133	12.425	12.724
TOTAL	173.575	177.758	182.042	186.429	190.922	195.524	200.235	205.061	210.004	215.064	220.247

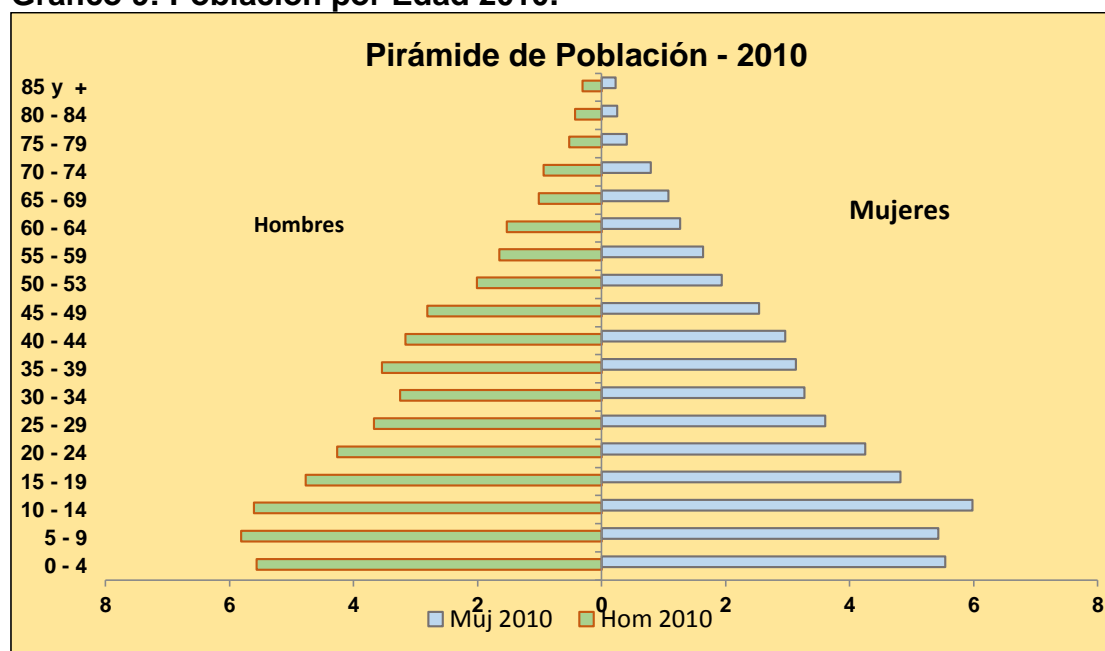
Fuente: INEC, Censo de la población y vivienda 2010

Elaboración: Consultores EB.

### 2.1.3. Tasa de crecimiento poblacional inter-censal:

En el grafico siguiente podemos notar como la población entre 5 y 14 esta representada con un 22,84% de la población total, y sigue desde 15 a 45 años, representan el 44,70% de la población total.

**Gráfico 9: Población por Edad 2010.**



Fuente: INEC, Censo 2010

Elaborado por: EB CONSULTORES.

#### 2.1.4. Distribución de la población por edad y sexo:

Población del cantón Quevedo Según grandes grupos de edad de parroquia San Carlos. En el siguiente cuadro representa como está compuesta la población de la parroquia según edades y sexo.

**Tabla 26: Distribución de la población por edad y sexo.**

2010			
GRUPOS DE EDAD	SEXO		Total
	Hombre	Mujer	
Menor de 1 año	119	103	222
De 1 a 4 años	439	453	892
De 5 a 9 años	583	545	1.128
De 10 a 14 años	562	600	1.162
De 15 a 19 años	479	483	962
De 20 a 24 años	428	426	854
De 25 a 29 años	368	362	730
De 30 a 34 años	326	328	654
De 35 a 39 años	355	314	669
De 40 a 44 años	317	297	614
De 45 a 49 años	282	255	537
De 50 a 54 años	202	194	396
De 55 a 59 años	165	164	329
De 60 a 64 años	153	127	280
De 65 a 69 años	102	108	210
De 70 a 74 años	94	80	174
De 75 a 79 años	52	41	93
De 80 a 84 años	43	25	68
De 85 a 89 años	21	21	42
De 90 a 94 años	8	2	10
De 95 a 99 años	1	0	1
De 100 años y mas	1	0	1
Total	5.100	4.928	10.028

*Fuente:* INEC, Censo 2010

*Elaborado por:* EB CONSULTORES.

#### Distribución de la población por sexo:

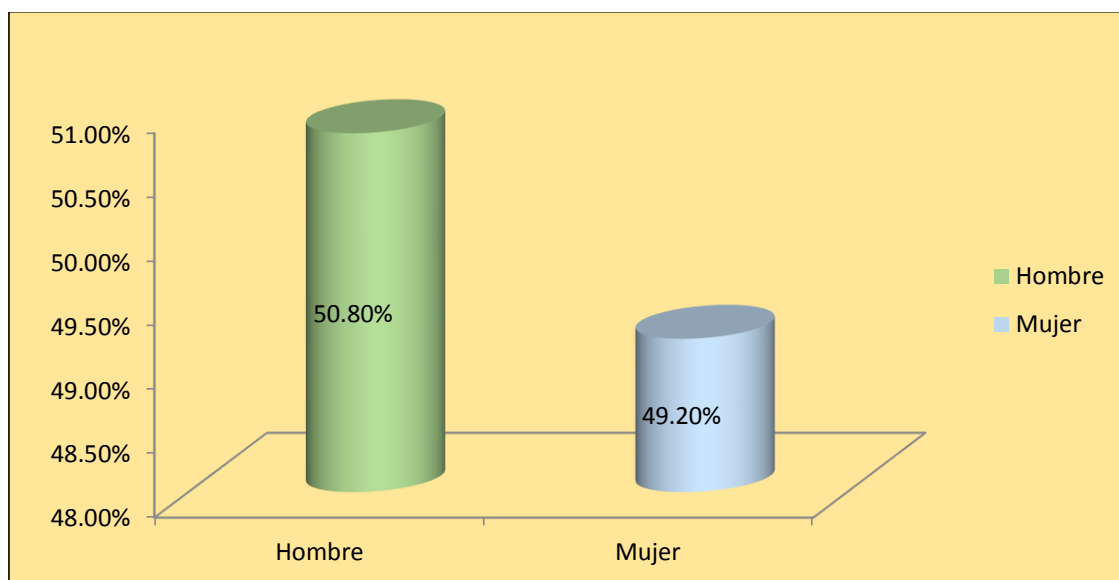
**Tabla 27: Población total por sexo 2010.**

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Hombre	5.094	50,8%
Mujer	4.934	49,2%
TOTAL	<b>10.028</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente:* INEC, Censo 2010

*Elaborado por:* EB CONSULTORES.

**Gráfico 10: Porcentaje de la Población.**



Fuente: INEC, Censo 2010

Elaborado por: EB CONSULTORES.

El gráfico anterior muestra que existe en la Parroquia San Carlos, una población femenina del 49% y masculina del 51%, predominando la población masculina.

### 2.1.5. Distribución de la población por área de residencia

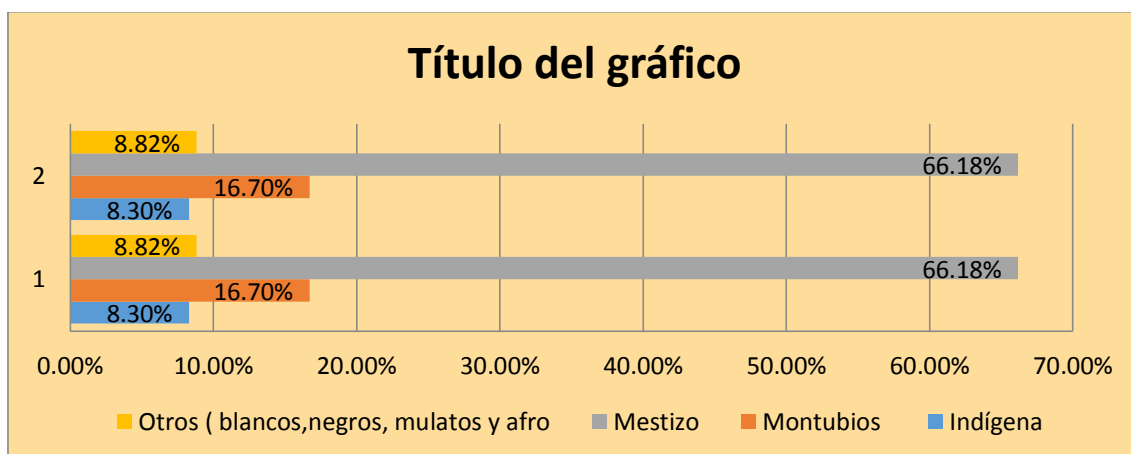
**Tabla 28: Auto identificación étnica de la población.**

Raza o Etnia	censo 2010		proyección 2014	
	casos	%	casos	%
Indígena	832	8,30%	915	8,30%
Montubios	1.675	16,70%	1.842	16,70%
Mestizo	6.637	66,18%	7.300	66,18%
Otros ( blancos ,negros, mulatos y afro)	884	8,82%	973	8,82%
<b>Total</b>	<b>10.028</b>	<b>100%</b>	<b>11.030</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC, Línea Base Parroquia Rural San Carlos (Diciembre-2010)

Elaborado por: EB CONSULTORES.

**Gráfico 11: Porcentaje de Auto Identificación Étnica de la población.**



**Fuente:** INEC, Línea Base Parroquia Rural San Carlos (Diciembre-2010)

**Elaborado por:** EB CONSULTORES.

### 2.1.6. Análisis de migración en Quevedo

La situación económica que atraviesa nuestro país ha contribuido de manera representativa a que los ciudadanos ecuatorianos opten por salir del país a diferentes lugares del mundo.

Los países más atractivos para emigrar son Italia, España Estados Unidos, Bélgica, Venezuela y Argentina más apetecidas, destinos que los compatriotas buscan para mejorar su nivel de vida. Y representan en el año 2010, 315 personas que han emigrado, cuyo porcentaje es de 3,14%.

Se estima que para el año 2014 con un índice de crecimiento poblacional de 2,41%. Según la proyección poblacional de la parroquia de San Carlos emigraron en el año 2014, 323 habitantes.

### 2.1.7. Análisis de la Pobreza

Las necesidades básicas insatisfechas permiten analizar los impactos de la pobreza en el largo plazo, según datos del SIISE (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador) 2010 (CPV-2001) en Quevedo el índice NBI es 60,5 %, en San Carlos 83,1 yen la Esperanza el 88 %.

Según SIISE 2010 (CPV-2001), en Quevedo se evidencia la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas, cuyo porcentaje es 26,5 % en la cabecera cantonal, 44,4% en San Carlos y el 46% en la Esperanza.

La pobreza por consumo en la cabecera cantonal de Quevedo, según SIISE 2010 (INEC-ECV2006), es 38,4%, en San Carlos 49,3% y en La Esperanza el 59,5%. La extrema pobreza de consumo en Quevedo el 10,8%, en San Carlos 15,1% y en La Esperanza el 20,3%. El indicador incidencia de la pobreza de ingresos, según el INEC-ENEMDU DIC-2010 a nivel nacional es de 32,76% y de la extrema pobreza por ingresos en la costa es el 15,40%.

### **2.1.8. Programa de Desarrollo Humano**

El desarrollo humano está muy ligado con el individuo, abarca todos los temas como crecimiento económico, la inversión social, empoderamiento de la gente, la atención de las necesidades básicas, la provisión de redes de protección social, las libertades políticas y culturales, y todos los demás aspectos de la vida de la gente. El goce efectivo de la libertad y los derechos humanos, la equidad, la distribución equitativa de la riqueza, las soluciones sostenibles, son todos componentes del desarrollo humano.

El gobierno nacional ha buscado, por algunos medios, mejorar el nivel de desarrollo humano de los ecuatorianos, especialmente en las personas más desprotegidas de la provincia de Los Ríos, a través de programas de Inclusión Social y Protección Social, entre los más destacados programas está, el Programa de Protección Social (Bono de Desarrollo Humano y Crédito de Desarrollo Humano), Programa de Inclusión Social (Misión Manuela Espejo y Misión Joaquín Gallegos Lara). A continuación algunos datos de estos programas.

### **2.1.9. Bono de Desarrollo Humano (BDH)**

Este programa tiene como finalidad apoyar el desarrollo de los medios de protección social para reducirla pobreza y fomentar las inversiones en capital humano entre los hogares pobres

**Tabla 29: Beneficiados de Quevedo del BDH por Parroquia y sexo.**

CANTON	PARROQUIA	URBANOS								RURAL								TOTAL URB.	TOTAL RUR.	TOTAL
		MADRES PADRES		ADULTOS MAYORES		ADULTOS/DIS CAPACITADOS		NIÑOS/DISCAPA CIDAD		MADRES PADRES		ADULTOS MAYORES		ADULTOS/ DISCAPACIDAD		NIÑOS /DISCAPACIDAD				
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H			
QUEVEDO	24 DE MAYO	9	0	22	23	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	0	55
	GUAYACAN	3	0	2	5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	12
	NICOLAS INFANTE	8	0	6	24	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39	0	39
	QUEVEDO, CABECERA CANTONA	11901	929	2945	2243	270	397	79	89	0	0	0	0	0	0	0	0	18853	0	18853
	SAN CAMILO	44	0	65	63	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	177	0	177
	SAN CRISTOBAL	2	0	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	18
	SIETE DE OCTUBRE	8	0	16	16	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	0	41
	VENUS DEL RIO QUEVEDO	10	0	10	20	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	0	42
	VIVA ALFARO	11	0	14	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	0	37
	SAN CARLOS	0	0	0	0	0	0	0	0	1314	67	275	255	31	52	6	15	0	2015	2015
	LA ESPERANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	639	28	101	101	10	11	3	3	0	896	896
	<b>TOTAL QUEVEDO</b>	<b>11996</b>	<b>929</b>	<b>3088</b>	<b>2414</b>	<b>275</b>	<b>404</b>	<b>79</b>	<b>89</b>	<b>1953</b>	<b>95</b>	<b>376</b>	<b>356</b>	<b>41</b>	<b>63</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>19274</b>	<b>2911</b>	<b>22185</b>

Fuente: Programa de protección Social (PPS) 2011

Elaborado por: EB CONSULTORES.

En el cantón Quevedo en el año 2011, según el programa de protección social existieron un total de 22.185 beneficiarios del bono de desarrollo humano. Resaltando que en la parroquia rural San Carlos existieron 2.015 beneficiarios del mismo.

**Tabla 30: Inversión en dolares en BDH en Quevedo (enero-junio 2011)**

CANTON	PARROQUIA	MADRES PADRES		ADULTOS MAYORES		ADULTOS/DISCAPACIDAD		NIÑOS/DISCAPACITADA		TOTAL GENERAL
		URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	
QUEVEDO	24 DE MAYO	75215	0	12635	0	1470	0	0	0	89320
	GUAYACAN	44835	0	4725	0	280	0	0	0	49840
	NICOLAS INFANTE	19530	0	3955	0	245	0	0	0	23730
	QUEVEDO	103530		3010	0	1260	0	0		107800
	QUEVEDO, CABECERA CANTONA	1614060	0	792085	0	103880	0	28560	0	2538585
	SAN CAMILO	126175	0	24990	0	3290	0	0	0	154455
	SAN CRISTOBAL	22540	0	2835	0	0	0	0	0	25375
	SIETE DE OCTUBRE	36190	0	7350	0	1260	0	0	0	44800
	VENUS DEL RIO QUEVEDO	84980	0	7000	0	840	0	0	0	92820
	VIVA ALFARO	59605	0	9520	0	1680	0	70	0	70875
	SAN CARLOS	0	269185	0	94535	0	15610	0	3990	383320
	LA ESPERANZA	0	118790	0	36470	0	3360	0	770	159390
<b>TOTAL QUEVEDO</b>	<b>2186660</b>	<b>387975</b>	<b>868105</b>	<b>131005</b>	<b>114205</b>	<b>18970</b>	<b>28630</b>	<b>4760</b>	<b>3740310</b>	

Fuente: Programa de protección Social (PPS) 2011

Elaborado por: EB CONSULTORES.



En el cantón Quevedo el total de la inversión del Bono de Desarrollo Humano de enero a junio en el año 2011 fue de \$3.740.310, destacando que en la parroquia rural San Carlos la inversión en dólares en BDH fue de \$383.320.

**Tabla 31: Créditos del Desarrollo Humano otorgado en la Parroquia San Carlos.**

CANTON	PARROQUIA	CANTON												TOTAL URB.	TOTAL RUR.	TOTAL	
		MADRES PADRES		ADULTOS MAYORES		ADULTOS/DISCAPACIDAD		MADRES PADRES		ADULTOS MAYORES		PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H				
QUEVEDO	24 DE MAYO	7	3	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	12	0	12
	GUAYACAN	15	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	19	0	19
	NICOLAS INFANTE	17	3	2	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	27	0	27
	QUEVEDO	96	17	6	4	0	2					0			125	0	125
	QUEVEDO, CABECERA CANTONA	21	4	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	0	29
	SAN CAMILO	90	11	11	13	1	2	0	0	0	0	0	0	0	128	0	128
	SAN CRISTOBAL	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	12
	SIETE DE OCTUBRE	9	3	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	17
	VENUS DEL RIO QUEVEDO	66	3	4	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79	0	79
	VIVA ALFARO	10	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	12
	SAN CARLOS	0	0	0	0	0	0	27	10	1	0	0	0	0	0	38	38
	LA ESPERANZA	0	0	0	0	0	0	21	3	0	2	0	1	0	27	27	27
	<b>TOTAL QUEVEDO</b>	<b>343</b>	<b>45</b>	<b>30</b>	<b>32</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>48</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>460</b>	<b>65</b>	<b>525</b>	

Fuente: Programa de protección Social (PPS) 2011

Elaborado por: EB CONSULTORES.

En el cantón Quevedo en el año 2011 se entregaron 525 créditos del Bono de Desarrollo humano, resaltando que los beneficiarios del mismo en la parroquia rural San Carlos solo solicitaron 38 créditos.

**Tabla 32: Inversión en créditos de Desarrollo Humano en Quevedo.**

CANTON	PARROQUIA	URBANOS						RURAL						TOTAL URB.	TOTAL RUR.	TOTAL	
		MADRES		ADULTOS MAYORES		PERSONAS CON DISCAPACIDAD		MADRES		ADULTO MAYOR		PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H				
QUEVEDO	24 DE MAYO	2793	1197	0	399	0	399	0	0	0	0	0	0	0	4788	0	4788
	GUAYACAN	5984	399	399	0	0	798	0	0	0	0	0	0	0	7580	0	7580
	NICOLAS INFANTE	8752	1197	798	1591	0	798	0	0	0	0	0	0	0	13136	0	13136
	QUEVEDO	41058	8358	2394	1596		798	0	0	0	0	0	0	0	54204	0	0
	QUEVEDO, CABECERA CANTONA	8378	1596	1197	399	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11570	0	11570
	SAN CAMILO	37088	4783	4388	5186	399	798	0	0	0	0	0	0	0	52642	0	52642
	SAN CRISTOBAL	7940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7940	0	7940
	SIETE DE OCTUBRE	3591	1197	798	1197	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6783	0	6783
	VENUS DEL RIO QUEVEDO	27119	1591	1596	2394	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32700	0	32700
	VIVA ALFARO	5172	0	399	793	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6364	0	6364
	SAN CARLOS	0	0	0	0	0	0	10772	4778	399	0	0	0	0	0	15949	15949
	LA ESPERANZA	0	0	0	0	0	0	8378	1197	0	798	0	399	0	10772	10772	
	<b>TOTAL QUEVEDO</b>	<b>147875</b>	<b>20318</b>	<b>11969</b>	<b>13555</b>	<b>399</b>	<b>3591</b>	<b>19150</b>	<b>5975</b>	<b>399</b>	<b>798</b>	<b>0</b>	<b>399</b>	<b>197707</b>	<b>26721</b>	<b>224428</b>	

Fuente: Programa de protección Social (PPS) 2011

Elaborado por: EB CONSULTORES.

En el cantón Quevedo la inversión en créditos del Bono de Desarrollo Humano en el año 2011 fue de \$224.428, destacando que la parroquia rural San Carlos la inversión del mismo fue de \$15.949.

### 2.1.10. Educación

Históricamente, ha habido un acceso desigual a los servicios educativos y a una educación de calidad, especialmente de la población rural, mujeres, indígenas y pobres.

El sector Educación es uno de los más sensibles en la Parroquia Rural San Carlos, ya que las Instituciones Educativas existentes no cuentan con la Infraestructura necesaria para brindar a los habitantes de la Parroquia una Educación de calidad, producto de lo antes mencionado la tasa de Analfabetismo ha registrado incrementos en los últimos años.

**Tabla 33: Nivel de instrucción de la Parroquia San Carlos en edad escolar.**

<i>NIVEL DE INSTRUCCIÓN</i>	<i>QUEVEDO</i>	<i>SAN CARLOS</i>	<i>LA SPERANZA</i>	<i>TOTAL QUEVEDO</i>	<i>PORCENTAJES</i>
Ninguno	7.064	644	318	8.026	5.2%
Centro de Alfabetización/(EBA)	615	54	34	703	0.5%
Preescolar	1.783	84	61	1.928	1.2%
Primario	47.744	3.898	2.028	53.670	34.5%
Secundario	41.401	2.576	1000	44.977	28.9%
Educación Básica	10.330	522	308	11.160	7.2%
Bachillerato-Educación media	9.399	332	177	9.908	6.4%
Ciclo Pos bachillerato	1.431	51	13	1.495	1.0%
Superior	17.329	520	240	18.089	11.6%
Postgrado	1.100	18	6	1.124	0.7%
Se ignora	4.167	215	62	4.444	2.9%
<b>TOTAL</b>	<b>142.363</b>	<b>8.914</b>	<b>4.247</b>	<b>155.524</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC  
Elaborado por: EB CONSULTORES.

**Tabla 34: Número de institución según sostenimiento de la Parroquia San Carlos.**

PARROQUIA	NUMERO DE INSTITUCIONES				TOTAL
	FISCALES	PARTICULARES	FISCOMISIONALES	MUNICIPALES	
SAN CARLOS-2010	13	2	2	0	17
SAN CARLOS-2015	13	1	0	0	14

Fuente: Dirección Provincial de Educación – Año Lectivo 2011-2015

Elaborado por: EB CONSULTORES.

El cuadro anterior muestra que la Parroquia San Carlos cuenta con 13 instituciones fiscales, 1 particulares.

**Foto 13: Unidades Educativas de la Parroquia San Carlos.**



Tomada: EB CONSULTORES.

**Tabla 35: Promedio de estudiante por docentes.**

Parroquia	Total Docentes	Total Estudiantes	Relación/Est-Doc
24 de mayo	299	6.144	21
Guayacán	222	5.435	24
Nicolás Infante	63	1.493	24
Quevedo	318	7.460	23
San Camilo	537	11.195	21
San Cristóbal	327	5.620	17
Siete de octubre	167	3.564	21
Venus del rio Quevedo	399	3.997	20
Viva Alfaro	121	2.203	19
Total ciudad de Quevedo	2.453	51.211	21
<b>San Carlos</b>	<b>136</b>	<b>3.352</b>	<b>25</b>
La Esperanza	51	1.124	22
<b>Total Quevedo</b>	<b>2673</b>	<b>56512</b>	<b>21</b>

Fuente: Dirección Provincial de Educación – Año Lectivo 2011

Elaborado por: EB CONSULTORES.

**Tabla 36: Repetición escolar.**

PARROQUIA	NIÑOS MATRICULADOS	REPETICION ESCOLAR	INDICE DE REPITICION ESCOLAR
24 DE MAYO	5.660	57	1,00%
GUAYACAN	3.602	59	1,60%
NICOLAS INFANTE	1.239	5	0,40%
QUEVEDO	4.243	6	0,10%
SAN CRISTOBAL	3.205	12	0,40%
SAN CAMILO	8.974	113	1,30%
SIETE DE OCTUBRE	3.124	20	0,60%
VENUS DEL RIO QUEVEDO	6.423	34	0,50%
VIVA ALFARO	1.613	3	0,20%
TOTAL CIUDAD DE QUEVEDO	38.083	309	0,81%
<b>SAN CARLOS</b>	<b>2.975</b>	<b>33</b>	<b>1,11%</b>
LA ESPERANZA	754	5	0,66%
<b>TOTAL QUEVEDO</b>	<b>41.812</b>	<b>347</b>	<b>0,83%</b>

Fuente: Dirección Provincial de Educación 2010

Elaborado por: EB CONSULTORES.

El cuadro anterior nos muestra la cantidad de alumnos reprobados en el año lectivo 2010, donde la parroquia rural San Carlos existen 33 niños con repetición escolar, en el mismo año.

**Tabla 37: Deserción escolar.**

PARROQUIA	NIÑOS MATRICULADOS	DESERTORES ESCOLARES	INDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR
24 DE MAYO	5.660	341	6.02%
GUAYACAN	3.602	47	1.30%
NICOLAS INFANTE	1.239	70	5.65%
QUEVEDO	4.243	176	4.15%
SAN CAMILO	8.974	376	4.19%
SAN CRISTOBAL	3.205	238	7.43%
VIVA ALFARO	1.613	101	6.26%
SIETE DE OCTUBRE	3.124	146	4.67%
VENUS DEL RIO QUEVEDO	6.423	254	3.95%
TOTAL CIUDAD DE QUEVEDO	38.083	1.749	4.59%
LA ESPERANZA	754	58	7.82%
<b>SAN CARLOS</b>	<b>2.975</b>	<b>128</b>	<b>4.30%</b>
<b>TOTAL QUEVEDO</b>	<b>41.812</b>	<b>1.936</b>	<b>4.63%</b>

Fuente: Dirección Provincial de Educación 2010

Elaborado por: EB CONSULTORES.

La deserción escolar en la Parroquia San Carlos según la dirección provincial de educación en el año 2010 fue de 128 niños/as.

### 2.1.11. Educación superior

En el cantón Quevedo existen universidades que ofrecen educación superior para su población y sectores aledaños. A continuación un listado de las Instituciones.

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

Universidad Técnica de Babahoyo (Ext. Quevedo)

Universidad Técnica Particular de Loja

Universidad Nacional de Loja

Universidad de Guayaquil

Universidad Regional Autónoma de Los Andes

### 2.1.12. Analfabetismo funcional

El analfabetismo se define como la población que declara no saber leer ni escribir, esto nos permite conocer la eficacia del sistema de educación formal y de programas de alfabetización y de enseñanza de adultos. Lo cual nos revela las debilidades educativas como falta de acceso, permanencia y/o falta de calidad.

**Tabla 38 Analfabetismo 2001-2010.:**

Sabe leer y escribir?	Censo 2001	Censo 2010
Si	90,0%	90%
No	10,0%	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** INEC, censo 2001, Censo 2010

**Elaborado por:** EB CONSULTORES.

En el cuadro podemos observar la tasa de analfabetismo de la población en el 2010 la cual representa el 10% a nivel parroquial, es decir se observa que la tasa de analfabetismo no ha variado desde el Censo 2001.

### 2.1.13. Establecimientos educativos con acceso a Internet.

Según la información obtenida de la Dirección Distrital 12D03 MOCACHE – QUEVEDO – EDUCACION nos da a conocer que la parroquia San Carlos cuenta con un total de tres instituciones educativas con acceso a internet.

**Tabla 39: Establecimientos educativos con acceso a Internet.**

<b>Establecimientos Educativos Con Acceso a internet</b>
<b>Unidad Educativa del Milenio Carmelina Granja Villanueva</b>
<b>Escuela de Educación Básica Estenio Burgos Galarza</b>
<b>Unidad Educativa San Carlos</b>

**Fuente:** Dirección Distrital 12D03 MOCACHE – QUEVEDO – EDUCACION

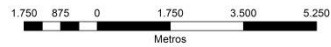
**Elaborado:** EB CONSULTORES.

Mapa 20: De Educación.

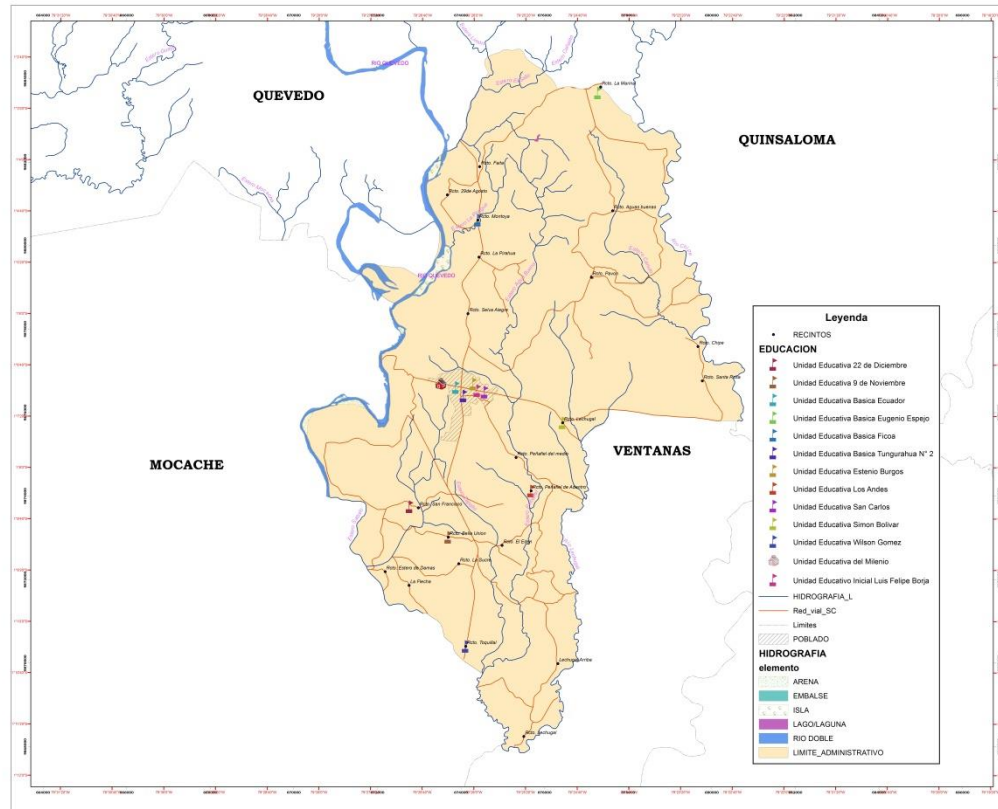


MAPA DE EDUCACION

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	
TEMA:	MAPA DE EDUCACION
FUENTE:	IGM (2012)
Mapa Georreferenciado elaborado por el IEE-ASAGAP, Escala 1:25.000, 2012	ESCALA IMPRIMIR: 1:40.000
Limites cartográficos: IGN (2012)	ESCALA DE TRABAJO: 1:25.000
Cartografía planimétrica generada en el proyecto.	



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
 Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17S sur  
 Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
 Estación Marcográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
 Fuente: IGM\_SHP FNDV 2012



Elaboración: EB CONSULTORES.

## 2.1.14. Salud y seguridad social

### 2.1.14.1. Salud

La salud es uno de los problemas principales de la Parroquia, ya que el único subcentro de salud existente no cuenta con el personal suficiente, ni los equipos necesarios para brindar una atención oportuna a la población esto ahonda los problemas existentes en la Parroquia, en donde un gran porcentaje de hogares no tiene alcantarillado

**Foto 14: Subcentro de la Parroquia San Carlos.**



Tomada: EB CONSULTORES.

**Tabla 40: Consultas médicas, psicológicas, obstétricas y emergencias.**

UNIDADES DE SALUD	2006	2007	2008	2009	2010	2011
HOSPITAL QUEVEDO	160	188	231	301	180	171
7 DE OCTUBRE	58	71	106	104	72	160
VIVA ALFARO	104	120	124	169	74	141
SANTA ROSA	250	217	238	198	115	258
GALO PLAZA	140	210	214	291	133	277
VENUS DEL RIO	178	207	291	257	120	243
NICOLAS INFANTE DIAZ	78	87	82	183	101	178
SAN CAMILO	163	171	178	202	107	244
PRO MEJORAS	53	64	141	140	78	169
LA ISLA	75	48	111	136	54	109
SAN CARLOS	54	83	119	141	75	157
LA ESPERANZA	195	295	393	323	267	656
UNIDAD MOVIL	9	20	20	24	3	6

Fuente: INEC –Anuario de Recursos y Actividades de Salud 2008

Elaborado: EB CONSULTORES.



Este cuadro indica el ascenso o incremento de demanda de atención médica en cada uno de los subcentro de salud desde el año 2006 hasta el 2011. Estas variaciones se han detectado principalmente en los centros de salud que se encuentran ubicados fuera de la ciudad, tales como La Esperanza, San Carlos.

**Tabla 41: Enfermedades atendidas en la unidad de salud de la Parroquia San Carlos periodo 2014.**

DOLENCIAS	Hombres	Mujeres	Total Géneros
Infección aguda de las vías respiratorias superiores no especificada	28	46	74
Infección de vías urinarias sitio no especificado	11	58	69
Parasitosis intestinal sin otra especificación	16	43	59
Cefalea	10	41	51
Amigdalitis aguda no especificada	19	19	38
Faringitis aguda no especificada	10	14	24
Dolor abdominal localizado en parte superior	8	15	23
Gastritis no especificada	4	17	21
Dolor en articulación	6	15	21
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	12	8	20

Elaborado: EB CONSULTORES.

En la parroquia rural San Carlos en el periodo 2013-2014 un total de 74 personas tuvieron dolencias de infecciones de las vías respiratorias, las cuales se deben al cambio climático.

**Infección de las vías urinarias;** En la parroquia rural San Carlos en el periodo 2013-2014, 69 personas sufrieron de infección de las vías urinarias. La causa más frecuente en los varones, de infecciones a repetición, es una infección bacteriana persistente en la próstata. Las mujeres contraen con frecuencia infecciones de la vejiga después de una relación sexual, probablemente porque la uretra ha sufrido contusiones durante la misma. En casos muy particulares, las

infecciones repetidas de la vejiga en las mujeres son originadas por una conexión anómala entre ésta y la vagina.

**Parásitos intestinales:** 59 habitantes de la parroquia rural San Carlos En el periodo 2013-2014 sufrieron una parasitosis las causas de la parasitosis son por, alimentos y aguas contaminadas con materia fecal que contenían los huevos de los parásitos.

**Cefalea** En el periodo 2013-2014, 51 habitantes de la parroquia rural San Carlos sufrieron de cefalea, el mismo que se da por; alcohol, estrés, y cambios hormonales.

**Amigdalitis aguda;** En el periodo 2013- 2014 se registraron en la parroquia rural San Carlos 38 casos de amigdalitis, las causas fueron los virus y bacterias, ya que se contagia de una persona a otra por medio de tos, estornudos y secreciones nasales.

**Faringitis aguda;** En el periodo 2013- 2014 en la parroquia San Carlos se reconocieron 24 casos de faringitis agudas, las causas fueron por el virus de la gripe.

**Dolor abdominal localizado en la parte superior;** En el periodo 2013- 2014 en la parroquia San Carlos se registraron 23 casos de dolor abdominal, las causas más frecuentes son; virus estomacal, indigestión o gases.

**Gastritis;** En la parroquia san Carlos en el periodo 2013-2014 se registró 21 casos de gastritis, las causas comunes de la gastritis son; ciertos medicamentos, tomar demasiado alcohol, esto causa una Infección del estómago con una bacteria llamada **Helicobacter pylori**.

**Dolor en articulación;** En el periodo 2013-2014 en la parroquia rural san Carlos se registraron 21 casos de dolor en articulación los mismo que se dan por artritis, reumas y dolores musculares.

**Diarrea y gastroenteritis;** E la parroquia rural san Carlos en el periodo 2013-2014, 20 habitantes tuvieron dolencia de diarrea y gastroenteritis, las causas comunes de estas enfermedades son por ingerir alimentos en mal estado.

### **Número de profesionales que laboran en la unidad de salud de la parroquia San Carlos.**

En el centro de salud de la parroquia rural san Carlos laboran 16 profesionales, entre los cuales no cuentan con los servicios de un pediatría, a continuación se detalla el personal que labora en el centro de salud:

- 3 Médicos general
- 1 Medico obstetra
- 2 Odontólogo de planta
- 1 Vacunadora
- 1 Agendador
- 1 Enfermera
- 2 Licenciadas rurales
- 1 Auxiliar de enfermería
- 1 Auxiliar de limpieza.
- 2 Auxiliares de enfermería
- 1 tac

#### **2.1.14.2. Seguridad social**

La seguridad social es entendida ya captada como un derecho que le asiste a toda persona de acceder, por lo menos, a una protección básica para satisfacer estados de necesidad.

En este Sistema se engloban temas como la salud pública, el subsidio al desempleo, o los planes de pensiones y jubilaciones y otras medidas que han ido surgiendo en muchos países tanto industrializados como en vías de desarrollo desde finales del siglo XIX, para asegurar unos niveles mínimos de dignidad de

vida a todos los ciudadanos e intentar corregir los desequilibrios de riqueza y oportunidades.

En la Parroquia San Carlos la población que cuenta con seguridad social es mínima, según nos muestra los resultados del último censo de población.

**Tabla 42: Aporte o Afiliación a la seguridad Social.**

Nombre de la parroquia	Seguro ISSFA	Seguro ISSPOL	IESS Seguro General	IESS Seguro voluntario	IESS Seguro campesino	Ex jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	No aporta	Se ignora	Total
QUEVEDO	716	444	12.126	796	571	826	93.578	8.212	117.269
SAN CARLOS	10	4	312	38	252	19	6.252	406	7.293
LA ESPERANZA	3	4	376	20	35	5	2.836	186	3.465
<b>TOTAL</b>	729	452	12.814	854	858	850	102.666	8.804	128.027

Fuente: censo de población al 2010

Elaborado: EB CONSULTORES.

Este cuadro nos muestra que de 128.027 personas, 102.666 no aportan a la seguridad social, y los jubilados ascienden a 850 personas que no representan ni el 1% del total de las personas que habitan en el cantón.

Reflejando que las personas que están afiliadas a la seguridad en la Parroquia rural San Carlos son 635 aportantes, mientras que 6.252 no aportan a ningún seguro, y 406 se ignora.

### 2.1.15. Desarrollo Infantil

El MIES INFA en la parroquia San Carlos atiende cerca de 110 niños y niñas, de entre 0 y 3 años. El objetivo general de DESARROLLO INFANTIL es garantizar la protección integral de derechos de los niños y niñas de 0 a 5 años de edad en igualdad de oportunidades y condiciones, para lograr su pleno desarrollo en armonía con su entorno sociocultural y ambiental, con la participación y corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia. Como línea de Desarrollo

Infantil, contribuye al mejoramiento de los niveles de desarrollo integral de los niños y niñas menores de 5 años de edad que viven en el país, cuyas familias están ubicadas en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

**Tabla 43: La atención se brinda a través de dos modalidades.**

Programa	Niños atendidos
Creciendo con nuestros hijos (CNH)	60 niños y niñas
Centro infantil del buen vivir (CIBV)	110 niños y niñas

Fuente: MIES

Elaborado: EB CONSULTORES.

Las dos modalidades de atención desarrollan los siguientes componentes:

- Cuidado diario
- Salud
- Nutrición
- Educación
- Recreación
- Educación familiar

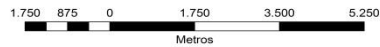
Ver mapa **(21-22)**

Mapa 21: De Salud.



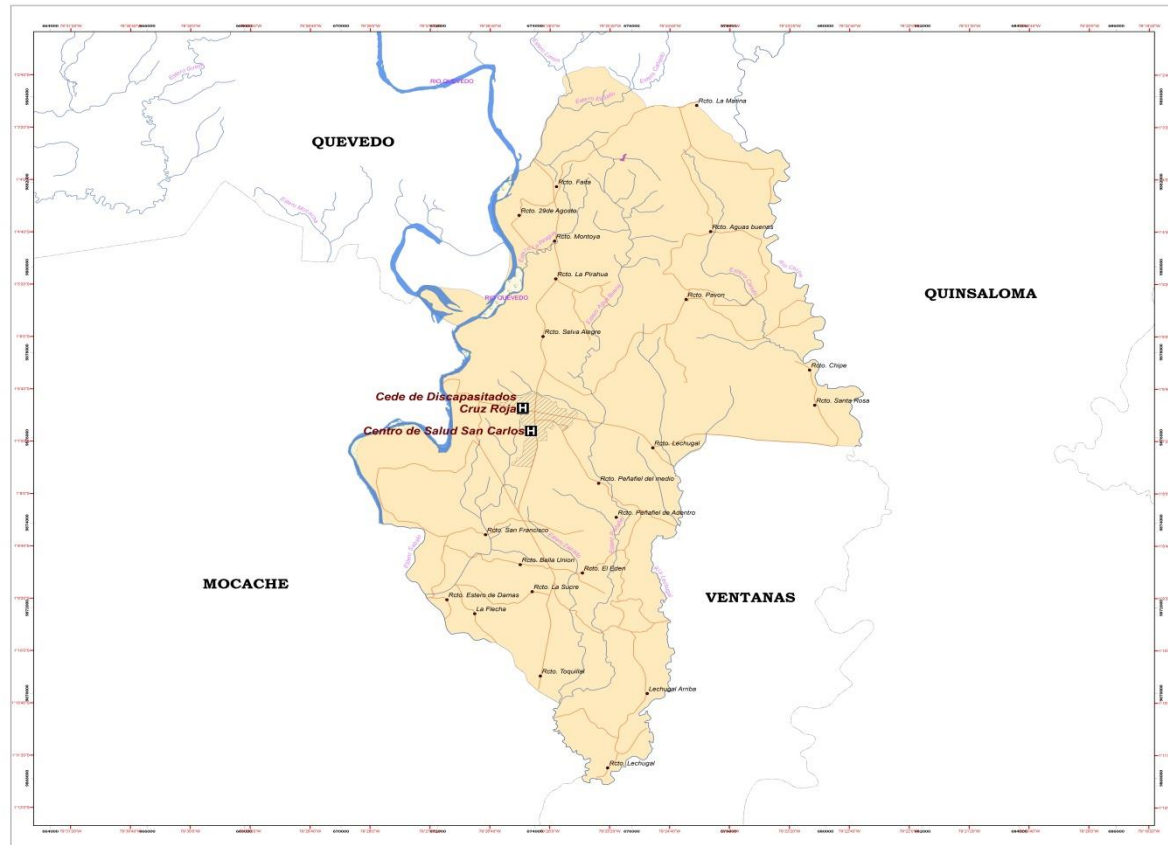
MAPA DE SALUD

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR	
TEMA	MAPA DE SALUD
FUENTE:	FECHA: MAYO 2014
Mapa Geopélogico elaborado por el ISE-MAGAP. Escala 1: 25.000. 2013	ESCALA GRÁFICA: 1:40.000
Límites cartográficos - CCLIB 2012.	ESCALA DE TRAZADO: 1:25.000
Cartografía planimétrica generada en el proyecto:	



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
Datum Horizontal: WGS 84 - Zone\_17S  
Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
Fuente: IGM\_SHP\_PNBV 2012

Leyenda	
•	RECINTOS
■	SALUD
—	HIDROGRAFIA_L
—	Red_vial_SC
—	Limites
■	POBLADO
HIDROGRAFIA elemento	
■	ARENA
■	EMBALSE
■	ISLA
■	LAGO/LAGUNA
■	RIO DOBLE
■	LIMITE ADMINISTRATIVO

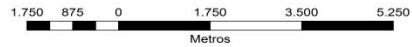


Elaboración: EB CONSULTORES.

Mapa 22: De Cobertura Social.



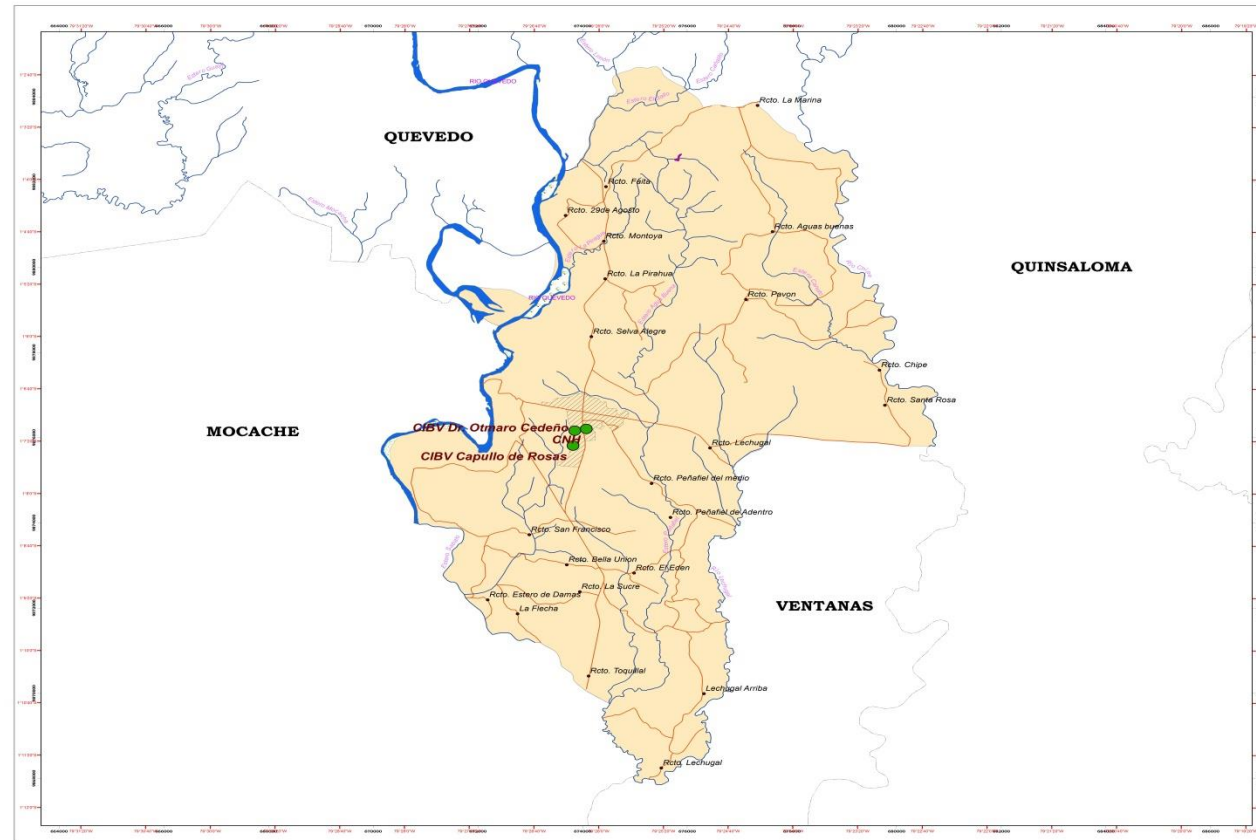
<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>							
ELABORADO POR:							
TEMA:	<b>MAPA DE COBERTURA SOCIAL</b>						
FUENTE:	<table border="1"> <tr> <td>FECHA:</td> <td>MAYO 2013</td> </tr> <tr> <td>ESCALA GRÁFICA:</td> <td>1:40.000</td> </tr> <tr> <td>ESCALA DE TRABAJO:</td> <td>1:25.000</td> </tr> </table>	FECHA:	MAYO 2013	ESCALA GRÁFICA:	1:40.000	ESCALA DE TRABAJO:	1:25.000
FECHA:	MAYO 2013						
ESCALA GRÁFICA:	1:40.000						
ESCALA DE TRABAJO:	1:25.000						
<small>Mapa Geoespacial elaborado por el IEE-MAGAP. Escala 1: 25.000. 2013.                  Límites cartografiados - CIGLR 2013.                  Cartografía planimétrica generada en el proyecto.</small>							



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
 Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
 Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
 Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
 Fuente: IGM\_SHP\_PNBV 2012

Leyenda	
<span style="color: red;">•</span>	RECINTOS
<span style="color: green;">●</span>	SOCIAL
	HIDROGRAFIA_L
	Red_vial_SC
	Limites
	POBLADO
HIDROGRAFIA elemento	
	ARENA
	EMBALSE
	ISLA
	LAGO/LAGUNA
	RIO DOBLE
	LIMITE ADMINISTRATIVO

# MAPA DE COBERTURA SOCIAL



Elaboración: EB CONSULTORES

### 2.1.16. Discapacidad poblacional

Las personas con discapacidad vivían marginadas, en medio de una situación de exclusión y pobreza, sin oportunidades ni esperanza de ser incluidos en las políticas públicas del país. El actual gobierno asumió su mandato y decidió velar por los más olvidados entre los olvidados. El 23 de mayo de 2007, elevó a política de Estado al programa “Ecuador Sin Barreras” de la Vicepresidencia de la República, como una respuesta a los años de abandono del Estado a la población más sensible y desprotegida.

A continuación se presenta datos del número de personas con discapacidad existentes en el país y la provincia.

**Tabla 44: Porcentaje de discapacidad de la población.**

NOMBRE DE LA PARROQUIA	SI	NO	NO RESPONDE	TOTAL
QUEVEDO	10.045	137.250	11.399	158.694
<b>SAN CARLOS</b>	<b>635</b>	<b>8.716</b>	<b>677</b>	<b>10.028</b>
LA ESPERANZA	251	4289	313	4.853
<b>TOTAL</b>	<b>10.931</b>	<b>150.255</b>	<b>12.389</b>	<b>173.575</b>

Fuente: Censo de población y Vivienda 2010, INEC

Elaborado: EB CONSULTORES.

Según el CPV 2010 las personas consideradas con discapacidad en la parroquia San Carlos aproximadamente son 635 habitantes,

### 2.1.17. Patronato Municipal de Quevedo (PAMUNIQ)

Programas de ayuda a personas con discapacidad: Manuela Espejo

La identificación geo-referencial de los casos que determinó el primer estudio biopsico-social de la Misión Solidaria “Manuela Espejo” permitirá al gobierno llegar con ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones, prótesis, órtesis y demás implementos) y emprender programas de atención y prevención para la discapacidad.



**Resultados del estudio “Manuela Espejo” en Los Ríos:**

- 77.916 visitas realizadas por los especialistas y médicos de la Misión
- 13.083 personas con discapacidades identificadas en las visitas puerta a puerta.
- 42.273 atenciones médicas a familiares de personas con discapacidad que así lo solicitaron durante los recorridos.
- 404 casos identificados de personas con discapacidad en situación crítica.

**Tabla 45: Ayudas técnicas del programa "Manuela Espejo"**

PARROQUIA	AYUDA TECNICA
24 DE MAYO	68
EL GUAYACAN	34
NICOLAS INFANTE	44
QUEVEDO	62
SAN CAMILO	132
SAN CRISTOBAL	66
SIETE DE OCTUBRE	85
VENUS DEL RIO QUEVEDO	126
VIVA ALFARO	63
TOTAL CIUDAD DE QUEVEDO	680
LA ESPERANZA	42
<b>SAN CARLOS</b>	<b>67</b>
TOTAL CANTON QUEVEDO	789

**Fuente:** PROGRAMA MANUELA ESPEJO-2011

**Elaborado:** EB CONSULTORES.

El cuadro anterior muestra el número de personas (67) que de una forma u otra han recibido ayudas técnicas establecidas por el programa de acuerdo a cada necesidad de los beneficiarios

**Tabla 46: Potencialidades y Problemas del componente Sociocultural.**

<b>Potencialidades y Problemas del componente Sociocultural 2</b>		
<b>Variables</b>	<b>Problemas</b>	<b>Potencialidades</b>
<b>Demografía</b>	Migración de personas laboralmente activas en busca de fuentes de trabajo.	.
<b>Educación</b>	Carencia de transporte hacia áreas rurales. Por mal estado de las vías, de la parroquia San Carlos.	Existencia de establecimientos adecuados con normativas de acuerdo al rendimiento escolar de los niños/as y adolescente de la Parroquia San Carlos.
<b>Salud</b>	Infraestructura deficiente, para la atención de la ciudadanía. Escases de profesionales en el área médica.	Coordinación entre MSP, GAD Municipal e IESS, existencia de espacio físico para implementar un centro de salud tipo B y su respectivo equipamiento.
<b>Acceso y uso de espacios públicos.</b>	Ocupación de veredas calles que no permiten el acceso peatonal y vehicular en espacios públicos de recreación y sus vías de acceso.	Espacios físicos disponibles, para esparcimiento. Existencia de un terreno destinado para el estadio de futbol de la parroquia San Carlos.
<b>Organización y tejido social.</b>	Ausencia de un centro especializado en atención en adultos mayores, discapacitados y adolescentes. .	Existencia de centros de apoyo para, niños/as, adolescente, discapacitado.
<b>Seguridad ciudadana</b>	No hay suficiente resguardo policial en las calles, lo cual genera un aumento de índice delincuencia. Falta de alumbrado en ciertas calles permitiendo que los transeúntes sean vulnerables a actos delictivos.	Existencia del comando de la policía judicial, en la parroquia San Carlos.
<b>Elaboración: EB CONSULTORES.</b>		

### 3. Diagnóstico Económico

En lo referente a la situación económica en la Parroquia San Carlos podemos decir que en su mayoría los hogares dependen de ingresos provenientes del trabajo que los jefes de hogar desempeñan como jornaleros.

#### 3.1. Trabajo y Empleo

Al medir el desempleo podemos conocer la situación en la que viven las familias de la Parroquia ya que gran parte de los problemas sociales (delincuencia, migración, prostitución, etc.) son un efecto de este.

**Tabla 47: Empleo y Desempleo-2010. Con proyección.**

Categorías	Población	Censo	Población	Línea Base
		2010		2014
Ocupados	2647	26,40%	2.912	26,78%
Desocupados	722	7,20%	794	7,33%
Subempleo y otros	6659	66,40%	7.324	65,89%
<b>TOTAL</b>	<b>10028</b>	<b>100%</b>	<b>11.030</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INEC, LÍNEA BASE PARROQUIA RURAL SAN CARLOS (DICIEMBRE/2010)

Elaborado por: EB CONSULTORES.

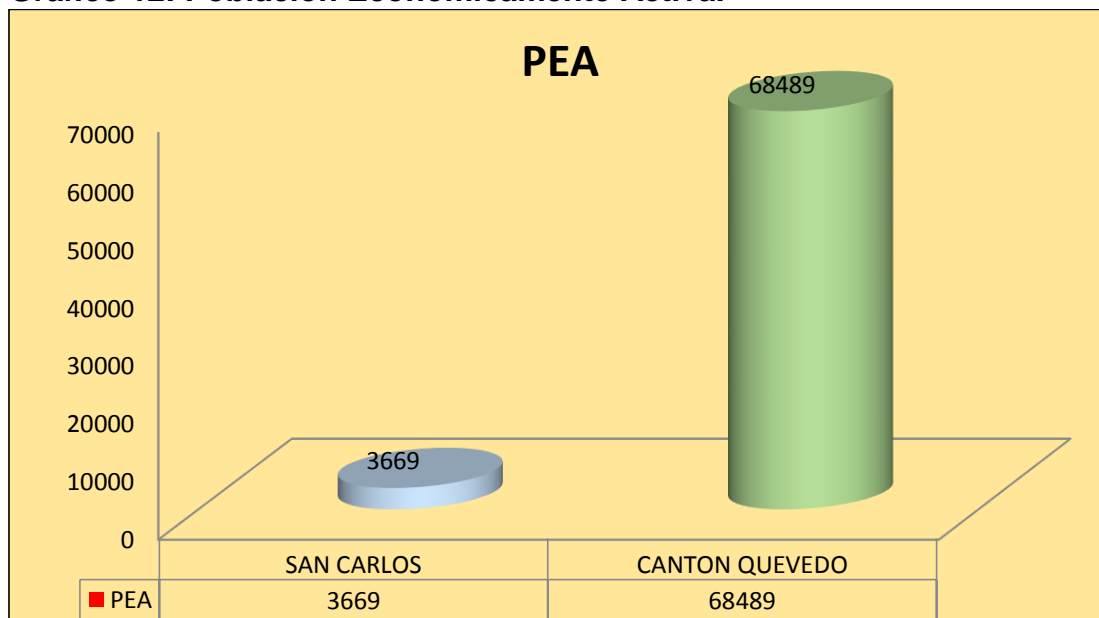
La tasa de desempleo en la Parroquia es baja ya que representa el 7,33% sin embargo esta ha registrado un incremento significativo con relación al 2010 año en el cual se situó en el 2%. Por otra parte la gran mayoría de los pobladores se encuentran subempleados ya que al tratarse de amas de casa y estudiantes laboran menos horas de la jornada legalmente establecida. Estas condiciones de trabajo se ven reflejadas en los ingresos que perciben las familias que habitan en la Parroquia San Carlos. Los datos de forma explícita se pueden observar más adelante en la tabla y grafico "Tipo de Actividades"

### 3.2. Relación de los sectores económicos con la PEA

Según datos INEC (Censo 2010), del total de la población económicamente activa del cantón Quevedo, la población económicamente activa del área urbana (50,55 %) es mayor que la población económicamente activa del área rural (46,77 %). Así también, el sector rural cuenta con la mayor población ocupada representando el 96,04 % frente al 92,35 % del sector urbano; por lo tanto, se evidencia una población desocupada (económicamente activa) en el área urbana del 7,65 %; mientras que en el área rural se registra el 3,96 % de población desocupada<sup>13</sup>. Esta población económicamente no ocupada pertenece al Ejército Industrial de Reserva.

La Población Económicamente Activa en la parroquia San Carlos ocupa el 5,4% del total PEA del Cantón Quevedo

**Gráfico 12: Población Económicamente Activa.**



### 3.3. Principales actividades productivas del territorio

Al realizar una clasificación económica por actividad podemos determinar cuál es la actividad principal a la que se dedican los trabajadores en San Carlos.

**Tabla 48: Clasificación Económico por Rama de Actividad 2001-2010.**

Actividad	Censo 2001	Línea Base 2010
Agricultura	57,7%	49,8 %
Comercio	18,5%	17,8 %
Servicios	19,3%	28,0 %
Artesanía	5,0%	4,4 %
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100 %</b>

Fuente: INEC, LÍNEA BASE PARROQUIA RURAL SAN CARLOS (DICIEMBRE/2010)

Elaborado por: EB CONSULTORES.

A nivel general, en San Carlos la principal fuente de absorción de mano de obra constituye el sector agrícola, en el cual se ocupa cerca del 50% de la PEA, siguiendo en importancia, de lejos, el sector servicios.

### 3.4. Principales productos agrícolas

Como se puede observar en la siguiente tabla la Parroquia rural de San Carlos cuenta con 229 hectáreas destinadas a la agricultura dentro de las cuales los principales productos que cultivan son principalmente:

**Tabla 49: Principales Productos-2010.**

Categoría	Hectáreas	%
Maíz	99	43,2%
Arroz	60	26,2 %
Cacao	22	9,6 %
Plátano	19	8,3 %
Maracuyá	17	7,4 %
Soya	9	3,9 %
Naranja	2	0,9 %
Papaya	1	0,4 %
<b>TOTAL</b>	<b>229</b>	<b>100 %</b>

Fuente: LÍNEA BASE PARROQUIA RURAL SAN CARLOS (DICIEMBRE-2010)

Elaborado por: EB CONSULTORES.

**Principales Productos-2015.**

<b>Categoría</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>%</b>
<b>Maíz</b>	90	39,7 %
<b>Arroz</b>	60	26,2 %
<b>Cacao</b>	22	9,6 %
<b>Plátano</b>	19	8,3 %
<b>Maracuyá</b>	17	7,4 %
<b>Gandul</b>	9	3,9%
<b>Soya</b>	9	3,9 %
<b>Naranja</b>	2	0,9 %
<b>Papaya</b>	1	0,4 %
<b>TOTAL</b>	<b>229</b>	<b>100 %</b>

Fuente: LÍNEA BASE PARROQUIA RURAL SAN CARLOS (DICIEMBRE-2010)

Elaborado por: EB CONSULTORES.

Dentro de los principales productos agrícolas en el 2015 tenemos al maíz con el 39,7%, en segundo lugar el arroz con el 26,2%, en tercer lugar el cacao con el 9,6% seguido del plátano con el 8,3%; la maracuyá con el 7,4% y la soya la naranja y la papaya con el 5,2 %.

**Tabla 50: Destino de la Producción Agrícola-2010.**

<b>Categoría</b>	<b>Línea Base 2010</b>
<b>Autoconsumo</b>	28,4 %
<b>Para el mercado</b>	71,6 %
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

Fuente: LÍNEA BASE PARROQUIA RURAL SAN CARLOS (DICIEMBRE -2010)

Elaborado por: EB CONSULTORES

Al observar la tabla con los datos obtenidos de la Parroquia, se puede concluir que la producción agrícola está destinada al mercado ya que el 71% de los encuestados afirmaron tener tierras para cultivar, mientras que el 28% destinan su producción para el autoconsumo.

**Tabla 51: Producción pecuaria y avícola.**

Tipo de animales	Línea Base 2010
Vacas	9,1 %
Gallinas	47,8 %
Pavos	6,9 %
Chanchos	13,4 %
Otros	22,7 %
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** LÍNEA BASE PARROQUIA RURAL SAN CARLOS (DICIEMBRE-2010)

**Elaborado por:** EB CONSULTORES.

De las personas que respondieron tener animales obtuvimos que de preferencia se dediquen a la crianza de gallinas, con el 47,8% en segundo lugar están los chanchos 13,4%, las vacas con el 9,1% y pavos son en menor porcentaje.

**Tabla 52: Destino de la producción-2010.**

Categoría	Línea Base 2010
En el terreno	15,6 %
Al intermediario	37,6 %
En la feria	26,6 %
No vende	20,2 %
<b>TOTAL</b>	<b>100,0 %</b>

**Fuente:** LÍNEA BASE PARROQUIA RURAL SAN CARLOS (DICIEMBRE-2010)

**Elaborado por:** EB CONSULTORES.

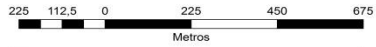
En cuanto al destino de la producción se puede observar en la tabla que las personas destinan su producción al intermediario representado en un 37,61% y el 26,61% la vende en la feria, el 15,60% en el terreno y el 20,18% simplemente no venden lo que produce.

Ver mapa (23)

Mapa 23: De Casco Urbano.



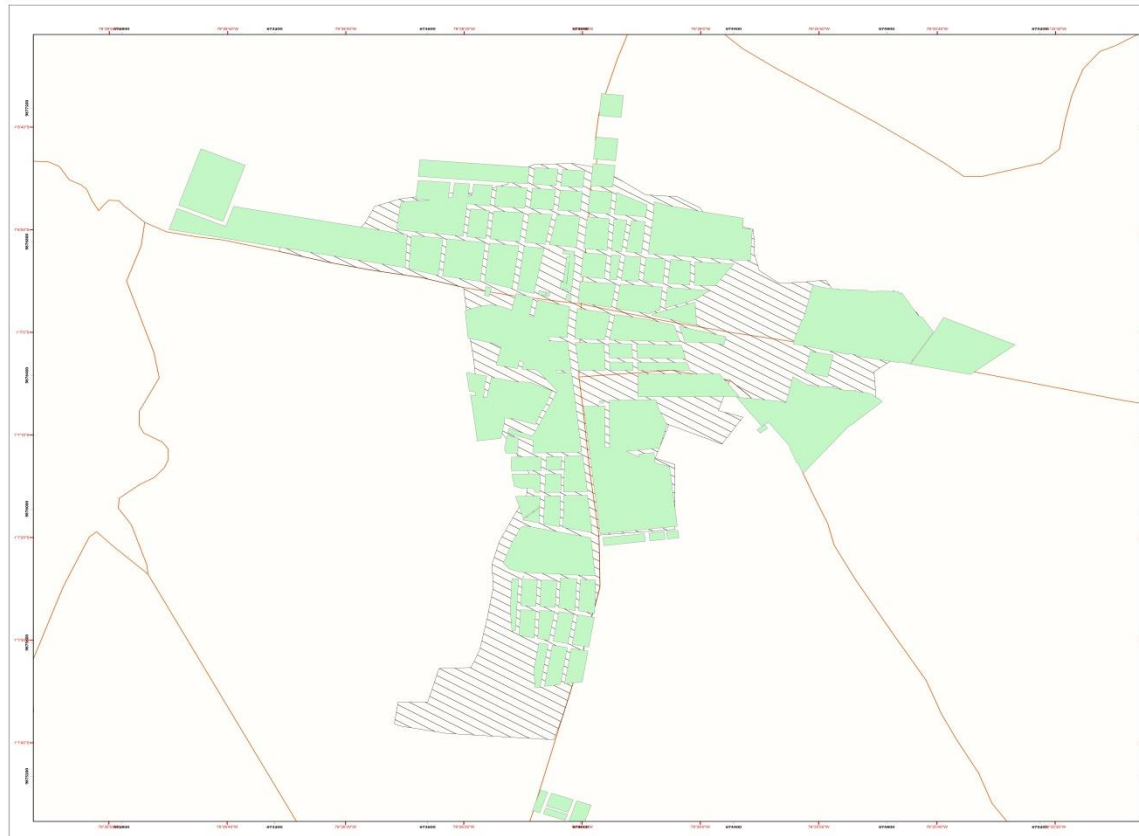
<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	
TEMA: <b>MAPA DEL CASCO URBANO</b>	
FUENTE: Mapa Demográfico elaborado por el IEE-MAGAP. Escala 1:20.000. 2013. Límites catastrales - CIGUB 2013. Cartografía planimétrica generada en el proyecto.	FECHA: MAYO 2013 ESCALA GRÁFICA: 1:5.000 ESCALA DE TRABAJO: 1:25.000



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
Fuente: IGM\_SHP\_PNBV 2012

Leyenda	
	Casco_Urbano
	POBLADO
	Red_vial_SC
	Limites
HIDROGRAFIA	
elemento	
	ARENA
	EMBALSE
	ISLA
	LAGO/LAGUNA
	RIO DOBLE
	LIMITE_ADMINISTRATIVO

MAPA DEL CASCO URBANO



Elaboración: EB CONSULTORES.



**Tabla 53: Potencialidades y Problemas del componente Económico de la Parroquia San Carlos.**

<b>Potencialidades y Problemas del componente Económico de la Parroquia San Carlos</b>		
<b>Variables</b>	<b>Problemas</b>	<b>Potencialidades</b>
<b>Trabajo y Empleo</b>	Empresas públicas que generaban fuentes de empleo y servicio social en la Parroquia San Carlos. Y cerraron por falta de control antidelinccional ya que muy frecuente las asaltaban	Existencia de infraestructura para implementar y acoger empresas en la parroquia. Existencia del personal preparado y capacitado. Para desarrollar diferentes tipos de trabajo.
<b>Estructura productiva</b>	Ausencia de banca pública y privada. No existencia de organizaciones de los productores	Existencia de centros comerciales que generan actividad económica. Apoyo por el MAGAP.
<b>Relación entre sectores económicos</b>	Intermediación en la comercialización de productos agrícolas. Deficiente organización socio-organizativa Inadecuada ubicación, infraestructura, espacio físico de los centros comerciales en la Parroquia San Carlos. Deficiencia de servicios básicos.	Productividad alta de productos agrícolas y recurso humano suficiente para la producción. “Maíz, Cacao” Existencia dispersa de comerciantes. Espacios físicos otorgado por el GAD Cantonal, destinado para parque industrial.
<b>Principales Productos</b>	Poco desarrollo industrial, ausencia de procesadoras de alimentos.	Existencia de los recursos humanos, recursos naturales “productos agrícolas”. Para fomentar fuentes de trabajo y reactivación economía, en

		la Parroquia San Carlos.
<b>Factores productivos</b>	Dificultad de ser sujetos de créditos en las instituciones bancarias públicas y privadas. Por falta de difusión en los requisitos para acceder al crédito.	Espacios destinados para la agricultura. Recursos humanos con el conocimiento adecuado para la producción agrícola.
<b>Modos de producción</b>	Desconocimientos de los beneficios que pueden obtener a través de las asociaciones legalizadas de la parroquia San Carlos. Como es la accesibilidad a capacitaciones de emprendimiento y créditos para mejorar su nivel de vida.	El Interés que existe tanto en los comerciantes como en los agricultores para pertenecer, o crear un gremio.
<b>Infraestructura de apoyo a la producción</b>	Inexistencia de un centro de acopio, UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO “UNA” para la recepción de las cosechas de “Maíz, Soya Arroz, otros”	Existencia de distintos productos agrícolas “Maíz, Soya Arroz, Otros”.
<b>Incidencia Proyectos Estratégicos Nacionales</b>		Vinculación en los proyectos estratégicos con programas establecidos por el gobierno nacional.
<b>Elaboración: EB CONSULTORES</b>		

#### 4. Diagnóstico Asentamientos Humanos

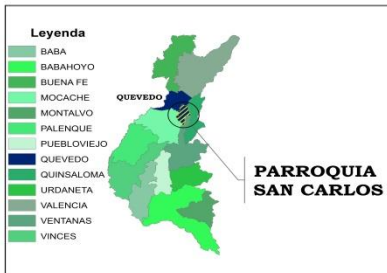
Para elaborar el diagnóstico, vamos observar contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio-territoriales, potencialidades y oportunidades de Quevedo, la situación deficitaria, los proyectos existentes, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio, articuladas al Plan Nacional Del Buen Vivir y, finalmente, el modelo territorial actual.

Corresponde analizar las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de la población, (áreas rurales, ciudades, poblados y además formas de aglomerado poblacional); los vínculos que guardan entre sí los grupos de población asentados en el territorio, la accesibilidad a los servicios sociales y básicos, la calidad del hábitat (seguro, equitativo, inclusivo) y las posibilidades de alojamiento y desarrollo de actividades.

La Parroquia San Carlos tiene una superficie aproximada 8461 hectáreas.

Ver mapa **(24)**

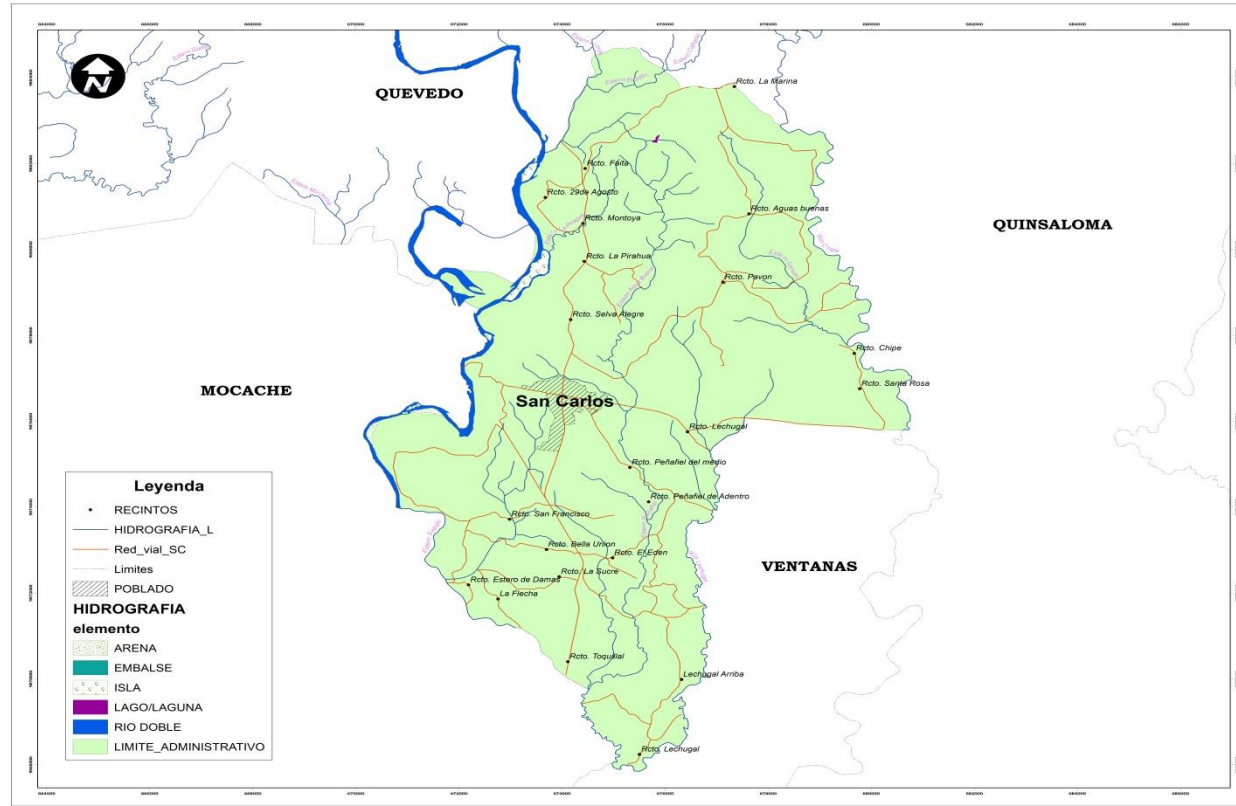
Mapa 24: División Política



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
 Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
 Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
 Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
 Fuente: IGM\_SHP-PNBV 2012



<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	
TEMA:	<b>UBICACION DE LA PARROQUIA SAN CARLOS</b>
FUENTE:	FECHA: MAYO 2013
Mapa topográfico elaborado por el IEE AMCAP, Escala 1: 25.000. 2013	ESCALA GRÁFICA: 1:40.000
Lineas cartográficas - CESUR 2013	ESCALA DE TRABAJO: 1:25.000
Cartografía planimétrica generada en el proyecto.	



UBICACION DE LA PARROQUIA SAN CARLOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
**PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**



Dirección: Calle Velasco Ibarra y Ríver de Octubre  
 Email: [info@san-carlos.gob.ec](mailto:info@san-carlos.gob.ec) / [comunicacion@san-carlos.gob.ec](mailto:comunicacion@san-carlos.gob.ec)  
 Web: [san-carlos.gob.ec](http://san-carlos.gob.ec)

Elaboración: EB CONSULTORES.

#### 4.1. Población

La parroquia rural San Carlos cuenta con 10.028 habitantes y una extensión aproximada de 8461 hectáreas lo que representa al 27,8% de la superficie del cantón Quevedo:

**Tabla 54: Población del cantón Quevedo y sus Parroquias Rurales.**

Población del Cantón Quevedo y sus Parroquias Rural		
ZONA	TOTAL	PORCENTAJE
Cabecera Cantonal	158.694	62,70%
La Esperanza	4.853	9,50%
San Carlos	10.028	27,80%
<b>TOTAL</b>	<b>173.575</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2010.

Elaborado: EB CONSULTORES.

La parroquia rural San Carlos cuenta en el año 2010 con una población total de 10028 habitantes, compuesta de 5094 hombres y 4934 mujeres. Siendo su índice de crecimiento anual de 2,41%, y aplicando la ecuación de  $P_f = P_o (1+i)^n$  (la n superíndice), para el 2014 su población total es de 11030 habitantes,

**Tabla 55: Proyección de crecimiento de la población del cantón Quevedo.**

PROYECCION DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION DEL CANTÓN QUEVEDO											
DESCRIPCION	AÑOS										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Carlos	10.028	10270	10.517	10.771	11.030	11.296	11.568	11.847	12.133	12.425	12.724
Fuente: INEC, Censo de la población y vivienda 2010											
Elaboración: Consultores EB.											

#### 4.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

A través de recorridos de campo por el Equipo Consultor, en la parroquia de San Carlos se identificaron tanques Elevados en los poblados de Selva Alegre y en San Francisco, este último distribuye el líquido vital para la Escuela 24 de Mayo,

mientras que en el Centro Parroquial se encuentra la Central de Agua Entubada, un Tanque Elevado y un Pozo de Bombeo.

**Foto 15: Tanque Elevado.**



En el casco Urbano de la parroquia se asienta el servicio del CNT, cuya misión institucional es “Unir a todos los ecuatorianos integrando nuestro país al mundo, mediante la provisión de soluciones de telecomunicaciones innovadoras, con talento humano comprometido y calidad de servicio de clase mundial”

**Tabla 56: Disponibilidad de servicios telefónico-2010.**

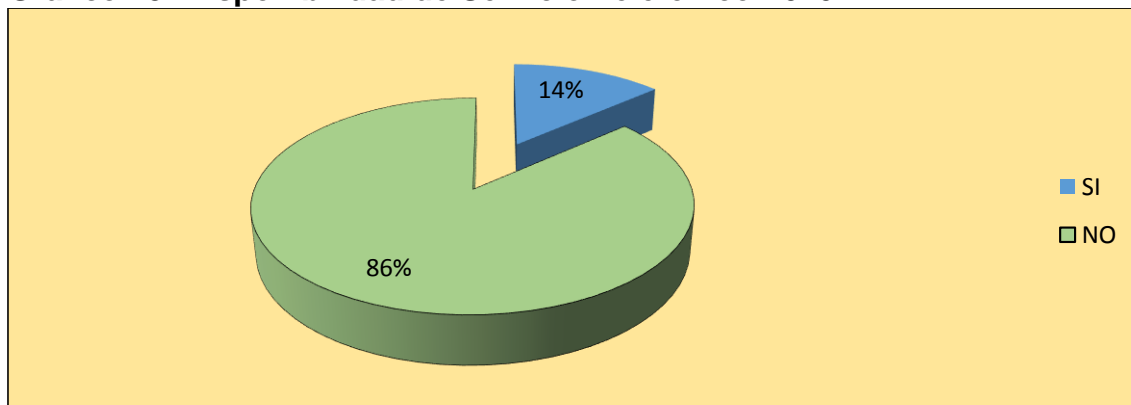
Categorías	Censo 2010
Si	14%
No	86%
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** INEC, CENSO 2010

**Elaborado por:** EB CONSULTORES

En cuanto a la Disponibilidad de Servicio Telefónico se puede observar que en la Parroquia San Carlos la mayoría de la población carece de este servicio, tan importante en los actuales momentos, reflejado en que solo el 14% de la población dispone de este servicio, mientras que es el 86% de la población carece de este servicio.

**Gráfico 13: Disponibilidad de Servicio Telefónico-2010**



Fuente: INEC, CENSO 2010  
Elaborado por: EB CONSULTORES.

#### 4.2.1. Sistema de Suministro de Agua en la Vivienda.

En la Parroquia el 28% de las viviendas reciben agua por tubería dentro de la vivienda, y el 22% de las viviendas reciben agua por tubería fuera de la vivienda, y el 45% no reciben agua por tubería.

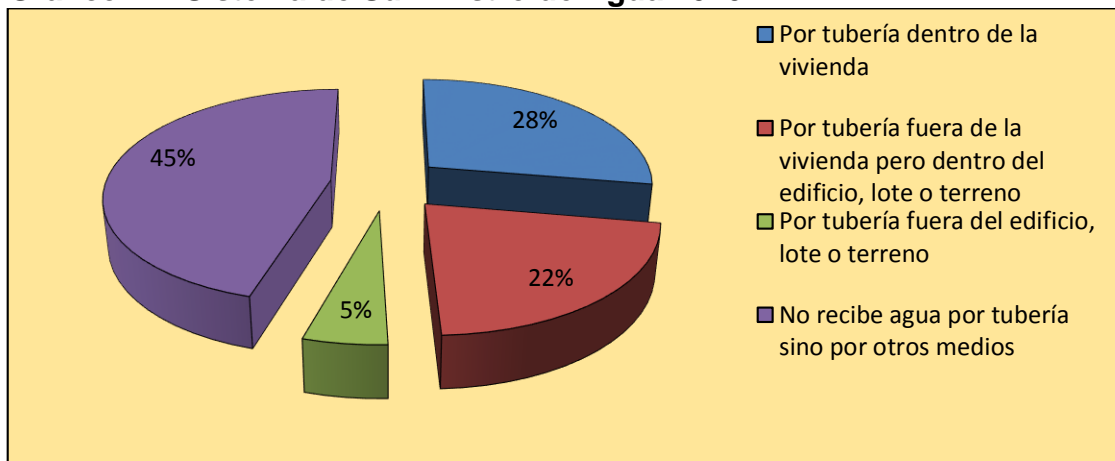
**Tabla 57: Sistemas de suministros de Agua en la vivienda..**

Categorías	Censo 2001	Censo 2010
Por tubería dentro de la vivienda	23,0%	28%
Por tubería fuera de la vivienda	21,16%	22%
No recibe agua por tubería	55,85%	45%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: INEC, CENSO 2001, CENSO 2010  
Elaborado por: EB CONSULTORES.

Según los dato de la Tabla 22 se puede observar que las mejoras con respecto al 2001 han sido mínimas, y este es uno de los problemas más grandes a los que se enfrenta la parroquia. Además, hay que especificar que el 28% de la población que recibe agua por tubería dentro de la vivienda, el agua que recibe no es potable, y se encuentra en malas condiciones, no apta para el consumo humano.

**Gráfico 14: Sistema de Suministro de Agua 2010.**



Fuente: INEC, CENSO 2010

Elaborado por: EB CONSULTORES

#### 4.2.2. Modo de Abastecimiento de Agua en la Vivienda.

En cuanto al modo de abastecimiento de agua en la vivienda podemos anotar que la mayoría de las viviendas es decir el 57% se abastecen por pozos, y el 38% lo hacen a través de la red pública, mientras que el 4% reciben el servicio mediante río, vertiente, acequia, canal y otros medios.

**Tabla 58: Modo de Abastecimiento de Agua en la Vivienda 2001-2010.**

Categorías	Censo 2001	Censo 2010
Red publica	30,2%	38%
Pozo	57,5%	57%
Rio, vertiente, acequia o canal	10,8%	4%
Otros	1,5%	1%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

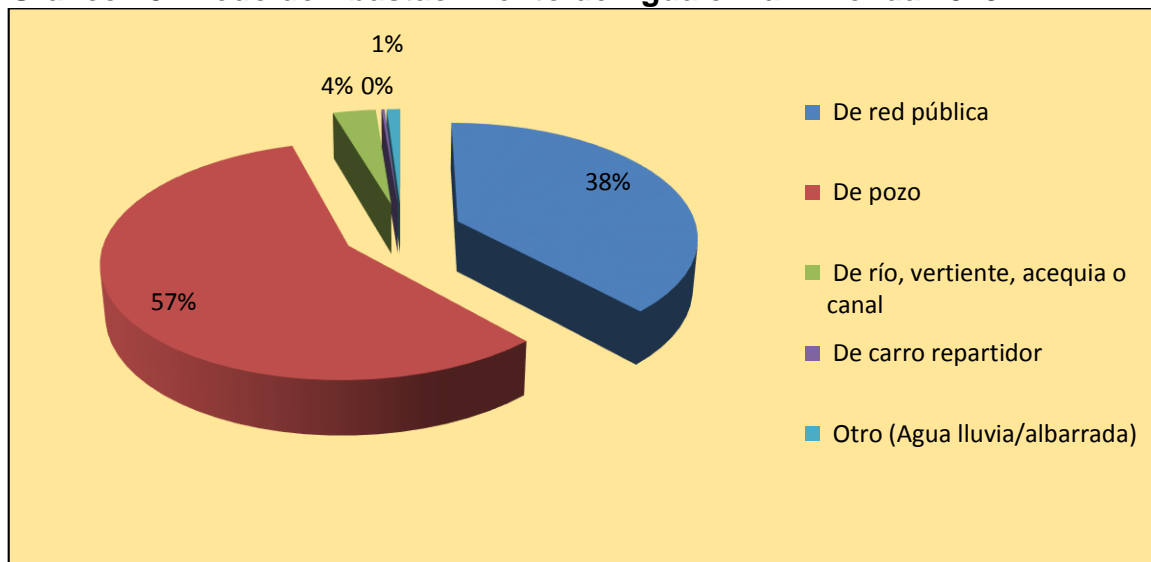
Fuente: INEC, CENSO 2001, CENSO 2010

Elaborado por: EB CONSULTORES

El modo de abastecimiento de agua en la parroquia no es cubierto, por la red pública, como ya se mencionó este es uno de los problemas más importantes a los que se enfrenta la parroquia, y pese a que algo han mejorado los indicadores de abastecimiento, la realidad es que estos se tornan nulos al observar las estadísticas de quienes se abastecen a través de pozos es decir más de la mitad de la población.



**Gráfico 15: Modo de Abastecimiento de Agua en la Vivienda 2010.**



Fuente: INEC, CENSO 2010  
Elaborado por: EB CONSULTORES

#### 4.2.3. Eliminación de Aguas Negras o Servidas de la Vivienda.

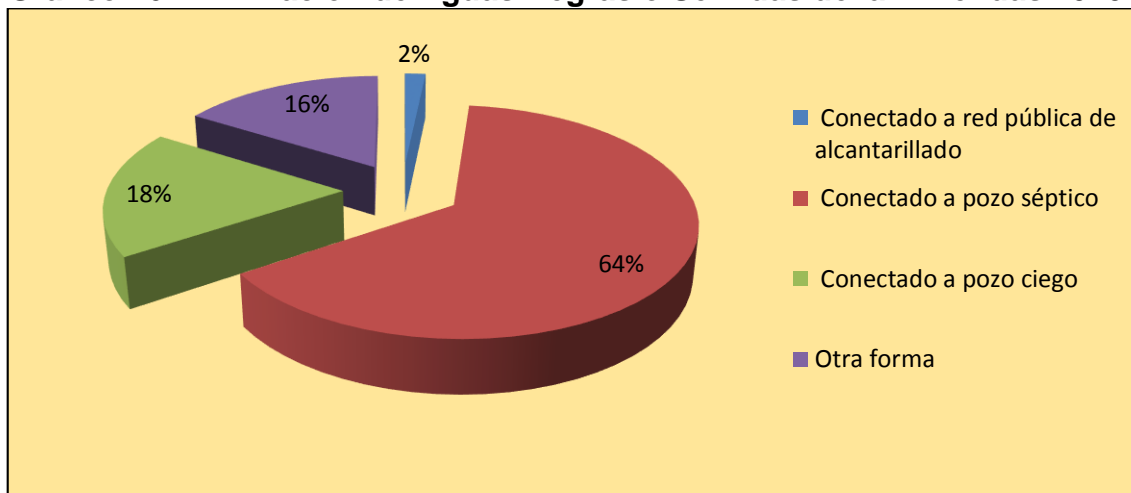
Este cuadro muestra que en la Parroquia San Carlos las aguas servidas se eliminan por pozo séptico en un 64%, por pozo ciego en un 18%, por red pública o alcantarillado un 2% y de otra forma un 16%; lo que deja ver claramente el insuficiente sistema de alcantarillado con que cuenta la Parroquia.

**Tabla 59: Eliminación de Aguas Negras o Servicios de la vivienda 2001-2010.**

Categorías	Censo 2001	Censo 2010
Por red pública o de alcantarillado	5,5%	2%
Por pozo ciego	25,8%	18%
Por pozo séptico	44,1%	64%
De otra forma	24,5%	16%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: INEC, CENSO 2001, CENSO 2010  
Elaborado por: EB CONSULTORES

**Gráfico 16: Eliminación de Aguas Negras o Servidas de la Viviendas 2010.**



Fuente: INEC, CENSO 2010

Elaborado por: EB CONSULTORES

En comparación a los datos del Censo 2001, podemos notar como haya habido en los últimos 9 años un incremento en el uso del pozo séptico, mientras que la red pública ha ido perdiendo porcentaje, lo que se debe a un aumento de la población mientras que no ha habido aumento de la infraestructura de alcantarillado.

#### **4.2.4. Electricidad:**

La parroquia San Carlos tiene una cobertura de 2690 clientes servidos los mismos que se encuentran distribuidos de la siguiente forma, en la zona rural 1225 clientes y la zona urbana 1465 clientes

#### **4.2.5. Desechos sólidos:**

En cuanto a la eliminación de la basura la Parroquia en general no presenta mayor problema ya que el 65% de la población tienen acceso al servicio de recolección de basura por parte del carro recolector, el 31% lo hace a través de la incineración o entierro esto se presenta generalmente en los recintos más alejados y el 4% de la población elimina la basura en terrenos baldíos o quebradas.

Tabla 60: Eliminación de basura de la vivienda 2001-2010.

Categorías	Censo 2001	Censo 2010
Por carro recolector	44,4%	65%
En terreno baldío o quebrada	21,3%	4%
Por incineración o entierro	34,2%	31%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: INEC, CENSO 2001, CENSO 2010

Elaborado por EB CONSULTORES

El acceso a este servicio si se ha visto bastante mejorado, ya que en el **CENSO 2001** solo el 44% de la población podía acceder a este servicio, mientras que según los datos del Censo 2010 podemos notar que el 65% de la población puede acceder a este servicio, seguro las gestiones realizadas han permitido que este servicio abarque a un mayor porcentaje de la población.

#### 4.3. Espacio público:

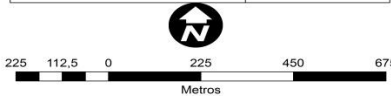
Los espacios públicos tienen como objetivo la satisfacción de necesidades colectivas, en la parroquia San Carlos se identificaron los siguientes equipamientos públicos: Cementerio Principal Salomón Gómez, el Mercado Central y los Parques: de la Madre, Infantil y Central localizados en la cabecera parroquia.

Ver mapa (25)

Mapa 25: Centros de Comercio del Casco Urbano.



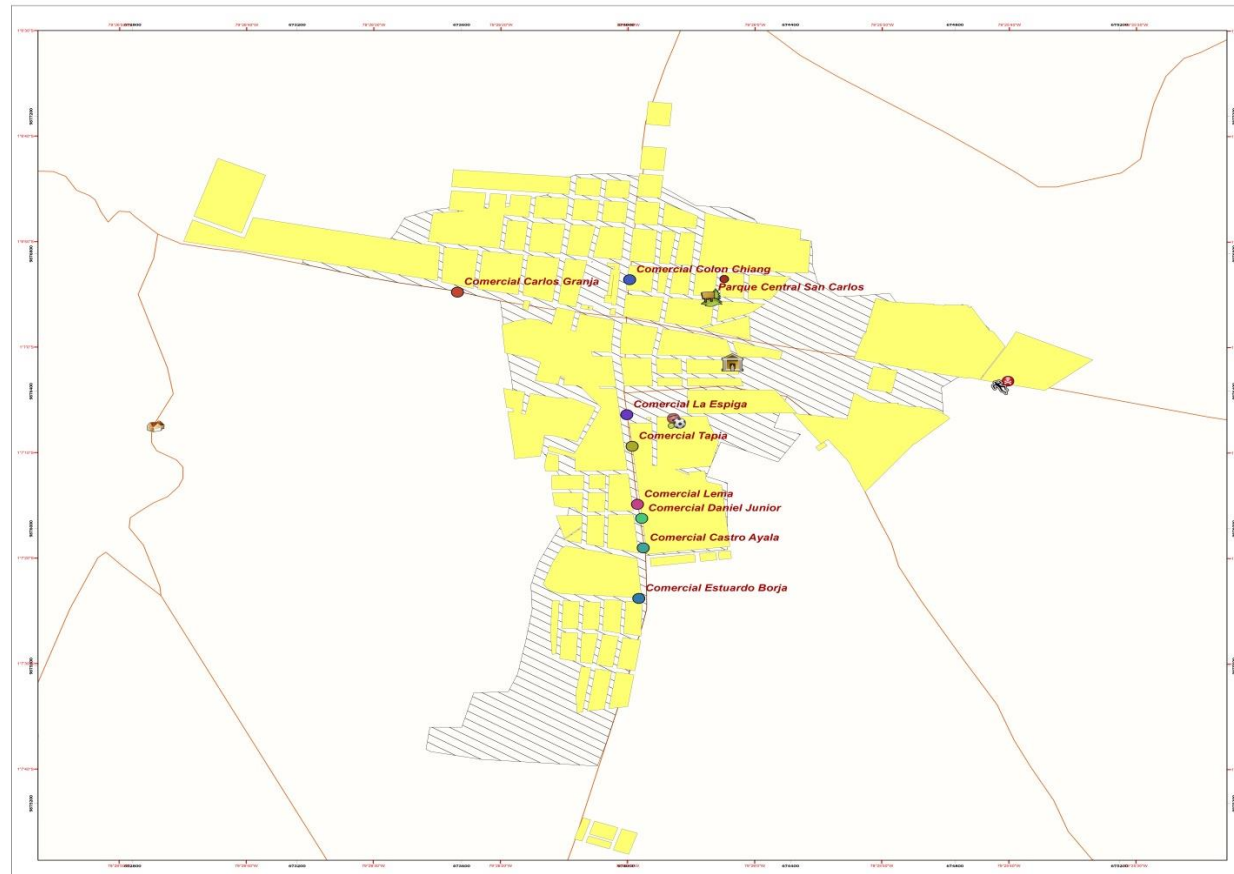
<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	
TEMA: <b>MAPAS DE CENTROS DE COMERCIOS</b>	
FUENTE: Mapa topográfico elaborado por el IEE-MADAF. Escala 1:25.000. 2013. Límites censales - CENSA 2013. Cartografía generada en el proyecto.	FECHA: MAYO 2014
	ESCALA GRÁFICA: 1:5.000
	ESCALA DE TRAZADO: 1:25.000



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
Fuente: IGM\_SHP\_PNBV 2012

Leyenda	
<b>DETALLE CASCO URBANO</b>	
<b>DESCRIP</b>	
	Campamento de construcción Hieligo Hieligo
	Cementerio general Dolon Gomez
	Escuela San Carlos
	GAD Parroquial San Carlos / INFOCENTRO
	Galeria Cólono de Gallo San Carlos
	Galeria El Eden
	Parque Central San Carlos
<b>COMERCIOS</b>	
	Comercial Carlos Granja
	Comercial Castro Ayala
	Comercial Coten Chiang
	Comercial Daniel Junior
	Comercial Estuardo Borja
	Comercial La Espiga
	Comercial Lemia
	Comercial Pazmina Villana
	Comercial Tapia
	Parque Central San Carlos
	Casco Urbano
	POBLADO
	Red_UM_IC
	Límites
<b>HIDROGRAFIA</b>	
	AGUAS
	ARENAL
	EMBALE
	ISLA
	LAGO-LAGUNA
	RIO DOBLE
	LÍMITE ADMINISTRATIVO

MAPA CENTROS DE COMERCIO DEL CASCO URBANO



Elaboración: EB CONSULTORES.

#### 4.4. Infraestructura deportiva de la ciudad

En la parroquia de San Carlos se identificaron seis equipamientos recreativos, distribuidos en la cabecera parroquial y en los poblados de Faita, La Sucre, Pavon, Peñafiel de Adentro, La Cadena-Lechugal, Coop 23 de Marzo, Los Esteros, Lady Lourdes, Liga Parroquial. 12 de Octubre, 3 de Noviembre y Union Popular.

En Faita y La Sucre se identificó una cancha de uso múltiple, mientras que en la cabecera parroquial a más de una cancha de uso múltiple tiene un espacio para la Liga deportiva parroquial, una cancha principal y el proyecto de legalización y construcción del estadio, información que se obtuvo a través de verificaciones en el campo por el equipo consultor.

**Tabla 61: Equipamientos Recreativos, Parroquia San Carlos.**

POBLADO	EQUIPAMIENTO RECREATIVO
FAITA	CANCHA DE USOS MULTIPLES
SAN CARLOS (CASCO URBANO)	LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL
	CANCHA DE USOS MULTIPLES COOP. 23 DE MARZO
	ESTADIO (EN CONSTRUCCION)
	CANCHA PRINCIPAL

Elaboración: EB CONSULTORES

**Foto 16: Equipamiento Recreativo, Parroquia San Carlos.**



Tomada: EB Consultores.

**Tabla 62:Potencialidades y Problemas del componente Asentamientos Humanos.**

Potencialidades y problemas del componente Asentamientos Humanos		
Variables	Problemas	Potencialidades
Red nacional de asentamientos humanos	Crecimiento poblacional sin ningún tipo de planificación de Asentamientos Humanos	Existencia de ordenanzas y leyes que regulan el adecuado asentamiento humano en la parroquia San Carlos.
Infraestructura y acceso a servicios básicos	Inexistencia de cobertura para el tratamiento de aguas servidas en el área urbana y rural. Falta de la obra pública en la zona urbana y rural de la Parroquia San Carlos. Baja frecuencia de horarios para la recolección de desechos sólidos. Ausencia de una planta potabilizadora del líquido vital.	
Acceso a servicios de educación y salud	Deterioro de vías de acceso y falta vehicular internos de la parroquia a centros educativos y de salud. La infraestructura del área de salud existente no presta las condiciones adecuadas para la atención de la ciudadanía.	Existencia de unidad educativa del milenio. "Carmelina Granja"  Proyecto del centro de salud tipo B, para la parroquia y sus alrededores.
Acceso a vivienda	Varios Terrenos que no están Legalizados.	Apoyo nacional del Ministerio de desarrollo urbano y vivienda. MIDUVI
<b>Elaboración:EB CONSULTORES.</b>		

## 5. Componente Movilidad Energía y Conectividad

La vialidad es el conjunto organizado de calles y vías que permiten conectar los diferentes usos de suelo, actividades, equipamientos, etc. El correcto funcionamiento de las diferentes actividades que se desarrollan dentro de la parroquia va a depender de las condiciones de que presenta el sistema vial, debido a que cuanto mejores sean estas disminuye el costo de traslado lo que conlleva una economía estable.

En el análisis del sistema de movilidad, energía y conectividad se describe la movilidad entre los núcleos poblados según los tipos de vías de la parroquia, analizando su densidad y conectividad. También se describe las infraestructuras energéticas y el potencial que tiene para la producción, además se describirán los tipos de conectividad de redes telefónicas de la parroquia

### 5.1. Red Vial

En la parroquia San Carlos se distingue dos tipos de rodadura vial las cuales son: pavimento y lastre, de los cuales derivan el *camino de herradura*, *camino de verano*, *carretera pavimentada angosta*, *carretera pavimentada dos o más vías* y *la vía en el área urbana*.

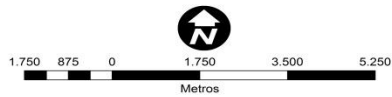
La distribución de la red vial en el territorio parroquial se puede observar en el siguiente mapa.

Ver mapa **(26)**

Mapa 26: Red vial, Parroquia San Carlos.



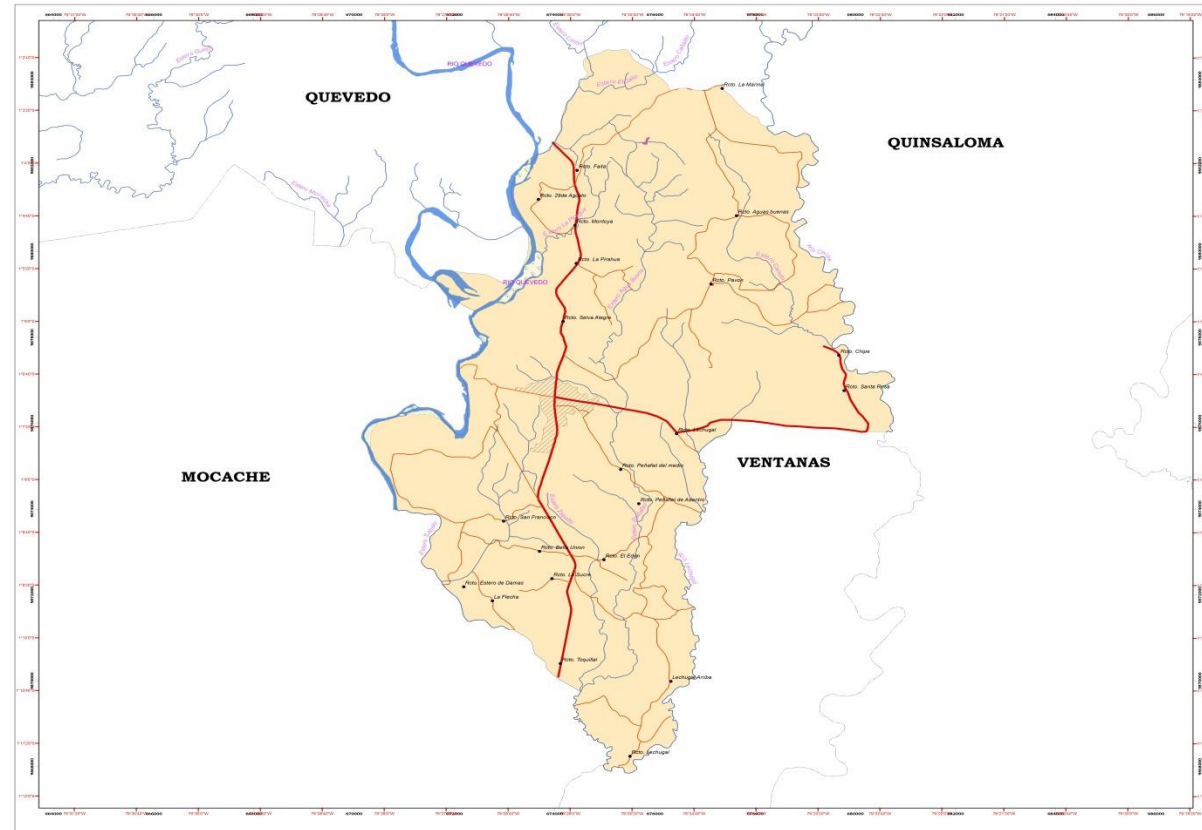
<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	
TEMA:	<b>MAPA RED VIAL</b>
FUENTE:	FECHA: MARZO 2014
<small>Mapa Geomático elaborado por el IEE-AMGAP. Escala 1: 25.000. 2013.                  Límites cartográficos - CELUR 2013.                  Cartografía geoespacial generada en el proyecto.</small>	
ESCALA GRÁFICA:	1:40.000
ESCALA DE TRABAJO:	1:25.000



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
 Datum Horizontal: WGS 84-Zone: 17S  
 Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
 Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
 Fuente: IGM\_SHP\_PNBV 2012

Leyenda	
	RECINTOS
	HIDROGRAFIA_L
RED VIAL	
	1
	2
	4
	5
	Limites
	POBLADO
HIDROGRAFIA elemento	
	ARENA
	EMBALSE
	ISLA
	LAGO/LAGUNA
	RIO DOBLE
	LIMITE ADMINISTRATIVO

# MAPA RED VIAL



Elaboración: EB CONSULTORES.



**Tabla 63: Categorización de la Red Vial, Parroquia San Carlos.**

CATEGORIA	LINGITUD (m)	PORCENTAJE
CAMINO DE HERRADURA	9.471,7	7,1
CAMINO DE VERANO	64.714,11	48,7
CARRETERA PAVIMENTADA ANGOSTA	641,01	0,5
CARRETERA PAVIMENTADA DOS O MAS VIAS	23.817,41	17,9
SENDERO O VEREDA	15.795,05	11,9
VIA EN AREA URBANA	18.387,39	13,8
<b>TOTAL</b>	<b>132.826,67</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SENPLADES.

Elaboración: EB CONSULTORES

La extensión total de la red vial en la parroquia de San Carlos es de 132826,68 m, de las cuales 64.714,11m. Representa el 48,72% correspondiente a Camino de Verano, Carretera Pavimentada de dos o más vías constituyen el 17,93%, el 13,84% de la red vial lo conforma las Vía en Área Urbana y en mínimo porcentaje está la categoría de Carretera Pavimentada Angosta.

## 5.2. Jerarquización de la Red Vial

Para la caracterización de la red vial de la parroquia San Carlos se ha considerado las condiciones físicas de cada una de ellas, por lo que se les ha distinguido como: jerarquía 5, 4, 3, 2, 1.

Para la jerarquización de las vías se maneja una estructura por niveles de acuerdo al tipo de vía, obtenido la siguiente clasificación.

**Tabla 64: Jerarquización de la Red Vial, Parroquia San Carlos.**

CATEGORIA	JERARQUIZACION
CAMINO DE HERRADURA	1
SENDERO O VEREDA	
CAMINA DE VERANO	2
VIA EN AREA URBANA	3
CARRETERA PAVIMENTADA ANGOSTA	4
CARRETERA PAVIMENTADA DOS O MAS VIAS	5

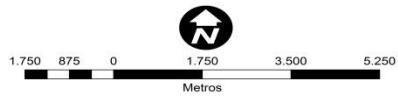
Fuente: SENPLADES

Elaboración: EB CONSULTORES.

Mapa 27: Jerarquización Vial, de la Parroquia San Carlos.



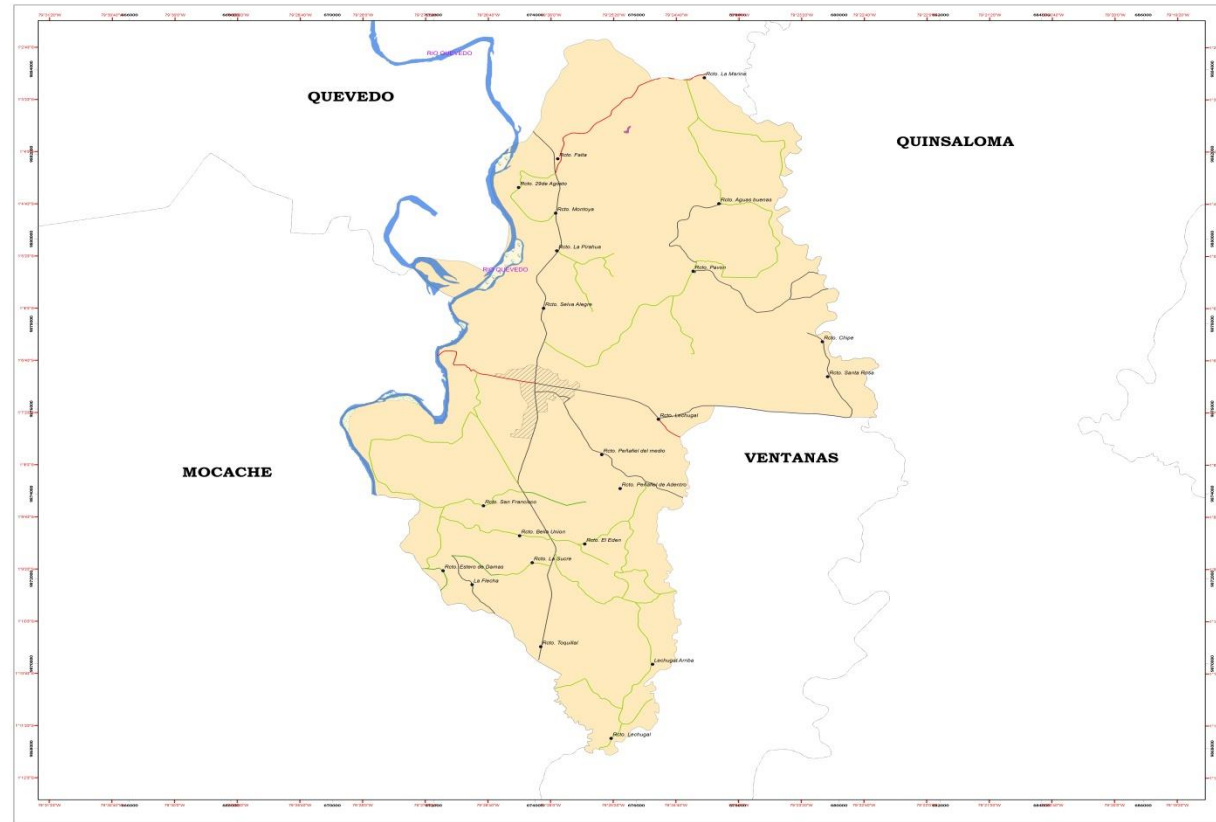
<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	
TEMA: <b>JERARQUIZACION VIAL</b>	
FUENTE:	FECHA: MAYO 2015
Mapa Geoposición elaborado por el IEE MAGAP. Escala 1: 25.000. 2013.	ESCALA GRÁFICA: 1:40.000
Limites sectoriales - CELUR 2013.	ESCALA DE TRABAJO: 1:20.000
Cartografía gubernativa generada en el proyecto.	



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
 Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
 Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
 Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
 Fuente: IGM\_SHP PNBV 2012

Leyenda	
•	RECINTOS
Jerarquización	
	1
	2
	3
	4
	5
	Limites
	POBLADO
HIDROGRAFIA elemento	
	ARENA
	EMBALSE
	ISLA
	LAGO/LAGUNA
	RIO DOBLE
	LIMITE ADMINISTRATIVO

# JERARQUIZACION VIAL



Elaboración: EB CONSULTORES.

**Tabla 65: Jerarquización Vial, Parroquia San Carlos.**

CATEGORIA	JERARQUIZACION	LINGITUD (m)	PORCENTAJE
CAMINO DE HERRADURA	1	25266,75	19,02
SENDERO O VEREDA			
CAMINA DE VERANO	2	64714,11	48,72
VIA EN AREA URBANA	3	18387,39	13,84
CARRETERA PAVIMENTADA ANGOSTA	4	641,01	0,48
CARRETERA PAVIMENTADA DOS O MAS VIAS	5	23817,41	17,93
TOTAL		132826,67	100,0

Fuente: SENPLADES

Elaboración: EB CONSULTORES.

En la parroquia San Carlos la jerarquía que mayor extensión posee es la 2, conformada por Camino de Verano que representa el 48,72%, seguido la Jerarquía 1 constituida por Caminos de Herradura y Senderos o Vereda, las dos jerarquías ubicadas en las comunidades rurales, mientras que la Jerarquía 3 y 5 correspondiente a la Vía Urbana y Carretera Pavimentada de dos o más vías, las mismas que atraviesan el casco Urbano de la parroquia.

### 5.3. Densidad Vial

Mediante el análisis de densidad vial se puede identificar las zonas de la parroquia donde se concentra la red vial, además se presentan los sectores donde no existe cobertura, siendo estos los lugares que requieren una atención prioritaria.

Para el cálculo de la densidad vial en la parroquia San Carlos se aplicó la siguiente fórmula:

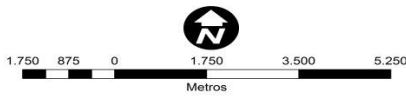
$$\text{Densidad Vial} = \text{Km (longitud de vía)} / \text{Km}^2 \text{ (área de la parroquia)}$$

En el mapa anexo a continuación, presenta la densidad vial existente en la parroquia, donde la Muy Alta Densidad Vial se localiza en la Cabecera Parroquial mientras que la Media Densidad Vial se localiza en el mayor número de Centros poblados.

Mapa 28: Densidad Vial, Parroquia San Carlos.



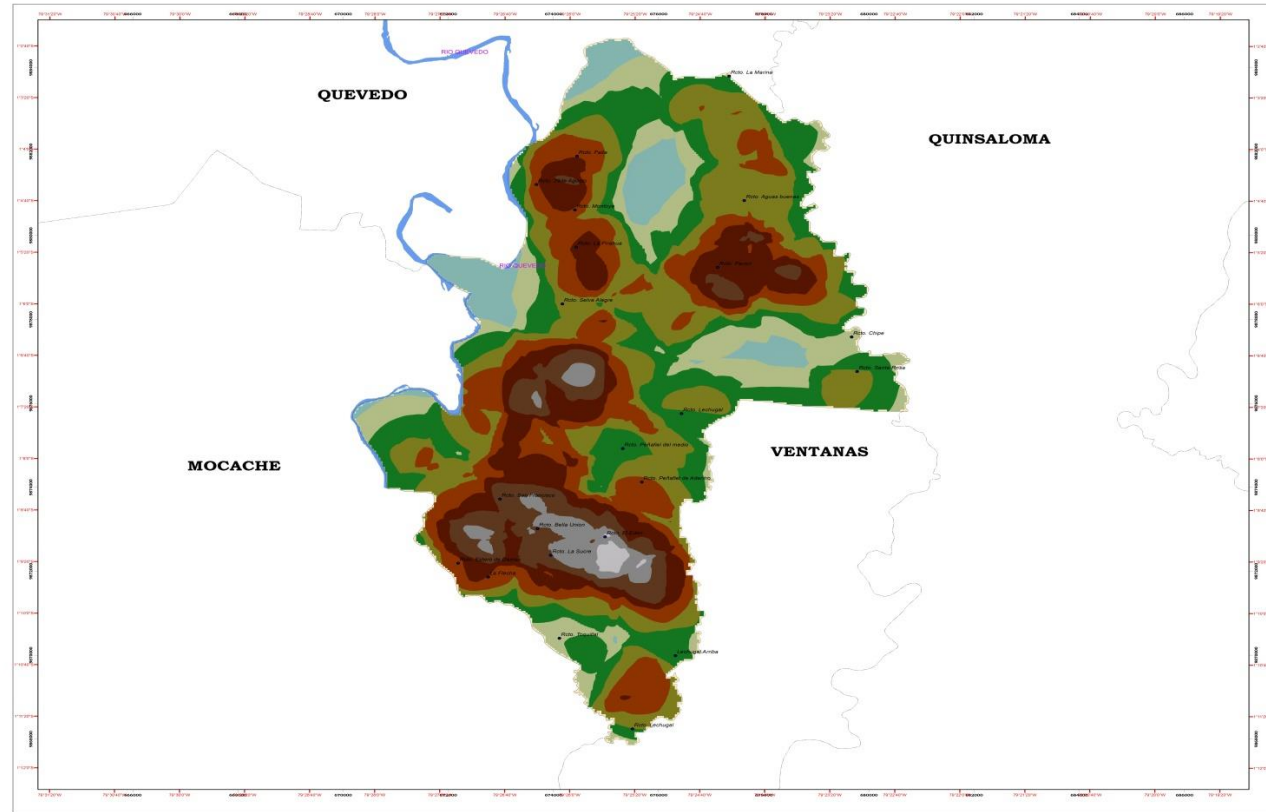
<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	
TEMA:	<b>DENSIDAD VIAL</b>
FUENTE:	FECHA: MAYO 2015
Mapa Geopositológico elaborado por el IEE-AMAGAP. Escala 1: 25.000, 2013.	ESCALA GRÁFICA: 1:40.000
Límites parroquiales - IGM 2013.	ESCALA DE TRABAJO: 1:25.000
Cartografía planimétrica generada en el proyecto.	



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
 Datum Horizontal: WGS 84-Zone 17Sur  
 Datum Vertical: Nivel Medio del mar.  
 Estación Mareográfica: La Libertad - Prov. del Guayas  
 Fuente: IGM\_SHP\_PNBV 2012

Leyenda	
•	RECINTOS
lineden_shp4_rasterin	Densidad
2.327 - 2.817	
2.036 - 2.327	
1.745 - 2.036	
1.454 - 1.745	
1.163 - 1.454	
0.872 - 1.163	
0.582 - 0.872	
0.291 - 0.582	
0 - 0.291	
---	LÍMITE
---	POBLADO
HIDROGRAFIA	
elemento	
ARENA	
EMBALSE	
ISLA	
LAGO/LAGUNA	
RIO DOBLE	
LÍMITE ADMINISTRATIVO	

# DENSIDAD VIAL



Elaboración: EB Consultores.

#### 5.4. Transporte.

La parroquia rural San Carlos es un punto donde se movilizan, a diferentes provincias, como de la Costa y Sierra. En las rutas con destino a Guayaquil cubren las cooperativas Valencia, La Maná (vía a Babahoyo), Macuchi, Quinsaloma, Citar, Espejo, entre otros.

**Tabla 66: Registro de servicios de transporte.**

SERVICIO	COOPERATIVAS
Interprovincial	Panamericana Ecuador, Occidental, Loja, Imbabura, Esmeraldas, Flota Imbabura, Ambato, Cotopaxi, La Mana, Express Sucre, Aerotaxi, Quinsaloma, Turismo Oriental
Intercantonal	Citar, Espejo.
Ranchera	Quinsaloma

Fuente: Plan vial cantonal 2014

Elaboración: EB Consultores

**Tabla 67: Vías por tipo de superficie.**

PARROQUIAS	LONGUITUD DE LAS VIAS EN KILOMETROS	TIPO DE SUPERFICIE (CAPA DE RODADURA) EN KILOMETROS			
		ASFALTO	LASTRE	TIERRA (suelo natural)	TOTAL
QUEVEDO	108,70		107,7	1,00	108,70
SAN CARLOS	63,80		63,8		63,8
LA ESPERANZA	27,20		27,2		27,2
TOTAL	199,70	0,00	198,7	1,00	199,70
		0%	99.50%	0.50%	100%

Fuente: Plan Vial participativo del Cantón Quevedo, GMQ-UCV 2002-2004

Elaboración: EB CONSULTORES

Tabla 68: Estado de las vías en kilómetros.

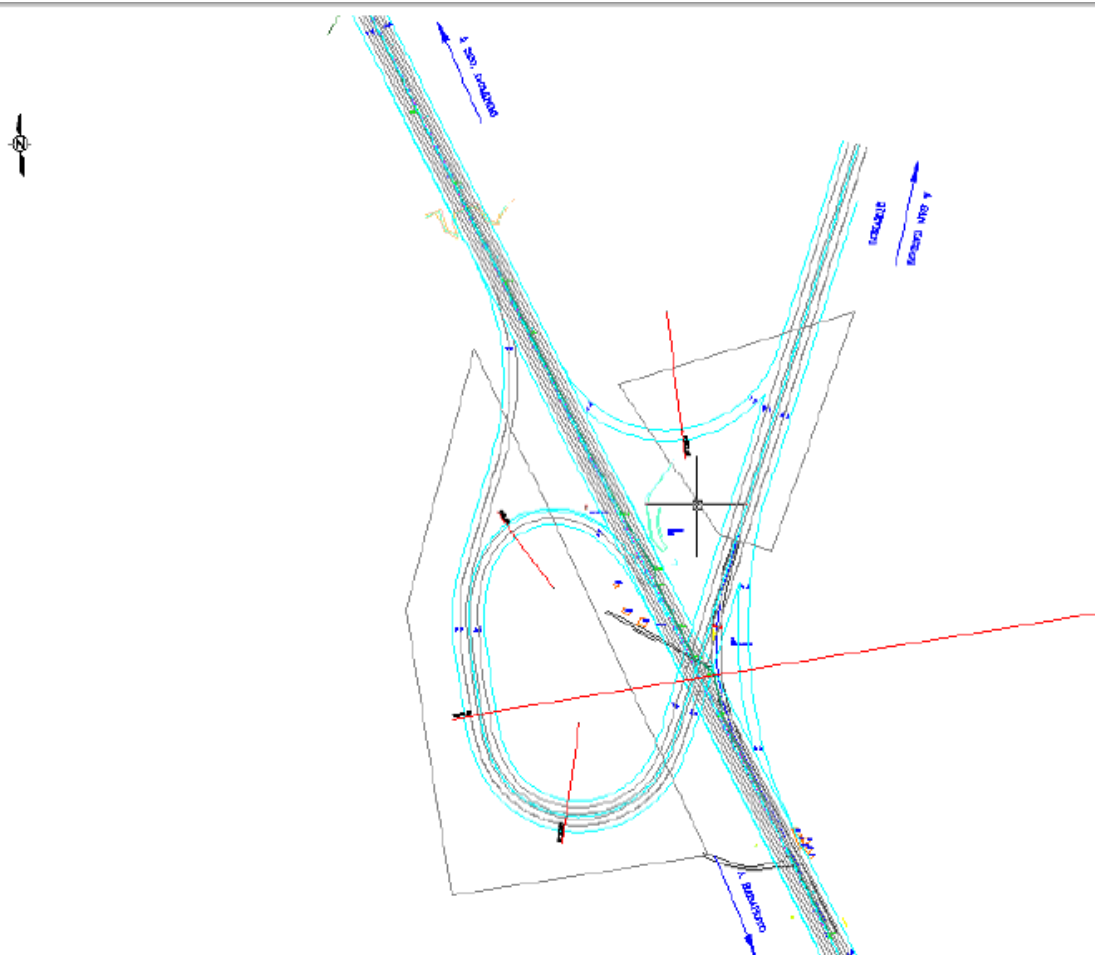
PARROQUIAS	TIPO DE SUPERFICIE (CAPA DE RODADURA) EN KILOMETROS					TOTAL
	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	
QUEVEDO	10,30	57,30	107,7	8,60		108,70
SAN CARLOS	51,30	7,00	63,8	0,00		63,80
LA ESPERANZA	13,00	0,00	27,2	10,20		27,20
<b>TOTAL</b>	<b>74,60</b>	<b>64,30</b>	<b>198,7</b>	<b>18,80</b>		<b>199,70</b>
	<b>37%</b>	<b>33%</b>	<b>99.50%</b>	<b>9%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: PLAN VIAL PARTICIPATIVO DEL CANTÓN QUEVEDO, GMQ-UCV 2002-2004

Elaboración: EB Consultores

### Plano intercambiador 3

#### Anillo vial tramo Quevedo Babahoyo



## 5.5. Anillo vial

El tema ambiental ocupa en la actualidad una de las actividades públicas más importantes en virtud de que esta constituye una parte fundamental para el desarrollo de país de manera sustentable, se ha llegado a constituir políticas de Estado que permiten planificar diseñar e implementar acciones en beneficio ambiental, tomando en cuenta que el tema de conservación se ha transformado en un factor de relevancia política que impulsa la edificación de una nueva conciencia ambiental.

La legislación ecuatoriana ha incluido dentro de la constitución y diferentes leyes a la naturaleza y su protección como prioridad es así, que en la última década las leyes han sido modificadas con el propósito de incluir a la naturaleza como sujeto de protección, establecer medidas para evitar y/o mitigar el impacto provocado a los diferentes componentes ambientales, regular el uso de sustancias tóxicas y peligrosas, imponer sanciones en caso de atentar contra el ambiente, entre otros.

Por todo esto, es de vital importancia considerar y analizar las leyes nacionales, convenios internacionales suscritos por el Ecuador, acuerdos, reglamentos, ordenanzas locales y las regulaciones ambientales aplicables para cada proyecto o actividad y, de esta manera, cumplir con la normativa vigente y evitar impactos sobre el entorno natural.

En este capítulo se analizan los ámbitos constitucionales, legales y administrativo- institucionales que rigen o norman las actividades del sector vial y del proyecto motivo del estudio, a fin de evitar que las mismas afecten la preservación del medio ambiente y que por otro lado, permitan aplicar las medidas de mitigación ambiental frente a los potenciales impactos, por estar el proyecto circundado de manglares se considera de manera especial el tratamiento de los mismos.

## 5.6. Descripción de las alternativas

### 5.6.1. Ruta “A”: lado occidental de la vía actual

Se inicia igual que la ruta “B” y “C” a 2 km aproximadamente al Sur de San Carlos en las coordenadas UTM 9,874,564.41 y 673,713.77. Continúa con dirección Sur- Oeste hasta el km. 33.2 donde cambio de rumbo Sur-Este hasta el km. 35.3. A partir de este punto se dirige rumbo sur-oeste hasta Tres Bocas en el km. 43.8, luego continua en dirección sur-este hasta la Hacienda Los Dragones en el km. 51.8 y finalmente pasa al Sur-Este desde el km. 77.5 hasta el río Juján cerca de la Piladora San Luis. Termina en la abscisa 91+630.68 con coordenadas UTM.

**Tabla 69:Las coordenadas por donde atraviesa la Alternativa A son las siguientes.**

ABSCISAS	NORTE	ESTE
0+000.00	9,874,564.41	673,713.77
5+000.00	9,869,855.24	672,423.42
10+000.00	9,865,402.26	670,180.38
15+000.00	9,860,765.59	668,383.82
20+000.00	9,856,032.89	666,851.79
25+000.00	9,851,327.09	665,254.11
30+000.00	9,847,677.01	662,037.32
35+000.00	9,842,993.80	661,374.16
40+000.00	9,838,422.46	659,634.20
45+000.00	9,833,760.47	658,458.45
50+000.00	9,828,937.58	659,777.45
55+000.00	9,824,028.22y	659,813.99
60+000.00	9,819,181.85	658,584.38
65+000.00	9,814,354.79	657,295.94
70+000.00	9,809,691.38	655,647.12
75+000.00	9,804,987.62	653,972.34
80+000.00	9,800,214.88	652,988.93
85+000.00	9,795,646.59	654,270.64
90+000.00	9,791,881.69	657,361.87

Fuente:Ministerio de transporte y obras publicas.



### 5.6.2. Ruta “B”: rectificación carretera existente

Se inicia a 1 km al Sur de San Carlos en las coordenadas UTM 9,874,699 y 673,752. Desde el Km. 5.2 al km. 8 se desvía al lado oriental para cruzar el poblado Lechugal y Tarira de arriba.

**Tabla 70: Las coordenadas por donde atraviesa la alternativa B son las siguientes:**

ESTACION	NORTE	ESTE
0+000.00	9,874,699.09	673,752.18
5+000.00	9,869,902.97	674,031.71
10+000.00	9,865,326.46	675,520.79
15+000.00	9,860,386.52	674,905.47
20+000.00	9,855,453.95	675,630.12
25+000.00	9,850,726.18	675,984.09
30+000.00	9,846,685.04	673,729.30
35+000.00	9,843,219.46	671,113.48
40+000.00	9,839,015.25	668,620.90
45+000.00	9,835,218.49	665,814.57
50+000.00	9,830,617.15	664,149.07
55+000.00	9,825,878.13	662,963.01
60+000.00	9,821,350.46	660,986.31
65+000.00	9,816,432.55	660,225.29
70+000.00	9,811,810.29	661,840.36
75+000.00	9,807,271.67	662,987.15
80+000.00	9,802,478.48	661,782.14
85+000.00	9,797,805.58	660,302.22
90+000.00	9,793,030.75	659,747.83
94+728.97	9,788,424.23	659,524.02

Fuente:Ministerio de transporte y obras publicas.

### 5.6.3. Ruta “C”: lado oriental de la vía actual

Sale de la vía Quevedo – Babahoyo a 2 km aproximadamente al sur de San Carlos en las coordenadas UTM 9,874,564 y 673,713. Continúa en dirección

Sur- Este hasta el km. 10 por un terreno ondulado. Ver Mapa No. 1. Desde el km 10 continúa con una dirección sur. A partir del km 19 avanza con dirección Sur-Oeste. En el km 33 se dirige al Sur-Este pasando por el kilómetro 48.8. Desde el km 59.3 cambia el rubro a Sur-Oeste y en el Km. 67.5 el rumbo sigue al Sur. Finalmente desde el km 72.8 en el cruce de la vía a Montalvo el rumbo cambia a Sur-Oeste hasta llegar a final de la ruta.

**Tabla 71:Las Coordenadas por donde atraviesa la alternativa C son las siguientes:**

ABSCISAS	NORTE	ESTE
0+000.00	9,874,564.41	673,713.77
5+000.00	9,872,414.59	678,207.39
10+000.00	9,869,112.81	681,829.72
15+000.00	9,864,228.52	682,119.12
20+000.00	9,859,269.20	681,905.85
25+000.00	9,854,533.71	680,445.74
30+000.00	9,849,865.62	678,664.36
35+000.00	9,845,005.34	678,708.15
40+000.00	9,840,329.66	680,267.41
45+000.00	9,835,511.84	679,115.50
50+000.00	9,830,754.19	678,154.80
55+000.00	9,826,105.46	679,989.21
60+000.00	9,821,267.92	680,014.78
65+000.00	9,816,418.84	678,844.81
70+000.00	9,811,597.27	677,543.77
75+000.00	9,806,900.24	675,860.78
80+000.00	9,802,210.29	674,292.23
85+000.00	9,797,818.71	672,265.98
90+000.00	9,794,662.94	668,404.23
95+000.00	9,791,606.71	664,496.38
96+845.44	9,790,500.00	663,020.00

Fuente:Ministerio de transporte y obras publicas.

Mapa 29: Ubicación de las Alternativas A,B y C



Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

## **5.7. Localización geográfica de las alternativas**

### **5.7.1. Ubicación provincial**

La alternativa A, B y C se encuentra en la parte central del Ecuador, entre la provincia de Los Ríos y Guayas. Forma parte de la troncal de la Costa. A nivel provincial el proyecto limita al Norte con la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, al Sur con la provincia de El Oro, al este con las provincias de Bolívar y Cotopaxi y al oeste con la provincia de Manabí. La alternativa A beneficiará a 5 cantones y 8 parroquias.

### **5.7.2. Ubicación cantonal**

Este proyecto atraviesa la parte central de la provincia de Los Ríos y beneficia a los cantones de Quevedo, Ventanas, Babahoyo y Pueblo Viejo Y llega hasta el norte – este de la provincia del Guayas en el cantón Jújan. La alternativa B beneficiará a 5 cantones y 8 parroquias.

### **5.7.3. Ubicación parroquial**

A nivel parroquial las alternativas atraviesan diferentes parroquias desde Jújan, Babahoyo, Pimocha, Ventanas, Quevedo y San Juan. La mayoría del proyecto se encuentra en la provincia de Los Ríos. La alternativa C beneficiará 7 cantones y 11 parroquias.

### **5.7.4. Cuencas hidrográficas.**

Esta cuenca comprende una extensión de 40.000 km<sup>2</sup> y es una de las más grandes riquezas potenciales con que cuenta Ecuador. Se trata de la mayor cuenca hidrográfica de la costa del Pacífico de América del Sur. Dependiendo de las mareas en su desembocadura se puede observar el efecto de los flujos de agua fluyendo hacia el Golfo de Guayaquil y por ende al océano Pacífico o por el contrario aguas saladas ingresando más allá del Golfo y penetrando en el continente. Este efecto es fácilmente observable desde la población de Durán o

desde el malecón de la ciudad de Guayaquil. Los ríos que forman el sistema hidrográfico del Guayas corren de Norte a Sur, hasta confundirse en el lecho de esa arteria fluvial ecuatoriana.

La Cuenca del Guayas se forma por la unión de los ríos Daule y Babahoyo. En el extremo norte, el Estero Salado penetra algunos kilómetros en la ciudad de Guayaquil. En el lado sur de la ciudad, el Estero Salado y el Río Guayas se conectan artificialmente a través de un sistema de compuertas de una esclusa construida en un canal secundario denominado Estero Cobina.

El Golfo de Guayaquil presenta un declive suave que se extiende una distancia aproximada de 75 Km mar afuera, alcanzando una profundidad de 100 metros. Siguiendo la plataforma se encuentra la fosa o trinchera, que corre de norte a sur paralela a Sudamérica, la cual alcanza profundidades de unos 4,000 metros frente al Ecuador.

La cuenca del Guayas no abarca solamente los límites político-administrativos de la provincia sino una zona mucho más amplia. Su proyección económica favorecería a nueve provincias, especialmente a Guayas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Pichincha y Los Ríos.

En el mapa No.9 se puede observar que el área del proyecto ubicada en la parte central baja de la cuenca del río Guayas.

#### **5.7.5. Ríos**

Los numerosos ríos que conforman la cuenca hidrográfica del Guayas disminuyen sus caudales en verano pero se incrementan significativamente en invierno, provocando inundaciones; sin embargo, el aporte de nutrientes que ellos dan regularmente a las extensas tierras bajas de la zona es muy importante, convirtiéndolas por ello en una de las áreas productivas más importantes del país.

Las tres alternativas o rutas atraviesan los siguientes cuerpos de agua y accesos a poblaciones:

### 5.7.6. Ruta “a”: lado occidental de la vía actual

Se inicia igual que la ruta “B” y “C” a 2 km aproximadamente al Sur de San Carlos y sigue una dirección Sur-Oeste hasta el km. 33.2 en que cambia a Sur-Este hasta el km. 35.3 y retomar rumbo sur-oeste hasta Tres Bocas en el km. 43.8, luego continuar en dirección sur-este hasta la Hacienda Los Dragones en el km. 51.8 y continuar con rumbo Sur-Este desde el km. 77.5 hasta el río Juján cerca de la Piladora San Luis.

**Tabla 72: Los principales sitios, vías , esteros y ríos que cruza son los siguientes:**

K – 1.10	Estero S/N
K – 3.80	Estero S/N
K – 5.50	Estero S/N
K – 5.90	Estero S/N
K – 6.80	Cruce vía a Mocache
K – 9.00	Estero del sitio Bijagual
K – 11.00	Sitio La chonta
K – 15.00	Sitio La Libertad
K – 18.60	Sector Las Campanas
K – 21.60	Al este del sitio El Descanso
K – 30.30	Al este del sitio Chojampe
K – 31.00	Cruce estero Guatusa
K – 34.00	Sector Las Tablas
K – 36.00	A 1 km al este del Puente Pechiche
K – 37.80	Estero El Cadial
K – 43.50	Sitio Tres Bocas
K – 43.70	Estero S/N
K – 45.00	Cruce Estero Los Cañales
K – 45.80	Cruce Estero S/N
K – 46.13	Estero S/N
K – 47.10	Sector Mapancillo
K – 48.10	Estero S/N
K – 49.10	Estero S/N
K – 54.00	Estero El Batán

K – 58.90	Cruce Río Pueblo Viejo
K – 59.80	Carretera San Juan Isla de Bejucal
K – 62.00	Estero del sitio San Juan
K – 65.10	Estero Majadita
K – 66.80	Estero El Paridero
K – 67.00	Sector La Victoria
K – 71.20	Cruce Estero Cabuyal
K – 73.30	Cruce estero Boca de Pita
K – 78.20	Río Pueblo Viejo
K – 83.90	Cruce Río Babahoyo
K – 88.00	Estero S/N
K – 90.00	Sito Las Cañitas
K – 90.90	Estero del Jobo
K – 92.68	Terma en el Río Juján

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

### 5.7.7. Ruta “b”: rectificación carretera existente

Se inicia a 1 km al Sur de San Carlos presentando las siguientes variantes y el cruce de poblados, vías, esteros y ríos. Desde el Km. 5.2 al km. 8 se desvía al lado oriental para cruza el poblado Lechugal y Tarira de arriba.

**Tabla 73: Las principales vías y cuerpos de agua que atraviesan estas alternativas son:**

K – 6.60	Río Lechugal
K – 9.00	Estero S/N
K – 8 al k – 19.6	La ruta se va por el lado izquierdo de la actual para entrar cruzar por los sitios poblados de Tarira del medio de Abajo, San Gerardo y San Eduardo
K – 9.00	Estero S/N
K – 10.50	Estero S/N
K – 24 al k – 28.6	Se desvía la ruta al lado derecho para cruzar por el lado occidental de Zapotal Nuevo y la Cooperativa Nueva Esperanza
K – 26.20	Cruce Estero Carbomalo
K – 27.30	Estero S/N
K – 28.20	Estero S/N

K – 29.60	Cuenca Estero El Impulso
K – 29.70	Cuenca Estero Pedregal
K–21 al k– 34.2	La ruta sigue por la derecha de la vía actual
K – 33.30	Estero Aguacatal
K – 34.00	Estero S/N
K 35.6 al k – 40.0	Puente La Julita, se varía la vía actual al lado derecho a fin de evitar el sector poblado de acceso a Ventanas
K – 38.00	Cruce Estero Aguas Negras
K – 41.50	Cruce Estero S/N
K – 47 al k – 48.3	Rectificación por el lado izquierdo en el sector La Josefa
K – 49 al k – 54.0	Se rectifica la carretera actual pasando a 500 metros al oriente de Pueblo Viejo
K – 58 al k – 64.2	Se proyecta por el lado oriental de San Juan a unos 700 metros aproximadamente
K – 58.70	Estero Barraganete
K – 62.80	Estero San Juan
K – 66.40	Estero San Juan
K – 69.70	Estero Convento
K – 76.00	En adelante nos desviamos por el lado derecho hasta empalmar con el nuevo Paso Lateral de Babahoyo en el km 89.2 y seguir por el nuevo Paso Lateral de Juján hasta el km. 95 en la Hacienda San Luis
K – 78.60	Estero La Chorrera
K – 84.10	Cruce del Río Babahoyo
K – 88.30	Estero del Lagarto de Las Peras
K – 89.30	Estero del Lagarto de Las Peras
K – 89.00	Río Juján
K – 91.00	Hacienda San Luis

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

#### 5.7.8. Ruta “C”: Lado oriental de la vía actual

Sale de la vía Quevedo – Babahoyo a 2 km aproximadamente al sur de San Carlos y sigue en una dirección Sur-Este hasta el km. 10 por un terreno ondulado.

Desde el km 10 continúa con una dirección sur. Las principales vías y cuerpos de agua son:



**Tabla 74: Principales vías y cuerpos de aguas.**

K – 2.00	Cruce estero Peñafiel, 300 metros al sur del recinto Peñafiel
K – 3.00	Cruce estero Lechugal
K – 4.00	Caserío Buenos Aires
K – 5.00	Estero S/N
K – 7.50	Cruce río Calabí
K – 9.00	Estero Telimba
K – 9.20	Estero Calabicitto
K – 10.00	María Rosa
K – 11.30	Palmas
K – 12.20	Estero Limón
K – 13.50	Estero S/N
K – 14.00	La Fortuna
K – 14.85	Estero Zapote
K – 15.90	Estero de Piedras
K – 16.00	500 metros al Oeste de San Miguel de Los Ríos
K – 16.90	Cruce carretera a Quinsaloma
K – 18.20	Río Lavatorio

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

A partir del km 19 avanza con dirección Sur-Oeste

**Tabla 75: Km 19 avanza con dirección Sur-Oeste.**

K – 21.00	Recinto Estero de Damas
K – 23.80	Cruce Río Umbe
K – 25.80	Río Suquibi
K – 28.00	Estero Macahua
K – 29.00	Estero S/N
K – 29.50	Carretera a Zapotal, (km al oriente de Zapotal)

K – 30.00	Río Oncebi
K – 30.80	Río Bobo

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

**Tabla 76: Desde el Km 33 el rumbo es Sur.Este.**

K – 36.00	Estero Yujumbi por el sector C-5
K – 38.00	Cruce Río Sibimbi a 1 k al Oeste de Los Ángeles
Desde km 39	Sigue rumbo Sur hasta el km 42 que cambia la dirección del Sur-Oeste
K – 45.00	Estero de Damas
K – 45.40	Cruce Carretera 1 Echandía
K – 45.50	Río Las Piedras
Desde km 48.8	Avanza en dirección Sur-Este
K – 52.00	A 2 km aproximadamente al Este de Salampe
K – 53.80	Carretera Río Salampe
K – 56.10	Estero Casquete
K – 56.70	Río Potosí
K – 57.00	Al Oeste de la Pompeya

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

## 5.8. Geología general

El propósito del análisis geológico fue proveer una descripción detallada de la geología que aflora en el área de estudio. La información recopilada de diferentes fuentes se utilizó como base para el análisis de algunos de los aspectos físicos tales como : geomorfología y suelos.

En esta parte de la zona costera y que forma parte de la plataforma de Babahoyo, donde se localiza el trazado del proyecto: Quevedo – Babahoyo - Jújan, se ha podido diferenciar dos unidades geológicas que pertenecen Cuaternario, representadas en gran parte por formaciones sedimentarias de origen fluvial: Aluviales recientes y terrazas aluviales.

### **5.8.1. Geomorfología.-**

En el área de estudio el tipo de relieve predominante es el colinar bajo y tipo terrazas; que ha sido modelado en rocas de tipo sedimentario fluvial mayormente. A continuación se realiza una descripción general de los tipos de relieve en referencia.

### **5.8.2. Relieve Colinar bajo:**

Se desarrolla entre los kilómetros Km 0 al Km 43, del proyecto, desde el sector de San Carlos hasta Ventanas – Pueblo Viejo aproximadamente, estimativamente entre las cotas 90 a la 40 msnm, en materiales tipo Limos, arcillas, arenas y gravas de la unidad litológica denominada terraza aluvial alta ó Qt1 de acuerdo a la zonificación litológica. La pendiente transversal no sobrepasa los 30° de inclinación, son de buena estabilidad; la densidad de drenaje es media, con drenajes puntuales de importancia; hay buena capa de cobertura vegetal.

### **5.8.3. Relieve de Valle y terrazas**

Este tipo de relieve Valle y terrazas, está también ampliamente expuesto en el proyecto, desde la población de Ventanas hasta el final del proyecto en Jujan, entre las cotas 40 msnm a 25 msnm, formado por la erosión y colmatación de los drenajes principales y por la depositación de materiales producto del arrastre fluvial de materiales procedentes de las partes altas. Esta unidad presenta pendientes menores a 5°, con buena cobertura vegetal y estabilidad; la intensidad de drenaje es baja y la escorrentía deficiente, por lo que en épocas invierno se forman lagunas que no tienen donde desaguarse.

### **5.8.4. Geología regional**

El propósito del análisis geológico fue proveer una descripción detallada de la geología que aflora en el área de estudio. La información recopilada de diferentes fuentes se utilizó como base para el análisis de algunos de los aspectos físicos

tales como : geomorfología y suelos. En esta parte de la zona costera y que forma parte de la plataforma de Babahoyo, donde se localiza el trazado del proyecto: Quevedo – Babahoyo - Júcar, se ha podido diferenciar dos unidades geológicas que pertenecen Cuaternario, representadas en gran parte por formaciones sedimentarias de origen fluvial.

## **5.9. Estratigrafía y litología.-**

### **5.9.1. Depósitos cuaternarios**

#### **5.9.1.1. Aluviales de cauce (Qal).-**

Esta unidad está ocupando los lechos de los ríos principales que se forman por rastro y acumulación de materiales formados principalmente de gravas y arenas; formando planicies de topografía suave a plana.

#### **5.9.1.2. Terrazas aluviales modernas (Qt).-**

Esta unidad se encuentra ocupando grandes zonas de topografía prácticamente plana, formada por depósitos fluviales tipo limos y arcillas de baja consistencia; con deficiente drenaje, inundables.

#### **5.9.1.3. Terrazas Indiferenciadas (Qt1).-**

Se trata de una unidad constituida de arcillas, limos, gravas y arenas dispuesta en capas lenticulares, medianamente compactadas.

## **5.10. Geología general por alternativas**

### **5.10.1. Ruta: A.-**

Para este tramo, y de acuerdo a la litología observada en los taludes de los caminos existentes, afloran las unidades de los depósitos aluviales de terrazas modernas (Qt) entre las abscisas: 53+700 a 92+600 y depósitos de

terrazas indiferenciadas (Qt1), desde la 0+000 a la 53+700, que en forma global son suelos limosos, arenosos y arcillosos de mediana a baja consistencia. La topografía es colinar baja a suave a plana, de buena estabilidad. La excavación pertenecerá a la categoría de suelo en un 100%. El material producto del corte en el tramo 0+000 –53+700 se lo puede utilizar en rellenos.

Como obras de drenaje importantes son los cruces sobre los ríos Pueblo Viejo (58+800), Babahoyo (83+800) y Jujan (92+600), que necesitan estructuras de puentes de magnitud.

Desde el punto de vista geológico geotécnico se puede considerar que esta ruta pertenece a Calidad geotécnica favorable en el tramo: 0+000-53+700 y regular o aceptable de la 53+700-92+600.

#### **5.10.2. Ruta: B.-**

Tiene una longitud aproximada de 93+300 Km, y sigue la alineación de la carretera existente que viene desde Santo Domingo de los Colorados hacia Guayaquil.

La litología predominante está representada por las unidades geológicas: depósitos aluviales de terrazas modernas (Qt) entre las abscisas: 30+000-33+000, 34+000-34+300, 37+200-40+000 y 49+500-93+300 y depósitos de terrazas indiferenciadas (Qt1) en los sectores 0+000-30+000, 33+000-34+000, 34+300-37+200, 40+000-49+500, que en forma global son suelos limosos, arenosos y arcillosos de mediana a baja consistencia. La topografía es colinar baja a suave a plana, de buena estabilidad. La excavación pertenecerá a la categoría de suelo en un 100%. El material producto del corte en los sectores: 0+000-30+000, 33+000-34+000, 34+300-37+200 y 40+000-49+500, pueden ser empleados en rellenos.

Como obras de drenaje importantes que deben diseñarse son en los cruces sobre los siguientes ríos: Lechugal (28+300), La Chorrera (78+500) y Babahoyo. Desde el punto de vista geológico geotécnico se puede considerar que esta ruta pertenece a Calidad geotécnica favorable en el tramo: 0+000-30+000,

33+000- 34+000, 34+300-37+200, 40+000-49+500, y regular o aceptable de la 30+000-33+000, 34+000-34+300, 37+200-40+000 y 49+500-93+300.

### **5.10.3. Ruta: C.-**

Para este tramo, y de acuerdo a la litología observada en los taludes de los caminos existentes, afloran las unidades de los depósitos aluviales de terrazas modernas (Qt) entre las abscisas: 6+200 – 104+600 y depósitos de terrazas indiferenciadas (Qt1), desde la 0+000 a la 6+200, que en forma global son suelos limosos, arenosos y arcillosos de mediana a baja consistencia. La topografía es colinar baja a suave a plana, de buena estabilidad. La excavación pertenecerá a la categoría de suelo en un 100%. El material producto del corte en el tramo 0+000 –6+200 se lo puede utilizar en rellenos.

Como obras de drenaje importantes son los cruces sobre los ríos: Calabí (7+500), Lavatorio (18+000), Umbe (23+800), Suquibi (25+800), Oncebí (30+000), Sibimbe (-8+000), Pita (64+800), Santa Rosa (80+400), Las Juntas (86+500), Chilintones (96+300), Amarillos (100+500), que necesitan estructuras de puentes de magnitud.

Desde el punto de vista geológico geotécnico se puede considerar que esta ruta pertenece a Calidad geotécnica favorable en el tramo: 0+000-6+200 y regular o aceptable de la 6+200-104+600.

### **5.11. Uso actual del suelo**

Las unidades de aptitudes agrícolas fueron definidas a base del Mapa de formaciones vegetales y uso actual realizado por PRONAREG- ORSTOM (1983) y los datos proporcionados por el Instituto Geográfico Militar publicados en mapas temáticos del área. Además se utilizó información disponible en línea<sup>3</sup>.

En el Mapa No. 30 se puede observar que el área de estudio con sus tres alternativas. En general es agrícola con poca presencia de

bosques. A continuación la descripción del uso actual del suelo por cada Ruta o Alternativa:

**5.11.1. Ruta o alternativa A.**

En su mayoría es agrícola. Esta formada por Arboricultura Tropical, cultivos de ciclo corto, cultivos de arroz, pasto cultivado y cultivos de banano.

**5.11.2. Ruta o alternativa B.**

En su mayoría es agrícola. Esta formada por Arboricultura Tropical, pasto cultivo, cultivos de arroz y cultivos de banano.

**5.11.3. Ruta o alternativa C.**

En su mayoría es agrícola. Esta formada por Arboricultura Tropical, cultivos indiferenciados y cultivos de arroz.

Los principales productos de ciclo corto aparte del arroz son maíz y soya; y de ciclo perenne, banano y cacao. También se produce palma africana, maracuyá, café, frijoles gandul, mangos, teca y flores; pero en menor escala.

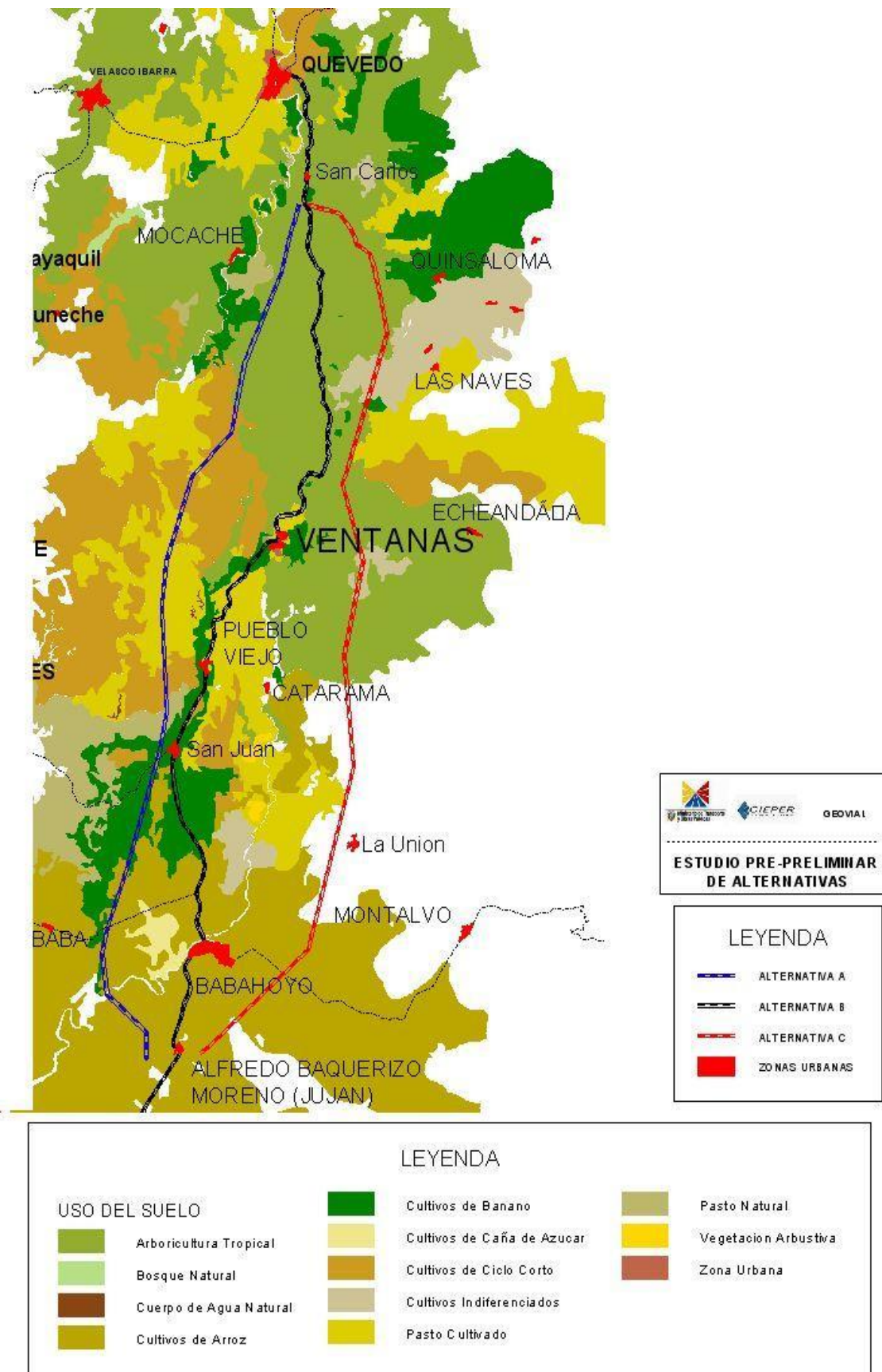
La provincia de Los Ríos ocupa tiene la producción de cacao, maíz duro, soya y banano. Es la segunda en la producción de arroz (superada sólo por Guayas) y la primera entre las provincias de la costa en la producción de fréjol seco.

La arboricultura tropical esta formada de la producción de palma africana, Los Rios ocupa el segundo lugar en la costa después de Esmeraldas.

Además en la provincia encontramos una diversidad de frutas tropicales como mango, sandía, mandarina, naranja papaya, maracuyá y otras frutas exóticas<sup>4</sup>.

Asimismo se producen maderas, caucho, toquilla, bijao y guadua. Los productos pecuarios son principalmente el vacuno, porcino y caballar. Además hay que destacar la pesca a nivel artesanal, que se vende en los mercados locales y se utilizan para el autoconsumo.

Mapa 30: Uso Actual del Suelo.



Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.



## 5.12. Descripción de vegetación y bosques

### 5.12.1. Bosque Húmedo Tropical

La formación bosque húmedo Tropical, comprende a una franja selvática que corre paralela con el bosque seco Tropical<sup>5</sup>.

Esta formación de vida están presentes en la Costa y Amazonía Ecuatoriana. Está confinada a la misma faja altitudinal que el bosque seco Tropical, como también a sus rangos de temperatura, pero recibe una precipitación media anual entre 2.000 y 4.000 milímetros. Predominan en estas regiones la estación lluviosa, la seca se restringe a los meses de julio y agosto o hasta septiembre, es decir de 2 a 3 meses secos, sin que exista diferencia en la temperatura media mensual entre una y otra estación.

Los meses menos húmedos varían de acuerdo a influencias locales, sin embargo, existe una tendencia a que el periodo menos lluvioso se presente entre diciembre, enero y febrero. Como las lluvias exceden a la evapotranspiración potencial el régimen es húmedo, el cual en cierto sentido limita el establecimiento de determinados cultivos anuales.

Más hacia el sur, esto es en la parte central y que comprende las provincias de Pichincha, Los Ríos y Manabi, se puede encontrar *Clavellin*, *Brownea herlhea*, *Flor de Mayo*, *Brownea angustifolia*, *Moral Fino*, *Chlorophora ilintora*, *Guión*, *Pseudolmedia eggersli*, *Jagua*, *Genipa caruto*, *Moral Bobo*, *Clarisa racemosa*, *Catatangare*, *Ocolea sp*, *Sangre de Gallina*, *Virola sp.*, y *Caoba Platymiscium pinnalum*. Dentro de las palmas es digno de mencionar la gran abundancia de *Panbl*, *Iriarlea corneto* y significativamente en menor cantidad, *Chontaduro*, *Guillelma gasipaes*.

### 5.12.2. Bosque Muy Húmedo Pre Montano

La vegetación arbórea dentro de esta formación vegetal, no está claramente

definida, sin embargo el estrato superior está formado de palmas principalmente de Pambil, Iriartea corneto, y en menor escala de Palma Real, Inesa colenda. Inmediatamente debajo de este primer estrato, se pueden identificar el Anime, Dacryodes sp., Guión, Pseudolmedia eggertii, Moral Bobo, Clarisia racemosa, Sande, entre otros.

Un tercer estrato está formado por árboles de menor tamaño en cuanto a altura y diámetro, siendo muy conspicuos, por la abundancia de palmas, bejucos y epífitas la vegetación aparece densa y tupida, más de lo que es en la realidad. En el bosque secundario, es común el Laurel, Cordia alliodora, Chillalde, Trichospermum mexicanum, Tutumbe, Cordia eriostigma y Sapan, Trema micrantha.

### **5.12.3. Bosque Seco Tropical**

Los bosques en esta formación son semidecíduos, o sea una transición entre el bosque marcadamente deciduo que caracteriza al bosque muy seco Tropical y el bosque perennifolio que identifica al bosque húmedo Tropical. A pesar de la composición florística de los bosques que se encuentran en la provincia de Esmeraldas son similares a los que se encuentran en las provincias de Manabí, Los ríos, Guayas y El Oro, sin embargo en estas últimas la frecuencia, el diámetro y altura de los árboles es menor, posiblemente debido a la menor cantidad de lluvia, pese que las garúas y las neblinas compensan en parte este déficit. Gran parte de estos bosques en los últimos años han estado sujetos a una Intensa explotación. Las sabanas naturales, las tembladeras y pozos, también existen en esta formación. La expansión en área de las primeras depende en último término de la actividad del hombre.

Pese a que las especies varían de una localidad o otra, las más conspicuas son: Amarillo, Centrolobium patinensis, Bálsamo, Myroxylon balsamum, Colorado, Pouteria sp. Guión, Pseudolmedia eggertii, Cedro Colorado, Ocotea sp., Madera Negra, Tabebuia ecuadorensis, Figueroa, Carapa guianensis, Beldaco, Bombax<sup>^</sup> sp., Peine de Mono, Apeiba áspera, Moral Bobo, Clarisia racemosa, Majagua, Poulsenia armata, Pechiche, Vitex

gigantea, Palo de vaca, *Alseis eggersii*, y una gran profusión de Mata palos de los géneros *Ficus* y *Coussapoa*. Lo típico de estas montañas es la presencia de la corpulenta Palma Real. La espinosa *Mocora*, *Astrocarium* sp. La Tagua, *Phytelepitys aequatorialis*, la Paja Toquilla, *Carloduvica palmata* y el Bijao, *Cajalhea insignis*, de hoja con envez blanquísimo.

A lo largo de los bancos de los ríos o formando manchas en el bosque, encontramos la Guadúa, *Guadua angustifolia*; en bajiales en donde la tabla de agua es superficial, encontramos el Platanillo. *Heliconia* sp; y en los lechos abandonados de los ríos el Chuco, *Vernonia baccharoides*.

En bosques secundarios, mayormente está representado por el Guarumo, *Cecropia* sp, la Balsa, *Ochroma lagopus*, el Laurel, *Cordia alliodora*, Fernán Sánchez, *Triplaris guayaquilensis*, Lulu, *Aegiphila alba*, Quitasol, *Phyllanthus grandifolius*.

El Mapa señala los límites del bosque y ecosistemas en el área de estudio. Al analizar las alternativas o rutas A, B y C podemos observar que la:

#### **5.12.4. Ruta A.**

Es parte de los bosques secos tropicales y además atravieza por el Humedal conocido Abras de Mantequilla, es la zona más cercana a Jauneche un lugar reconocido por su alta diversidad respecto a su composición florística. Por consiguiente, esta alternativa es altamente sensible desde el punto de vista ambiental comparada con las demás alternativas.

#### **5.12.5. Ruta B.**

En la ruta B se encuentran los Bosques Húmedos Tropicales con bosque secos en ciertas áreas. Esta ruta es la vía actual y los bosques ya han sido deforestados. Existen solamente parches de bosque a los costados de vías sobre todo cerca de cuerpos de agua.

#### **5.12.6. Ruta C.**

Esta ruta atraviesa por tres tipos de bosque, dando una diversidad alta al área. Además esta ruta esta cerca de las estribaciones de la Cordillera Occidental de Los Andes, lo que la convierte en un área de alta densidad de fauna.

#### **5.13. Fauna**

Zoogeográficamente, es decir de acuerdo a la distribución de los animales y a los factores que en ella intervienen, el área del proyecto corresponde al piso Tropical Sur- Occidental (Albuja, et al., 1980).

Estos pisos se encuentran en las provincias de Manabí, Guayas, Los Ríos, El Oro y las zonas más occidentales de la Provincia de Loja, la altitud se encuentra entre los 0 msnm y los 800 a 1,000 msnm con temperaturas que oscilan entre 17 y 24 °C.

La variedad de clima, la humedad, la exuberante vegetación, la altura y otras condiciones, han propiciado hábitats variados dentro de este piso, sin embargo la intervención del hombre es sumamente alta, lo que hace que exista poca variedad y cantidad de especies.

La fauna tiene una relación estrecha con la presencia de bosques y el tipo de vegetación. En este caso solamente la Alternativa C brindará una mayor diversidad de especies al contener tres tipos de bosque diferente.

En todas las alternativas los peces son aprovechados con fines de consumo familiar, la construcción de puentes u otras obras podría impactar el estado natural de ríos y traer problemas ambientales, es así, que en las Alternativas A y C que necesitan nuevas obras, los impactos negativos serán directamente para la fauna local sobre todo peces.

La Ruta C ubicada en las estribaciones y con diferentes tipos de bosque es la segunda área más sensible ya que esta variedad de bosques hace que exista

mayor diversidad de especies faunísticas. Además esta área se encuentra cercana a hotspots de aves ya que está cerca a las estribaciones de la cordillera occidental lo que determina una mayor sensibilidad de la Alternativa B, que son lugares que ya están construidos y deforestados anteriormente.

Ver mapa **(31)**

Mapa 31: Zona de Vida y Tipos de Vegetación.



Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

## **5.14. Calificación de riesgos – vulnerabilidad del área**

Para el estudio de alternativas es importante tomar en cuenta y evaluar las tres diferentes rutas tomando en cuenta la sensibilidad del área y los futuros problemas que podrían existir en la misma. Las principales amenazas de origen natural corresponden a las inundaciones, erosión y sequías. Las razones para la vulnerabilidad varían. Y las historias por inundaciones y deslizamientos se repiten. Manabí, Los Ríos y el norte del Guayas son las más vulnerables.

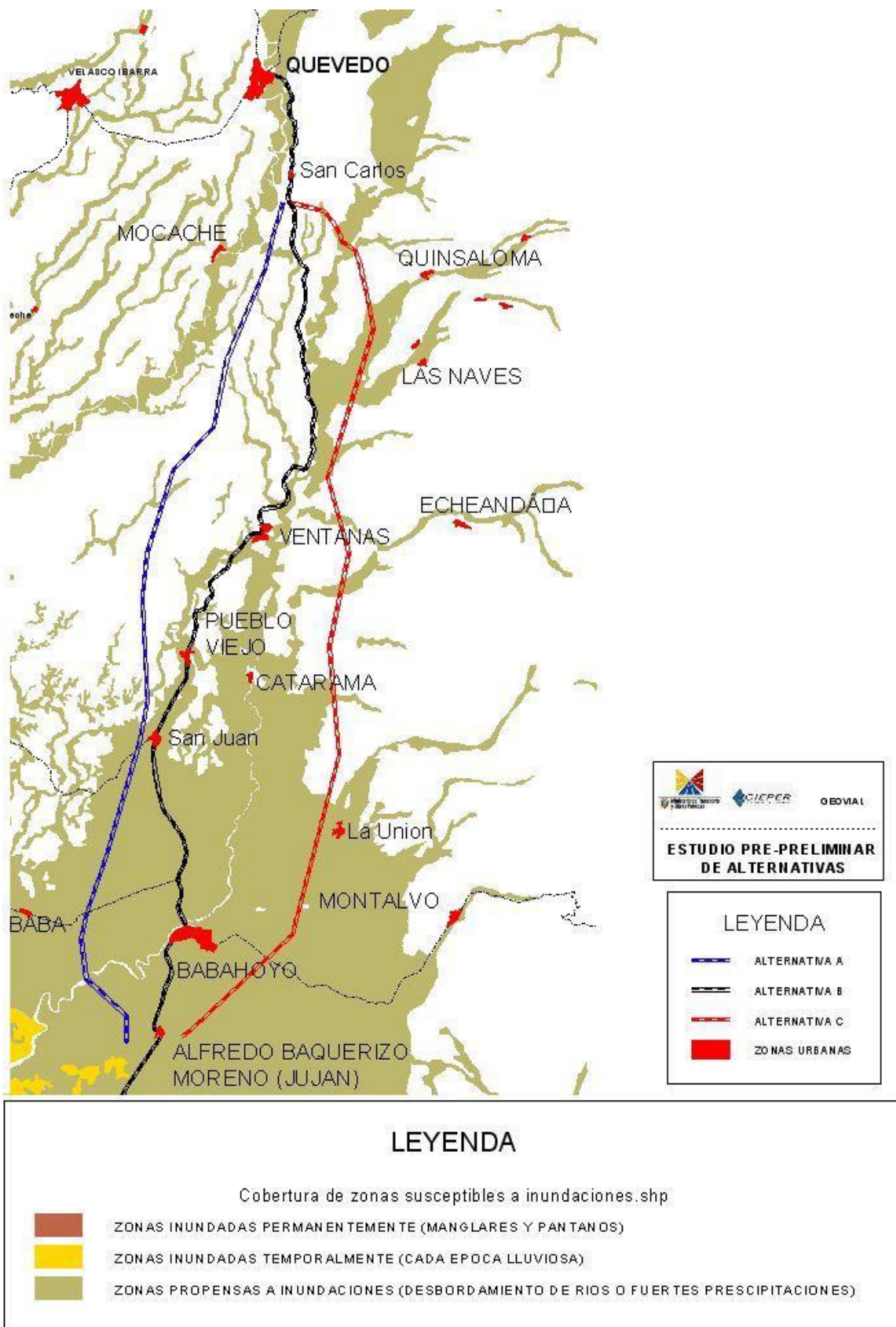
### **5.14.1. Inundaciones**

Las llanuras de inundación de los ríos Daule, Babahoyo, Yaguachi y Bulubulu – Taura y Churute son las áreas con mayor riesgo en la provincia del Guayas. Según el Plan de Manejo de la provincia del Guayas, en estas áreas, el Estado ha ejecutado varias obras de control de inundaciones que incluyen la construcción de la presa Daule – Peripa, el dragado de ríos, muros de contención en las márgenes de los ríos y canales de alivio para desviar el río Yaguachi y Bulubulu hacia el estuario del río Churute. Las superficies más afectadas por las inundaciones han sido las agrícolas, especialmente las dedicadas al cultivo de arroz y café; entre los cantones más afectados están: Naranjal, Salitre, Samborondón y Yaguachi. Por otra parte, las zonas inundadas en cada época de lluvia son Milagro, Jújan, Santa Lucía, Colimes, Palestina (EX-CEDEGE 2002).

El área del proyecto es propensa a las inundaciones ya que son las áreas más bajas de la cuenca del Guayas y es la más afectada. También, las zonas agrícolas, ganaderas y los sitios periféricos, que están a las orillas de los ríos y esteros.

En Babahoyo, en el 2012, la capital de Los Ríos, que tiene 76.869 habitantes, el desbordamiento de ríos inundó a casi todo el cantón. Por ejemplo, en la parroquia urbana Barreiro, el agua superó con más del 60 cm a los muros de gaviones para la protección, que la Prefectura hizo en el 2011.

Mapa 32: De Zonas Inundadas.



Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.



#### **5.14.2. La ruta o alternativa A:**

Desde Quevedo hasta San Juan tienen menos probabilidad de inundaciones. En comparación a otras alternativas es la más recomendada.

#### **5.14.3. La ruta o Alternativa B:**

A lo largo de la vía presenta probabilidad de inundaciones, ya que pasa por sectores como Ventanas y Pueblo Viejo.

#### **5.14.4. La ruta o alternativa C:**

Es la alternativa con mayor probabilidad de inundaciones y atraviesa grandes zonas inundadas. Es la zona más vulnerable del lugar del estudio y la que necesitará infraestructura vial de gran alcance, además su longitud es mayor que otras alternativas.

#### **5.14.5. Sequías:**

Las áreas susceptibles a inundaciones son contradictoriamente, también las de mayor riesgo a las sequías y corresponden a los cantones: Daule, Salitre, Samborondón, Isidro Ayora y Yaguachi (Ex-CEDEGE 2002). Y son poco probables en el área de estudio.

#### **5.14.6. Erosión.**

Otro de los problemas ambientales es la erosión que consiste en la pérdida de material sólido superficial del suelo. Los principales agentes erosivos son: la lluvia, el viento, el fuego y, la ganadería. Por encontrarse, la mayor parte de la provincia en suelos planos, los riesgos de erosión potencial son ligeros (< 10 tm/Ha/año), sobre todo en los extensos valles del río Daule, los afluentes del río Babahoyo y el corredor que se encuentra entre la cordillera de Molleturo y el estuario en el cantón Naranjal (Ex- CEDEGE 2002).

En el Mapa se puede observar que la erosión del área de estudio en las tres

alternativas es constante. Solamente en la Alternativa o Ruta C esta pasando por áreas menores de erosión por el sector de Las naves y cerca de Ventanas.

De todas las alternativas y la evaluación de conflicto de uso se puede deducir que la Alternativa C es el área más conservada y con menos conflicto de uso actual, lo que es importante para determinar en la matriz multi-criterios de impactos negativos y llegar a un resultado de viabilidad ambiental.

## **5.6. Equipamiento y redes de interconexión energética**

### **5.6.1. Generación, transmisión y distribución de energía**

En los últimos 15 años el país ha experimentado una fuerte dependencia de combustibles fósiles generando un cambio notable en su matriz energética, la energía eléctrica producida de fuentes térmicas equivale al 43,3% en la actualidad, mientras las provenientes de fuentes hidroeléctricas es de 45,3% (CONELEC, 2009).

El desarrollo del sector energético es estratégico para el Ecuador. En esta perspectiva el desarrollo del sector deberá garantizar el abastecimiento energético a partir de una apuesta a la generación hidroeléctrica que permita reducir de manera progresiva la generación termoeléctrica y un fortalecimiento de la red de transmisión y sub-transmisión, adaptándola a las actuales y futuras condiciones de oferta y demanda de electricidad.

Esto deberá complementarse con la inserción paulatina del país en el manejo de otros recursos renovables: energía solar, eólica, geotérmica, de biomasa, mareomotriz, estableciendo la generación de energía eléctrica de fuentes renovables como las principales alternativas sostenibles en el largo plazo.

Todas estas intervenciones deberán mantener el equilibrio ecológico de las fuentes para lo cual deberán respetarse exigentes normativas ambientales.

Todo ello estará acompañado por políticas de distribución equitativa de la energía, pues es un insumo imprescindible para la industria nacional y el desarrollo productivo del país.

**Tabla 77: Procedencia de energía eléctrica.**

PROCEDENCIA DE LUZ ELECTRICA	QUEVEDO	%	SAN CARLOS	%	LA ESPERANZA	%
RED DE EMPRESA ELECTRICA DE SERVICIO PUBLICO	38,245	95,17	2,290	91,27 %	1,11	93,28
PANEL SOLAR	30,00	0,07	1	0,04%		0,00
GENERADOR DE LUZ (Planta Eléctrica)	59,00	0,15	5	0,20%	1	0,08
OTRO	409,00	1,02	22	0,88%	15,00	1,26
NO TIENE	144,10	4%	191	8%	64	5,37%
<b>TOTAL</b>	<b>40,184</b>	<b>100%</b>	<b>2,509</b>	<b>100%</b>	<b>1,191</b>	<b>100%</b>

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, INEC

Elaboración: EB CONSULTORES.

Los sectores urbanos del intenso crecimiento carecen de redes de distribución y son zonas de instalaciones clandestinas lo que sobre carga las redes con carga no calculada que causa fallas del servicio (quema de transformadores). En varios sectores se puede observar los postes sin cables. Además, la población aduce mala regulación de los medidores y cobros que no corresponden al consumo real.

La cobertura en el área rural se elevó desde 40% en el año 2000 a 75% en 2010 a pesar de eso sigue siendo insuficiente y es un serio limitante a las actividades productivas, por no permitir la instalación de los equipos, fábricas y talleres que podrían crear empleos y elevar el nivel de vida de la población.

## 5.7. Redes y sistemas de telecomunicación e Internet

### 5.7.1. Servicio telefónico

La parroquia rural San Carlos, cuenta con cerca de 531 abonados de la telefonía fija CNT, con la cobertura promedio de la parroquia 0,05%.

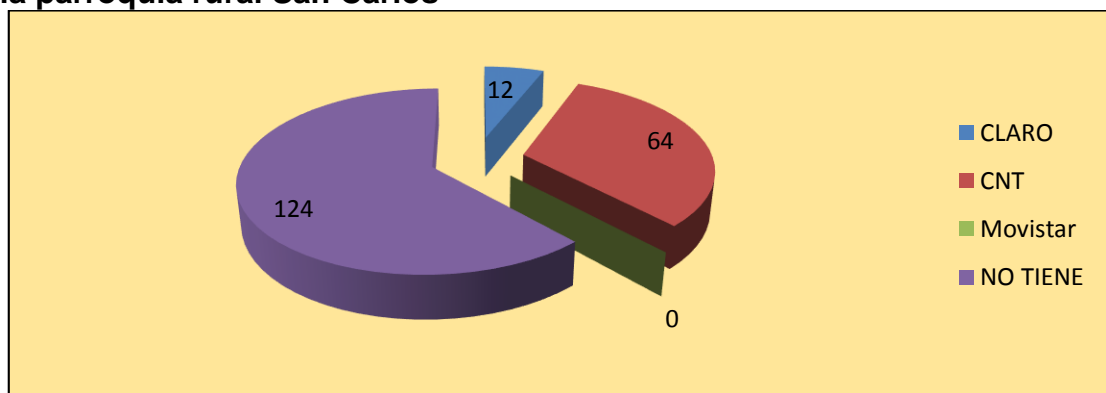
Aunque no existen estadísticas a nivel parroquial, gran parte de la población utiliza servicio de telefonía celular. Este sector del mercado local está dominado

por la empresa CLARO, aunque MOVISTAR y CNT también tienen cobertura en la parroquia rural San Carlos.

Los usuarios de Internet usan servicios de proveedores a nivel nacional como Interactive, Telconet, PuntoNet, EasyNet, CNT, entre otros. El tipo de conexión hace pocos años era a través del teléfono (dial-up); en la actualidad las conexiones se realizan a través de enlaces wireless.

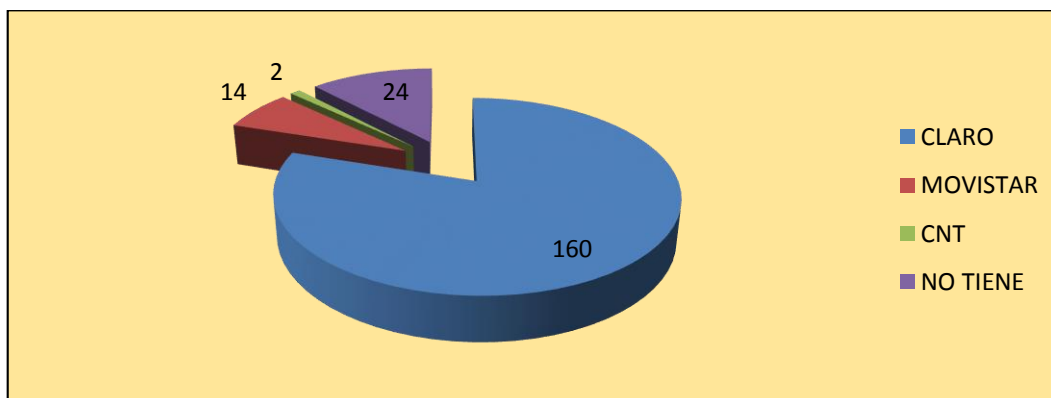
EB consultores realizó una encuesta a una muestra de la población parroquial, que son 200 personas las que representan el 1% de los 10028 habitantes que es el número de personas registradas en el censo 2010 según INEC.

**Grafico:17 Número de personas que cuentan con servicio de telefonía fija en la parroquia rural San Carlos**



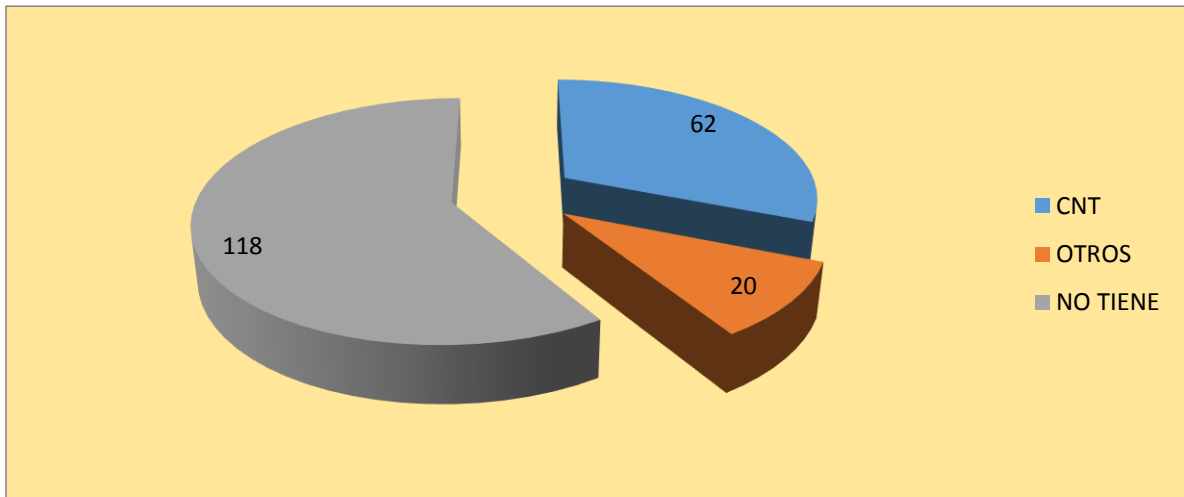
Elaboracion: EB CONSULTORES.

**Grafico. Número de personas que cuentan con telefonía móvil en la parroquia rural San Carlos.**



Elaborado: EB CONSULTORES

**Grafico: 18 Número de personas que cuentan con acceso a internet en la parroquia rural San Carlos.**



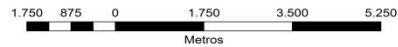
**Elaborado:** EB CONSULTORES.

Ver mapa **(33)**

Mapa 33: De Telecomunicaciones.



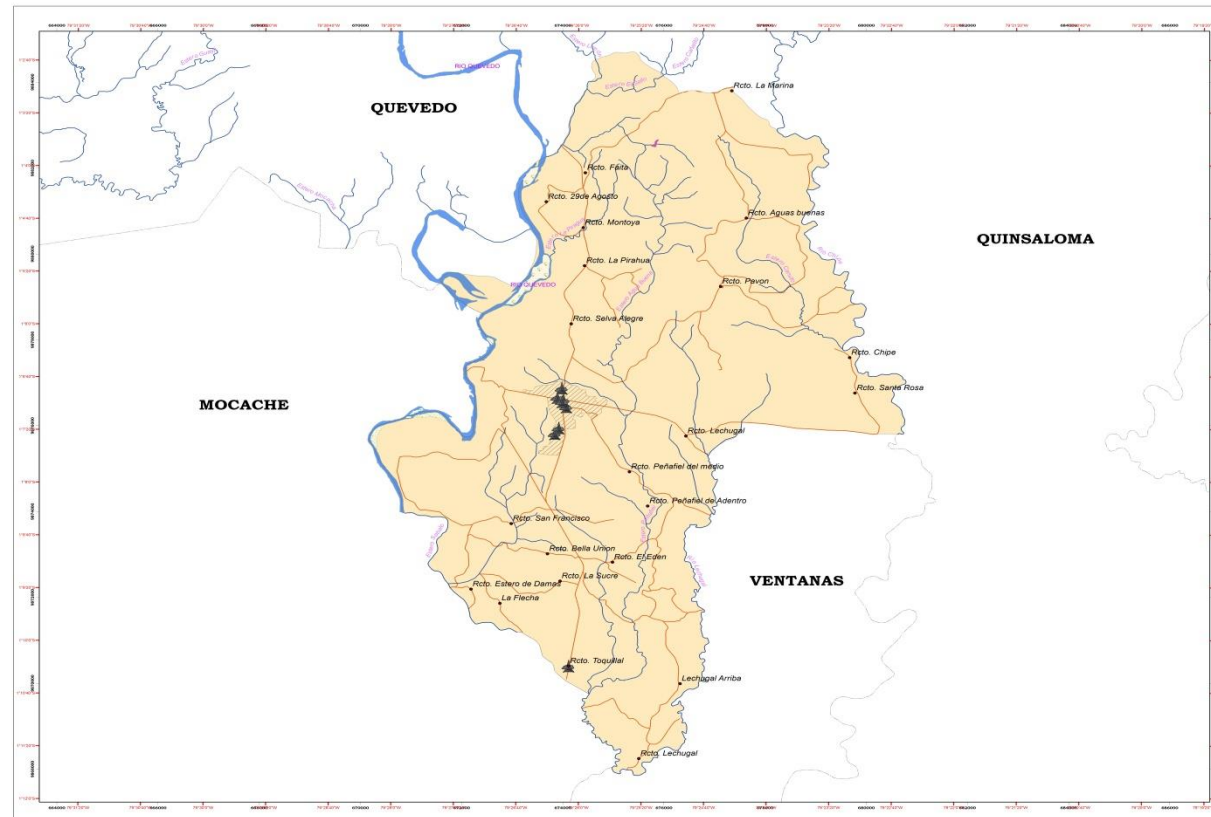
<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>							
ELABORADO POR							
TEMA	<b>MAPA DE TELECOMUNICACION</b>						
FUENTE	<table border="1"> <tr> <td>FECHA:</td> <td>06/10/2013</td> </tr> <tr> <td>ESCALA GRAFICA:</td> <td>1:40.000</td> </tr> <tr> <td>ESCALA DE TRABAJO:</td> <td>1:25.000</td> </tr> </table>	FECHA:	06/10/2013	ESCALA GRAFICA:	1:40.000	ESCALA DE TRABAJO:	1:25.000
FECHA:	06/10/2013						
ESCALA GRAFICA:	1:40.000						
ESCALA DE TRABAJO:	1:25.000						
<small>Mapa topográfico elaborado por el IEE-MAGAP. Escala 1:25.000. 2013                  Límites catastrales - CELUR 2012                  Cartografía planimétrica generada en el proyecto.</small>							



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
 Datum Horizontal: WGS 84-Zone\_17Sur  
 Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
 Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
 Fuente: IGM\_SHP\_PNBV 2012

Legenda	
•	RECINTOS
▲	Antenas_telecomunicaciones
—	HIDROGRAFIA_L
—	Red_vial_SC
—	Límites
▨	POBLADO
HIDROGRAFIA elemento	
■	ARENA
■	EMBALSE
■	ISLA
■	LAGO/LAGUNA
■	RIO DOBLE
■	LIMITE_ADMINISTRATIVO

# MAPA DE TELECOMUNICACION



Elaboración: EB CONSULTORES.

**Tabla 78: Potencialidades y Problemas del componente Movilidad, Energía y conectividad de la Parroquia San Carlos.**

<b>Cuadro N° 2: Potencialidades y Problemas del componente Movilidad, energía y conectividad en la parroquia San Carlos.</b>		
<b>Variables</b>	<b>Problemas</b>	<b>Potencialidades</b>
<b>Redes viales y de transporte</b>	Escasa infraestructura vial y de servicios. Redes viales incompletas y en mal estado.	Diversidad de minas de material pétreo en la parroquia San Carlos.  Complementación del servicio básico y red vial. Mejoramiento del sistemas de vial de la parroquia con la implementación del anillo vial
<b>Acceso a servicios de telecomunicaciones</b>	Carencia de la cobertura del servicio de telecomunicaciones en el área rural y urbana de la parroquia San Carlos.  Inexistencia del personal técnico de CNT en la parroquia para solucionar los principales problemas de atención al servicio al cliente.	Tramitar ante el MINTEL la dotación de equipos informáticos en las instituciones educativas, existentes en la parroquia.  Establecer convenios de apoyo inter-institucional, entre GAD municipal, GAD parroquial, CNT, CNEL, Policía, para el fomento de mejorar el servicio en la parroquia.  Gestionar el cumplimiento de las leyes de telecomunicación en lo referente al bienestar social, por parte de las telefónicas.
<b>Tipo de generación de energía eléctrica</b>	Deficiencia y déficit del servicio eléctrico en el área urbano, y rural motivos por el cual afecta a la ciudadanía.  Manteniendo en redes "Sistema Eléctrico" en la parroquia San Carlos.  Tendidos eléctricos insuficientes, postes y luminarias en las calles secundarias de la parroquia. Y sus recintos aledaños.	Reubicación de medidores eléctricos, ampliación de redes de suministro de energía eléctrica y alumbrado público.
<b>Elaboración: EB CONSULTORES</b>		

## 6. Diagnóstico Político institucional y de participación ciudadana

Este sistema analiza la conducta y el comportamiento del ciudadano en su contexto, así como su relación con la institucionalidad, en términos de participación y el pleno ejercicio de sus deberes y derechos, busca obtener una acción planificada, sistémica y deliberada por la cual una organización o un gobierno local buscan mejorar su capital humano, social, financiero, estructural y ambiental para estar en capacidad de responder con eficiencia, eficacia y legitimidad a los retos del desarrollo local sostenible.

Para el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana y control social, existe la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la ordenanza que conforma y norma el funcionamiento del sistema de Participación Ciudadana en el cantón Quevedo, aprobada el 26 de Septiembre del 2011.

### 6.1. Miembros del GAD-Parroquial

Tabla 79: Miembros del GAD-Parroquial.

DIGNIDAD	NOMBRES
Presidente	Johnny Agustín Rodríguez Salvatierra
Vicepresidente/a	Vicenta Ramona Zambrano Macías
Secretaria/tesorera	Ana María Castro Fuente
Primer vocal principal	Lourdes Rosaura Lema Segovia
Segundo vocal principal	Carlos Javier Vergara Meza
Tercer vocal principal	Jhones Primitivo Coello Herrera

### 6.2. Vocales suplentes del GAD-Parroquial Rural San Carlos.

DIGNIDAD	NOMBRES
1	Blanca Veliz Pacheco
2	Patricio Zambrano Macias
3	Luis Villamar Duarte
4	Edith Rodríguez Fuentes
5	Angela Garcia Saavedra



Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizados, así como el marco legal vigente

El Art. 240 de la Constitución de la república del Ecuador emana las facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en su Art. 241 de la Carta Magna manifiesta que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados, en su Art. 264 nos habla de la competencia exclusiva de los gobiernos municipales.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 55 manifiesta las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en su Art. 215 nos manifiesta sobre el presupuesto del GAD, así como las nuevas competencias que están asumiendo los GAD de acuerdo a la Constitución y la Ley.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas nos manifiesta la obligatoriedad en su Art. 41 los planes de desarrollo que debemos realizar para que en forma articulada se logre los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

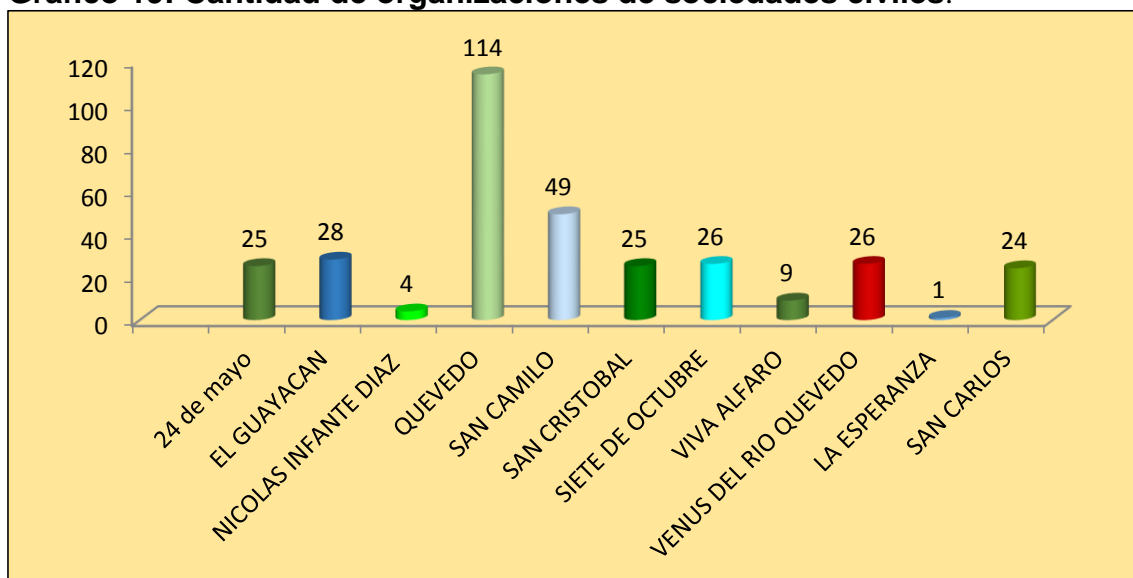
### **6.3. Organizaciones del territorio.**

En el tejido social se registra la existencia de organizaciones y gremios locales, así como organizaciones barriales en varios de los asentamientos existentes; de ellos, varios cuentan con personería jurídica. Su reconocimiento ante las autoridades competentes se encuentra en trámite en la mayoría de los casos.

Las organizaciones de la sociedad civil existentes en base al Registro Único de Organizaciones Sociales, están establecidas en función de diferentes parámetros, como clasificación por parroquias, las cuales se han inscrito, el tipo de organización, etc.

De estas organizaciones sociales se determinó la cantidad de organizaciones de la sociedad civil que se encuentran en cada una de las parroquias de Quevedo, obteniendo el siguiente gráfico:

**Gráfico 19: Cantidad de organizaciones de sociedades civiles.**



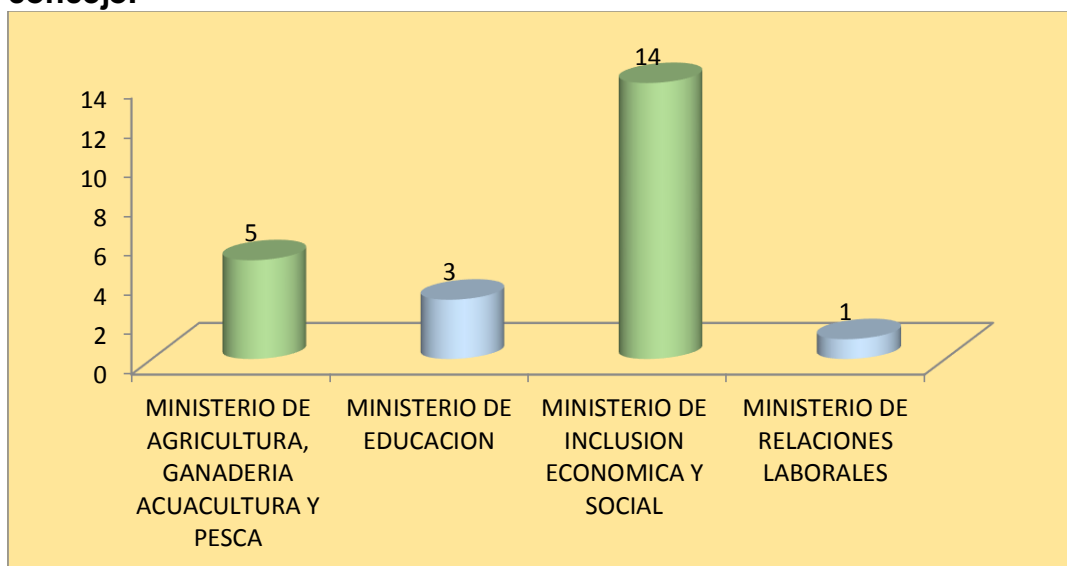
**Fuente:** SISTEMA DE REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES – ECUADOR - AÑO 2009  
“PDYOT QUEVEDO 2014”

**Elaborado por:** EB CONSULTORES.

### 6.3.1. Cantidad de Organizaciones de la Parroquia San Carlos por Ministerios

Indicamos que la parroquia rural San Carlos cuenta con un total de 24 organizaciones inscritas en el sistema de registro único de las organizaciones de la sociedad civil, y que representa el 7,25% de las organizaciones del cantón Quevedo, también se puede apreciar que las organizaciones se encuentran inscritas en mayor porcentaje en el ministerio de inclusión económica y social en un 58,33% que representa 14 organizaciones.

**Gráfico 20: Organizaciones de la parroquia San Carlos por Ministerio o concejo.**



**Fuente:** SISTEMA DE REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES – ECUADOR - AÑO 2009 “PDYOT QUVEDO 2014”

**Elaborado por:** EB CONSULTORES.

#### 6.4. Democracia

Las dos grandes fuerzas políticas de la provincia son el Movimiento Alianza País (MPAIS) y el Partido Sociedad Patriótica (PSP) que han tenido un dominio político en estas elecciones del 2009, dejando atrás a partidos tradicionales como Partido Social Cristiano (PSC) y Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), aunque ya se venía viendo cambios sustanciales en las decisiones del pueblo, es así que en las elecciones de octubre 2004 se evidenció la presencia significativa de tendencias políticas jóvenes.

En el cuadro se puede observar un resumen de la población votante por parroquia y desglosado por hombres, mujeres, según el Consejo Nacional Electoral.

## 6.5. Población votante por parroquia

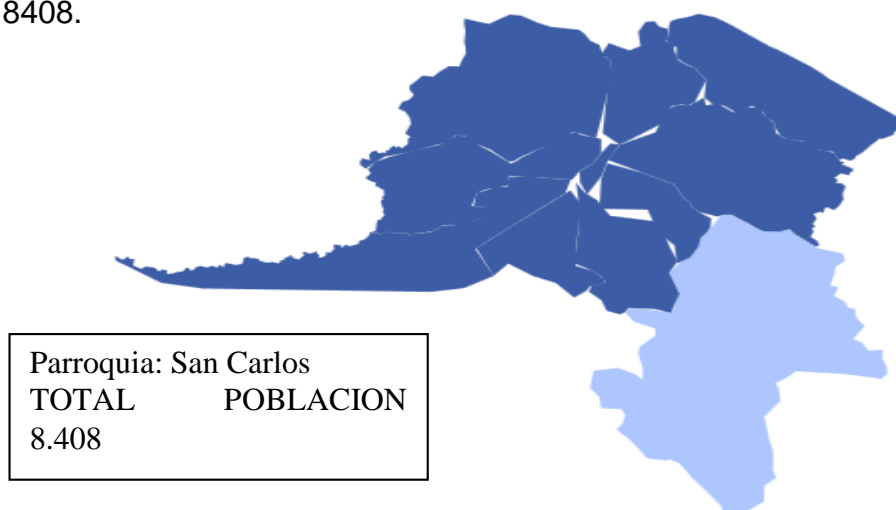
**Tabla 80: Población votante por parroquia.**

Parroquia	Hombres	%	Mujer	%	Total	Tipo de Parroquia
24 De Mayo	1139	1,65%	1266	1,90%	2405	Urbana
Guayacán	1004	1,46%	1061	1,59%	2065	Urbana
Quevedo	47111	68,38%	44354	66,62%	91465	Urbana
San Camilo San Carlos	9597	13,93%	9817	14,75%	19414	Urbana
San Cristóbal	195	0,28%	222	0,33%	417	Urbana
Siete De Octubre	1566	2,27%	1715	2,58%	3281	Urbana
Venus Del Ro Quevedo	2134	3,10%	2319	3,48%	4453	Urbana
Viva Alfaro	982	1,43%	1040	1,56%	2022	Urbana
Nicolás Infante Días	782	1,14%	800	1,20%	1582	Urbana
<b>San Carlos</b>	<b>3564</b>	<b>5,17%</b>	<b>3221</b>	<b>4,84%</b>	<b>6785</b>	<b>Rural</b>
La Esperanza	817	1,19%	758	1,14%	1575	Rural
<b>Total</b>	<b>68891</b>		<b>66573</b>	<b>99,99%</b>	<b>135464</b>	

Fuente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - EMPADRONADOS DEL CANTÓN QUEVEDO 2009 "PDyOT QUEVEDO"

Elaborado: EB CONSULTORES

En la tabla número 80 la población votante de la parroquia San Carlos es: hombres 3564 con un porcentaje de 5,17% y en mujeres 3221 con el porcentaje 4,84% dando un total de 6785 de la población votante en el año 2009, pero en el año 2014 tuvo un incremento de ciudadanos en la parroquia rural San Carlos, con un total de 8408.



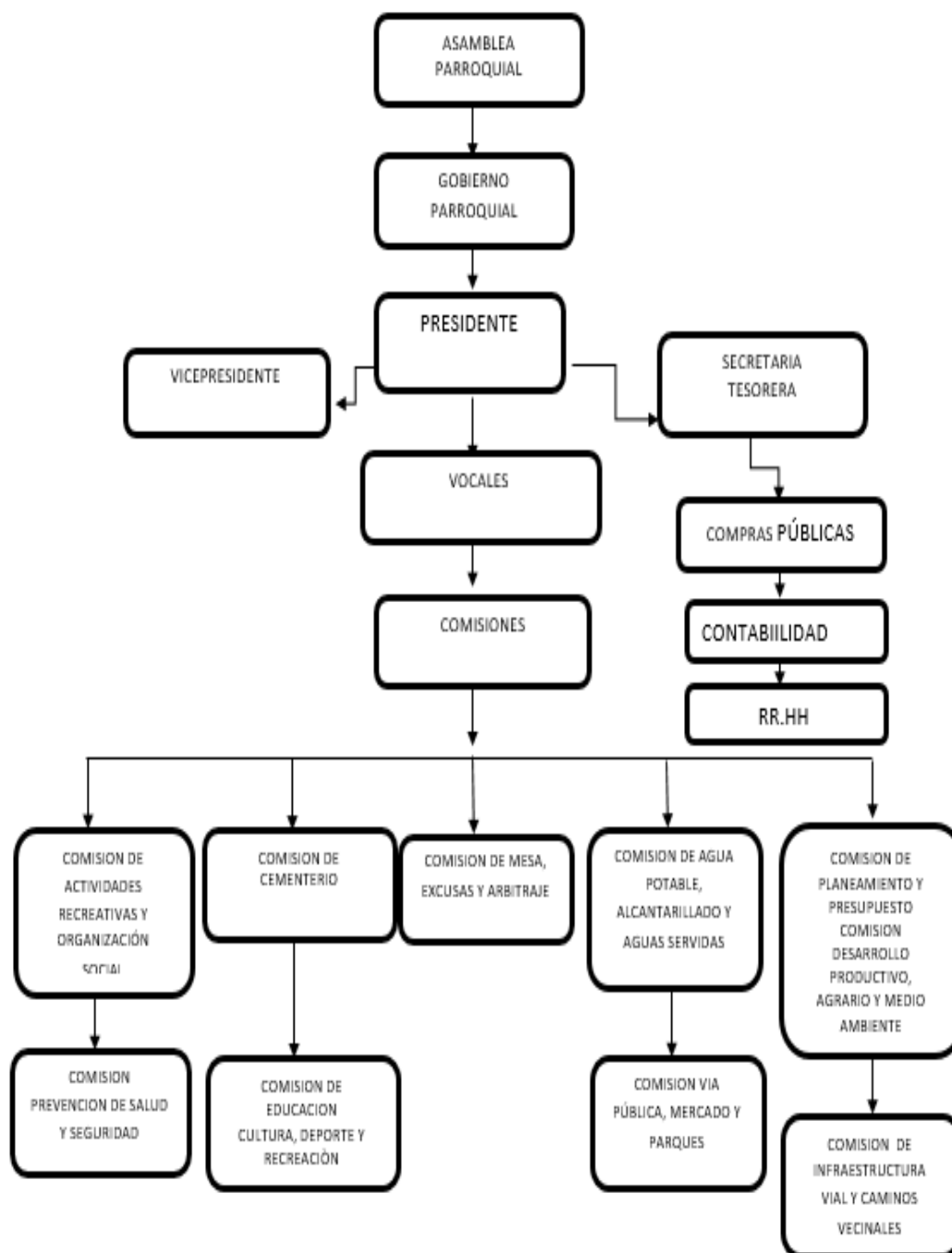
Electores	Total	Hombres	%	Mujeres	%
	8.408	4.423	52,6	3.985	47,4

Fuente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL-LOS RÍOS 2014.

Elaborado: EB Consultores.

## 6.6. Orgánico estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos

### ORGÁNICO EXTRUCTURAL



**Tabla 81: Potencialidades y Problemas del componente Político institucional y participación ciudadana.**

<b>Potencialidades y Problemas del Componente Político institucional y participación ciudadana</b>		
<b>Variables</b>	<b>Problemas</b>	<b>Potencialidades</b>
<b>Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial</b>	Los lineamientos de planificación, no se ajustan a las necesidades y exigencias de la ciudadanía de la parroquia San Carlos.	Coordinación y desarrollo de nuevos lineamientos del “PDyOP”, para detectar las necesidades y exigencias de la población.
<b>Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil</b>		Involucramiento de las unidades bases de la política local con el GAD parroquial.
<b>Capacidades del GAD para la gestión del territorio.</b>	Falta de personal humano capacitado en diferentes áreas.	Reorganización del personal existente, para gestionar actividades en base a proyectos, programas de capacitaciones.
<b>Elaboración: EB CONSULTORES</b>		

## **7. Propuesta.**

### **7.1. Introducción.**

La fase dos es la propuestas del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el cual encontramos la visión, objetivos estratégicos, problemas y potencialidades, planteadas en el proceso de la fase del diagnostico.

En la Propuesta se planta las políticas y estrategias, la elaboracion de indicadores y fijación de metas para el cumplimeinto de los objetivos.

En la misma se reflejara la definición de modelo territorial deseado, tomando como referencia a las categorías de ordenamiento territorial, definidas en el proceso parroquial, en replica de la problemática o potencialidades halladas en la fase del diagnostico y de la misma manera los objetivos estratégicos de desarrollo.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial es una herramienta que ayudara a la Junta parroquial para integrar y proyectar en su territorio, las políticas y estrategias económicas, sociales ambientales y culturales con el fin de lograr la coherencia entre los objetivos de desarrollo y los procesos de uso y ocupación del suelo.

### **7.2. Determinación de la visión.**

La visión es una proyeccion al futuro o una vista perspectiva del desarrollo de la población de la Parroquia San Carlos, en la cual encontramos grandes desafíos y retos para poder alcanzar nuestros objetivos planteados y anhelados.

La cual nos guiara y permitirá llegar a nuestras metas, para alcanzar nuestras aspiraciones y la de la población en general del territorio parroquial

### **7.2.1. MISION:**

Los propósitos y anhelos de todo un pueblo son enfocados en un grupo de personas a quienes eligen, mediante elección popular, para defender derechos ante los organismos gubernamentales superiores en delegación de competencias constitucionales, a los cuales se llega diseñando un Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, Proforma Presupuestaria, de acuerdo a la normativa de la COOTAD; con actores de la sociedad; firmando convenios de proyectos en sus múltiples necesidades que posee la parroquia y sus recintos, contribuyendo a una estructura económica, cultural y social con el propósito de alcanzar cambios profundos de bienestar, matizando ámbitos de respeto entre el GAD-PR San Carlos y nuestros ciudadanos.

### **7.2.2. Visión.**

La parroquia rural San Carlos es un territorio eminentemente agrícola, altamente productivo. Por lo cual para el año 2020. Garantizara el ingreso de empresas públicas y privadas, las mismas que contribuirán al desarrollo competitivo de la parroquia, generando ingresos, priorizando los servicios sociales, como la educación, la salud, inclusión económica y seguridad; alcanzando una mejor calidad de vida. Así mismo se fomentara la participación ciudadana para que todos y todas intervengan en las actividades del progreso de la toma de decisiones, junto al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y así obtener servicios de calidad para alcanzar el buen vivir.



### **7.3. Objetivo general.**

#### **7.3.1. Eje estratégico Componente Biofísico.**

Promover la reforestación de zonas deforestadas y riveras del río con estudiantes y ciudadanía utilizando especies nativas.

#### **7.3.2. Eje estratégico Componente Económico.**

Promover la reactivación de la economía de la parroquia mediante capacitaciones y asistencias en tema de agricultura.

#### **7.3.3. Eje estratégico Componente Sociocultural.**

Fortalecer el sistema de apoyo para niños, niñas, adolescente, discapacitados y adultos mayores, para alcanzar el buen vivir de la población.

#### **7.3.4. Eje estratégico Componente Asentamientos Humanos.**

Gestionar el desarrollo armónico y sustentable de los Asentamientos Humanos mediante la cobertura de los servicios básicos y equipamiento comunal.

#### **7.3.5. Eje estratégico Componente Movilidad, Energía y Conectividad.**

Gestionar la mejora de la cobertura vial, eléctrica y de telecomunicaciones en la parroquia para fortalecer las relaciones territoriales, o para fortalecer las relaciones territoriales, y para fortalecer el aparato productivo.

#### **7.3.6. Eje estratégico Componente Político Institucional.**

Fortalecer las capacidades técnicas del personal del GAD Parroquial y de la población en temas de participación ciudadana y marco legal vigente.

**7.4. Indicadores y metas de gestión, en referencia de programas y proyectos.**

**Tabla 82:Componente Biofísico metas e indicadores de gestión.**

<b>Meta</b>	<b>Indicador de gestión.</b>
<b>Aprovechar el suelo fértil de la parroquia san carlos en un 100% hasta el 2019.</b>	Número de huertos con producción agrícola en hortalizas
<b>Reducir las concentraciones anuales de contaminantes de aire, rio, esteros, parques, bosques, bajo los estándares permisibles. Hasta el 2019.</b>	Número de hectáreas reforestadas de las riveras del rio.
<b>Incremento de un 10% por hectáreas a cada uno de los productos. Hasta el 2016</b>	Cantidad producida por hectáreas de cada uno de sus cultivos
<b>Aumentar en un 30% la cobertura de agua potable y alcantarillado en la parroquia rural san carlos hasta el año 2020.</b>	Porcentaje de viviendas con cobertura de agua potable y alcantarillado.

Elaborado: EB CONSULTORES

**Tabla 83:Componente Económico, metas e indicadores.**

<b>Meta</b>	<b>Indicador de gestión.</b>
<b>Favorecer el 5% “240” personas de la población agrícola de la parroquia rural San Carlos, se beneficiaran de la creación del banco comunitario de las asociaciones. Hasta el 2017</b>	Número de personas beneficiadas con el banco comunitario.
<b>Impulsar la creación de microempresas familiares. Hata el 2019.</b>	Número de microempresas familiares creadas.
<b>Incrementar el 25% la participación de la producción micro, pequeña y mediana empresas de la parroquia rural San Carlos. Hasta el 2019.</b>	Porcentaje de microempresas que participen en la produccion
<b>La UNA “Unidad Nacional De Almacenamiento” ampliar la capacidad para lograr recolectar el 70% de la producción agrícola de la parroquia rural San Carlos, para regular precios hasta el 2019.</b>	Porcentaje de almacenamiento de productos de la UNA.
<b>Duplicar la participación de la agricultura familiar, campesina en las exportaciones agrícolas “30%” hasta 2019.</b>	

Elaborado: EB CONSULTORES.

**Tabla 84:Componente Sociocultural, metas e indicadores.**

Meta	Indicador de gestión.
Incrementar en un 10% los servicios que brindarian las oficinas tecnicas (CNEL, CNT,REGISTRO CIVIL, CUERPO DE BOMBERO, ) en la parroquia rural San Carlos al 2020.	Porcentaje de cobertura de los servicios de la poblacion.
Reducir en un 30% las enfermedades mas recurrentes de la poblacion.	Número de enfermedades diagnosticadas en el año. La esperanza de vida al nacer.
Consstruccion del estadio parroquial.	Porcentaje de avance de los tramites o ejecucion del proyecto.
Alcanzar el 20% de inclusion de genero a la sociedad plena en personas con discapacidad al 2020.	Porcentaje de personas con discapacidades incluidas en la sociedad

Elaborado: EB CONSULTORES.

**Tabla 85:Componente Asentamientos Humanos, metas e indicadores.**

Meta	Indicador de gestión.
Alcanzar el 20% de legalizacion de propiedades hasta el 2020. En la parroquia San Carlos.	Número de predios legalizados
Alcanzar el 40% de las viviendas con acceso a servicios basico (agua, alcantarillado) en la zona urbana de la parroquia San Carlos hasta el 2020..	Porcentaje de vivienda con acceso a servicios basicos.
Mejorar el 25% el estado de las vias del casco urbano y zonas rurales de la parroquia San Carlos, para incidir en el cambio y obtener el mejoramiento y la calidad de vida. Hasta 2020.	Porcentaje de vias mejoradas

Elaborado: EB CONSULTORES

**Tabla 86: Componente Movilidad, Energía y Conectividad, metas e indicadores.**

<b>Meta</b>	<b>Indicador de gestión.</b>
<b>Disminuir en un 30% el tiempo de desplazamiento de las zonas rurales de la parroquia hacia la cabecera parroquial. Para el 2020</b>	Tiempo de desplazamiento hacia la cabecera parroquial.
<b>Alumento al 70% de la poblacion de la zona urbana y rural de la parroquia San Carlos tengan el servicio electrico hasta el 2020</b>	Porcentaje de poblacion con la cobertura de servicios eléctricos
<b>EL 70% de los recintos (Pavon, la piragua, lechugal,peñañiel) cuenten con el servicio electrico hasta el 2020.</b>	Porcentaje de cobertura de servicio electrico.

Elaborado: EB CONSULTORES

**Tabla 87:Componente Político Institucional, metas e indicadores.**

<b>Meta</b>	<b>Indicador de gestión.</b>
<b>Aumentar en un 30% el porcentaje de la ciudadanía que recibe capacitación publica para su beneficio profesional y asi contribuir en la economia de la parroquia hasta el 2020.</b>	Numero de personas capacitadas por años.
<b>Reducir el tiempo de los tramites y mejorar la eficiencia administrativa</b>	Dias que duran los tramites
<b>Realizar 10 proyectos de capacitacion al año. Capacitar anualmente al 100% de los funcionarios en atencion al cliente. .</b>	Numero de funcionarios capacitados

Elaborado: EB CONSULTORES.

## **7.5. Categoría de Ordenamiento Territorial “COT”**

### **“COT” I y II sin limitaciones y con ligeras limitaciones:**

Área rural de producción agrícola con ligeras limitaciones para la erradicación de la pobreza

### **“COT” III- ligeras o moderadas limitaciones:**

Área rural de producción agrícola con ligeras o moderadas limitaciones para la erradicación de la pobreza.

### **“COT” Tierras misceláneas:**

Área rural de producción agrícola en tierras misceláneas arables aptas para todo tipo de cultivo, para la erradicación de la pobreza.

### **“COT” V - uso limitado:**

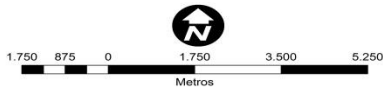
Área rural de producción agrícola con uso limitado para la producción agrícola. Para la erradicación de la pobreza.

Ver mapa **(34.)**

Mapa 34: Categoría de Ordenamiento Territorial

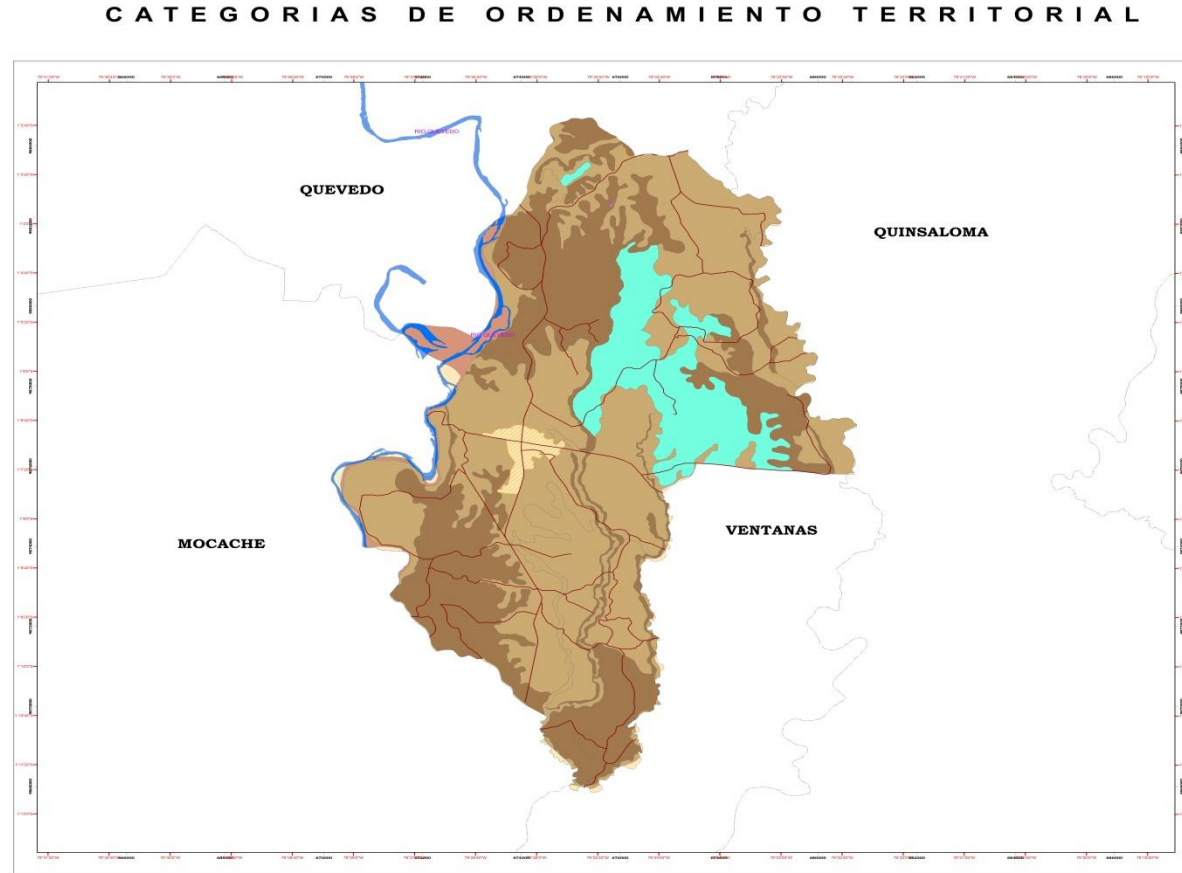


<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA "SAN CARLOS"</b>	
ELABORADO POR:	
TEMA: CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
FUENTE: Mapa Geopodológico elaborado por el IEE-MAGAP. Escala 1:20.000, 2013. Límites censales: ICGRR 2013. Cartografía planimétrica generada en el proyecto.	FECHA: MAYO 2015. ESCALA ÚTIL: 1:40.000 ESCALA DE TRABAJO: 1:20.000



Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
 Datum Horizontal: WGS 84-Zone 17Sur  
 Datum Vertical: Nivel Medio del mar,  
 Estación Mareográfica La Libertad - Prov. del Guayas  
 Fuente: IGM\_SHP PNBV 2012

Leyenda	
	-all other values-
	Límites
	POBLADO
	-all other values-
<b>COT</b>	
	Área Urbana
	Área rural de producción agrí con ligeros o moderadas limitaciones para la erradicación de la pobreza
	Área rural de producción agríota con ligeros limitaciones para la erradicación de la pobreza
	Área rural de producción agríota con uso limitado para la erradicación de la pobreza
	Área rural de producción agríota en tierras insostenibles para la erradicación de la pobreza
	Río Quevedo
<b>HIDROGRAFIA</b>	
	ARENA
	EMBALSE
	ISLA
	LAGO/LAGUNA
	RÍO DOBLE
	LÍMITE ADMINISTRATIVO



Elaboración: EB CONSULTORES.

## **7.6. Modelo territorial deseado.**

El canton ha ejecutado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Urbano, mediante la actualización del catastro y regulando adecuadamente el uso del suelo. Ha ejecutado las políticas publicas y estratégicas de ordenamiento territorial dinamizando la organización físico-espacial de los centros poblados de la parroquia rural San Carlos.

El GAD Parroquial ha coordinado acciones con los distintos niveles de gobiernos para la gestión adecuada de uso de suelo, fortaleciendo las actividades productivas y mejorando el manejo de los recursos naturales. Se ha permitido el desarrollo de una planificación territorial sustentable, dirigiendo el crecimiento hacia suelos aptos y evitando la proliferación de asentamientos informales en zonas de riesgos, incorporando la conservacion de las riberas del rio Quevedo.

El GAD Parroquial ha coordinado acciones de planificación con los diferentes organismos de participación ciudadana y organizaciones sociales, fomentando la democratización del servicio publico.

Se mejorara sustancialmente el servicio de los funcionarios del GAD Parroquial, manteniendo evaluaciones y capacitaciones periódicas, logrando además una tecnificación para mejorar la calidad de la atención a los clientes-usuarios.

Se ha planificado y establecido un perímetro urbano de manera homogénea, la infraestructura vial y la eficiencia, la calidad y adecuada cobertura en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, con sus redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, y evaluando las tendencias consolidando y densificando las áreas deprimidas al interior de la ciudad, y posteriormente hacer el uso de las áreas de expansión urbana. El GAD de Quevedo ha puesto en vigencia una ordenanza que reconoce y particulariza el problema social de la tendencia de suelo dentro de la cabecera parroquial de las parroquia rurales, también ha delimitado polígonos de asentamientos en la superficie de los predios para incluirlas dentro de los planes futuros de expansión urbana.

El sector del agro ha implementado las políticas y líneas de acción que ha permitido mejorar la producción y comercialización, mediante técnicas sostenibles evitando la contaminación del suelo con químicos y pesticidas, fortaleciendo además la soberanía alimentaria. Se ha ejecutado acciones para el fortalecimiento de la educación en todos los niveles, profesionalizando el recurso humano y mejorando los servicios, además de la implementación de TIC's, como un recurso necesario para el desarrollo.

El gobierno nacional ha ejecutado obras de escuelas del milenio en las zonas rurales del canton.

Bajo la gestión del GAD Parroquial se ha logrado la planificación de seguridad ciudadana, lo cual a dado resultado por el trabajo interinstitucional del GAD cantonal, la gobernación, la policía nacional y la sociedad civil, llegando a un acuerdo de la construcción de un UPC en la parroquia.

La parroquia se ha integrado como un centro de crecimiento teniendo como función principal las actividades agropecuarias, comerciales.

La parroquia ha implementado un plan de arborización de las riveras del rio, con una franja de 50 m a cada lado, respetando las playas y márgenes de agua dulce. La capacitacion a usuarios de agua tanto en el campo como en la ciudad es otro factor importante que tomado en cuenta para aprovechar de forma racional el recurso.



## **7.7. Políticas Acciones de planificación**

El GAD Parroquial de San Carlos ha coordinado acciones de planificación con los diferentes organismos de participación ciudadana y organizaciones sociales, fomentando la democratización del servicio público. Se ha mejorado sustancialmente el servicio de los funcionarios.

### **Política Desarrollo energético:**

Se ha de lograr un desarrollo energético, mediante la construcción de centrales que utilicen energía solar en la parroquia rural. Se ha de impulsar la construcción de centrales telefónicas digitales parroquiales y la gestión para la implantación de centros de transferencia de tecnología a través de convenios con CNT, ISPS, MINTEL y GAD Provincial que ayuden a disminuir el índice de analfabetismo digital.

### **Política Estrategias de poblamiento:**

Incrementar el abastecimiento de servicios básicos de la parroquia rural y sus centros poblados. - promover la instalación de actividades productivas en los centros poblados

Mejorar el hábitat de las zonas rurales para resolver los problemas ocasionados por la segregación socio-espacial.

Construir equipamientos comunales de servicios, educación, cultura, salud, turismo y recreación en la parroquia rural para mejorar su desarrollo y evitar la migración hacia el área urbana u otras ciudades.

### **Política Estrategias de utilización del suelo:**

Implementar instrumentos y mecanismos de gestión y uso del suelo planificando y determinando las zonas de expansión, garantizando la disponibilidad de suelo para todos los usos en base a criterios de sostenibilidad ambiental y desarrollo económico y social.

promover el ordenamiento territorial sostenible y el mejoramiento ambiental de la Parroquia para la prevención de desastres y reducir riesgos en zonas consolidadas.

Impulsar la gestión territorial en el ámbito de servicios productivos y sociales para generar capacidades que promuevan el desarrollo.

Gestionar la conformación de reservas territoriales y el desarrollo de infraestructura del casco urbano de la parroquia rural, a fin de mejorar el hábitat de las localidades.

### **Política Fortalecimiento institucional:**

Al fortalecer la institucionalidad del GAD parroquial rural San Carlos, mediante la implementación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, permitiendo el desarrollo de una planificación territorial sustentable, dirigiendo el crecimiento hacia suelos aptos y evitando la proliferación de asentamientos informales en zonas de riesgo, incorporando la conservación de las zonas de protección de las aéreas de bosques y riberas del río Quevedo.

### **Políticas y líneas de acción:**

Implementar técnicas sostenibles, para mejorar la producción y comercialización, evitando la contaminación del suelo con químicos y pesticidas, fortaleciendo además la soberanía alimentaria.

Se han ejecutado acciones para fortalecer la educación en todos los niveles, profesionalizando el recurso humano y mejorando los servicios, implementando tics, como un recurso necesario para el desarrollo.

### **Política Uso del agua:**

Capacitar a usuarios del agua tanto en el campo como en la ciudad es otro factor importante que tomado en cuenta para aprovechar de forma racional el recurso.

**Políticas Uso del suelo:**

El GAD Parroquial de San Carlos ha coordinado acciones con los distintos niveles de gobierno para gestión y con adecuado uso del suelo, gestionar y coordinar acciones con distintos niveles de gobiernos para el adecuado uso del suelo, fortaleciendo las actividades productivas y mejorando el manejo de los recursos naturales.

**Política Crecimiento agrícola y comercial:**

Integrar la parroquia como un centro de crecimiento teniendo como función principal las actividades agropecuarias, comerciales y los servicios especializados dentro del eje regional tripolar santo domingo-Quevedo-Quinindé, logrando un mercado de producción hasta el ámbito nacional.

**Políticas Tierras misceláneas:**

Área rural de producción agrícola en tierras misceláneas arables aptas para todo tipo de cultivo, para la erradicación de la pobreza.

**Política Planes futuros de expansión urbana:**

Poner en vigencia una ordenanza que reconoce y particulariza el problema social de la tenencia del suelo dentro de la cabecera parroquial de las parroquias rurales, delimitar polígonos de asentamientos en la superficie de los predios para incluirlos dentro de los planes futuros de expansión urbana

**Política Arborización en las orillas del río:**

Arborizar las orillas de los ríos.

### **Política conexión vial:**

Se han ejecutado obras de conexión vial importante que es el anillo vial del tramo santo domingo – Quevedo – Babahoyo por el sector oriental de la ciudad de Quevedo; y el tramo 2 constituido por la ruta a la cual confluyen las vías santo domingo–Quevedo; Quevedo- la maná; Quevedo- Babahoyo y Quevedo - el empalme a ser desarrollada por la parte occidental de la ciudad, que intercepta con la vía que va a el empalme y se dirigirá hacia el este, cruzando el río Quevedo, para empatar con la vía Quevedo Babahoyo, unos dos kilómetros al sur de la población de san Carlos. Esto ha permitido el desarrollo de la región mediante la integración de los procesos productivos locales y el incremento de la actividad turística logrando adecuada movilidad humana e interacción socioeconómica.

### **Política Hospital de especialidades y escuelas del milenio:**

Se ha puesto en ejecución mejorar el servicio de centros de salud y educación implementándose una evolución constante de la atención.

### **Política proyectos propuestos:**

Por la gestión y ejecución de proyectos propuestos el GAD ha logrado repotenciar la planta de tratamiento y darle un mantenimiento a la estación de bombeo, cambiando tuberías de asbesto por pvc, mejorando el servicio de agua potable con la ejecución de proyectos generales. Se brinda mantenimiento con hidrocleaner a las alcantarillas del sistema de aguas residuales y pozos sépticos de las zonas rurales evitando la contaminación del suelo y el taponamiento de los pozos que producen inundación.

### **Política seguridad ciudadana:**

Mejorar la planificación de seguridad ciudadana.

**Política equipamiento y mantenimiento:**

Se construyen obras para equipar eficientemente los espacios recreativos de la parroquia.

**Política infraestructura:**

Coordinar con el MIDUVI para la construcción de viviendas populares en varias zonas de la parroquia rural, brindando servicios básicos y conformando barrios consolidados con infraestructura necesaria.

**Política plan de contingencia:**

Para inundaciones y deslizamientos de tierra, implementar planes de contingencia que permita disminuir el riesgo de vidas humanas en asentamientos consolidados y pérdidas materiales por inundaciones.

Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021													
Nombre del Gad		GAD PARROQUIAL SAN CARLOS											
Fecha		24/09/2018											
Responsables		CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA - ASAMBLEA PARROQUIAL											
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT													
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Linea Base 2015	Meta 2019	Meta anualizada		Programas	Proyectos	Presupuest o por proyecto	Alineación metas a las competencias institucionales (Cootad)	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021		
					2018	2019					Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
Biofisico	Promover la reforestacion de zonas deforestada y riveras deL rio con estudiantes y ciudadanía utilizando especies nativas.	Número de capacitaciones ambientales. Numero de campañas de reforestación ejecutadas. Número o porcentaje de instituciones participantes.	0	Reforestar 4 espacios publicos hasta el 2019. Realizar 2 campañas de reforestacion hasta el 2019.	2	4	Recursos naturales y calidad ambiental.	Gestionar el uso adecuado y sustentable de los recursos naturales de la parroquia	1.200.000	art. 65 literal A. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	3.4. Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, a la conservación, a la mitigación y a la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	Reducir al 15% la deforestacion bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021.

Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021													
Nombre del Gad		GAD PARROQUIAL SAN CARLOS											
Fecha		24/09/2018											
Responsables		CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA - ASAMBLEA PARROQUIAL											
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT													
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Linea Base 2015	Meta 2019	Meta anualizada		Programas	Proyectos	Presupuesto por proyecto	Alineación metas a las competencias institucionales	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021		
					2018	2019					Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
Económico	Promover la reactivación de la economía de la parroquia mediante capacitaciones y asistencias en tema de agricultura.	Número de capacitaciones, número de personas capacitadas, número de huertos familiares activos.	0	500 personas capacitadas en producción de hortalizas hasta el 2019.	200	400	Desarrollo Agroproductivo.	Proyecto de capacitación para fomentar y promover la producción de hortalizas orgánicas en huertos familiares	10.000	art. 65, literal d.- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.	5.8.Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, promoviendo el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.	Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria en mercados locales e internacionales a 2021.

Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021													
Nombre del Gad		GAD PARROQUIAL SAN CARLOS											
Fecha		24/09/2018											
Responsables		CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA - ASAMBLEA PARROQUIAL											
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT													
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Linea Base 2015	Meta 2019	Meta anualizada		Programas	Proyectos	Presupuesto por proyecto	Alineación metas a las competencias institucionales	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021		
					2018	2019					Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
Social- Cultural	Fortalecer el sistema de apoyo para niños, niñas, adolescente, discapacitados y adultos mayores, para alcanzar el buen vivir de la población.	Número de proyectos ejecutados con relación al total planificado.	0	Ejecutar 3 proyectos de inversión social en beneficio de adultos mayores, niños y niñas, discapacitados y demás sectores vulnerables hasta el 2019	1	2	Relación de género y familia.	<p>Ejecutar servicios de calidad y calidez a la ciudadanía de adultos mayores(120 beneficiarios) en la modalidad de atención domiciliaria para personas sin autonomía, que dependen otras personas para movilizarse y para realizar sus actividades básicas. En convenio con el MIES.</p> <p>Ejecutar proyecto de atención en el hogar y la familia para 60 beneficiarios con capacidades especiales en convenio con el MIES.</p> <p>Ejecutar Proyectos de Desarrollo Infantil Integral a través del Centro de Desarrollo Infantil "Otamaro Cedeño", para niñas y niños de 12 a 36 meses y sus familias, como articulación de la política de Inclusión Social. En convenio con el MIES.</p>	30.000	ART. 65 LIT. F = Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de ciudadanos durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021.



Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021													
Nombre del Gad		GAD PARROQUIAL SAN CARLOS											
Fecha		24/09/2018											
Responsables		CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA - ASAMBLEA PARROQUIAL											
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT													
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Linea Base 2015	Meta 2019	Meta anualizada		Programas	Proyectos	Presupuesto por proyecto	Alineación metas a las competencias	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021		
					2018	2019					Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
Asentamientos Humanos	Gestionar el desarrollo armonico y sustentable de los Asentamientos Humanos mediante la cobertura de los servicios basicos y equipamiento comunal.	Número de espacios recreativos y equipamiento comunitarios construidos.	Hasta el año 2015 se han construidos 5 espacios recreativos dentro de la parroquia	Construir 30 espacios recreativos y equipamientos comunitarios hasta el 2019.	20	5	Mejoramiento de la infraestructura física parroquial.	Construcción de espacios de recreación y encuentro comunitario en la parroquia San Carlos.	208608.36	Art. 65. lit. b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas.	Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3 al 5% al 2021.
Asentamientos Humanos	Gestionar el desarrollo armonico y sustentable de los Asentamientos Humanos mediante la cobertura de los servicios basicos y equipamiento comunal.	50% de familias beneficiadas con la legalización de predios en la parroquia.	En el año 2015 se beneficio a un 15% de las familias con la legalización de tierras	Legalización del 50% de los predios de la circunscripción parroquial hasta el 2019.	10%	25%	Gestión de servicios públicos.	Titularización de los predios dentro de la circunscripción parroquial.	10.000	Art. 65. lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.9. Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y del Estado en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.	Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2021.

Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021													
Nombre del Gad		GAD PARROQUIAL SAN CARLOS											
Fecha		24/09/2018											
Responsables		CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA - ASAMBLEA PARROQUIAL											
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT													
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Linea Base 2015	Meta 2019	Meta anualizada		Programas	Proyectos	Presupuesto por proyecto	Alineación metas a las competencias institucionales	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021		
					2018	2019					Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
Movilidad energía y Conectividad	Gestionar la mejora de la cobertura vial , electrica y de telecomunicaciones en la parroquia para fortalecer las relaciones territoriales, o para fortalecer el aparato productivo.	80 km de vías que han recibido mantenimiento . Porcentaje de cobertura eléctrica y/o telecomunicaciones en la parroquia hasta el 2019.	se ha incrementado 20 kilometros de mejoramiento de vias dentro de la parroquia	Gestionar el mantenimiento o de 80 km de vias con mantenimiento o hasta el 2019.	40	20	Programas de mejoramiento de viabilidad.	Programa de ampliación de las vias de acceso de la cabecera parroquial hacia los recintos de la parroquia San Carlos	60000	Art. 65. lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas..	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021.
Movilidad energía y Conectividad	Gestionar la mejora de la cobertura vial , electrica y de telecomunicaciones en la parroquia para fortalecer las relaciones territoriales, o para fortalecer el aparato productivo.	Porcentaje de cobertura eléctrica y/o telecomunicaciones en la parroquia hasta el 2019.	Se ejecuto en un 20% la instalación de redes electricas dentro de la parroquia San Carlos	Gestionar un 80% en la instalación de electrificación para los sectores y recintos de la parroquia San Carlos hasta el 2019.	40%	20%	Implementación de redes de alumbrado (energía).	Instalación, mejoramiento y ampliación de redes electricas en la parroquia san carlos	60000	art. 65 literal A. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	7.7. Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.	Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios públicos por territorios a 2021.

Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021													
Nombre del Gad			GAD PARROQUIAL SAN CARLOS										
Fecha			24/09/2018										
Responsables			CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA - ASAMBLEA PARROQUIAL										
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT													
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Linea Base 2015	Meta 2019	Meta anualizada		Programas	Proyectos	Presupuesto por proyecto	Alineación metas a las competencias institucionales	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021		
					2018	2019					Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
Politico Institucional y de Participacion Ciudadana	Fortalecer las capacidades técnicas del personal del GAD Parroquial y de la población en temas de participación ciudadana y marco legal vigente	Número de personas capacitadas, número de participaciones realizadas. Porcentaje de funcionarios del GAD capacitados.	0	Realizar 2 capacitaciones anuales a la ciudadanía en participación ciudadana y asociatividad hasta el 2019. Capacitar al 100% del personal del GAD en temas de su competencias hasta el 2019.	50%	50%	Participación ciudadana y control social.	Implementación del fortalecimiento de la participación ciudadana con capacitaciones control social y liderazgo"	15000	ART. 65 LIT. F = Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	7.4. Institucionalizar una administración pública democrática, incluyente y orientada hacia la ciudadanía basada en un servicio público meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.	Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado a 2021.

Los programas y proyectos priorizados en la población de la parroquia rural San Carlos, se concretan a las estrategias de desarrollo en todos los componentes, se debe tomar en cuenta que la estrategia de gestión dependerá de la acción prioritaria que se establezcan, motivos por el mismo se debe generar gestiones encaminadas al cumplimiento programas y proyectos establecidos de los componentes de acuerdo a su prioridad.

El modelo de gestión parroquial, se plantea para lograr objetivos y resultados mediante la gestión de recursos a todos los niveles gubernamentales. En base a una buena planificación, se generara los beneficios directos e indirectos que se requieren de acuerdo a la estrategia nacional para llegar alcanzar el “Buen Vivir” de la población.

El modelo de gestión es de gran importancia para las autoridades locales que establezcan acuerdos en base a estudios técnicos. El mismo que genere las oportunidades para el desarrollo sostenible de la parroquia rural San Carlos.

Acontinuacion se detallara los puntos a tratar en el modelo de gestión:



En las estrategias de articulación se encuentran definido los objetivos, indicadores, metas, políticas publicas, con las que se va a medir y materializar la

gestión y ejecución para dar solución a los problemas e impulsar las potencialidades.

En si las estrategias de articulación son las actividades que se realizara en el GAD Parroquial para coordinar los proyectos, programas el mismo que nos hara conocer las competencias idóneas, de acuerdo a los niveles de gobierno, y además con empresas publicas y privadas.

### **7.8. Listado de programas y proyectos (Con su respectiva alineación a la propuesta)**

**Programa:** es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia, así como también al cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir

**Proyecto:** es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

Los siguientes programas y proyectos se fundamentan en las necesidades de la población con un juicio de desarrollo sostenible y planificación, son proritarios para la parroquia, ya que se encuentran encaminados en los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

**Componente Biofisico.**

**Tabla 88: Proyectos/programas y su propuesta en ejecución del componente Biofísico.**

Proyecto	Programa	Propuesta en ejecución.
Gestionar la recuperación y reforestar de las riberas del río de la parroquia Rural San Carlos.	Recursos naturales	Se pretende recuperar las riberas del río de la parroquia y disminuir los impactos ambientales causados por la concesionaria.
Fomentar y promover la producción de hortalizas orgánicas en huertos familiares con mujeres del sectores urbanos marginales		Producción de alimentos sanos a bajo costo a través de integración familiar
Capacitar e implementar en temas agroecológicos a la población	Recursos naturales y calidad ambiental	Población con conocimientos en temas agroecológicos.
Gestionar al plan integral de agua potable y alcantarillado del GAD-Cantonal		Se pretende la disminución de la contaminación por descargas residuales en las riberas de los esteros de la parroquia rural San Carlos en un 30% hasta el 2019.

Elaborado: EB CONSULTORES

**Tabla 89:Proyectos/programas y su propuesta en ejecución del componente Económico.**

Proyecto	Programa	Propuesta en ejecución.
Impulsar la creación del banco comunitario de las Asociaciones en la parroquia rural San Carlos.	Empleo	Personas organizadas y beneficiadas por la creación del banco comunitario
Fomentar y promover la producción de hortalizas orgánicas (tomate, pimiento, cebolla, rabano y acelga, ) en huertos familiares con mujeres del sectores urbanos marginales	Agropecuario	Producción de alimentos sanos a bajo costo a través de integración familiar
Gestionar e implementar un centro de acopio de la UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO (UNA) en la parroquia san Carlos de los productos (Maíz, Arroz, y Soya).	Industrias	Abastecimiento de materia prima para elaboración de alimentos balanceados de especies (avícola, vacuno, porcino) y su comercialización.

Elaborado: EB CONSULTORES

**Tabla 90: Proyecto/programas y su propuesta en ejecución del componente Sociocultural.**

Proyecto	Programa	Propuesta en ejecución.
Gestionar la implementación de oficinas técnicas (CNEL, CNT, Registro civil) para el desarrollo de la parroquia.	Empleo	Garantizar el servicio de las oficinas técnicas en la parroquia rural San Carlos y alcanzar el Buen Vivir. .
Gestionar la legalización del terreno destinado a la construcción del centro de salud tipo B de la parroquia rural San Carlos.	Salud	Garantizar los derechos en salud y cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir en la parroquia San Carlos.
Gestionar la legalización del terreno destinado a la construcción del estadio y poli deportivo de la parroquia Rural San Carlos	Deporte	Fomentar la cultura del deporte en la parroquia Rural San Carlos.
Gestionar y ejecutar actividades (Capacitación en alcoholismo, drogadicción, embarazo en adolescencia ect) de incursión con relación a la equidad de género en la población de la parroquia rural San Carlos	Relación de género y la familia	Alcanzar una sociedad justa y equitativa con igualdad de oportunidades.

Elaborado: EB CONSULTORES

**Tabla 91: Proyecto/programas y su propuesta en ejecución del componente Asentamientos Humanos.**

Proyecto	Programa	Propuesta en ejecución.
Gestionar la legalización de 500 predios urbanas (300) y rurales (200) de los habitantes en parroquia San Carlos	Habitat y vivienda	Legalización de los terrenos para la expansión controlada en la parroquia San Carlos.
Gestion del mantenimiento y ampliación de las redes de servicios básicos..	Infraestructura de acceso y servicios básicos y servicios sociales	Dotación de servicios básicos ( Fe y Alegria, San Ramon, porvenir, nueva esperanza, 12 de octubre) del casco urbano de la parroquia San Carlos..
Gestionar la implementación de transporte de servicio público en la zona rural y Gestionar la ampliación y el mejoramiento de las vías de accesos a la zona urbana y rural de la parroquia San Carlos		Gestionar el mantenimiento y la ampliación de las vías de accesos a la zona urbana y rural de la parroquia San Carlos..

Elaborado: EB CONSULTORES

**Tabla 92: Proyecto/programas y su propuesta en ejecución del componente Movilidad, Energía y Conectividad.**

Proyecto	Programa	Propuesta en ejecución.
Gestionar un plan mejoramiento vial en las zonas rurales de la parroquia San Carlos	Redes viales y sistema de transporte	Gestionar el lastrado y relastrado de las vías de accesos.
Gestionar la instalación y el equipamiento de 5 infocentros rurales en los sectores (Lechugal de adentro, los almendros, Pavon- chipe, La cadena, Aguas blancas) Mejoramiento y ampliación de redes eléctricas en los sectores de la zona urbana , 23 de marzo (campesinito), el porvenir, laurita, el recuerdo, selva alegre, y el las zonas rurales, las tecas, la piragua, pavon.	Energía	El ampliar las redes eléctrica permitira un mejor desarrollo en la calidad de vida de la parroquia rural San Carlos.
Gestionar el servicio eléctrico en los sectores (Pavon, la piragua, lechugal selva alegre ,peñañiel)		Gestionar el servicio eléctrico

Elaborado: EB CONSULTORES

**Tabla 93: Proyectos/programas y su propuesta en ejecución del componente Político Institucional de la participación ciudadana.**

Proyecto	Programa	Propuesta en ejecución.
Fortalecer la participación ciudadana en las diferentes capacitaciones"en participación ciudadana y control social, liderazgo, manufactura" para así mejorar la economía de la parroquia..	Participación ciudadana y control social	Es necesario las capacitaciones a la ciudadanía para que puedan lograr una fuente de trabajo y así contribuir al progreso de la parroquia rural san Carlos..
Gestionar el desarrollo de un programa de profesionalización y capacitación que mejore la gestión del GAD Parroquial	Fortalecimiento Institucional	Reducción de tiempo en trámites.

Elaborado: EB CONSULTORES



Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021													
Nombre del Gad		GAD PARROQUIAL SAN CARLOS											
Fecha		24/09/2018											
Responsables		CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA - ASAMBLEA PARROQUIAL											
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT													
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Linea Base 2015	Meta 2019	Meta anualizada		Programas	Proyectos	Presupuest o por proyecto	Alineación metas a las competencias institucionales (Cootad)	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021		
					2018	2019					Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
Biofisico	Promover la reforestacion de zonas deforestada y riveras deL rio con estudiantes y ciudadanía utilizando especies nativas.	Número de capacitaciones ambientales. Numero de campañas de reforestación ejecutadas. Número o porcentaje de instituciones participantes.	0	Reforestar 4 espacios publicos hasta el 2019. Realizar 2 campañas de reforestacion hasta el 2019.	2	4	Recursos naturales y calidad ambiental.	Gestionar el uso adecuado y sustentable de los recursos naturales de la parroquia	1.200.000	art. 65 literal A. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	3.4. Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, a la conservación, a la mitigación y a la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	Reducir al 15% la deforestacion bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021.

Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021													
Nombre del Gad		GAD PARROQUIAL SAN CARLOS											
Fecha		24/09/2018											
Responsables		CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA - ASAMBLEA PARROQUIAL											
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT													
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Linea Base 2015	Meta 2019	Meta anualizada		Programas	Proyectos	Presupuesto por proyecto	Alineación metas a las competencias institucionales	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021		
					2018	2019					Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
Económico	Promover la reactivación de la economía de la parroquia mediante capacitaciones y asistencias en tema de agricultura.	Número de capacitaciones, número de personas capacitadas, numero de huertos familiares activos.	0	500 personas capacitadas en producción de hortalizas hasta el 2019.	200	400	Desarrollo Agroproductivo.	Proyecto de capacitación para fomentar y promover la producción de hortalizas organicas en huertos familiares	10.000	art. 65, literal d.- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.	5.8.Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, promoviendo el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.	Incrementar el acceso de la Ecnomia Popular y Soloidaria en mercados locales e internacionales a 2021.

Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021													
Nombre del Gad		GAD PARROQUIAL SAN CARLOS											
Fecha		24/09/2018											
Responsables		CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA - ASAMBLEA PARROQUIAL											
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT													
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Linea Base 2015	Meta 2019	Meta anualizada		Programas	Proyectos	Presupuesto por proyecto	Alineación metas a las competencias institucionales (Cootad)	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021		
					2018	2019					Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
Social- Cultural	Fortalecer el sistema de apoyo para niños, niñas, discapacitados y adultos mayores, para alcanzar el buen vivir de la población.	Número de proyectos ejecutados con relación al total planificado.	0	Ejecutar 3 proyectos de inversión social en beneficio de adultos mayores, niños y niñas, discapacitados y demás sectores vulnerables hasta el 2019	1	2	Relación de género y familia.	.Ejecutar servicios de calidad y calidez a la ciudadanía de adultos mayores(120 beneficiarios) en la modalidad de atención domiciliaria para personas sin autonomía, que dependen otras personas para movilizarse y para realizar sus actividades básicas. En convenio con el MIES.  Ejecutar proyecto de atención en el hogar y la familia para 60 beneficiarios con capacidades especiales en convenio con el MIES.  Ejecutar Proyectos de Desarrollo Infantil Integral a través del Centro de Desarrollo Infantil "Otamaro Cedeño", para niñas y niños de 12 a 36 meses y sus familias, como articulación de la política de Inclusion Social. En convenio con el MIES.	30.000	ART. 65 LIT. F = Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con nel carácter de organizaciones territoriales de base	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.5. Fortalecer el sistema de inclusion y equidad social, proteccion integral, proteccion especial,atencion integral y el sistema de ciudadanos durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021.

Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021													
Nombre del Gad		GAD PARROQUIAL SAN CARLOS											
Fecha		24/09/2018											
Responsables		CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA - ASAMBLEA PARROQUIAL											
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT													
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Linea Base 2015	Meta 2019	Meta anualizada		Programas	Proyectos	Presupuest o por proyecto	Alineación metas a las competencias	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021		
					2018	2019					Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
Asentamientos Humanos	Gestionar el desarrollo armonico y sustentable de los Asentamientos Humanos mediante la cobertura de los servicios basicos y equipamiento comunal.	Número de espacios recreativos y equipamiento comunitarios construidos.	Hasta el año 2015 se han construidos 5 espacios recreativos dentro de la parroquia	Construir 30 espacios recreativos y equipamientos comunitarios hasta el 2019.	20	5	Mejoramiento de la infraestructura física parroquial.	Construcción de espacios de recreación y encuentro comunitario en la parroquia San Carlos.	208608.36	Art. 65. lit. b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas.	Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3 al 5% al 2021.
Asentamientos Humanos		50% de familias beneficiadas con la legalización de predios en la parroquia.	En el año 2015 se beneficio a un 15% de las familias con la legalización de tierras	Legalización del 50% de los predios de la circunscripción parroquial hasta el 2019.	10%	25%	Gestión de servicios públicos.	Titularización de los predios dentro de la circunscripción parroquial.	10.000	Art. 65. lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.9. Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y del Estado en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.	Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2021.

Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021													
Nombre del Gad		GAD PARROQUIAL SAN CARLOS											
Fecha		24/09/2018											
Responsables		CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA - ASAMBLEA PARROQUIAL											
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT													
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base 2015	Meta 2019	Meta anualizada		Programas	Proyectos	Presupuesto por proyecto	Alineación metas a las competencias institucionales	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021		
					2018	2019					Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
Movilidad energía y Conectividad	Gestionar la mejora de la cobertura vial , eléctrica y de telecomunicaciones en la parroquia para fortalecer las relaciones territoriales, o para fortalecer el aparato productivo.	80 km de vías que han recibido mantenimiento . Porcentaje de cobertura eléctrica y/o telecomunicaciones en la parroquia hasta el 2019.	se ha incrementado 20 kilometros de mejoramiento de vías dentro de la parroquia	Gestionar el mantenimiento de 80 km de vías rurales con mantenimiento hasta el 2019.	40	20	Programas de mejoramiento de viabilidad.	Programa de ampliación de las vías de acceso de la cabecera parroquial hacia los recintos de la parroquia San Carlos	60000	Art. 65. lit. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	5.1. Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas..	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021.
Movilidad energía y Conectividad			Se ejecuto en un 20% la instalación de redes electricas dentro de la parroquia San Carlos	Gestionar un 80% en la instalación de electrificación para los sectores y recintos de la parroquia San Carlos hasta el 2019.	40%	20%					Implementación de redes de alumbrado (energía).		

Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021													
Nombre del Gad		GAD PARROQUIAL SAN CARLOS											
Fecha		24/09/2018											
Responsables		CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA - ASAMBLEA PARROQUIAL											
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT													
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Linea Base 2015	Meta 2019	Meta anualizada		Programas	Proyectos	Presupuesto por proyecto	Alineación metas a las competencias institucionales	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021		
					2018	2019					Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
Politico Institucional y de Participacion Ciudadana	Fortalecer las capacidades tecnicas del personal del GAD Parroquial y de la poblacion en temas de participacion ciudadana y marco legal vigente	Número de personas capacitadas, numero de participaciones realizadas. Porcentaje de funcionarios del GAD capacitados.	0	Realizar 2 capacitaciones anuales a la ciudadanía en participacion ciudadana y asociatividad hasta el 2019. Capacitar al 100% del pesonal del GAD en temas de su competencias hasta el 2019.	50%	50%	Participación ciudadana y control social.	Implementación del fortalecimiento de la participacion ciudadana con capacitaciones control social y liderazgo"	15000	ART. 65 LIT. F = Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	7.4. Institucionalizar una administración pública democrática, incluyente y orientada hacia la ciudadanía basada en un servicio público meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.	Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participacion ciudadana implementados en entidades del Estado a 2021.

FICHA DE PROYECTO				Código: CB-01	
<b>Programa</b>	<b>Recursos Naturales</b>				
<b>Proyecto</b>	Fomentar y promover la producción de hortalizas orgánicas en huertos familiares con mujeres del sectores urbanos marginales				
<b>Descripción del Proyecto</b>	En la actualidad algunas ciudades aplican la producción de hortalizas orgánicas con sus iniciativas públicas, políticas de apoyo a la inserción de la agricultura en la ciudad, pues ésta promueve una mejora en el desarrollo ya que fortalecen las actividades productivas y económicas hacia un modelo de ciudad más sostenible y sustentable.		<b>Justificación</b>		
			La práctica de este proyecto ayudara a fomentar y promover nuevos recursos con la agricultura ya que contribuirá al desarrollo, integración familiar y a la seguridad alimenticia en tiempos de crisis económica y social.		
			<b>Objetivos</b>		
			Gestionar el uso adecuado y sustentable de los recursos naturales de la parroquia		
			<b>Componentes</b>		
			BIOFISICO		
			<b>Actividades</b>		
Promover el programa sobre las hortalizas orgánicas por medio de talleres a realizar, y Capacitación a la ciudadanía para iniciar con el proyecto.			<b>Resultados esperados</b>		
			Con este proyecto se pretende dar a conocer a la ciudadanía san Carleñas los beneficios de tener un huerto en su hogar ya que desarrollará nuevas actividades productivas y así mismo logrará la integración familiar.		
<b>Presupuesto</b>	\$10,000	<b>Fuente de financiamiento</b>	PREFECTURA,	AGRIPAC	GAD
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV</b>	Mejorar la Calidad de Vida de la Población				
<b>Meta asociada al PNBV</b>	Aprovechar el suelo fértil de la parroquia rural San Carlos, en un 100%.				
<b>Objetivos Estratégicos PDYOT</b>	El GAD parroquial de San Carlos realizara las gestiones pertinentes, para la conservación de la naturaleza y el ser humano, desarrollando programas de capacitación continuo de educación ambientales, para la recuperación del ecosistema y el aprovechamiento de los recursos naturales.	<b>Política local / Estrategia de Articulación</b>	Aprovechar los recursos en formas conscientes para minimizar las perdidas y reducir la contaminación ambiental		
<b>Área de Intervención</b>	<b>Cabecera Parroquial</b>	X	<b>Población Beneficiaria</b>	Parroquia Rural de San Carlos y del entorno.	
	<b>Urbano</b>	SI			
	<b>Rural</b>	SI			
<b>Indicador del proyecto</b>	Participacion de 500 personas "5 por familia" en producción de hortalizas en huertos familiares.				
<b>Duración del Proyecto</b>	4 años	<b>Nivel de Prioridad (1- 2-3)</b>	2		
<b>Instituciones responsables (otros niveles de GAD Desconcentradas, Organizaciones Internacionales etc.)</b>	Prefectura.	<b>Definición de actividades por responsables.</b>	40% GAD PARROQUIAL y 60% GAD Provincial.		

FICHA DE PROYECTO Código: CB-02			
<b>Programa</b>	<b>Recursos Naturales y Calidad Ambiental</b>		
<b>Proyecto</b>	Capacitar e implementar en temas agroecológicos a la población.		
<b>Descripción del Proyecto</b>	<b>Justificación</b>		
	Evidentemente los nuevos enfoques de desarrollo rural que se vienen proponiendo e interpretando son modelos de desarrollo local con ideas que ayudarán a acelerar el proceso de crecimiento en el agro. Indudablemente un Programa Agroecológico puede contribuir a la generación de actitudes responsables frente al ambiente, mediante la percepción de las problemáticas y la valoración de los diferentes espacios agrícolas, sociales y económicos, entre otros. Esto es parte de la tarea formuladora, que se asocian una educación ambiental que va más allá de los límites formales.	Con este proyecto se pretende mejorar la calidad de vida en el campo, mayor empleo y seguridad ciudadana, mejores ingresos y mayor cobertura y calidad de los productos agrícolas, contribución a la recuperación de los suelos y fortalecimiento de la soberanía alimentaria, y a su vez minimizar el empleo de químicos con la constante protección de los agroecosistemas.	
	<b>Objetivos</b>		
	Aprovechar el clima y el relieve de la parroquia para aumentar el volumen de producción en maíz, soya, cacao, arroz, palma, banano.		
	<b>Componentes</b>		
	BIOFISICO		
<b>Actividades</b>			
Trabajo con participación ciudadana, talleres de capacitación a la ciudadanía para iniciar con el proyecto.			
<b>Resultados esperados</b>			
Que las personas que participen en la capacitación tenga un conocimiento más específico de las alternativas y los beneficios de los productos agroecológicos.			
<b>Presupuesto</b>	\$5,000	<b>Fuente de financiamiento</b>	Consejo provincial, MAGAP
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV</b>	Mejorar la calidad de vida de la población		
<b>Meta asociada al PNBV</b>	Lograr el mayor aprovechamiento del suelo y sus beneficios para la producción agrícola de la parroquia, su desarrollo en el año 2020		
<b>Objetivos Estratégicos PDYOT</b>	El GAD parroquial de San Carlos realizara las gestiones pertinentes, para la conservación de la naturaleza y el ser humano, desarrollando programas de capacitación continuo de educación ambientales, para la recuperación del ecosistema y el aprovechamiento de los recursos naturales.	<b>Política local / Estrategia de Articulación</b>	Aprovechar los recursos en forma consciente para minimizar las perdidas y reducir la contaminación ambiental
<b>Área de Intervención</b>	Parroquia Rural San Carlos	SI	<b>Población Beneficiaria</b> Sociedad de la Parroquia Rural de San Carlos y del entorno.
	Urbano	SI	
	Rural	SI	
<b>Indicador del proyecto</b>	500 personas capacitadas en temas agroecológicos en la zona urbana (250) y en la zona rural (250).		
<b>Duración del Proyecto</b>	1 años	<b>Nivel de Prioridad (1-2-3)</b>	2
<b>Instituciones responsables (otros niveles de GAD Desconcentradas, Organizaciones Internacionales etc.)</b>	Consejo provincial, MAGAP	<b>Definición de actividades por responsables.</b>	50% Consejo provincial, 50% MAGAP



**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos**

FICHA DE PROYECTO Código: CB-03			
<b>Programa</b>	<b>Recursos Naturales y Calidad Ambiental</b>		
<b>Proyecto</b>	<b>Gestionar al plan integral de agua potable y alcantarillado del GAD- Parroquial.</b>		
<b>Descripción del Proyecto</b>	Con este programa se pretende desarrollar una propuesta estratégica que tiene como fin establecer los mecanismos adecuados de velar por el servicio, calidad y continuidad del agua potable y alcantarillado, con miras a asumir un método integral de que en el futuro existan menos descargas residuales.	<b>Justificación</b>	
		Con este plan se proyecta establecer una alternativa para mejorar la calidad de vida de los habitantes dándoles un mejor servicio de agua potable y alcantarillado.	
		<b>Objetivos</b>	
		Gestionar y coordinar la cobertura de agua potable en la zona urbana en un 30% y alcantarillado en la zona urbana de la parroquia en un 10 %.	
		<b>Componentes</b>	
		<b>BIOFISICO</b>	
		<b>Actividades</b>	
		Trabajo con participación ciudadana, talleres de capacitación a la ciudadanía para iniciar con el proyecto.	
<b>Presupuesto</b>	\$1200,000	<b>Fuente de financiamiento</b>	GAD CANTONAL.
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV</b>	Mejorar la calidad de vida de la población		
<b>Meta asociada al PNBV</b>	Aumentar el porcentaje de cobertura de agua potable y alcantarillado en la parroquia rural San Carlos. Hasta el año 2020.		
<b>Objetivos Estratégicos PDYOT</b>	El GAD parroquial de San Carlos realizara las gestiones pertinentes, para la conservación de la naturaleza y el ser humano, desarrollando programas de capacitación continuo de educación ambientales, para la recuperación del ecosistema y el aprovechamiento de los recursos naturales.	<b>Política local / Estrategia de Articulación</b>	Mejoramiento de agua potable y alcantarillado
<b>Área de Intervención</b>	Parroquia Rural San Carlos	SI	<b>Población Beneficiaria</b>
	Urbano	X	
	Rural	X	
<b>Indicador del proyecto</b>	860 viviendas con el servicio de agua potable y alcantarillado.		
<b>Duración del Proyecto</b>	5 años	<b>Nivel de Prioridad (1-2-3)</b>	1
<b>Instituciones responsables (otros niveles de GAD Desconcentradas, Organizaciones Internacionales etc.)</b>	GAD CANTONAL.	<b>Definición de actividades por responsables.</b>	100%. GAD Cantonal.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos**

<b>FICHA DE PROYECTO      Código: CB-04</b>			
<b>Programa</b>	<b>Recursos Naturales</b>		
<b>Proyecto</b>	<b>Gestionar la recuperación y reforestar las riberas del Río de la Parroquia rural San Carlos.</b>		
<b>Descripción del Proyecto</b>	Ofrecer un servicio de confianza y salvaguardar el medio ambiente deben ser las principales prioridades de cualquier gobierno municipal y parroquial, ya que consiste fundamentalmente en garantizar la salud pública de la población y el buen estado del medio ambiente. De esta manera, los ciudadanos confiarán en cada trabajo desarrollado para su beneficio.	<b>Justificación</b>	
		El cumplimiento de este proyecto es una alternativa en el cual se pretende convertir la parroquia en una zona saludable y que la población tenga contacto directamente con la naturaleza.	
		<b>Objetivos</b>	
		Realizar la recuperación y reforestar las riberas del río para ofrecer un buen servicio a las comunidades y que garantice que los estándares establecidos se cumplan.	
		<b>Componentes</b>	
		<b>BIOFISICO</b>	
		<b>Actividades</b>	
Promover el programa sobre las hortalizas orgánicas por medio de talleres a realizar, y Capacitación a la ciudadanía para iniciar con el proyecto.		<b>Resultados esperados</b>	
Con este proyecto se pretende recuperar el turismo y a su vez dar a conocer a la ciudadanía san Carleñas los lugares representativos de la parroquia.			
<b>Presupuesto</b>	\$200.000	<b>Fuente de financiamiento</b>	Prefectura, GAD Cantonal, Ministerio del Ambiente.
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV</b>	Mejorar la Calidad de Vida de la Población		
<b>Meta asociada al PNBV</b>	Recuperar la ribera del río de la parroquia rural San Carlos, en un 100% y así contribuir al ecosistema.		
<b>Objetivos Estratégicos PDYOT</b>	El GAD parroquial de San Carlos realizara las gestiones pertinentes, para la conservación de la naturaleza y el ser humano, desarrollando programas de capacitación continuo de educación ambientales, para la recuperación del ecosistema y el aprovechamiento de los recursos naturales.	<b>Política local / Estrategia de Articulación</b>	Aprovechar los recursos en formas conscientes para minimizar las perdidas y reducir la contaminación ambiental
<b>Área de Intervención</b>	<b>Cabecera Parroquial</b>	SI	<b>Población Beneficiaria</b>
	<b>Urbano</b>	SI	
	<b>Rural</b>	SI	
<b>Indicador del proyecto</b>	Recuperar 200ha de las riberas del río de la parroquia Rural San Carlos.		
<b>Duración del Proyecto</b>	4 años	<b>Nivel de Prioridad (1-2-3)</b>	1
<b>Instituciones responsables (otros niveles de GAD Desconcentradas, Organizaciones Internacionales)</b>	Prefectura, GAD Cantonal, Ministerio del Ambiente.	<b>Definición de actividades por responsables.</b>	Definir porcentajes de aportes de cada institución (convenios).

Objetivo PNBV	Componente	Objetivo Estratégico	Meta	Indicador de Gestión	Categoría de Ordenamiento Territorial "COT"	Política Local/Estrategia de Articulación	Programa	Proyecto	Costo estimado	Aporte a terceros	Aporte de GAD Parroquial	Inversión anual					Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Responsables de Ejecución	Propuesta o en ejecución	
												2016	2017	2018	2019	2020					
Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Economico	Gestorar para la reactivación de la economía de la parroquia rural San Carlos, mediante un adecuado desarrollo productivo, fortalecido con la vinculación integral de los involucrados y enriquecido con la generación de bienes y servicios que accedan al mercado racional e intencional con crecientes índices de valor agregado alta competitividad comercial, agropecuaria, industrial y artesanal, que permita continuamente el fomento de empleo y el mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población.	Favorecer el 5% (240 personas) de la población agrícola de la parroquia rural San Carlos, se beneficiaran de la creación del banco comunitario de las asociaciones. Hasta el 2017	Numero de personas beneficiadas con el banco comunitario.	Área Urbana. Poner en vigencia una ordenanza que reconozca y particule el problema social de la tenencia del suelo dentro de la cabecera parroquial de las parroquias rurales, delimitar polígonos de asentamientos en la superficie de los predios para incluirlos dentro de los planes futuros de expansión urbana	Desarrollo de acciones que fortalezcan la actividad productiva y comercial	Empleo	Impulsar la creación del banco comunitario de las Asociaciones en la parroquia rural San Carlos.	\$2.400	Fundadores del banco comunitario, GAD-Parroquial	0	100% \$2.400	0	0	0	0	0	Fundadores del banco comunitario,	2 años.	GAD Parroquial	Personas organizadas y beneficiadas por la creación del banco comunitario
			Impulsar la creación de microempresas familiares. Hasta el 2019	Numero de microempresas familiares creadas.		Fortalecer la gestión para el desarrollo de productos agropecuarios	Agropecuaria	Fomentar y promover la producción de hortalizas orgánicas (tomate, pimiento, cebolla, rabano y acelga, ) en huertos familiares con mujeres del sector urbano marginal	\$10.000	Consejo provincial	\$2000	40% \$4.000	15% \$1.500	15% \$1.500	15% \$1.500	\$1.500	Consejo provincial	4 años.	GAD Parroquial	Producción de alimentos sanos a bajo costo a través de integración familiar	
			Incrementar el 25% la participación de las producciones, micro, pequeñas y medianas empresas de la parroquia rural San Carlos. Hasta el 2019	Porcentaje de micro empresas que participan de la producción	Política económica para regularizar precios en el mercado de los productos agrícolas de la parroquia rural San Carlos.	INDUSTRIA	Gestorar e implementar un centro de acopio de la UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO (UNA) en la parroquia San Carlos de los productos (Maíz, Arroz, y Soja).	\$300.000	ONG MAGAD	0	\$210.000	\$22.500	\$22.500	\$22.500	\$22.500	MAGAP	4 años	GAD Parroquial	Abastecimiento de materia prima para elaboración de alimentos balanceados de especie (pavo, vacuno, porcino) y su comercialización		
			La UNA "UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO" ampliar la capacidad para lograr recolectar el 70% de la producción agrícola de la parroquia rural San Carlos, para regular precios al 2020. Duplicar la participación de la agricultura familiar campesina en las exportaciones agrícolas (30%). Hasta el 2019	Porcentaje almacenamiento de productos en la UNA.																	

FICHA DE PROYECTO		Código: CE-01		
<b>Programa</b>	<b>Empleo</b>			
<b>Proyecto</b>	Impulsar la creación del banco comunitario de las Asociaciones en la parroquia rural San Carlos.			
<b>Descripción del Proyecto</b>	Con la creación del banco comunitario de las Asociaciones en la parroquia rural San Carlos, se espera generar fuentes de empleo y fomentar el desarrollo de la actividad microempresaria y empresarial dentro de la comunidad y sus alrededores.	<b>Justificación</b>		
		Es necesaria la creación de banco comunitario de las Asociaciones en la Parroquia rural San Carlos para el desarrollo de las acciones que favorezcan la actividad productiva y comercial. Además con la participación de la ciudadanía al crear el banco comunitario se espera apoyar a los agricultores de la zona, para que para que la producción se incremente.		
		<b>Objetivos</b>		
		Gestionar fuentes de financiamientos y apoyo continuo para las actividades agropecuarias de la parroquia rural San Carlos. Gestionar la implementación de infraestructura y mecanismos pertinentes para el mejoramiento		
		<b>Componente</b>		
		ECONOMICO		
	<b>Actividades</b>			
	Trabajo con participación ciudadana, talleres de capacitación			
	<b>Resultados esperados</b>			
	Con la implementación de la creación del banco comunitario, se generarían fuentes de trabajo, y con los créditos agrícolas se mejoraría la calidad de la producción.			
<b>Presupuesto</b>	\$2400.	<b>Fuente de financiamiento</b>	Fundadores del banco comunitario GAD-Parroquial.	
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV</b>	Impulsar la transformación de la matriz productiva.			
<b>Meta asociada al PNBV</b>	Favorecer el 5% (240 personas) de la población agrícola de la parroquia rural San Carlos, se beneficiaran de la creación del banco comunitario de las asociaciones			
<b>Objetivos Estratégicos PDYOT</b>	Gestionar para la reactivación de la economía de la parroquia rural San Carlos, mediante un adecuado desarrollo productivo, fortalecido con la vinculación integral de los involucrados, y enriquecido con la generación de bienes y servicios que accedan al mercado nacional e internacional con crecientes índices de valor agregado y alta competitividad comercial, agropecuaria, industrial y artesanal, que permita.	<b>Política local / Estrategia de Articulación</b>	Desarrollo de acciones que fortalezcan la actividad productiva y comercial	
<b>Área de Intervención</b>	Cabecera	Si	<b>Población Beneficiaria</b>	Sociedad de la Parroquia Rural de San Carlos y del entorno.
	Urbano	Si		
	Rural	Si		
<b>Indicador del proyecto</b>	240 personas que se beneficiaran de la creación del banco comunitario.			
<b>Duración del Proyecto</b>	5 años	<b>Nivel de Prioridad (1-2-3)</b>	2	
<b>Instituciones responsables (otros niveles de GAD Desconcentradas, Organizaciones)</b>		<b>Definición de actividades responsables.</b>	100% Fundadores del banco comunitario.	

FICHA DE PROYECTO Código: CE-02									
<b>Programa</b>	<b>Agropecuario</b>								
<b>Proyecto</b>	<b>Fomentar y promover la producción de hortalizas orgánicas (tomate, pimiento, cebolla rábano y acelga,) en huertos familiares con mujeres del sectores urbanos marginales.</b>								
<b>Descripción del Proyecto</b>	Fortalecer el desarrollo y productividad agropecuaria, mediante la participación e integración familiar para impulsar la creación de microempresas familiares que den como resultado la producción de alimentos sanos a bajo costo.	<b>Justificación</b>							
		Se hace necesario Reactivar la economía local mediante un adecuado desarrollo productivo, fortalecido con la integración y vinculación de la unidad familiar, para realizar labores afines a la agricultura y creación de microempresas las cuales generen productos orgánicos y sanos actos para el consumo de la comunidad y sus alrededores a bajo costo y aportando al desarrollo económico de la comunidad							
		<b>Objetivos</b>							
		Gestionar e impulsar la creación de microempresas familiares con procesos de capacitación continua en diversas áreas productivas (montoya, la piragua, feita bellavista) de la zona rural.							
		<b>Componente</b>							
		ECONOMICO							
		<b>Actividades</b>							
Trabajo con participación ciudadana, talleres de capacitación, diseños e implementación de métodos de trabajo en equipo, además de métodos de formación e integración familiar.									
<b>Resultados esperados</b>									
Fortalecer el desarrollo y productividad agrícola mediante: Capacitación e integración de las familias de la parroquia para que trabajen en Equipo. Formación de microempresas agrícolas familiares que produzcan alimentos sanos a bajo costo.									
<b>Presupuesto</b>	\$10,000	<b>Fuente de financiamiento</b>	Consejo provincial						
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV</b>	Impulsar la trasformacion de la matriz productiva.								
<b>Meta asociada al PNBV</b>	Favorecer y fortalecer el 5% de la población urbana, para impulsar la creación de microempresas familiares.								
<b>Objetivos Estratégicos PDYOT</b>	Gestionar para la reactivación de la economía de la parroquia rural San Carlos, mediante un adecuado desarrollo productivo, fortalecido con la vinculación integral de los involucrados, y enriquecido con la generación de bienes y servicios que accedan al mercado nacional e internacional con crecientes índices de valor agregado y alta competitividad comercial, agropecuaria, industrial y artesanal, que permita continuamente el fomento de empleo y el mejoramiento del.	<b>Política local / Estrategia de Articulación</b>	Fortalecer la gestión para el desarrollo de productos agropecuarios						
<b>Área de Intervención</b>	<table border="1"> <tr> <td>Cabecera Parroquial</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Cabecera Parroquial	Si	Urbano	Si	Rural	SI	<b>Población Beneficiaria</b>	Sociedad de la Parroquia Rural de San Carlos y del entorno.
Cabecera Parroquial	Si								
Urbano	Si								
Rural	SI								
<b>Indicador del proyecto</b>	Creacion de 3 circoempresas en producción y comercialización de hortalizas, elaboración de jugos nutritivos a base de pulpa y zumos.								
<b>Duración del Proyecto</b>	5 años	<b>Nivel de Prioridad (1-2-3)</b>	2						
<b>Instituciones responsables.</b>	Consejo provincial.	<b>Definición de actividades por responsables.</b>	100% Consejo provincial.						

FICHA DE PROYECTO Código: CE-03			
<b>Programa</b>	Industria		
<b>Proyecto</b>	Gestionar e implementar un centro de acopio de la UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO (UNA) en la parroquia san Carlos de los productos (Maíz, Arroz, y		
<b>Descripción del Proyecto</b>	Mediante la implementación de la Unidad Nacional de Almacenamiento se pretende mejorar el sistema de infraestructuras para la recepción de los productos agrícolas, fortaleciendo las actividades productivas agrícolas y mejorando así la calidad de los productos.	<b>Justificación</b>	
		La unidad nacional de almacenamiento es un ente regulador que compra los agricultores y fija un precio oficial a nivel nacional, para que los comerciantes no puedan comprar por debajo del precio establecido los diferentes productos que son (Arroz, Maíz, Soya) y así garantizar a los agricultores rentabilidad con peso y precio justo.	
		<b>Objetivos</b>	
		Gestionar e implementar un centro de acopio de la Unidad Nacional de Almacenamiento en la parroquia rural san Carlos.	
		<b>Componente</b>	
		ECONOMICO	
		<b>Actividades</b>	
Gestionar la implementación y obtención de recursos del centro de acopio.			
<b>Resultados esperados</b>		Satisfacción de los agricultores generando rentabilidad en sus cosechas para fortalecer las actividades agrícolas de la parroquia San Carlos.	
<b>Presupuesto</b>	(Convenio)	<b>Fuente de financiamiento</b>	Gestion.
<b>Vinculación con del Plan Nacional de Desarrollo PNBV</b>	Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible		
<b>Meta asociada al PNBV</b>	Favorecer y fortalecer el 5% de la población urbana ,para impulsar la creación de microempresas familiares		
<b>Objetivos Estratégicos PDYOT</b>	Gestionar para la reactivación de la economía de la parroquia rural San Carlos, mediante un adecuado desarrollo productivo, fortalecido con la vinculación integral de los involucrados, y enriquecido con la generación de bienes y servicios que accedan al mercado nacional e internacional con crecientes índices de valor agregado y alta competitividad comercial, agropecuaria, industrial y artesanal, que permita continuamente.	<b>Política local / Estrategia de Articulación</b>	Política económica para regularizar precios en el mercado de los productos agrícolas de la parroquia rural San Carlos.
<b>Área de Intervención</b>	Cabecera Parroquial	Si	<b>Población Beneficiaria</b>
	Urbano	Si	
	Rural	Si	
<b>Indicador del proyecto</b>	Porcentaje almacenamiento de productos en la UNA.		
<b>Duración del Proyecto</b>	1 años	<b>Nivel de Prioridad (1-2-3)</b>	1
<b>Instituciones responsables (otros niveles de GAD Desconcentradas, Organizaciones Internacionales etc.)</b>		<b>Definición de actividades responsables.</b>	Definir porcentajes de aportes de cada institución (convenios).

Objetivo PNBV	Componente	Objetivo Estratégico	Meta	Indicador de Gestión	Categoría de Ordenamiento Territorial "COT"	Política Local/Estrategia de Articulación	Programa	Proyecto	Costo estimado	portes de tercer	Aportes del GAD Parroquial	Inversión anual					Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Responsables de Ejecución	Propuesta o en ejecución
												2016	2017	2018	2019	2020				
Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Sociocultural	La parroquia rural San Carlos de todos y para todos, incluyente y segura, con cultura, educación, salud, nutrición y seguridad social, una población que ejerce plenamente sus derechos con igualdad de oportunidades y capacidades, en convivencia ciudadana.	Incrementar en un 10% los servicios que brindan las oficinas técnicas (CNEL, CNT, REGISTRO CIVIL, CUERPO DE BOMBERO, ) en la parroquia rural San Carlos al 2017	Porcentaje de cobertura de los servicios de la población.	Área Urbana. Poner en vigencia una ordenanza que reconozca y particulariza el problema social de la tenencia del suelo dentro de la cabecera parroquial de las parroquias rurales, delimitar polígonos de asentamientos en la superficie de los predios para incluirlos dentro de los planes futuros de expansión urbana	Implementación de oficinas técnicas.	Empleo	Gestionar la implementación de oficinas técnicas (CNTE, CNEL, REGISTRO CIVIL) para el desarrollo de la parroquia urbana y rural.	\$12,000	GAD Cantonal CNT	0	50% \$6,000	50% \$6,000	0	0	0	GAD Cantonal CNT	2 años	GAD Parroquial.	Gestionar la implementación de empresas públicas y privadas para el desarrollo de la parroquia rural San Carlos.
			Reducir en un 30% las enfermedades más recurrentes de la población. Hasta el 2016	Numero de enfermedades subsidiadas o diagnosticadas en el año. La esperanza de vida al nacer		Mejorar condiciones de salud de la población.	Salud	Gestionar la legalización del terreno destinado a la construcción de centro de salud tipo B de la parroquia rural San Carlos.	\$1200,00	GAD Cantonal	0	100% \$1200,00	0	0	0	0	GAD Cantonal.	1 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal.	Garantizar los derechos en salud y cumplir las metas del plan nacional de desarrollo del buen vivir en la parroquia San Carlos.
			Construcción del estadio parroquial. Hasta el 2017.	Porcentaje de avance de los tramites o ejecución del proyecto.		Promover la cultura del deporte en todos sus ambitos.	Deporte	Gestionar la legalización del terreno destinado a la construcción del estadio y polideportivo de la parroquia rural San Carlos.	\$1200,00	GAD Cantonal Prefectura	0	100% \$1200,00	0	0	0	0	GAD Cantonal Prefectura	2 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Prefectura.	Fomentar la cultura del deporte en la parroquia rural San Carlos.
			Alcanzar el 20% de inclusión de genero a la sociedad plena en personas con discapacidad al 2020.	Porcentaje de personas con discapacidades incluidas en la sociedad		Gestionar la protección de las personas y familias vulnerables de la parroquia rural San Carlos	Relación de genero y la familia	Gestionar y ejecutar actividades (Capacitaciones en alcoholismo, drogadicción, embarazo en la adolescencia, etc.) de inclusión con relación a la equidad y genero en la población de la parroquia San Carlos.	\$6,000	GAD Parroquial, IMES, GAD Cantonal.	0	20% \$1,200	20% \$1,200	20% \$1,200	20% \$1,200	20% \$1,200	GAD Parroquial, GAD Cantonal, IMES.	5 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal, IMES.	Alcanzar una sociedad mas justa y equitativa con igualdad de oportunidades.

FICHA DE PROYECTO Código: CSC-01			
Programa	Empleo		
Proyecto	Gestionar la implementación de oficinas técnicas (CNT, CNEL, REGISTRO CIVIL, VENTANILLA DE RECAUDACION MUNICIPAL EN EL GAD PARROQUIAL) para el desarrollo de la parroquia urbana rural.		
Descripción del Proyecto	En un futuro inmediato se pretende que la parroquia San Carlos se caractericen por mantener un crecimiento ordenado y planificado, como la correcta implementación de oficinas técnicas el cual sirven de mucho aporte para la participación ciudadana y que a su vez el área urbana y rural del cantón tenga límites definidos para su correcto desarrollo.	<b>Justificación</b>	
		Con este proyecto se pretende determinar el Fortalecimiento empresarial a través del máximo aprovechamiento de sus potencialidades y recursos.	
		<b>Objetivos</b>	
		Gestionar y coordinar la implementación de oficinas técnicas (CNEL, CNT, REGISTRO CIVIL, CUERPO DE BOMBERO) para el progreso de la población y a su vez brindar un mejor servicio para mejorar la calidad de vida de la población.	
		<b>Componente</b>	
		SOCIO – CULTURAL	
		<b>Actividades</b>	
		Trabajo con participación ciudadana, talleres de capacitación y priorización de proyectos en el presupuesto participativo de cada año.	
		<b>Resultados esperados</b>	
		Se pretende unión de las empresas tanto públicas y privadas para generar alternativas que permitan socializar temas de emprendimiento	
Presupuesto	\$12,000	Fuente de financiamiento	GAD-Cantonal, CNT, CNEL
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV	Mejorar la calidad de vida de la población.		
Meta asociada al PNBV	Incrementar en un 10% los servicios que brindarían las oficinas técnicas (CNEL, CNT, REGISTRO CIVIL, CUERPO DE BOMBERO, ) en la parroquia rural San Carlos al 2020.		
Objetivos Estratégicos PDYOT	La parroquia rural San Carlos de todos y para todos, incluyente y segura, con cultura, educación, salud, nutrición y seguridad social, una población que ejerce plenamente sus derechos con igualdad de oportunidades y capacidades, en convivencia ciudadana.	Política local / Estrategia de Articulación	Reapertura de empresas públicas y privadas, para insentarlas en el desarrollo local.
Área de Intervención	Cabecera Parroquial	Si	Población Beneficiaria
	Urbano	Si	
	Rural	Si	
Indicador del proyecto	Alcanzar en 2 años el 60% de cobertura de los servicios que brindan las oficinas técnicas.		
Duración del Proyecto	2 años	Nivel de Prioridad (1-2-3)	1
Instituciones responsables (otros niveles de GAD Desconcentradas, Organizaciones Internacionales etc.)	GAD-Cantonal, CNT, CNEL, REGISTRO CIVIL)	Definición de actividades responsables.	Definir porcentajes de aportes de cada institución



FICHA DE PROYECTO Código: CSC-02			
<b>Programa</b>	<b>Salud</b>		
<b>Proyecto</b>	<b>Gestionar la legalización del terreno destinado a la construcción de centro de salud tipo B de la parroquia rural San Carlos.</b>		
<b>Descripción del Proyecto</b>	<p>Con este proyecto se pretende proceder con la respectiva legalización del terreno destinado a la obra del centro de salud, ya que con dicha construcción este tipo de servicio nos permitirá alcanzar un futuro mejor para sus pobladores, iniciando un camino de planificación en la presente administración</p>	<b>Justificación</b>	
		Este es una de las necesidades insatisfechas de la población y la mejor manera justa y democrática de atenderlas es contribuyendo con nuevas alternativas junto a la Municipalidad.	
		<b>Objetivos</b>	
		Gestionar la legalización del terreno destinado para la construcción del centro de salud tipo B en la parroquia San Carlos	
		<b>Componente</b>	
		SOCIO – CULTURAL	
		<b>Actividades</b>	
Trabajo con participación ciudadana, talleres de capacitación y priorización de proyectos en el Presupuesto participativo de cada año.			
<b>Resultados esperados</b>			
Obtener la legalización del terreno para construir el centro de salud destinado a la ciudadanía.			
<b>Presupuesto</b>	\$1200,00	<b>Fuente de financiamiento</b>	GAD Cantonal
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV</b>	Mejorar la calidad de vida de la población.		
<b>Meta asociada al PNBV</b>	Mejorar las condiciones de vida y la salud de la población de la parroquia rural San Carlos. Hasta el 2020		
<b>Objetivos Estratégicos PDYOT</b>	La parroquia rural San Carlos de todos y para todos, incluyente y segura, con cultura, educación, salud, nutrición y seguridad social, una población que ejerce plenamente sus derechos con igualdad de oportunidades y capacidades, en	<b>Política local / Estrategia de Articulación</b>	Mejorar condiciones de salud de la población.
<b>Área de Intervención</b>	Cabecera Parroquial	Si	<b>Población Beneficiaria</b> Sociedad Sancarleña.
	Urbano	Si	
	Rural	SI	
<b>Indicador del proyecto</b>	Con la construcción del centro de salud tipo B se estima atender un aproximado de 800 personas anualmente.		
<b>Duración del Proyecto</b>	1 año	<b>Nivel de Prioridad (1-2-3)</b>	1
<b>Instituciones responsables (otros niveles de GAD Desconcentradas, Organizaciones Internacionales etc.)</b>	GAD Cantonal.	<b>Definición de actividades responsables.</b>	100% GAD Cantonal.

FICHA DE PROYECTO Código: CSC-03			
<b>Programa</b>	<b>Deporte</b>		
<b>Proyecto</b>	Gestionar la legalización del terreno destinado a la construcción del estadio y polideportivo de la parroquia rural San Carlos.		
<b>Descripción del Proyecto</b>	La participación activa de autoridades, funcionarios, contribuirán en uno de los pilares fundamentales para el fortalecimiento del proyecto que se pretende realizar por medio de la legalización del terreno destinado a la construcción del estadio y polideportivo de la parroquia rural San Carlos.	<b>Justificación</b>	
		La gestión de este plan va dirigido a la ciudadanía en general que les permitirá recrearse e iniciar actividades deportivas junto a sus familias.	
		<b>Objetivos</b>	
		Gestionar la legalización del terreno donado para la construcción del estadio y polideportivo que contribuirá en la recreación con deporte y cultura de la ciudadanía las mismas que se practicarán en lugares dignos y adecuados a las necesidades de los San Carleños	
		<b>Componente</b>	
		SOCIO – CULTURAL	
		<b>Actividades</b>	
		Trabajo con participación ciudadana, talleres de capacitación y priorización de proyectos en el presupuesto participativo de cada año.	
		<b>Resultados esperados</b>	
		Seguir la gestión correspondiente con los procesos de legalización del terreno para su construcción	
<b>Presupuesto</b>	\$1200,00	<b>Fuente de financiamiento</b>	GAD Cantonal.
<b>Vinculación con del Plan Nacional de Desarrollo PNBV</b>	Mejorar la calidad de vida de la población.		
<b>Meta asociada al PNBV</b>	Fomentar el área destinada al deporte para el desarrollo de actividades deportivas.		
<b>Objetivos Estratégicos PDYOT</b>	La parroquia rural San Carlos de todos y para todos, incluyente y segura, con cultura, educación, salud, nutrición y seguridad social, una población que ejerce plenamente sus derechos con igualdad de oportunidades y capacidades, en convivencia ciudadana.	<b>Política local / Estrategia de Articulación</b>	Promover la cultura del deporte en todos sus ámbitos.
<b>Área de Intervención</b>	Cabecera Parroquial	Si	<b>Población Beneficiaria</b> Sociedad Sancarleña
	Urbano	Si	
	Rural	SI	
<b>Indicador del proyecto</b>	Con la legalización y construcción del estadio y polideportivo, el 67% de la población se beneficiara ya que tendrían un lugar adecuado donde realizar actividades deportivas.		
<b>Duración del Proyecto</b>	2 años	<b>Nivel de Prioridad (1-2-3)</b>	2
<b>Instituciones responsables (otros niveles de GAD Desconcentradas, Organizaciones Internacionales etc.)</b>	GAD Cantonal.	<b>Definición de actividades responsables.</b>	100% GAD Cantonal.

FICHA DE PROYECTO Código: CSC-04			
<b>Programa</b>	<b>Relación de género y la familia</b>		
<b>Proyecto</b>	Gestionar y ejecutar actividades (Capacitaciones en alcoholismo, drogadicción, embarazo en la adolescencia, ect. )de inclusion con relacion a la equidad y genero en la poblacion de la parroquia San Carlos		
<b>Descripción del Proyecto</b>	En la parroquia San Carlos no existen centros populares culturales permanentes destinados a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes, además donde los moradores puedan enviar a sus hijos, en tiempos libres, a realizar actividades de danza, teatro, pintura, música, etc. Este tipo de centros tienen una gran importancia para la preservación de la cultura local y el desarrollo formativo de jóvenes y niños	<b>Justificación</b>	
		Con la participación de la ciudadanía, los moradores podrán tener nuevas actividades y a su vez ayudaran a fomentar el crecimiento desarrollando actividades culturales.	
		<b>Objetivos</b>	
		Fortalecer el sistema de apoyo para niños, niñas, adolescentes, discapacitados y adultos mayores, para alcanzar el buen vivir de la población.	
		<b>Componente</b>	
		SOCIO – CULTURAL	
		<b>Actividades</b>	
		Trabajo con participación ciudadana, talleres de capacitación y priorización de proyectos en el presupuesto participativo de cada año.	
		<b>Resultados esperados</b>	
		Con el presente proyecto se pretende que la población Sancarleña socialice y emprendan actividades para alcanzar el buen vivir de la población	
<b>Presupuesto</b>	\$6000	<b>Fuente de financiamiento</b>	GAD Parroquial, MIES, GAD Cantonal.
<b>Vinculación con del Plan Nacional de Desarrollo</b>	Mejorar la calidad de vida de la población.		
<b>Meta asociada al PNBV</b>	Alcanzar el 20% de inclusión de género a la sociedad plena en personas con Discapacidad al 2020.		
<b>Objetivos Estratégicos PDYOT</b>	La parroquia rural San Carlos de todos y para todos, incluyente y segura, con cultura, educación, salud, nutrición y seguridad social, una población que ejerce plenamente sus derechos con igualdad de oportunidades y capacidades, en convivencia ciudadana.	<b>Política local / Estrategia de Articulación</b>	Gestionar la protección de las personas y familias vulnerables de la parroquia rural San Carlos
<b>Área de Intervención</b>	Cabecera Parroquial	Si	<b>Población Beneficiaria</b> Niños, Jóvenes y Sociedad en general
	Urbano	Si	
	Rural	Si	
<b>Indicador del proyecto</b>	Con el programa de inclusión de genero el 20% de la población con discapacidad incluida en la sociedad anualmente		
<b>Duración del Proyecto</b>	5 años	<b>Nivel de Prioridad (1-2-3)</b>	1-2
<b>Instituciones responsables (otros niveles de GAD Desconcentradas, Organizaciones Internacionales etc.)</b>	GAD Parroquial, MIES, GAD Cantonal.	<b>Definición de actividades por responsables.</b>	Definir porcentajes de aportes de cada institución

Código	Categoría	Descripción	Unidad	Código de Proyecto	Código de Subproyecto	Código de Actividad	Tipo de Proyecto	Código de Proyecto	Código de Subproyecto	Código de Actividad	Código de Proyecto	Ejecución					Código de Proyecto	Código de Subproyecto	Código de Actividad	Código de Proyecto
												2014	2015	2016	2017	2018				
01	01	Código de Proyecto	Unidad	Código de Proyecto	Código de Subproyecto	Código de Actividad	Tipo de Proyecto	Código de Proyecto	Código de Subproyecto	Código de Actividad	Código de Proyecto	01	01	01	01	01	Código de Proyecto	Código de Subproyecto	Código de Actividad	Código de Proyecto
												01	01	01	01	01				
												01	01	01	01	01				

FICHA DE PROYECTO Código: CAH-01				
<b>Programa</b>	<b>Hábitat y vivienda</b>			
<b>Proyecto</b>	<b>Gestionar las legalizaciones de 500 predios, urbanas(300) y rurales(200) de los habitantes en parroquia San Carlos</b>			
<b>Descripción del Proyecto</b>	<p>Con el presente proyecto se pretende gestionar la legalización de 500 predios urbanos (300) y rurales (200) de la parroquia rural San Carlos, ya que la tenencia de tierra es una parte primordial de programas sociales.</p> <p>La propiedad de las tierras urbanas y rurales tiene una función social que permite el desarrollo de estrategias sociales, hábitat y vivienda.</p>		<b>Justificación</b>	
			Para gestionar la legalización de terrenos en el área urbana y rural de la parroquia San Carlos se han planteado estrategias para lograr la tenencia de terrenos.	
			Entendiendo el valor que tiene el obtener el título de la propiedad y los beneficios que genera, ya que pueden acceder a créditos, mejoramiento de viviendas conjuntamente con programas sociales, ect.	
			<b>Objetivos</b>	
			Planificar y controlar el crecimiento ordenado de la población de la zona urbana delimitada y su posible área de expansión)	
			<b>Componente</b>	
			ASENTAMIENTOS – HUMANOS	
			<b>Actividades</b>	
			Trabajo con participación ciudadana, talleres de capacitación y priorización de proyectos en el presupuesto participativo de cada año.	
			<b>Resultados esperados</b>	
Se pretende que la ciudadanía obtenga títulos de sus terrenos respectivamente legalizados.				
<b>Presupuesto</b>	(Convenio)	<b>Fuente de financiamiento</b>	GAD Cantonal, MAGAD, Prefectura	
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV</b>	Mejorar la calidad de vida de la población.			
<b>Meta asociada al PNBV</b>	Alcanzar el 20% de legalización de propiedades hasta el 2020. En la parroquia San Carlos.			
<b>Objetivos Estratégicos PDYOT</b>	Gestionar para alcanzar el desarrollo armónico y sustentable de los asentamientos humanos, teniendo acceso a los servicios básicos y equipamiento comunal en la parroquia rural San Carlos y promover la gestión del uso del suelo de forma equitativa, mediante la participación activa de la ciudadanía Sancarleña	<b>Política local / Estrategia de Articulación</b>	Planificar el territorio de forma sostenible mediante regularización y control del uso y ocupación del suelo	
<b>Área de Intervención</b>	Cabecera Parroquial.	Si	<b>Población Beneficiaria</b>	Sociedad Sancarleña
	Urbano	Si		
	Rural	Si		
<b>Indicador del proyecto</b>	500 Familias beneficiadas con la legalización de sus predios.			
<b>Duración del Proyecto</b>	5 años	<b>Nivel de Prioridad (1-2-3)</b>	1	
<b>Instituciones responsables (otros niveles de GAD Desconcentradas, Organizaciones</b>	GAD Cantonal, MAGAP, Prefectura	<b>Definición de actividades responsables.</b>	Definir porcentajes de aportes de cada institución (convenios).	

FICHA DE PROYECTO Código: CAH-02					
<b>Programa</b>	Infraestructura de acceso y servicios básicos y servicios sociales				
<b>Proyecto</b>	Gestionar el mantenimiento y ampliación de las redes de servicios básicos				
<b>Descripción del Proyecto</b>	<p>Con el presente proyecto se pretende realizar las respectivas gestiones para el mantenimiento y ampliación de las redes de servicios básicos de la parroquia Rural San Carlos, ya que la parroquia cuenta con el servicio pero no satisface la demanda establecida por la ciudadanía de la parroquia antes mencionada.</p> <p>Además con el mantenimiento de las redes, la ciudadanía se beneficiaría y esto contribuye al buen vivir de la población.</p>	<b>Justificación</b>			
		Con el presente proyecto de gestión, se busca obtener un buen mantenimiento de las redes de servicios básicos, para mejorar la calidad de vida y así mismo la población Sancarleña se encuentre satisfecha por los proyectos emprendidos.			
		<b>Objetivos</b>			
		Gestionar recursos para la dotación de infraestructura básica que permita mejorar el nivel de vida de la población en la parroquia rural san Carlos			
		<b>Componente</b>			
		ASENTAMIENTOS – HUMANOS			
		<b>Actividades</b>			
		Trabajo con participación ciudadana, talleres de capacitación y priorización de proyectos en el presupuesto participativo de cada año.			
		<b>Resultados esperados</b>			
		Ampliación de redes de servicios básicos.			
		<b>Presupuesto</b>	\$900,000	Fuente de financiamiento	
				GAD-Cantonal.	
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV</b>	Mejorar la calidad de vida de la población.				
<b>Meta asociada al PNBV</b>	Alcanzar el 40% de las viviendas con acceso a servicios básico (agua, alcantarillado) en la zona urbana de la parroquia San Carlos hasta el 2020.				
<b>Objetivos Estratégicos PDYOT</b>	Gestionar para alcanzar el desarrollo armónico y sustentable de los asentamientos humanos, teniendo acceso a los servicios básicos y equipamiento comunal en la parroquia rural San Carlos y promover la gestión del uso del suelo de forma equitativa, mediante la participación activa de la ciudadanía Sancarleña.	<b>Política local / Estrategia de Articulación</b>	Dotar de servicios básicos en todas, las zonas consideradas (23 de marzo, San Ramón, Fe y alegría, porvenir, nueva esperanza) de la parroquia rural san Carlos, con énfasis al saneamiento ambiental.		
<b>Área de Intervención</b>	Cabecera Parroquial.	Si	<b>Población Beneficiaria</b>		
	Urbano	Si			
	Rural	X			
<b>Indicador del proyecto</b>	Con el mantenimiento y la ampliación de las redes de servicios básicos, se beneficiaran 250 viviendas de la zona urbana de la parroquia rural san Carlos.				
<b>Duración del Proyecto</b>	5 años	<b>Nivel de Prioridad (1-2-3)</b>	1		
<b>Instituciones Responsables (otros niveles de GAD Desconcentradas, Organizaciones Internacionales etc.)</b>	GAD-Cantonal.	<b>Definición de actividades responsables.</b>	100% GAD-Cantonal.		

FICHA DE PROYECTO Código: CAH-03			
<b>Programa</b>	Infraestructura de acceso y servicios básicos y servicios sociales		
<b>Proyecto</b>	Gestionar la ampliación de transporte y servicios públicos en la zona rural y gestionar la ampliación y mejoramiento de las vías de accesos a la zona urbana y rural de la parroquia San Carlos		
<b>Descripción del Proyecto</b>	Actualmente en el proceso de mejoramiento existe la insuficiencia de coparticipación entre gobiernos locales y población para asumir responsablemente y eficazmente las necesidades que implica el avance de innovación de infraestructura y equipamiento.		<b>Justificación</b>
			Con el presente proyecto se pretende hacer las respectivas gestiones para fortalecer y ampliar la cobertura de infraestructura básica y de servicios públicos para extender las capacidades y oportunidades económicas, mejorando las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
	La importancia de la ampliación de transporte y mejoramiento de las vías en la parroquia radica en el crecimiento económico creando nuevos caminos y promoviendo el desarrollo local y regional, de esta manera la actividad se constituye en un pilar fundamental dentro de la economía de la nación.		<b>Objetivos</b>
			Gestionar la ampliación de transporte público y el mantenimiento de las vías del casco urbano y zonas rurales de la parroquia San Carlos, para que los niños, niñas, adolescentes puedan dirigirse a los diferentes centros educativos. Fortalecer el sistema educativo en todos los niveles otorgando todos los recursos necesarios tanto humano y físico.
	<b>Componente</b>		
	ASENTAMIENTOS – HUMANOS		
	<b>Actividades</b>		
	Trabajo con participación ciudadana, talleres de capacitación y priorización de proyectos en el presupuesto participativo de cada año.		
<b>Resultados esperados</b>			
Tener buenos transportes y vías de accesos que permitan el crecimiento y desarrollo de la parroquia.			
<b>Presupuesto</b>	\$120,000	<b>Fuente de financiamiento</b>	Prefectura, GAD Parroquial, GAD Cantonal.
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV</b>	Mejorar la calidad de vida de la población.		
<b>Meta asociada al PNBV</b>	Mejorar el 25% el estado de las vías del casco urbano y zonas rurales de la parroquia San Carlos, para incidir en el cambio y obtener el mejoramiento y la calidad de vida. Hasta 2020.		
<b>Objetivos Estratégicos PDYOT</b>	Gestionar para alcanzar el desarrollo armónico y sustentable de los asentamientos humanos, teniendo acceso a los servicios básicos y equipamiento comunal en la parroquia rural San Carlos y promover la gestión del uso del suelo de forma equitativa, mediante la participación activa de la ciudadanía Sancarleña.	<b>Política local / Estrategia de Articulación</b>	Mejoramiento de las vías acceso en las zonas urbanas y rurales de la parroquia.
<b>Área de Intervención</b>	Cabecera Cantonal	Si	<b>Población Beneficiaria</b>
	Urbano	Si	
	Rural	Si	
<b>Indicador del proyecto</b>	Con la implementación del servicio de transporte en la parroquia rural San Carlos se beneficiara la población de la zona rural.		
<b>Duración del Proyecto</b>	5 años	<b>Nivel de Prioridad (1-2-3)</b>	1
<b>Instituciones responsables ( otros niveles de GAD Desconcentradas, Organizaciones Internacionales etc.)</b>	Prefectura, GAD Parroquial, GAD Cantonal.	<b>Definición de actividades responsables</b>	Definir porcentajes de aportes de cada institución

Objetivo PNBV	Componente	Objetivo Estratégico	Meta	Indicador de Gestión	Categoría de Ordenamiento Territorial "COT"	Política Local/Estrategia de Articulación	Programa	Proyecto	Costo estimado	Aportes de tercero	Aportes del GAD Parroquial	Inversión anual					Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Responsables de Ejecución	Propuesta o en ejecución
												2016	2017	2018	2019	2020				
Mejorar la calidad de vida de la población.	Movilidad energía y conectividad	El eje fundamental articulador del desarrollo territorial a largo plazo es el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia rural San Carlos, como herramienta de planificación que oriente la inversión pública y requiera la inversión privada, mediante la concertación con quienes economistas, la participación comunitaria y la voluntad pública.	Disminuir en un 30% el tiempo de desplazamiento de las zonas rurales de la parroquia hacia la cabecera parroquial. Hasta el 2020	Tiempo de desplazamiento hacia la cabecera parroquial.	Área Urbana. Poner en vigencia una ordenanza que reconozca y particularice el problema social de la tenencia del suelo dentro de la cabecera parroquial de las parroquias rurales, delimitar polígonos de asentamientos en la superficie de los predios para incluirlos dentro de los planes futuros de expansión urbana	Disminución de tiempo de movilización de la zona rural a la zona urbana.	Redes viales y sistema de transporte	Gestionar un plan mejoramiento vial en las zonas rurales de la parroquia San Carlos	\$300,000	Prefectura	0	40% \$120,000	20% \$80,000	20% \$80,000	20% \$80,000	0	Prefectura	5 años	GAD Parroquial	Gestionar el letrado y reabrido de las vías de acceso.
			Al menos el 70% de la población de la zona urbana y rural de la parroquia San Carlos tengan el servicio eléctrico hasta el 2020	Porcentaje de población con la cobertura de servicios eléctricos		Desarrollo programas, regularización ruralización, modernización.	Energía	Gestionar la instalación y el equipamiento de 5 infocentros rurales en los sectores (Lechuga de adentro, los almendros, Pánon- chipe, La cadera, Aguas blancas) Mejoramiento y ampliación de redes eléctricas en los sectores de la zona urbana. 23 de marzo (campesino), el ponentit, lauita, el reventón, selva alegre, y el las zonas rurales, las lecas, la piraque, pánon.	\$300,000	CNEL, Ministerio de Educación	0	40% \$120,000	15% \$45,000	15% \$45,000	15% \$45,000	15% \$45,000	Prefectura, CNEL	5 años	GAD Parroquial, Prefectura	El ampliar las redes eléctrica permitira un mejor desarrollo en la calidad de vida de la parroquia rural San Carlos.
			El 70% de los reinitos (Pánon, la piraque, lechuga, perañel) cuenten con el servicio eléctrico hasta el 2020.	Porcentaje de cobertura de servicio eléctrico.		Proveer del servicio eléctrico a los rch (Pánon, la piraque, lechuga, perañel)	Energía	Gestionar el de servicio eléctrico en los sectores (Pánon, la piraque, lechuga, perañel)	\$200,000	CNEL		40% \$80,000	15% \$30,000	15% \$30,000	15% \$30,000	15% \$30,000	CNEL	5 años	GAD Parroquial	Gestionar el servicio eléctrico



FICHA DE PROYECTO Código: CMEC-01			
<b>Programa</b>	Redes viales y sistema de transporte		
<b>Proyecto</b>	Gestionar un plan de mejoramiento vial en las zonas rurales de la parroquia San Carlos.		
<b>Descripción del Proyecto</b>	Con la implementación de un plan de Mejoramiento de la infraestructura Vial y al dar por concluida la construcción de las redes viales en las zonas rurales, se lograra disminuir el tiempo de movilización hacia las mismas.	<b>Justificación</b>	
		El difícil y lento acceso a la parroquia por la deficiente infraestructura vial hace que sea de vital importancia el mejoramiento de la infraestructura vial, para impulsar la circulación de cooperativas de transporte y agilizar el desplazamiento de la población hacia zonas rurales.	
		<b>Objetivos</b>	
		Gestionar el lastrado, relastrado de las vías de accesos a los diferentes recintos de la parroquia rural San Carlos.	
		<b>Componente</b>	
		MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	
		<b>Actividades</b>	
		Trabajo con participación ciudadana, talleres de capacitación y priorización de proyectos en el presupuesto participativo de cada año.	
		<b>Resultados esperados</b>	
		Vías de acceso en buenas condiciones. Disminución del tiempo de movilización de la zona Rural a la zona urbana. Eficiencia presupuestaria para mantenimiento vial. Gestionar el lastrado y relastrado de las vías de acceso.	
<b>Presupuesto</b>	\$300,000	<b>Fuente de financiamiento</b>	Prefectura.
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV</b>	Mejorar la calidad de vida de la población.		
<b>Meta asociada al PNBV</b>	Disminuir en un 30% el tiempo de desplazamiento de las zonas rurales de la parroquia hacia la cabecera parroquia. Para el 2020		
<b>Objetivos Estratégicos PDYOT</b>	El eje fundamental articulador del desarrollo territorial a largo plazo es el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia rural San Carlos, como herramienta de planificación que oriente la inversión pública y regule la inversión privada, mediante la concertación con gremios económicos, la participación comunitaria y la voluntad pública.	<b>Política local / Estrategia de Articulación</b>	Disminución de tiempo de movilización de la zona rural a la zona urbana.
<b>Área de Intervención</b>	Cabecera Parroquial	Si	<b>Población Beneficiaria</b> Sociedad Sancarleña.
	Urbano	Si	
	Rural	Si	
<b>Indicador del proyecto</b>	Con el mejoramiento vial (60 km) habrá un mejor accesos a las zonas rurales de la parroquia.		
<b>Duración del Proyecto</b>	5 años	<b>Nivel de Prioridad (1-2-3)</b>	1
<b>Instituciones responsables (otros niveles de GAD Desconcentradas, Organizaciones Internacionales etc.)</b>	Prefectura.	<b>Definición de actividades responsables.</b>	de 100% por

FICHA DE PROYECTO Código: CMEC-02				
<b>Programa</b>	<b>Energía</b>			
<b>Proyecto</b>	Gestionar la instalación y equipamiento de 5 infocentros rurales en los sectores (Lechugal De Adentro, Los Almendros, Pavón-Chipe, La Cadena Y Aguas Blancas) Mejoramiento y ampliación de redes eléctricas en los sectores de la zona urbana, 23 de marzo (campesinito), el porvenir, Laurita, el recuerdo, selva alegre, y en las zonas rurales, las tecas, la piragua, pavón. Hasta el 2020			
<b>Descripción del Proyecto</b>	Mediante la instalación y equipamientos de los 5 infocentros permitirán a la población adquirir nuevos conocimientos y desarrollar ámbitos que mejorará su condición de vida.  Además la ampliación de las redes eléctricas ayudará no solo a la parroquia si no a sus zonas aledañas ya que tendrán más oportunidades de crecimiento, regularización y modernización.	<b>Justificación</b>		
		La falta de infocentros en los sectores carece a la población de conocimientos y crecimiento y a su vez la mala iluminación de las redes eléctricas en el área urbana y rural, son insuficientes, lo que hace que la parroquia y sus recintos aledaños se vean inseguros.		
		<b>Objetivos</b>		
		Gestionar la instalación y equipamiento de 5 infocentros y a su vez la ampliación de tendidos eléctricos y alumbrado en la parroquia rural San Carlos, en todas las calles secundarias y de acceso a las comunidades.		
		<b>Componente</b>		
		MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD		
		<b>Actividades</b>		
		Trabajo con participación ciudadana, talleres de y priorización de proyectos en el Presupuesto capacitación participativo de cada año.		
		<b>Resultados esperados</b>		
		La parroquia rural San Carlos, mejore el servicio eléctrico para sus moradores tanto en la zona urbana y rural.		
<b>Presupuesto</b>	\$300,000	<b>Fuente de financiamiento</b>	CNEL, Ministerio de Educacion MINTEL.	
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV</b>	Mejorar la calidad de vida de la población.			
<b>Meta asociada al PNBV</b>	Alcanzar el 25% de la población de la zona urbana y rural de la parroquia San Carlos tengan el servicio eléctrico hasta el 2020			
<b>Objetivos Estratégicos PDYOT</b>	El eje fundamental articulador del desarrollo territorial a largo plazo es el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia rural San Carlos, como herramienta de planificación que oriente la inversión pública y regule la inversión privada, mediante la concertación con gremios económicos, la participación comunitaria y la voluntad pública.	<b>Política local de Estrategia de Articulación</b>	Desarrollo programas, regularización, racionalización, modernización.	
<b>Área de Intervención</b>	Cabecera Parroquial	Si	<b>Población Beneficiaria</b>	Sociedad Sancarleña.
	Urbano	Si		
	Rural	Si		
<b>Indicador del proyecto</b>	Con la creación de infocentros se espera incluir en la tecnología a las personas de la población de la zona rural,			
<b>Duración del Proyecto</b>	5 años	<b>Nivel de Prioridad (1-2-3)</b>	1	
<b>Instituciones responsables (otros niveles de GAD Desconcentradas, Organizaciones Internacionales etc.)</b>	CNEL, Ministerio de Educacion MINTEL	<b>Definición de actividades responsables.</b>	de por	Definir porcentajes de aportes de cada institución.

FICHA DE PROYECTO Código: CMEC-03			
<b>Programa</b>	Energía		
<b>Proyecto</b>	Gestionar el servicio eléctrico en los sectores (Pavón, la piragua, lechugal, peñañiel selva alegre)		
<b>Descripción del Proyecto</b>	Mediante la implementación de los servicios eléctricos en los sectores (Pavón, La Piragua, Lechugal y Peñañiel) contarán con aspectos importantes como alumbrado público, energía eléctrica en los hogares, los cuales mejoran la calidad de vida de los pobladores ya que con esto se espera disminuir los índices de violencia, (asaltos y robos) que se daban por la iluminación deficiente.	<b>Justificación</b>	
		La falta de alumbrado público aumenta el peligro de ser víctima de asaltos. El ampliar las redes eléctricas permitirá un mejor desarrollo en la calidad de vida de los ciudadanos. Es prioridad dotar de servicio eléctrico a los recintos Pavón, La piragua, Peñañiel, Lechugal, para mejorar la calidad de vida de los moradores de estos sectores.	
		<b>Objetivos</b>	
		Dotar con el servicio eléctrico a los recintos (Pavón, la piragua, lechugal, peñañiel)	
		<b>Componente</b>	
		MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	
<b>Actividades</b>			
Gestionar el servicio eléctrico. Realizar un estudio de las zonas donde va a ser implementado el servicio eléctrico.			
<b>Resultados esperados</b>			
Lograr ampliar las redes eléctricas que permitirá un mejor desarrollo en la calidad de vida, que mejore y sea eficiente en toda la parroquia.			
<b>Presupuesto</b>	\$200,000	<b>Fuente de financiamiento</b>	CNEL.
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV</b>	Mejorar la calidad de vida de la población.		
<b>Meta asociada al PNBV</b>	EL 15% de los recintos (Pavón, la piragua, Lechugal, peñañiel) cuenten con el servicio eléctrico hasta el 2020.		
<b>Objetivos Estratégicos PDYOT</b>	El eje fundamental articulador del desarrollo territorial a largo plazo es el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia rural San Carlos, como herramienta de planificación que oriente la inversión pública y regule la inversión privada, mediante la concertación con gremios económicos, la participación comunitaria y la voluntad pública.	<b>Política local / Estrategia de Articulación</b>	Proveer del servicio eléctrico a los recintos (Pavón, la piragua, lechugal, peñañiel)
<b>Área de Intervención</b>	Cabecera Parroquial	Si	<b>Población Beneficiaria</b>
	Urbano	Si	
	Rural	Si	
<b>Indicador del proyecto</b>	Con la implementación del servicio eléctrico los sectores rurales serán beneficiados beneficiados		
<b>Duración del Proyecto</b>	5 años	<b>Nivel de Prioridad (1-2-3)</b>	1
<b>Instituciones responsables (otros niveles de Desconcentradas, Organizaciones Internacionales etc.)</b>	CNEL	<b>Definición de actividades responsables.</b>	Definir porcentajes de aportes de cada institución (convenios).

Objetivo PNBV	Componente	Objetivo Estratégico	Meta	Indicador de Gestión	Categoría de Ordenamiento Territorial "COT"	Política Local/Estrategia de Articulación	Programa	Proyecto	Costo estimado	Aportes de tercero	Aportes del GAD Parroquial	Inversión anual					Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Responsables de Ejecución	Propuesta o en ejecución
												2016	2017	2018	2019	2020				
Mejorar la calidad de vida de la población.	Político institucional	Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural San Carlos, eficiente y eficaz, potencialmente fuerte en su organización interna, con funcionarios capacitados y gestionando los recursos públicos con transparencia y efectividad, que genere confianza ciudadana para orientar el desarrollo organizacional de las instituciones y organizaciones sociales asentadas en la parroquia.	Aumentar en un 30% el porcentaje de la ciudadanía que recibe capacitación pública para su beneficio profesional y así contribuir en la economía de la parroquia hasta el 2019.	Numero de personas capacitadas por años	Area Urbana. Poner en vigencia una ordenanza que reconozca y particulariza el problema social de la tenencia del suelo dentro	Gestionar un plan de capacitación permanente a la ciudadanía y actores sociales de la parroquia rural San Carlos en participación ciudadana y control social, liderazgo, manufactura, etc.	Participación ciudadana y control social	Fortalecer la participación ciudadana en las diferentes capacitaciones en participación ciudadana y control social, liderazgo, manufactura para así mejorar la economía de la parroquia.	\$6,000		\$6,000	20% \$1,200	20% \$1,200	20% \$1,200	20% \$1,200	20% \$1,200	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial	Es necesario las capacitaciones a la ciudadanía para que puedan lograr una fuente de trabajo y así contribuir al progreso de la parroquia rural San Carlos.
			Reducir el tiempo de los tramites y mejorar la eficiencia administrativa, hasta el 2019.	Días que duran los tramites	de la cabecera parroquial de las parroquias rurales, delimitar polígonos de asentamientos en la superficie de los predios para incluirlos dentro de los planes futuros de expansión urbana	Gestionar un plan de capacitación permanente para los funcionarios y empleados del GAD parroquial	Fortalecimiento Institucional	Gestionar el desarrollo de un programa de profesionalización y capacitación que mejore la gestión del GAD Parroquial	\$2,000	GAD Parroquial	\$2,000	20% \$400,00	20% \$400,00	20% \$400,00	20% \$400,00	20% \$400,00	SECAP, Contraloría General del Estado.	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Prefectura, MES, MDUVI	Hay que fomentar la profesionalización, la dignificación del servidor público y la mejora en la implementación de las políticas públicas.
			Realizar 10 proyectos de capacitación al año Capacitar anualmente al 100% de los funcionarios en atención al cliente. Hasta el 2019	Numero de funcionarios capacitados																

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos**

FICHA DE PROYECTO Código: CPI-01			
<b>Programa</b>	Participación ciudadana y control social		
<b>Proyecto</b>	Fortalecer la participación ciudadana en las diferentes capacitaciones "en participación ciudadana y control social y liderazgo".		
<b>Descripción del Proyecto</b>	Al implementarse el proyecto de Fortalecimiento de participación ciudadana en las diferentes capacitaciones "en participación ciudadana y control social, liderazgo" aumentara el porcentaje de la ciudadanía que recibe capacitación publica para su beneficio profesional y así contribuir en la economía de la parroquia.	<b>Justificación</b>	
		Es necesario que la ciudadanía este organizada y participe de la gestión de su territorio, para esto debe capacitarse Y conocer las leyes existentes sobre participación ciudadana y control social, sobre gobernabilidad y liderazgo, gestión local, inteligencia territorial, etc. Que permita sustentar de mejor manera sus propuestas de desarrollo ante las instituciones públicas y privadas.	
		<b>Objetivos</b>	
		Fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública y el desarrollo de las organizaciones sociales.	
		<b>Componente</b>	
		ECONOMICO	
<b>Actividades</b>		Trabajo con participación ciudadana, talleres de capacitación y priorización de proyectos en el presupuesto participativo de cada año que permita sustentar de mejor manera sus propuesta de desarrollo ante las instituciones públicas y privadas.	
<b>Resultados esperados</b>		La ciudadanía estará organizada y participara de la gestión de su territorio, asistirá a capacitaciones permanentes en gestión pública y desarrollo de las organizaciones sociales para su beneficio personal y mejorara de esta manera la economía de la parroquia.	
<b>Presupuesto</b>	\$6000	<b>Fuente de financiamiento</b>	GAD Parroquial.
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV/ Meta asociada al PNBV</b>	Mejorar la calidad de vida de la población. Aumentar el porcentaje de la ciudadanía que recibe capacitación publica para su beneficio profesional y así contribuir en la economía de la parroquia.		
<b>Objetivos Estratégicos PDYOT</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural San Carlos, eficiente y eficaz, potencialmente fuerte en su organización interna, con funcionarios capacitados y gestionando los recursos públicos con transparencia y efectividad, que genere confianza ciudadana para orientar el desarrollo organizacional de la instituciones y organizaciones sociales asentadas en la parroquia.	<b>Política local / Estrategia de Articulación</b>	Gestionar un plan de capacitación permanente a la ciudadanía y actores sociales de la parroquia rural San Carlos en participación ciudadana y control social, liderazgo, manufactura, etc.
<b>Área de Intervención</b>	Cabecera Parroquial	SI	<b>Población Beneficiaria</b> Población Sancarleña.
	Urbano	SI	
	Rural	SI	
<b>Indicador del proyecto</b>	300 personas capacitadas anualmente, "en participación ciudadana y control social, liderazgo, manufactura" para así mejorar la economía de la parroquia.		
<b>Duración del Proyecto</b>	5 años	<b>Nivel de Prioridad (1-2-3)</b>	2
<b>Instituciones responsables (otros Niveles de Desconcentradas, Organizaciones Internacionales etc.)</b>	GAD Parroquial.	<b>Definición de actividades por responsables.</b>	100%

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos**

FICHA DE PROYECTO Código: CPI 02									
Programa	Fortalecimiento Institucional								
Proyecto	Fortalecer el desarrollo de un programa de profesionalización y capacitación que mejore la gestión del GAD parroquial								
Descripción del Proyecto	En la implementación de un programa de profesionalización y capacitación en el AD Parroquial San Carlos, se pretende conseguir la reforma y modernización de la función pública enfocada desde la gestión de los recursos humanos y la formación y capacitación de los mismos, dignificación del servidor público y la mejora en la implementación de las políticas públicas incrementando la apuesta por la formación como una herramienta de cambio cultural, desarrollo de la organización y de sus recursos humanos, implementando sistemas de capacitación permanentes continuos señalados desde el interés de la organización y no desde el interés del individuo, construyendo un sistema de incentivos vinculados a los objetivos estratégicos de la organización y, en general, con la gestión Estratégica de cursos humanos.		Justificación						
			Actualmente el GAD Parroquial de San Carlos se encuentra carente de personal humano capacitado en las diferentes áreas, que hace que el servicio y atención a la ciudadanía sea lento y poco eficiente, por lo cual es necesario crear un plan de capacitación permanente y profesionalización de los servidores del mismo, para que exista la potencialización de una nueva cultura del servicio público y la consideración de los recursos humanos como un factor estratégico de una gestión pública exitosa.						
			Objetivos						
			Fortalecer la participación ciudadana en la Gestión Pública y el desarrollo de las organizaciones sociales.						
			Componente						
			ECONOMICO						
			Actividades						
			Fortalecer el funcionamiento y gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural San Carlos. Fomentar programas de capacitaciones a los funcionarios del GAD parroquial y a los empleados.						
			Resultados esperados						
			Mejora de la gestión del GAD Parroquial San Carlos. Promover la profesionalización, la dignificación del servidor público y la mejora en la implementación de las políticas públicas.						
Presupuesto	2000	Fuente de financiamiento	AD Parroquial						
Inclusión con del Plan Nacional de Desarrollo PNBV	Mejorar la calidad de vida de la población.								
Meta asociada al PNBV	Mejorar la eficiencia administrativa								
Objetivos Estratégicos PYOT	Gobierno Autónomo Descentralizado de parroquia rural San Carlos, eficiente y eficaz, potencialmente fuerte en su organización interna, con funcionarios capacitados y gestionando los recursos públicos con transparencia y efectividad, que genere confianza ciudadana para orientar el desarrollo organizacional de la instituciones y organizaciones sociales asentadas en la parroquia.	Política local / Estrategia de articulación	Fortalecer un plan de capacitación permanente para los funcionarios y empleados del GAD parroquial						
Área de Intervención	<table border="1"> <tr> <td>cabecera parroquial</td> <td></td> </tr> <tr> <td>urbano</td> <td></td> </tr> <tr> <td>rural</td> <td></td> </tr> </table>	cabecera parroquial		urbano		rural		Población beneficiaria	organizaciones sociales y sociedad civil
cabecera parroquial									
urbano									
rural									
Indicador del proyecto	% del personal del GAD Parroquial capacitados anualmente								
Duración del Proyecto	5 años	Nivel de Prioridad (1-2-3)							
Instituciones responsables (ros veles de GAD desconcentradas, organizaciones internacionales etc.)	AD Parroquial.	Definición de actividades por responsables.	100%						

**7.9. Agenda Regulatoria**

**Actos administrativos e instrumentos normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales, provinciales, nacionales.**

**Ordenanzas:** Ordenanza es un acto normativo a través del cual se expresa el Concejo Municipal para el gobierno de su respectiva sección de provincia en temas que controlen interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación.

**Resoluciones:** Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD (Alcalde, Síndico, Directores de Área, etc.) sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.

**Reglamentos:** Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

#### **7.10. Participación Ciudadana**

En el marco de la función parroquial se ha implementado de acuerdo a la normativa vigente de la función o sistemas de Participación ciudadana y control Social, el cual esta vigente desde el año 2011. Y es normado bajo la correspondiente ordenanza **“Ordenanza que regula la estructura y Funcionamiento del Sistema o Función de Participación Ciudadana y Control Social”** misma que está integrada por Autoridades electas.

Es necesario establecer una línea de acción para fortalecer y dar seguimiento a las estrategias de participación permanentes del GAD Parroquial de San Carlos. Con éste fin, es importante tomar en cuenta todos los mecanismos de participación existentes.

La rendición de cuentas ante la ciudadanía que se la hace en el mes de marzo, bajo el parametro de la ley de la LOTAIP.

### **Constitucion.**

- **Art. 85.-** En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades

### **COPFP**

- **Art. 46.-** Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

### **COOTAD**

- **Art. 64.- Funciones.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;

### **LOPC**

- ✓ Capítulo 2do – De la Participación a nivel local;
- ✓ Sección 1ra. - De las Asambleas Locales.
- ✓ Sección 2da. – De la instancia de Participación ciudadana a nivel local
- ✓ Sección 3ra. – De los consejos locales de planificación



**Tabla 94: Participación ciudadana, constitución.**

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: Art. 61, 62, 65 COOTAD: Art. 31, 41, 54, 63, 84, 304	Representantes de organizaciones ciudadana. Autoridades electas Régime Dependiente	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC: Art. 64, 65, 66 CRE: Art. 100 COOTAD: Art. 34, 35, 36, 47, 49, 57, 59, 66, 68, 70, 87, 90, 158	Ciudadanía auto convocada	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia Pública	LOPC: Art. 73, 74, 75 CRE: 100 COOTAD: Art. 303	Ciudadanía Autoridades competentes	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno

Fuente: SENPLADES.

**Tabla 95: Participación ciudadana, constitución, mecanismos, normativas a la que se ancla.**

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Silla Vacía	LOPC: Art. 77 CRE: Art. 101 COOTAD: Art. 311	<ul style="list-style-type: none"> <li>GAD</li> <li>Representantes ciudadanos/as</li> </ul>	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa Popular Normativa	LOPC: Art. 6 al 18 CRE: Art. 61 numeral 3	Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejo consultivo	LOPC: Art.80 CRE: Art. 100 COOTAD: Art. 303	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudadanía</li> <li>Organizaciones civiles</li> </ul>	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: Art. 84 a 87 CRE: Art. 18, 61, 91	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudadanía</li> </ul>	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: Art. 19 a 24 CRE: Art. 57 numeral 7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudadanía</li> <li>Autoridades Competentes</li> </ul>	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno

Fuente:SENPLADES

**Tabla 96: Participación ciudadana, constitución, mecanismo, normativas a la que se ancla.**

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Silla Vacía	LOPC: Art. 77 CRE: Art. 101 COOTAD: Art. 311	<ul style="list-style-type: none"> <li>GAD</li> <li>Representantes ciudadanos/as</li> </ul>	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa Popular Normativa	LOPC: Art. 6 al 18 CRE: Art. 61 numeral 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa</li> </ul>	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejo consultivo	LOPC: Art.80 CRE: Art. 100 COOTAD: Art. 303	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudadanía</li> <li>Organizaciones civiles</li> </ul>	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: Art. 84 a 87 CRE: Art. 18, 61, 91	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudadanía</li> </ul>	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: Art. 19 a 24 CRE: Art. 57 numeral 7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudadanía</li> <li>Autoridades Competentes</li> </ul>	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno

Fuente:SENPLADES.

## ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para realizar un seguimiento efectivo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia rural San Carlos, se debe implementar informes semestrales y anuales en base a los objetivos, indicadores, metas, programas y proyectos de cada componente.

El proceso de Seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis. Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

## Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;

## Seguimiento a las implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

**Tabla 97: Condiciones del Indicador.**




<i>Condición del indicador</i>	<i>Categoría del Indicador</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>

**Fuente:** SENPLADES.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

**Tabla 98: Rangos del porcentaje de avance físico y/o de cobertura.**




<i>Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>	

Fuente: SENPLADES.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto.

**Tabla 99: Rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria.**

<i>Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Fuente: SENPLADES.

## 8. Anexos

<b>FICHA METODOLÓGICA CB.</b>	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Porcentaje de suelos fértiles aprovechados.</b>
<b>DEFINICIÓN</b>	Aprovechamiento de suelos fértiles, con el que cuenta la parroquia rural San Carlos.
<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>	
$PSFA = \frac{ASFPRO.}{PSA} * 100$	
<b>Dónde:</b>	
<i>PSFA = Porcentaje suelos fértiles aprovechados.</i>	
<i>ASFPRO = Aprovechamiento de suelos fértiles de la parroquia.</i>	
<i>PSA = Porcentaje suelos aprovechados.</i>	
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>	
<p><b>Suelos fértiles.</b> Es cuando tiene una buena cantidad de nutrientes minerales, provenientes de la descomposición de materia orgánica, así como una buena capacidad de retención de agua, y presencia de organismos tanto microscópicos (bacterias que favorezcan la absorción de nutrientes como las nitrificantes: absorben nitrógeno, así como organismos mayores: lombrices: que favorecen la aireación de los suelos) todos estos factores en conjunto conforman un suelo fértil.</p>	
<p><b>Aprovechamiento del suelo.-</b> Es el presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional, para un ejercicio financiero anual.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>	
<p>El indicador se calcula con la información disponible de los suelos aprovechados con que cuenta la parroquia San Carlos. Para calcular el numerador se considera el Aprovechamiento de suelos fértiles de la parroquia. Para Calcular el denominador se considera el porcentaje de suelos aprovechados.</p>	
<p>Finalmente, para obtener el porcentaje de suelos fértiles aprovechados, se realiza el cociente entre el aprovechamiento de suelos fértiles de la parroquia, sobre el porcentaje de suelos aprovechados.</p>	
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>	
No aplica	

<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>		Porcentaje
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>		Aprovechamiento de Suelos Fértiles.
<b>FUENTE DE DATOS</b>		Información del GADPR.
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>		
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	"Parroquial"
	<b>GENERAL</b>	
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	No aplica
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>		No aplica
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>		Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		Norma Ecuatoriana Vial. Volumen No. 6. Conservación Vial. Ministerio de Transporte y obras públicas, 2013. Manual de procedimientos del sistema de presupuestos. Ministerio de Finanzas, 2010.
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		Mayo, 2015
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA</b>		Mayo, 2015
<b>CLASIFICADOR SECTORIAL</b>		
<b>ELABORADO POR</b>		GAD-Parroquial Rural San Carlos.

## FICHA METODOLÓGICA CE

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Porcentaje de micro empresas que participen de la producción.</b>
<b>DEFINICIÓN</b>	Porcentaje de microempresas que participen de la producción para la estimación de la población en un período de tiempo determinado.
<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>	
$PMEPP = \frac{MQPP}{TDME}$	
<b>Dónde:</b>	
<p><i>PMEPP = Porcentaje de microempresas que participen de la producción</i></p> <p><i>MQPP = Microempresarios que participen de la producción</i></p> <p><i>TDME = Total de micro empresas.</i></p>	
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>	
<p><b>Micro empresas.-</b> Es una empresa de tamaño pequeño. Su definición varía de acuerdo a cada país, aunque, en general, puede decirse que una microempresa cuenta con un máximo de diez empleados y una facturación acotada. Por otra parte, el dueño de la microempresa suele trabajar en la misma.</p> <p><b>Producción.-</b> Se denomina producción a cualquier tipo de actividad destinada a la fabricación, elaboración u obtención de bienes y servicios. En tanto la producción es un proceso complejo, requiere de distintos factores que pueden dividirse en tres grandes grupos, a saber: la tierra, el capital y el trabajo.</p> <p><b>Estimación.-</b> Se llama así al procedimiento utilizado cuando se quiere conocer las características de un parámetro poblacional, a partir del conocimiento de la muestra. Esto es que mediante el estudio de una muestra de una población se quiere generalizar las conclusiones al total de la misma.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>	
<p>El indicador se calcula con la información disponible:</p> <p>Para calcular el numerador, se considera a los Microempresarios que participen de la producción, para obtener el denominador, se consideran el total de micro empresas.</p> <p>Finalmente, para obtener el cociente entre el porcentaje de microempresas que participen de la producción se calcula el cociente entre los microempresarios que participen de la producción y el total de micro empresas.</p>	

<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	<i>Relación</i>	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	<i>Cantidad de microempresarios que participan en una producción</i>	
<b>FUENTE DE DATOS</b>	<i>Registros administrativos del GAD.</i>	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>		
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	<i>Parroquial</i>
	<b>GENERAL</b>	
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	<i>No aplica</i>
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	<i>No aplica</i>	
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	<i>Plan Nacional de Desarrollo 2015-2020</i>	
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	<i>Estimaciones de población. INEC y Sistema Nacional de Información.</i>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	<i>Mayo, 2015</i>	
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA</b>	<i>Mayo, 2015</i>	
<b>CLASIFICADOR SECTORIAL</b>		
<b>ELABORADO POR</b>	<i>GAD-Parroquial Rural San Carlos.</i>	



<b>FICHA METODOLÓGICA SC</b>	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Numero de enfermedades subsistidas o diagnosticadas al nacer</b>
<b>DEFINICIÓN</b>	Estimación de enfermedades subsistidas o diagnosticadas que determinan la esperanza de vida al nacer respecto al total de enfermedades subsistidas o diagnosticadas, en un año determinado.
<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>	
$NEDN = \frac{ESDN}{TESD} * 100$	
<p><b>Dónde:</b></p> <p><i>NEDN = Número de enfermedades diagnosticadas al nacer</i>  <i>ESDN = Enfermedades subsistidas o diagnosticada al nacer</i>  <i>TESD = Total de enfermedades subsistidas o diagnosticadas</i></p>	
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>	
<p><b>Enfermedades:</b> Alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y unos signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible.</p> <p><i>Enfermedades diagnosticadas al nacer:</i> son enfermedades congénitas es aquella que se manifiesta desde el nacimiento, ya sea producida por un trastorno ocurrido durante el desarrollo embrionario, durante el parto, o como consecuencia de un defecto hereditario.</p> <p><i>Las exposiciones a productos químicos en el medio ambiente pueden perjudicar la función reproductiva humana de muchas maneras. Los sistemas reproductivos masculinos y femeninos son importantes sistemas de órganos, los cuales son sensibles a numerosos agentes químicos y físicos. La amplia gama de resultados reproductivos adversos incluye una reducción en la fertilidad, abortos espontáneos, bajo peso al nacer, malformaciones y deficiencias del desarrollo.</i></p>	
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>	

Para el cálculo del indicador se considera la información disponible del número de enfermedades Subsistidas o diagnosticadas en el año.

En el numerador se considera las enfermedades subsistidas y diagnosticadas al nacer.

El denominador hace referencia al total de enfermedades subsistidas y diagnosticadas.

Finalmente, se realiza el cociente entre las enfermedades subsistidas o diagnosticadas al nacer sobre el total de enfermedades subsistidas o diagnosticadas y se expresa en términos porcentuales.

**LIMITACIONES TÉCNICAS**

<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>		Número
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>		Número de enfermedades subsistidas o diagnosticadas
<b>FUENTE DE DATOS</b>		Distrito D05 Zona Quevedo Mocache.
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>		
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Parroquial
	<b>GENERAL</b>	
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	

<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	<i>Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2020</i>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	<i>Mayo, 2015</i>
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA</b>	<i>Mayo, 2015</i>
<b>CLASIFICADOR SECTORIAL</b>	
<b>ELABORADO POR</b>	<i>GAD-Parroquial Rural San Carlos.</i>

## FICHA METODOLÓGICA AH.

### NOMBRE DEL INDICADOR

**Porcentaje de vivienda con acceso a servicios básicos**

### DEFINICIÓN

Porcentaje de vivienda con acceso a servicios básicos que cuentan con servicios acreditados, expresados como porcentaje del total de vivienda.

### FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PDVASB = \frac{VCASB}{TDVP} * 100$$

#### Donde:

PDVASB= Porcentaje de vivienda con acceso a servicios básicos

VCASB = Vivienda con acceso a servicios básicos

TDVP = Total de vivienda de la población

### DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

**Vivienda.-** Es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas.

**Servicios básicos.-** Los servicios básicos en la población son las obras de infraestructuras necesarias para contar con una vida saludable. Entre dichos servicios podemos mencionar: Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Alcantarillado Pluvial.

**Acreditación.-** Proceso a través del cual se puede medir el cumplimiento de exigencias y estándares de calidad de servicios o productos

### METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para el cálculo del indicador se considera la información que proviene de los registros municipales.

En el numerador se consideran el porcentaje de vivienda con acceso a los servicios básicos.

El denominador hace referencia al total vivienda existentes de la población

Finalmente, se realiza el cociente entre el porcentaje de vivienda con acceso a los servicios básicos y, total de vivienda existentes de la población.

<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de vivienda con acceso a servicios básicos.	
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Registros de salud de la municipalidad	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>		
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Parroquial
	<b>GENERAL</b>	
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>		
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>		
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Mayo, 2015	
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA</b>	Mayo, 2015	
<b>CLASIFICADOR SECTORIAL</b>		
<b>ELABORADO POR</b>	GAD-Parroquial Rural San Carlos.	

### FICHA METODOLÓGICA MEC

#### NOMBRE DEL INDICADOR

**Tiempo de desplazamiento hacia la cabecera parroquial.**

#### DEFINICIÓN

Tiempo de Desplazamiento hacia la cabecera parroquial con respecto al tiempo de movilización en un periodo de 5 años determinado.

#### FÓRMULA DE CÁLCULO

$$TDDCP = \frac{TDM}{TD}$$

**Dónde:**

*TDDCP = Tiempo de desplazamiento hacia la cabecera parroquial*

*TDM = Tiempo de Movilización*

*TD = Tiempo Determinado*

#### DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

**Cabecera Parroquial.-** Es como se conoce en Ecuador a la población más grande dentro del cantón, por lo general se confunde entre cantón y ciudad, ya que ejercen poderes sobre el mismo territorio y es administrado por el Alcalde. En conjunto se le llama Cantón a la ciudad y las demás parroquias rurales de esa ciudad.

**Movilización.-** Es la **acción y efecto de movilizar**. Este verbo refiere a poner en actividad o movimiento o, en sentido figurado, a convocar o incorporar tropas u otros elementos a una campaña militar o de otro tipo.

**Tiempo Determinado.-** El tiempo permite ordenar los sucesos en secuencias, estableciendo un pasado, un futuro y un tercer conjunto de eventos ni pasados ni futuros respecto a otro. En mecánica clásica esta tercera clase se llama "presente" y está formada por eventos simultáneos a uno dado.

#### METODOLOGÍA DE CÁLCULO

*El indicador se calcula con la información disponible:*

*Para calcular el numerador, se considera el Tiempo de Movilización. Para calcular el denominador, se considera el tiempo determinado.*

*Finalmente, para obtener el cociente del tiempo de desplazamiento hacia la cabecera parroquial, se realiza el cociente entre el tiempo de movilización y tiempo determinado.*

#### LIMITACIONES TÉCNICAS

*No aplica*

<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>		Porcentaje
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>		Cumplimiento de desplazamiento hacia la cabecera parroquial.
<b>FUENTE DE DATOS</b>		Información financiera del GAD.
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>		
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Parroquial
	<b>GENERAL</b>	
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	No aplica
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>		No aplica
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>		
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		Norma Ecuatoriana Vial. Volumen No. 6. Conservación Vial. Ministerio de Transporte y obras públicas, 2013. Manual de procedimientos del sistema de presupuestos. Ministerio de Finanzas, 2010.
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		Mayo, 2015
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA</b>		Mayo, 2015
<b>CLASIFICADOR SECTORIAL</b>		
<b>ELABORADO POR</b>		GAD-Parroquial Rural San Carlos

**FICHA METODOLÓGICA P. I****NOMBRE DEL INDICADOR**

**Número de funcionarios capacitados de la parroquia, por año.**

**DEFINICIÓN**

Estimación del número de funcionarios capacitados de la parroquia en un año determinado.

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

$$NFCA = \frac{NFCA}{TFC} * 100$$

**Dónde:**

*NFCA= Número de Funcionarios Capacitados por Año*

*NFCA= Número de Funcionarios Capacitados de la Parroquia.*

*TFC = Total de Funcionarios Capacitados GAD-PARROQUIA.*

**DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS**

**Funcionarios.-** Funcionario es aquella persona que desempeña funciones dentro de la estructura del Estado, formando parte de su aparato burocrático. A veces suelen distinguirse los funcionarios, del resto de los empleados públicos, para designar a los de mayor jerarquía. Así, un maestro de una escuela estatal, es un empleado público, pero el Ministro de Educación es un funcionario del Estado.

**Capacitaciones.-** Es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos los trabajadores en sus actuales y futuros cargos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno.

**METODOLOGÍA DE CÁLCULO**



Para el cálculo del indicador se considera la información disponible en la administración de la institución.

En el numerador se consideran el número de funcionarios capacitados de la parroquia

El denominador hace referencia al total de funcionarios capacitados en un periodo de tiempo por el GAD- PARROQUIAL.

Finalmente, se realiza el cociente entre el número de funcionarios capacitados de la parroquia sobre el total de funcionarios capacitados del GAD-PARROQUIAL en un periodo determinado y se expresa en términos numéricos.

### LIMITACIONES TÉCNICAS

<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>		Número
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>		Número de funcionarios capacitados en un año determinado.
<b>FUENTE DE DATOS</b>		
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>		
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Parroquial
	<b>GENERAL</b>	
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>		
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>		

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Mayo, 2015
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA</b>	Mayo, 2015
<b>CLASIFICADOR SECTORIAL</b>	
<b>ELABORADO POR</b>	GAD-Parroquial Rural San Carlos.

**PRESENTACION Y SOCIALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PDYOT**



**SOCIALIZACION DEL PDyOT CON LOS REPRESENTANTES DEL BARRIO  
PORVENIR, NUEVA ESPERANZA Y 12 DE OCTUBRE**



**Socialización de los problemas y potencialidades con la zona rural del PDyOT.**



**MESAS TEMÁTICAS POR COMPONENTES.**















**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN CARLOS**



**ACTA DE PRIMERA ASAMBLEA PARROQUIAL**

**JUNIO 12 DEL 2014**

En la Parroquia San Carlos a los doce días del mes de Junio del 2014 siendo las 15 horas con 45 minutos de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 56,66 y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas Art. 28 se ha dado inicio a la Asamblea Parroquial , convocada por el Señor presidente de la Junta Parroquial de San Carlos , acto que se lleva a efecto en la sede social de la institución ubicada en el Barrio Santa Rosa calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre. Contando con la presencia de las siguientes personas, que conforman la mesa directiva; Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra, quien actúa como Presidente, la Ing. Vicenta Zambrano Macías, la Ing. Lourdes Lema, Lcdo. Carlos Vergara, Sr. Jhones Coello, la Lcda. Ana Castro quien actúa de Secretaria, Ab. Teófilo Aguilar Asesor Jurídico de la **CONAGOPARE LOS RIOS**; Ing. Carlos Moyano, delegado del Concejo de participación Ciudadana y Control Social, Teniente Víctor Echeverría Jefe UPC. Representantes de los diferentes sectores y recintos: Lcda. Marisol Ayala Lotización Lady Lourdes, Dra. Irma Salazar Haro Unidad Educativa Carmelina Granja, Lcdo. Diego Díaz Castro UEM Carmelina Granja, Víctor Echeverría Morocho Policía Nacional, Sra. Jackeline Santillán Guevara Teniente Político de San Carlos, Sra. Maritza Chiang Pareja, Recinto la Piragua, Sra. Hilda Morán Rodríguez Presidente Cruz Roja, Sra. Edith Mercedes Rodríguez Méndez Rcto. Selva Alegre, Lisbeth Maritza Sánchez Lara Rcto. Toquillal, Sra. Blanca Veliz Pacheco Rcto. La Marina, Sr. Antonio Cagua Rcto. Bella Unión, Sra. Ana Pereira Barrio Fe y Alegría, Sra. Judith Peña Lotización San Agustín, Sra. Teresa Cedeño Barrio San Pedro, Sra. Silvia Moreno Barrio Santa Rosa, Sra. Elizabeth Barros Barrio Santa Rosa, Sra. Sonia Morán Zamora Barrio Santa Rosa, Sr. Daniel Bustamante Betancourt Rcto. Toquillal, Sr. Pedro Cagua Betancourt Recinto Toquillal, Sr. Justino Morante Presidente Tercera Edad; Dr. Estuardo Borja Coop. 23 de Marzo, Sr. Carlos Sánchez Murillo Recinto Peñafiel, Sr. Henry Cedeño Lotización San Luis, América Buenaño Barrio Santa Rosa, Sr. Luis Vera Aso. Artesanos, Jesús Macías Sánchez Rcto. Peñafiel de Adentro, Sr. Carlos Torres Delgado Tricimoto CONTRAM, Sr. Hugo Carbo CIA CONTRAM, Sra. Aura Segovia Cooperativa 11 de Diciembre, Sr. Marcos Conforme Tricimoto CONTRAM, Sra. Guisela Romero Veloz Jardín Felipe Borja, Sra. Reyna Germania Bastidas Rcto. La Sucre, Hortencia Barco Rojas Rcto. La Sucre, Sr. Juan Gutierrez Aviles Rcto. La Sucre, Sra. Virginia Rivas Vásquez Lotización Campesinito, Sra. Maria Troncoso Lotización Campesinito, Sr. Eddy Macías Cortez Rcto. Lechugal, Sr. Colón Rodríguez Barrio 12 de Octubre, Sr. Marcos Rivas Vásquez, Fundación Manos Piosas, Lcdo. Jorge Guzmán Cedeño Biblioteca Municipal, Sra. Tania Baque Rcto. Peñafiel de Adentro, Sr. Klinger Zambrano Wilmer Rcto. Peñafiel de Adentro, Sr. Filadelfo Huacón Barrio Santa Rosa, Sr. Celso Macías Rcto. Peñafiel de Adentro, Sr. Manuel Ortega Rcto. Peñafiel de

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.  
Email: [ip.sancarlos@gmail.com](mailto:ip.sancarlos@gmail.com) FONO: 2903442



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN CARLOS



Adentro, Sr. Andrew Villacis Rcto. Peñafiel de Adentro, Sr. Jorge Macías Rcto. Peñafiel de Adentro, Sra. Laura Villacis Rcto. Peñafiel de Adentro, Ramón Eloy Zambrano Cedeño Rcto. Peñafiel de Adentro, Sra. Yolanda Solís Patronato, Sra. Ángela Contreras España Barrio San Ramón, Sra. Mónica Yáñez Barrio San Ramón, Jessica Barahona Peralta Rcto. Peñafiel de Adentro; Sra. Juana Zamora Barrio San Ramón, Sr. Benigno Zamora Barrio San Ramón, Sr. Rodolfo Zamora Barrio San Ramón, Sra. Emilia Macías Rcto. Peñafiel de Adentro, Sr. Carlos Caballero Rcto. Peñafiel de Adentro, Sra. Karina Caballero Rcto. Peñafiel de Adentro, Sr. Nazario Avilés Olvera Rcto. Toquillal, Sr. Alberto Herrera Rcto. Toquilla Sr. Hugo Carriel Rcto. Sábalo de Abajo, Sra. Ángela María Santillán Aso. Discapacitados, Sr. Carlos Villares Barrio Nueva Esperanza, Nelly Zavala Barrio Nueva Esperanza, Tania Arellano Peñafiel de Arriba, Piedad Salvatierra Peñafiel de adentro, Andrea Villacis Peñafiel de adentro, Pedro Candelario Peñafiel de adentro, Pedro Quintana Barrio Santa Rosa, Rosario Valencia Asociación Bella Union, Lilian Aragundi Lotización Lady Lourdes, Angel Bejarano Recinto la Marina, Ivan Alava Recinto la Marina, Primitivo Coello Recinto la Marina, William Alava Recinto la Marina, Lourdes Luna Recinto los Almendros, Guido Guerra Barrio San Pedro, Pablo Mera Barrio San Ramon , Octavio Chuquilla Barrio Santa Rosa, Esperanza Chávez Barrio San Ramón, Guisela Álava Barrio 3 de Noviembre, Ludys Alban CEI Luis Felipe Borja, Lila Arevalo CEI Katty Chiang, Cruz Candelario Peñafiel de Adentro, Galo Moran Peñafiel de Adentro, María Bravo Recinto Peñafiel; Jorge Buste Representante del Mercado, Luis Sánchez Representante de las Tricimotos, Susana Macías Recinto Pavon, Jenny Sánchez SCS Sub Centro de Salud, Maura Pinos SCS Sub Centro de Salud, Betty Salazar Recinto La Sucre, Hernán Duarte Lotización Los Esteros. Cabe recalcar que estuvieron presentes además otros moradores de los diferentes sectores ya mencionados en un total de 111 asistentes, según consta en el registro de asistentes presentes en Orden del Día 1. Constatación del Quórum, 2. Himno Nacional del Ecuador. 3. Palabras de bienvenida a cargo del Presidente del GAD PARROQUIAL, Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra, 4. Inducción de la Participación Ciudadana a cargo del Ing. Carlos Moyano Representante del Consejo de Participación Ciudadana de Los Ríos 5. Intervención del Ab. Teofilo Aguilar Síndico de la CONAGOPARE LOS RÍOS 6. Elección de la directiva de la ASAMBLEA PARROQUIAL y la conformación del CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, y toma de juramento. 7. Palabras de agradecimiento y clausura a cargo de la Ing. Vicenta Zambrano Vicepresidenta del Gobierno Parroquial de San Carlos. Considerando que de acuerdo al PDOT, de la Parroquia San Carlos consta de 23 **recintos**, **19 barrios**, **Lotizaciones y Cooperativas**; se procede a **constatar el quórum** necesario, al existir este se da paso al siguiente punto del orden del día, 2. Himno Nacional del Ecuador, coreado por lo presentes, 3. Palabras de bienvenida a cargo del Presidente del GAD Parroquial, Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra manifestando que agradece su asistencia a esta sesión y que las personas que resulten electas se unan al trabajo que está



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN CARLOS



haciendo este Gobierno, para hacer de San Carlos la más productiva cubriendo las necesidades prioritarias que más necesita esta parroquia. 4. Inducción de la Participación Ciudadana cargo del Ing. Carlos Moyano, indicando que la asamblea es una responsabilidad, y que no se elige en este momento representantes para irse a su casa, sino que es necesario tener un plan de acción para ver que se va a hacer de aquí en adelante, y que como representantes de los moradores de sus sectores y recintos, tienen la responsabilidad de rendir cuentas. Una vez constituida como Asamblea Parroquial hay que escoger el **Consejo de Planificación**, el acompañara para elaborar planes, programas y proyectos para toda la parroquia, y que en esta planificación se establezca todas las demandas, necesidades prioritarias de sus sectores. En el PDOT constaran todas ellas, para la elaboración del Presupuesto Participativo se trazarán líneas de acción y ejes temáticos que se desarrollarán, quienes conforman este Consejo El Presidente del Gobierno Parroquial corresponde conformar el Sistema de Participación ciudadana el cual está integrado por las autoridades electas, los representante del régimen que corresponde a todos los organismos de estado de la parroquia, y el tercero es la participación ciudadana. Para mayor ayuda hay esas tres funciones: Ejecutivo o Administrativo Presidente, legislativo normativo, los Vocales y los representantes de la ciudadanía. La participación de la ciudadana es de corresponsabilidad, cada uno van a hacer interlocutores con los ciudadanos de sus sectores; pues los recursos que llegan a los Gobiernos Parroquiales son pocos y las demandas de necesidades insatisfechas son innumerables. Por eso se les invita a trabajar en conjunto con el Gobierno Parroquial, para actualizar el Plan de Desarrollo Territorial para priorizar las necesidades y por eso les invito a trabajar, en armonía.

5.- En este quinto punto interviene el Ab. Teófilo Aguilar Asesor jurídico de la CONAGOPARE LOS RIOS, donde manifiesta el respectivo saludo a la vez comunica que este acto es el más importante para los San Carlenses, la Asamblea es la máxima autoridad y el poder ciudadano de una parroquia; En el art.19 de la Ley de Participación Ciudadana manifiesta que todos los ciudadanos y ciudadanas pueden participar activamente, este día se elegirá la Directiva de la Asamblea Parroquial luego el Consejo de Planificación; siendo esto un requisito para SENPLADES donde nos exige presentar el PDOT, de allí la importancia de que todas las necesidades de los recintos, Barrios, Lotizaciones se incluyan en el Plan de Desarrollo Territorial, porque es un presupuesto a largo plazo. Se va a elegir a un Presidente, Un Vicepresidente, un Secretario. Se elegirán a los representantes de la Asamblea según art. 95 de la Ley de Participación Ciudadana; art. 100 de la Constitución, art. 28 y 29 de Planificación y Finanzas Públicas. Por parte del Gobierno Parroquial El consejo de Planificación lo conforma el Presidente, Un Vocal y el Profesional que lo elige el Presidente. Por parte ciudadanía 2 delegados de los Recintos y 1 cabecera parroquial; Se comienza a elegir la Sra. María Valencia mociona al sr. Antonio Cagua apoya el Lcdo. Diego Díaz; el Sr.



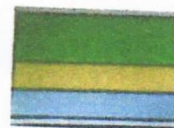
## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN CARLOS



Octavio Chuquilla mociona al Dr. Estuardo Borja la Sra. Guísela Álava apoya la moción; la Sra. Silvia Moreno mociona a la Sra. Guísela Álava apoya la moción la Sra. Hilda Cedeño; Edilma Rodríguez mociona a Maritza Chiang apoya Pablo Mera. No habiendo más candidatos, se lleva a votación previo a la presentación de los candidatos frente a la sala; obteniendo el siguiente resultado El Sr. Antonio Cagua 5 Votos, el Sr. Estuardo Borja con 75 votos, la Sra. Guísela Álava con 16 votos, y la Sra. Maritza Chiang 15 votos. **Quedando conformada los Miembros de la Asamblea Parroquial así:** Dr. Estuardo Borja Presidente con 75 votos, Sra. Guísela Álava Vicepresidenta con 16 votos, Sra. Maritza Chiang Secretaria con 15 votos y el Sr. Antonio Cagua Miembro de la Asamblea con 5 votos. Después se procedió a la elección del Consejo de Planificación, este está conformado por el Presidente del Concejo de Planificación que es el Presidente del GAD. Parroquial, un representante de los Vocales del GAD Parroquial y un Técnico ad honorem designado por el Presidente del GAD. Parroquial, tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad establecido en la Ley y sus actos normativos respectivo. Empieza la inscripción, La Lcda. Marisol Ayala mociona al Sr. Carlos Sánchez apoya el Sr. Colón Rodríguez; el Sr. Manuel Morán mociona a Blanca Veliz apoya el sr. Octavio Chuquilla; el Sr. Eddy Macías mociona a la Sra. Lourdes Luna apoya el Sr. William Laguataxi; el Sr. Hernán Duarte mociona al sr. David Bustamante apoya el Sr. Pedro Cagua. Se procede a la votación el Sr. Carlos Sánchez obtuvo 61 votos, Blanca Veliz con 31 votos; Sra. Lourdes Luna con 9 votos; y David Bustamante con 9 votos. Quedando la Votación así: Concejo de Planificación por recintos Sr. Carlos Sánchez principal; Sra. Lourdes Luna suplente; Sra. Blanca Veliz principal, Sr. David Bustamante Suplente. Se procedió a elegir para planificación por lo urbano; La Sra. Blanca Veliz mociono a Marcos Rivas apoya la Sra. Maritza Santillán; al Sr. Guido Guerra mociona a la Lcda. Marisol Ayala apoya Guísela Álava; Edith Rodríguez mociona a Colón Rodríguez apoya Guido Guerra; a Sra. Sandra Macías mociona a Hilda Morán apoya Silvia Moreno. Quedando la votación de la siguiente manera. Marco Rivas 35 votos; Marisol Ayala 19 votos; Colon Rodríguez 41 votos; Sra. Hilda Morán 1 votos; quedando conformado así: Principal Colón Rodríguez, Suplente Marco Rivas. Después de esto se eligió los representantes al Consejo de Participación Ciudadana; el Colon Rodríguez mociona a la Lcda. Fresia Ayala apoya Marco Rivas; la Sra. Nery Benavides mociona a Hilda Morán apoya Guísela Romero; el Sr. William Laguataxi mociona a Jorge Guzmán apoya Reina Bastidas; la Sra. Hilda Morán mociona a Guido Guerra apoya el Sr. Pablo Mera. Se procedió a la votación, Lcda. Marisol Ayala 33 votos; la Sra. Hilda Morán 28 votos; el Sr. Jorge Guzmán 36 votos; el Sr. Guido Guerra 14 votos. Quedando conformado el **Consejo de Participación Ciudadana de la siguiente manera:** El sr. Jorge Guzmán principal, la Sra. Hilda Morán suplente; Lcda. Marisol Ayala Principal, suplente el Sr. Guido Guerra. El Sr. Johnny Rodríguez manifestó que el Vocal delegado para el



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN CARLOS



Consejo de Planificación es la Ing. Lourdes Lema; y el Profesional es el Dr. Estuardo Borja, de acuerdo a lo que indica el código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas art. 28 Para conformar la Asamblea Parroquial representantes de los diferentes sectores. Sr. Juan Quintana, Sra. Rosario Valencia; Sra. Dora Arellano, Sr. Ángel Valencia, Sr. William Laguataxi, Sra. Digna Mendoza, Sra. Ana Pereira; Sr. Pablo Mera. **El Concejo de Planificación de la Parroquia San Carlos queda conformado de la siguiente manera:** Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra Presidente del Consejo de Planificación; Ing. Lourdes Lema delegado de los Vocales del GAD. Parroquial; Dr. Estuardo Borja Técnico ad honoren; primer delegado principal Sr. Carlos Sánchez, primer delegado suplente Sra. Lourdes Luna; segunda delegada principal Sra. Blanca Veliz, segundo delegado suplente Sr. David Bustamante; tercer delegado principal Sr. Colón Rodríguez, tercer delegado suplente Sr. Marcos Rivas. El Ab. Teófilo Aguilar procede a tomar juramento de rigor. En el séptimo punto La Ing. Vicenta Zambrano Vicepresidenta del GAD Parroquial agradece a todos por su asistencia y solicita que se unan al trabajo de este nuevo equipo y da por clausurada la Asamblea Parroquial, siendo las diecisiete horas con treinta minutos.

Sr. Johnny Agustín Rodríguez Salvatierra  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS**

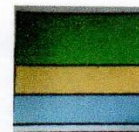
Lo certifica, Ana Castro Fuentes Secretaria - Tesorera del GAD. Parroquial quien actúa como Secretaria durante la Asamblea.

Lcda. Ana Castro  
**SECRETARIA**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**  
San Carlos – Quevedo – Los Ríos



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA SAN CARLOS**

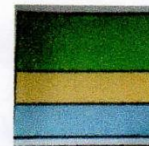
En la parroquia San Carlos, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, en la Casa Parroquial, sede del GAD. Parroquial de San Carlos, ubicada en las calles Velasco Ibarra y Nueve de Octubre a los catorce días del mes de Agosto del dos mil quince a las 15h15 (quince horas quince minutos); el Sr. Johnny Rodríguez Presidente del Gobierno Parroquial de San Carlos, de conformidad en el capítulo II en su art. 301 de la ley de la COOTAD se reúnen la Ing. Vicenta Zambrano Vicepresidenta del GAD. Parroquial, Ing. Lourdes Lema Vocal del GAD. Parroquial, Sr. Jhones Coello Vocal del GAD. Parroquial, Dr. Estuardo Borja, Sr. Carlos Sánchez y la Sra. Blanca Veliz todos ellos Miembros del Consejo Parroquial de Planificación y los señores de la Consultora. Actúa como Secretaria Titular la Lcda. Ana Castro Fuentes, siendo las quince horas con veinte minutos; el Sr. Johnny Rodríguez Presidente declara instalada la sesión del Consejo de Planificación, la misma que tiene por objeto tratar la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Carlos. El Sr. Johnny Rodríguez Presidente del GAD., saluda a los presentes y manifiesta que este PDOT es necesario para cumplir con lo está estipulado en la Ley que nos rige como la COOTAD. Se hicieron varias observaciones en las páginas 83 por parte de la Ing. Lourdes Lema. Sobre la información del INEC número habitantes de la parroquia, donde la información se puede tomar del tribunal electoral, página 124 sobre el equipamiento; 172 de CNT hay más abonados; La Ing. Vicenta también hizo sus observaciones que faltan los Miembros del GAD. Parroquial y el Consejo de Planificación, además que verifiquen la pagina 90 solicita que se incremente el Colegio San Carlos y las paginas 78 gráfico 6, 85,100, 145,162, 171, 175 donde falta la Misión del GAD. Parroquial, y los mapas que sean más grandes no se distinguen las letras, pagina 186; El Dr. Estuardo Borja solicita una prorroga hasta el día lunes 17 de Agosto, para poder revisar el PDYOT moción aprobada. La sesión continua el 17 de Agosto a las 15h30; en este día se tratara el mismo punto aprobación del PDYOT; El Sr. Johnny Rodríguez manifiesta que faltan más sectores del CNEL para la atención en electrificación, en la continuación de la sesión para la aprobación del Plan de Desarrollo El Ing. Estuardo Borja solicita que se le incremente en los productos al GANDUI que es muy productivo por esta zona, y que toda la información que está en el PDOT debe ser acertada a lo que es nuestra parroquia, el Lcdo. Vidal manifestó que ellos se basan en los soportes que tienen varias instituciones y así son los lineamientos del senplades y ha sido revisado por ellos. La Ing. Vicenta Zambrano manifestó que falta incrementar el proyecto del mercado y el proyecto cultural. Después de las revisiones realizadas se harán las respectivas correcciones por parte de la Consultora; el Sr. Johnny Rodríguez Presidente del GAD. Manifestó que ya se realizó la revisión, se someterá a votación para su aprobación y que se debe llegar a poner en práctica y como autoridades electas y con el Consejo de Planificación poder llegar a realizarlos. En este punto también intervino el Dr. Estuardo

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.  
Email: [jp.sancarlos@gmail.com](mailto:jp.sancarlos@gmail.com) FONO: 2903442  
Web: [gadsancarlos.gob.ec](http://gadsancarlos.gob.ec)





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**  
 San Carlos – Quevedo – Los Ríos



Borja manifestando que antes era obstáculo del consejo de Planificación, ahora el GAD. Parroquial tiene la herramienta para seguir trabajando para realizar estos proyectos, y se hará un plan de trabajo para darle seguimiento a los diferentes proyectos: El Lcdo. Vidal manifestó que no se debe dejar de cumplir con los proyectos ya que senplades lo evalúa y califica con rendimiento de metas. El Sr. Presidente Johnny Rodríguez manifestó que con todos los detalles expuestos y de conformidad con el art. 304 literal b) de la Ley de la COOTAD y porque cumple con las directrices de SENPLADES; por medio de Secretaria se tome la votación respectiva para la aprobación del PDYOT de la parroquia San Carlos. El Dr. Estuardo Borja aprueba el plan de desarrollo, la Ing. Lourdes Lema a favor con los cambios que se realizaron, Sr. Carlos Sánchez a favor del Plan de desarrollo, la Sra. Blanca Veliz aprueba el Plan de Desarrollo, La Ing. Vicenta Zambrano aprueba el Plan de Desarrollo pero con las observaciones realizadas. El Sr. Jhones Coello aprueba el Plan de Desarrollo, y el Sr. Johnny Rodríguez aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para San Carlos. En consecuencia se **RESUELVE: Aprobar el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN CARLOS (PDYOT)**, de conformidad con el art. 304 literal b) de la Ley de la COOTAD y porque cumple con las directrices que pide SENPLADES, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente da por clausurada la sesión, firman el acta Presidente, miembros del Consejo de Planificación, Vocales del GAD. Parroquial.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural San Carlos a los 17 días del mes de agosto del 2015.

Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra  
**PRESIDENTE GADPRSC**

Dr. Estuardo Borja  
**MIEMBRO CONS. PARROQ. PLANIF.**

Ing. Lourdes Lema  
**MIEMBRO CONS. PARROQ. PLANIF.**



Sr. Carlos Sánchez  
**MIEMBRO CONS. PARROQ. PLANIF.**

Sra. Blanca Veliz  
**MIEMBRO CONS. PARROQ. PLANIF.**

Ing. Vicenta Zambrano M.  
**VICEPRESIDENTA GADPRSC**

Sr. Jhones Coello H.  
**VOCAL PRINCIPAL**



**Gobierno Autónomo Descentralizado**  
**Parroquial Rural San Carlos**  
San Carlos – Quevedo – Los Ríos



**EJECUTESE.-**

**CERTIFICACIÓN:**

La infrascrita Secretaria Lcda. Ana Castro Fuentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos CERTIFICA: que la presente RESOLUCIÓN fue discutida y aprobada, en la sesión celebrada el día 17 de agosto del 2015, respectivamente en atención al art. 301 y el art. 304 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.-

San Carlos, 17 de Agosto del 2015.

Lcda. Ana Castro Fuentes



**SECRETARIA DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS**

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.  
Email: [jp.sancarlos@gmail.com](mailto:jp.sancarlos@gmail.com) FONO: 2903442  
Web. [gadsancarlos.gob.ec](http://gadsancarlos.gob.ec)

